

Beatriz Zepeda
Matilde González-Izás
Carmen Rosa de León-Escribano

Guatemala: fronteras y mercados ilegales en la era de la globalización



IDRC | CRDI

International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international

Canada¹⁴¹

Zepeda, Beatriz; Matilde González-Izás y Carmen Rosa de León-Escribano.
Guatemala: Fronteras y mercados ilegales en la era de la globalización = Guatemala: Borders and Illicit Markets in the Age of Globalization / Beatriz Zepeda, Matilde González-Izás y Carmen Rosa de León-Escribano.-
Guatemala: FLACSO Sede Guatemala : FLACSO Sede Ecuador : IDRC – CDRI: 2018
xiv, 366 páginas : ilustraciones ; cuadros ; mapas – (Colección FRONTERAS)
ISBN:
GUATEMALA ; FRONTERAS ; CRIMEN ORGANIZADO ; NARCOTRÁFICO ; CONTRABANDO
TRÁFICO DE PERSONAS ; TRATA DE PERSONAS ; TRÁFICO DE ARMAS ; GEOPOLÍTICA ;
INTEGRACIÓN FRONTERIZA ; MÉXICO ; EL SALVADOR ; HONDURAS ; LITORAL PACÍFICO
305.3 - CDD

© De la presente edición:

FLACSO Sede Guatemala

3ª calle 4-44
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel.: (+502) 2414 7444
www.flacso.edu.gt

FLACSO Sede Ecuador

La Pradera E7 – 174 y Diego de Almagro
Quito-Ecuador
Tel.: (+593-2) 2946800 - Fax: (+593 2) 2946803
www.flacso.edu.ec

IDRC-CDRI

150 Kent Street
Ottawa, ON; Canadá
Tel.: (+1- 613) 236-6163
Tel.: (+1- 613) 238-7320
info@idrc.ca
www.idrc.ca

ISBN: 978-9929-585-47-8
Corrección de estilo: Ana Paola Delgado Ceballos
Diagramación: Oswaldo Morales
Cuidado de la edición: Beatriz Zepeda y Hugo Leonel de León
Imagen de portada: Óscar Rodríguez Vila
Diseño de portada: Antonio Mena
Imprenta: Editorial Kamar
Ciudad de Guatemala, Guatemala, 2018
1ra. edición: enero de 2018

© Derecho de autor/copyright 2018 FLACSO

Este trabajo se llevó a cabo con la ayuda de una subvención del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Ottawa, Canadá.
Las opiniones expresadas en este libro son de los autores y no representan necesariamente las del IDRC o su Consejo de Gobernadores.
Esta obra fue sometida a un proceso de revisión por pares anónimos (peer-review).

Colección FRONTERAS

El nombre de la colección FRONTERas viene de la palabra “frontera” en plural, que resulta un término compuesto entre “front”, que alude a lo que está adelante y “eras”, que hace referencia a distintos periodos históricos marcados por hechos trascendentales. En otras palabras, es una forma de mirar positivamente las eras que están por delante en las zonas de integración –no de muros– entre los Estados.

Índice

Presentación	9
Agradecimientos	11
Introducción	15
Capítulo 1	
Una aproximación conceptual al sistema fronterizo desde los mercados ilegales	23
Fronteras y territorios de frontera	24
Fronteras, legalidad y licitud	27
Globalización, fronteras, crimen transnacional y mercados ilegales	31
Las fronteras: espacios de flujos y lugares	35
Violencia y mercados ilegales	38
El sistema fronterizo desde los mercados ilegales	41
Una nota sobre la metodología	46
Consideraciones finales	48
Capítulo 2	
Formación histórica del sistema fronterizo de Guatemala	51
Comercio ilegal y formación de los territorios de frontera durante la colonia	52
Los territorios de frontera en el nororiente	54
El litoral del Pacífico	57

Formación de las repúblicas y configuración de los territorios de frontera	59
La contienda por los territorios de la frontera Guatemala-México	60
La delimitación fronteriza entre Guatemala, Honduras y El Salvador.....	63
La expansión inglesa y la contienda por los territorios del nororiente.....	65
Economía de plantación y el dominio de los sistemas fronterizos, de comunicación y transporte (Alemania y Estados Unidos 1870-1944).....	71
El trazado de la frontera Guatemala-México.....	72
Economía de plantación y formación de las fronteras marítimas del litoral pacífico.....	76
La contienda entre Alemania y Estados Unidos por el control del sistema fronterizo y los circuitos de producción y comercio	79
El sistema fronterizo de Guatemala en el contexto de la Guerra Fría.....	83
La reconfiguración de los territorios fronterizos del nororiente y norte de Guatemala.....	85
Paramilitares, crimen organizado y control de los territorios de frontera	88
Políticas de desarrollo en los territorios fronterizos del norte y nororiente	91
La colonización de Petén.....	93
Consideraciones finales	95

Capítulo 3

Circuitos comerciales, conflicto armado y territorios de frontera: el subsistema fronterizo en el Triángulo Norte de Centroamérica	97
Caracterización de la zona fronteriza del Triángulo Norte de Centroamérica	100
La zona fronteriza en el Triángulo Norte de Centroamérica: una mirada desde sus indicadores sociodemográficos	100
El subsistema fronterizo nororiental: reforma del Estado, autonomía local y mercados ilegales	115
Economía ilegal y redes criminales	116
La disputa por el control de las rutas de narcotráfico y los territorios de frontera	134

Capítulo 4

De interacciones modernas y antiguas prácticas: el subsistema

fronterizo Guatemala-México 139

Caracterización de la frontera de Guatemala con México 140

 La zona fronteriza entre Guatemala y México: una mirada
 desde sus indicadores sociodemográficos 143

La economía de frontera 156

 El mercado laboral 156

 El comercio transfronterizo 160

Migración en tránsito (e) irregular..... 163

 Las rutas de la transmigración en el subsistema fronterizo

 Guatemala y México 167

Los circuitos de la ilegalidad 169

 Narcotráfico 169

 Contrabando y tala ilegal 180

 Tráfico y trata transnacional de personas 184

 Trata transnacional de personas 186

Consideraciones finales 188

Capítulo 5

El subsistema fronterizo del Pacífico y su importancia en la ruta

marítima de comercio lícito e ilícito 191

Caracterización de la frontera marítima del Pacífico 191

La franja fronteriza del litoral del Pacífico: una mirada desde sus
indicadores sociodemográficos 193

El desarrollo económico del litoral 202

El papel del litoral pacífico en el tráfico de ilícitos 213

Consideraciones finales 219

Capítulo 6

El sistema fronterizo de Guatemala a la luz de los mercados ilegales 223

Los marcos regulatorios del sistema 223

 El marco institucional interno del sistema fronterizo
 de Guatemala 223

 Cooperación y constreñimientos internacionales en la gestión de las
 fronteras de Guatemala 225

Mercados ilegales I: narcotráfico.....	225
Los orígenes del sistema en Guatemala.....	229
Los años noventa: la lucha contra las drogas en Colombia y el ascenso de los cárteles mexicanos.....	232
El nuevo siglo: el Plan Colombia, la “guerra contra el narcotráfico” y la Iniciativa Mérida.....	234
Los Zetas en Guatemala y el fin de la <i>pax mafiosa</i>	236
(Casi) todos los caminos llevan a Sinaloa.....	240
2000-2014: la evolución de las rutas y el modus operandi.....	244
Las cifras del narcotráfico.....	254
La economía política del narcotráfico en Guatemala.....	261
Mercados ilegales II: contrabando.....	264
Mercados ilegales III: tráfico de personas	269
Las rutas y el <i>modus operandi</i> del tráfico de personas.....	270
Las (escasas) cifras del tráfico de personas en Guatemala.....	273
El tráfico de personas y la violencia.....	276
Mercados ilegales IV: trata transnacional de personas.....	278
Guatemala como país de origen de víctimas de trata transnacional.....	279
Guatemala como país de tránsito de víctimas de trata transnacional.....	281
Guatemala como país de destino de víctimas de trata transnacional.....	282
Los actores.....	285
Las cifras de la trata en Guatemala.....	286
Mercados ilegales V: tráfico de armas.....	288
Las rutas del tráfico de armas.....	296
La vinculación entre el tráfico de drogas y el tráfico de armas.....	299
La violencia en el sistema fronterizo de Guatemala.....	301
El sistema fronterizo de Guatemala: una instantánea.....	307
Consideraciones finales.....	309
Conclusiones.....	313
Referencias.....	321
Índice de gráficos, mapas y tablas.....	359
Lista de siglas.....	362

Presentación

El proyecto de investigación “Explorando la economía política de la violencia en los sistemas fronterizos de América Latina: hacia una comprensión integral” se desarrolló bajo la coordinación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Ecuador y fue posible gracias al apoyo del International Development Research Council (IDRC) de Canadá. Se realizó en un marco interinstitucional internacional muy amplio, en el que participaron El Colegio de la Frontera Norte de México, FLACSO-Guatemala, Fundación Paz y Reconciliación de Colombia, FLACSO-Ecuador, la Universidad Católica de Perú, el Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios, el Laboratório de Estudos e Pesquisas Internacionais e de Fronteiras de Brasil, la Universidad del Litoral de Argentina y la Universidad San Francisco de Quito de Ecuador.

El estudio buscó comprender la estructura y las características del sistema fronterizo global de América Latina a partir de las economías ilegales y de los delitos conexos; esto es, se propuso dilucidar cómo se constituye la relación transfronteriza en Latinoamérica a partir de los actores (red global del crimen) y del “espacio de los lugares” que estructuran los circuitos, las rutas y los nodos de la ilegalidad.

La investigación se impulsó bajo un esquema colaborativo de producción social del conocimiento, concebido desde una perspectiva que intentó superar los estudios de caso para construir una visión comprensiva de las fronteras en la región, entendiendo que éstas adquieren una condición sistémica de espectro mundial; es decir, que las fronteras entre los países están integradas por encima de los territorios de los Estados colindantes.

Con ese objetivo se plantearon dos entradas metodológicas convergentes: la de las realidades fronterizas nacionales, entendidas como subsistemas (ocho países) y la de las temáticas concebidas como líneas transversales (cuatro temas). Paralelamente se partió de una concepción en la que el límite es entendido como una línea que demarca el territorio de un Estado con respecto a otro —por lo tanto, acordado entre ellos— mientras la frontera es una región construida a partir de la confluencia de las relaciones interestatales, que nacen donde terminan o empiezan los estados vecinos. Por eso se puede afirmar que los límites son relativamente inmutables, mientras las fronteras son construcciones sociales que se encuentran en permanente cambio, porque allí se encuentran las dinámicas de cada uno de los Estados y, ahora, de la economía planetaria.

Este libro es el sexto volumen de la segunda fase de la Colección FRONTeras,¹ que está compuesta por un total de doce volúmenes. La colección busca realizar una aproximación a los estudios de frontera en ocho países de la región (México, Guatemala, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil, Argentina), así como a cuatro temas transversales considerados claves para la comprensión del sistema fronterizo global (mercados ilegales, género, ciudades de frontera y legislación penal comparada). Cada uno de los volúmenes constituye un estudio acabado sobre el tema respectivo, al tiempo que la lectura de todos los tomos de la colección ofrece el valor añadido de proveer un panorama general sobre el sistema fronterizo global.

El nombre de la colección FRONTeras viene de la palabra “frontera” en plural, que resulta un término compuesto entre “front”, que alude a lo que está adelante y “eras”, que hace referencia a distintos periodos históricos marcados por hechos trascendentales. En otras palabras, es una forma de mirar positivamente las eras que están por delante en las zonas de integración —no de muros— entre los Estados.

Fernando Carrión M.
 Coordinador del Proyecto
 Fronteras Globales de AL
 FLACSO - Ecuador

Markus Gottsbacher
 Oficial Principal de Programa
 Economías Inclusivas
 IDRC - Canadá

¹ La primera fase estuvo compuesta por siete títulos, que pueden ser consultados en FLACSO Andes: www.flacsoandes.edu.ec/libros

Agradecimientos

En noviembre de 2014 iniciamos el trabajo de investigación, cuyo producto principal es este libro. En el transcurso de estos casi tres años nos hemos sentido desafiadas y gratificadas, al mismo tiempo, por la perspectiva de trabajar sobre un tema tan fascinante, como poco explorado. El proceso no ha sido siempre fácil, pero nos ha permitido aprender mucho y beneficiarnos del conocimiento y la valiosa colaboración de una gran cantidad de personas, lo que redundará en que el presente libro sea, como lo es todo producto de una investigación ambiciosa, un trabajo colectivo.

Quisiéramos agradecer, en primer lugar, a Fernando Carrión Mena, coordinador general del proyecto “Explorando la economía política de la violencia en los sistemas fronterizos de América Latina: hacia una comprensión integral”, por habernos invitado a participar en el proyecto y contagiado su entusiasmo por las fronteras. Gracias también a Francisco Enríquez Bermeo, por su labor de vinculación y, sobre todo, por su enorme paciencia, que se hizo patente cuando las fechas límite empezaron a llegar, sólo para recorrerse. Lina Magalhaes, Juan Pablo Pinto, María José Rodríguez y Gabriela Ruiz, miembros del equipo de apoyo de la coordinación general en FLACSO-Ecuador ofrecieron siempre su apoyo y ayudaron a dar cohesión al grupo.

Como parte de un equipo de investigación regional multidisciplinario, nos beneficiamos enormemente del intercambio con las y los colegas de los equipos de investigación en los otros países participantes en el proyecto. Por motivos de espacio, no podemos mencionar cada uno de

sus nombres, pero aquí queremos dejar plasmado nuestro agradecimiento a cada uno/a de ellos/as por la colaboración tan fructífera que tuvimos.

El proyecto de investigación que dio origen a este libro fue acogido a nivel institucional por FLACSO-Guatemala. Expresamos nuestra gratitud profunda al Dr. Virgilio Reyes, director de la sede, por su apoyo infalible, así como a la Lic. Irma García y al Sr. Luis Anleu, por hacerse cargo de los temas administrativos. Marcel Arévalo, Claudia Barrientos y Engel Tally aportaron importantes insumos en momentos claves del proyecto; mientras que Mariajosé Flores, Marla Gómez, Maritriny Orellana, Diego Rodríguez y, especialmente, Celeste Aldana, proporcionaron invaluable asistencia de investigación. En la parte técnica, nuestro trabajo se benefició del amplio conocimiento y la siempre buena disposición de Luis Fernando de León y Jorge Ovalle. Por su parte, Hugo Leonel de León, coordinador de publicaciones de la sede, cuidó con esmero y profesionalismo todo el proceso de edición.

Deseamos agradecer, asimismo, la generosidad de Gustavo Herrarte, quien compartió con nosotras su conocimiento sobre análisis narrativo cuantitativo, Atlas.ti y análisis de redes y quien es, en última instancia, responsable del diseño de la base de datos y el análisis cuantitativo que subyacen a varias de las interpretaciones que proponemos en este libro. Karin Tres aportó ayuda valiosa para la elaboración de los mapas coropléticos comparativos y Óscar Rodríguez Vila, del proyecto Mareas Migratorias, nos cedió la imagen que realza la portada. Gracias también a Eduardo Zepeda González-Plata, quien leyó el manuscrito completo e hizo valiosas sugerencias para mejorar la estructura final de este trabajo

Obtener cifras rigurosas y confiables es una tarea difícil en Guatemala. La generosa ayuda de Igor Garafulic, director de país, y de Gustavo Arriola, coordinador general del Informe Nacional de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), nos permitió salvar en buena medida las dificultades de acceso a los datos sobre los temas que aquí se desarrollan. En este mismo ámbito, expresamos nuestro agradecimiento al personal del servicio de información pública de las diversas dependencias que consultamos a lo largo de esta investigación: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Economía, Ministerio de

Gobernación, Policía Nacional Civil y Superintendencia de Administración Tributaria.

Por último, este trabajo debe mucho a CentroGeo, México, institución que desde octubre de 2016 alberga académicamente a Beatriz Zepeda, coordinadora de esta investigación. Gracias al Dr. Ignacio Chapela, director del centro, por proveer el espacio y el apoyo para concluir este trabajo; a Yosú Rodríguez Aldabe, coordinador del área Territorio, Geopolítica y Sociedad, por su constante interés en el desarrollo del proyecto; a Luis Castellanos por la elaboración de los mapas y a Gabriela Quiroz Cázares, por el diseño gráfico de los mismos. Sin su importante apoyo, este libro no habría sido el mismo.

Guatemala, noviembre de 2014

México, junio de 2017

Introducción

Durante casi todo el siglo XX, tanto la geografía como la historia política concibieron las fronteras como los márgenes de la nación y su significado quedó supeditado a las ideas de soberanía y seguridad nacional, en particular frente a aquellos Estados –por lo general, vecinos–, con los que se disputaban los territorios y se negociaba el trazado de límites. No obstante, en las últimas dos décadas, diferentes corrientes teóricas han empezado a cuestionar el viejo concepto de Estado-nación –homogéneo y centralista (véase Evans, 1997; Nielsen, 2004; Opello y Rosow, 2004)– y, con ello, la noción de frontera, destacando la porosidad y la fragilidad de los límites que esas líneas demarcatorias se proponen establecer.

De manera paralela, los últimos quince años han visto surgir una abundante literatura dedicada a discutir la aparición de una nueva forma de delincuencia transnacional que, habilitada por el supuesto debilitamiento del Estado territorial, ha desarrollado alcances globales y capacidades sin precedentes (véase Berdal, 2002; Beare, 2003; Edwards y Gill (eds.), 2004). En este contexto, no deja de llamar la atención que, estando las nuevas y aumentadas capacidades del crimen transnacional tan estrechamente vinculadas a las recientes transformaciones del Estado y sus fronteras, estos dos temas pocas veces se hayan abordado en conjunto con el fin de discutir la naturaleza de su interrelación, así como las diversas maneras en que cada uno impacta sobre el otro.

El proyecto regional “Explorando la economía política de la violencia en los sistemas fronterizos de América Latina: hacia una comprensión

integral”, en el cual se inscribe el presente trabajo, busca aportar hacia esta dirección al plantearse como objetivo “investigar y comprender la estructura y las características del sistema fronterizo global, a partir de los mercados ilegales y de los delitos conexos [...]” (Carrión, 2014: 11). Enfocándose, en una primera instancia, en América Latina (véase Zepeda, Carrión y Enríquez, 2017), el proyecto se propone caracterizar las fronteras en esa región del mundo, identificar su interrelación, particularmente a la luz de los mercados ilegales del narcotráfico, el contrabando, el tráfico de armas y el tráfico y la trata de personas, y contribuir a la discusión sobre cómo los sistemas fronterizos de cada país se vinculan con otros sistemas, tanto en la región como fuera de ella, conformando una unidad que va más allá de la conjunción de sus elementos individuales.

En el marco de este esfuerzo regional, que ha reunido equipos de investigación en ocho países de América Latina y producido cuatro estudios transversales¹, en este libro nos proponemos, de manera específica, caracterizar el sistema fronterizo de Guatemala, a partir de las peculiaridades de las fronteras guatemaltecas y de las interacciones —lícitas e ilícitas— a las que dan lugar. Así, buscamos destacar la importancia de las fronteras como los lugares —fijos en el espacio— de los mercados ilegales, los flujos ilícitos internacionales y, en consecuencia, del sistema fronterizo global.

El argumento que guía y da cohesión a la investigación que presentamos es que, pese a concebirse globales y, por lo tanto, aterritoriales, los flujos ilícitos transnacionales tienen, en efecto, una dimensión territorial y de fijeza espacial, cuya comprensión resulta imprescindible para aprehender su surgimiento, desarrollo y funcionamiento actual. Al tratarse de mercancías materiales, que se trasladan físicamente sobre una geografía particular, los flujos ilícitos deben adaptarse a las especificidades de los territorios por los que discurren, al tiempo que los impactan y modifican. En el caso de las fronteras —intersticios entre soberanías, jurisdicciones, economías y sociedades distintas—, este mutuo impacto es especialmente evidente, pues la discontinuidad generada por la línea divisoria obliga a quienes tienen

1 Los países participantes en el proyecto son Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, México y Perú. Por su parte, los estudios transversales versan sobre los temas de mercados ilegales en América Latina, la violencia de género en el sistema fronterizo de América Latina, los sistemas penales de América Latina desde una perspectiva comparada y las ciudades en el sistema fronterizo de América Latina.

a su cargo el traslado de la mercancía a buscar medios, rutas y contactos del otro lado, que faciliten el paso de su cargamento, transformando así la fisonomía de los flujos. A su vez, las poblaciones de frontera, habituadas a transgredir el límite fronterizo, se adaptan a la existencia de dichos flujos y a la demanda de servicios que ellos generan, lo que da lugar a interacciones y actividades que terminan por marcar los territorios de frontera de manera diferenciada.

Es bajo este entendimiento de la relación entre las fronteras y los flujos ilícitos, y con el objetivo de contribuir a la comprensión del sistema fronterizo de Guatemala a partir de los mercados ilegales, que en este trabajo nos hemos propuesto abordar y caracterizar las fronteras de Guatemala con México, Honduras y El Salvador; y, en un primer esfuerzo por aproximarnos a la cuestión de las fronteras marítimas, exploramos el tema del territorio fronterizo del litoral pacífico. Como parte de esta caracterización examinamos, además, las interacciones, tanto lícitas como ilícitas, que conforman los territorios de frontera; enfocando, para el caso de las interacciones ilícitas, los mercados ilegales de narcotráfico, contrabando, y tráfico y trata de personas. Con esos elementos –y añadiendo una discusión sobre tráfico de armas a nivel nacional y regional– intentamos, finalmente, esbozar el sistema fronterizo de Guatemala a partir de los mercados ilegales y discutir su vinculación con el sistema fronterizo global.

Ciertamente, algunas de las preocupaciones que animan este trabajo ya han sido discutidas por otros autores. Nuestro argumento central se basa en los trabajos pioneros compilados por Willem van Schendel e Itty Abraham en *Illicit flows and criminal things: states, borders, and the other side of globalization* (2005), así como en las contribuciones de Peter Andreas al debate acerca de la economía política ilícita internacional (Andreas, 2004; Andreas y Durán Martínez, 2013). Por otra parte, la caracterización de las fronteras de Guatemala también ha recibido atención, aunque con variaciones importantes en la producción dedicada a cada uno de los países vecinos: mientras la frontera con México ha sido objeto de múltiples estudios, la mayor parte de ellos realizados por investigadores o instituciones mexicanas, la literatura existente sobre las fronteras con Honduras y El Salvador es más bien escasa. En cuanto a las fronteras marítimas de Guatemala, no tenemos conocimiento de ninguna fuente

que se aproxime al tema, de manera que el que aquí presentamos es un primer intento por conceptualizar el litoral como frontera.

Dentro de la producción académica dedicada a caracterizar las fronteras de Guatemala con México, ya sea en su fisonomía o en sus interacciones, destaca el exhaustivo estudio coordinado por Jacobo Dardón (2002), así como los sugerentes trabajos de César E. Ordóñez, sobre la integración fronteriza entre el noroccidente de Guatemala y el sur de México (2005 y 2007) y la rigurosa investigación de Luis Alfredo Arriola (2005) acerca de la comunidad fronteriza del Ceibo, Petén. Desde fuera de Guatemala, Manuel Ángel Castillo *et al.* (2006) han producido un valioso volumen sobre la conformación histórica de la frontera México-Guatemala y Castillo, de manera individual, ha dedicado múltiples escritos a discutir el fenómeno migratorio en esa frontera (véase Castillo 1989; 2001 y 2005), mientras Jean Clot (2013) ha abordado a profundidad el tema de la informalidad económica en los pasos fronterizos entre México y Guatemala.

Si bien las fronteras de Guatemala con Honduras y El Salvador no han sido discutidas de manera individual, el Triángulo Norte de Centroamérica, es decir, la región a que da lugar la adyacencia de fronteras de esos tres países, ha recibido atención desde tres perspectivas distintas. La primera de ellas destaca el carácter estratégico que esa región ha tenido desde la época colonial para los circuitos comerciales, tanto lícitos como ilícitos (MacLeod, 1980). La segunda, representada por los trabajos de Matilde González-Izás (2014a y 2014b) discute el papel de los territorios fronterizos del norte y el nororiente de Guatemala en la constitución de los nuevos actores políticos (delictivos) de Guatemala tras el fin del conflicto armado. La tercera perspectiva identifica esa región con un problema contemporáneo de seguridad relacionado con altos índices de violencia y la presencia de maras (pandillas). Los trabajos de Emilio Goubaud (2008) y, en especial, los de Douglas Farah (2010, 2011 y 2016) resultan particularmente iluminadores en ese contexto.

La literatura sobre el litoral pacífico es, sobre todo, de carácter histórico y en buena parte se aboca a discutir el papel que desempeñaba ese territorio y las características de las sociedades que lo habitaban durante la era prehispánica (Arroyo, 2013; Demarest *et al.*, 1991; Popenoe de Hatch

y Alvarado Galindo, 2010); mientras que, siempre desde una perspectiva histórica, los trabajos de Regina Wagner (1994 y 2001) arrojan luz sobre diversos aspectos de la economía de la región.

Sobre los flujos ilícitos y los actores delictivos implicados en los circuitos de la ilegalidad abunda la información de coyuntura; sin embargo, son pocas las fuentes que ofrecen análisis de corte académico. Para el tema del narcotráfico en Guatemala destacan particularmente la investigación histórica de Rodrigo Fernández Ordóñez (s/f), las contribuciones de Edgar Gutiérrez (2013 y 2016) sobre crimen organizado y estructuras paralelas, los trabajos de periodismo investigativo de Julie López en *Plaza Pública* y las investigaciones y análisis publicados por Steven Dudley en *InSight Crime*.

Por lo que respecta al tema de tráfico de armas, son referentes obligados los trabajos de Carmen Rosa de León-Escribano (2007 y 2011), al tiempo que, acerca de contrabando —uno de los temas menos atendidos en la literatura— se cuenta con el estudio exploratorio editado por Eduardo Stein *et al.* (2015). El tráfico de personas ha tendido, por su parte, a subsumirse en la literatura con el tema de migración en tránsito, sobre el que existe una vasta producción, particularmente por parte de investigadoras e investigadores mexicanos. Por enfocar la migración en tránsito de personas guatemaltecas y de otros países centroamericanos por México merece destacar aquí la contribución de María Eugenia Anguiano y Alma Trejo Peña (2007), así como la de Germán Martínez Velasco (2014). Finalmente, el tema de la trata de personas en Guatemala ha sido profundamente discutido en la investigación de Unicef *et al.* (2012), así como en los recientes informes de CICIG y Unicef (2016) y la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala (PDH, 2016).

En nuestro conocimiento, la vinculación entre fronteras y mercados ilegales en Guatemala, que constituye el interés central de la presente investigación, sólo ha sido objeto del estudio de Ralph Espach *et al.*, *Organizaciones criminales y tráfico ilícito en las comunidades fronterizas de Guatemala* (2011). Como nuestro trabajo, la investigación de Espach *et al.*, destaca el papel de las fronteras en la articulación de los circuitos transnacionales de tráfico ilícito; sin embargo, a diferencia de ella, emplea una metodología de estudios de caso (las comunidades fronterizas de Sayaxché, Gualán y

Malacatán), para discutir el papel del capital social como un factor que influye la forma en que, en última instancia, el tráfico ilícito impacta sobre las comunidades locales. El énfasis del trabajo de Espach *et al.* se encuentra, entonces, en lo local.

En contraste, como ya se enunció, este libro se propone caracterizar el sistema fronterizo de Guatemala y discutir su vinculación con el sistema fronterizo global, a partir de los mercados ilegales. En este contexto, si bien partimos de caracterizaciones particulares, nuestra investigación aspira contribuir a una comprensión más general de un fenómeno que tiene fuertes raíces en lo local.

En la persecución de este objetivo, hemos estructurado el texto de la siguiente manera: el primer capítulo expone el marco conceptual que nos sirve de referencia y plantea el argumento que guía la investigación. En ese contexto, discutimos la naturaleza de las fronteras como líneas de discontinuidad que generan incentivos para interacciones diversas en ambos lados y destacamos el papel de agencia de las poblaciones fronterizas al transgredir un límite que les resulta artificial. Argumentamos, además, que en esa transgresión está el origen de estructuras dinamizadoras locales, que con frecuencia son instrumentales a los flujos ilícitos transnacionales.

El segundo capítulo, por su parte, se adentra en el tema del sistema fronterizo de Guatemala mediante una mirada a su conformación histórica y destaca el papel fundamental que desempeñaron para la configuración territorial y política del país las contiendas por los territorios fronterizos entre las potencias, en un primer momento, y, más adelante, entre diversos actores internos. Adicionalmente, este capítulo enfatiza la imbricación entre los actores armados locales, que durante el conflicto armado se fortalecieron en los territorios fronterizos, y la constitución de los grupos delictivos territoriales, que posteriormente dominarían los circuitos ilegales en el Triángulo Norte de Centroamérica.

Los siguientes tres capítulos están dedicados a caracterizar –cada uno– un subsistema fronterizo de Guatemala. Así, el tercer capítulo se enfoca en la triple frontera Guatemala-Honduras-El Salvador y resalta, por una parte, la localización estratégica de este territorio en el circuito de comercio noratlántico; por la otra, enfatiza el papel de las estructuras delictivas con

fuerte arraigo y poder locales, que surgieron al amparo de la lucha contrainsurgente durante el conflicto armado en Guatemala y que posteriormente se fortalecieron a raíz de las políticas de descentralización durante la década de 1990.

El cuarto capítulo está dedicado a caracterizar el subsistema fronterizo de Guatemala con México. En éste se destaca la profunda integración que existe entre las regiones fronterizas de San Marcos, en Guatemala, y el Soconusco, en México, a partir del mercado laboral y el comercio transfronterizo, y se contrasta con las interacciones transfronterizas que existen entre las poblaciones de Petén, del lado guatemalteco, y Chiapas y Tabasco del lado mexicano. Se argumenta, además, que las interacciones de larga data entre las poblaciones de esta frontera, aunadas al surgimiento de la ola migratoria de los años noventa, han facilitado la integración de los flujos ilícitos en los circuitos de intercambio transfronterizo.

El capítulo 5 se aproxima al litoral pacífico de Guatemala desde la perspectiva de la frontera y destaca el papel que, desde tiempo atrás, este territorio ha cumplido como corredor comercial entre México y Centroamérica. De manera paralela, evidencia cómo la naturaleza de las actividades económicas locales, particularmente la pesca, aunada a la enorme permeabilidad de la costa occidental, ha sido funcional para el tráfico de estupefacientes por la nueva y predominante ruta del Pacífico.

Por su parte, en el capítulo 6 se discute el sistema fronterizo de Guatemala a partir de los mercados ilegales del tráfico de drogas, contrabando, tráfico de armas, tráfico y trata de personas. Aquí se presenta una perspectiva general del sistema y se discute su inserción en el sistema fronterizo global. Una breve sección sobre la violencia relacionada con los mercados ilegales en Guatemala cierra este capítulo.

En aras de la honestidad conviene hacer dos precisiones. La primera se relaciona con la principal ausencia en este libro. La (no) frontera con Belice² es un tema central para comprender el fenómeno de los mercados

2 Entre Guatemala y Belice existe una disputa limítrofe/territorial que ha impedido demarcar la frontera entre los dos países. Tras complejas negociaciones, en 2001 se acordó el reconocimiento de una “línea de adyacencia” que, sin solucionar el diferendo, delimita de facto las dos jurisdicciones nacionales. Esta situación de indefinición, acompañada de una mínima presencia estatal en ambos lados de la línea de adyacencia, ha sido enormemente funcional para el desarrollo de los flujos ilícitos en esa región.

ilícitos en Guatemala que, por falta de información y ante la imposibilidad de realizar trabajo de campo, ha debido excluirse de la presente investigación. Queda como una deuda de este trabajo y como un desafío para investigadores futuros caracterizar las interacciones entre las poblaciones próximas a la línea de adyacencia y la forma en que éstas favorecen –o no– los flujos ilícitos transnacionales.

La segunda se relaciona con el proceso mismo de producción de esta obra. Como un proyecto colectivo, en el que participamos tres autoras, el presente libro no puede sino plasmar los enfoques disciplinarios desde los cuales cada una de nosotras ha acometido la empresa de caracterizar el sistema fronterizo de Guatemala. Si bien todas partimos de la misma comprensión acerca del fenómeno, nuestras contribuciones individuales reflejan tanto nuestras áreas de pericia, como las diferencias de matiz propias de nuestros campos disciplinarios. Beatriz Zepeda –internacionalista– es responsable de la coordinación general de la investigación, así como de esta introducción, el capítulo 1 (en el que también colaboró Matilde González-Izás), el capítulo 4, las secciones sobre narcotráfico, tráfico y trata de personas del capítulo 6 y las conclusiones generales. Matilde González-Izás –historiadora– es autora de los capítulos 2 y 3, además de haber contribuido en el capítulo teórico. Finalmente, Carmen Rosa de León-Escribano –socióloga– escribió el capítulo 5, así como las secciones sobre contrabando, tráfico de armas y violencia del capítulo 6.

Estamos convencidas de que si, por una parte, esta autoría a seis manos y desde disciplinas distintas ha restado uniformidad, en cierta medida, a nuestro trabajo, por otra parte nos ha permitido presentar un estudio mucho más rico, completo y matizado. Esperamos que el público lector comparta con nosotras esa impresión del libro que hoy ponemos a su consideración.

Capítulo 1

Una aproximación conceptual al sistema fronterizo desde los mercados ilegales

La vinculación entre las fronteras y los mercados ilegales contemporáneos de alcance global es muy estrecha; sin embargo, salvo importantes excepciones (véase, por ejemplo, van Schendel y Abraham, 2005), tanto la literatura académica, como los observadores de la realidad internacional, han tendido a abordar cada uno de los temas por separado, impidiendo con ello comprender el fenómeno del crimen transnacional en una de sus aristas más complejas: su base territorial.

El propósito de este capítulo es aportar a la discusión acerca de la relación entre las fronteras y el crimen transnacional desde una perspectiva territorial y, a la vez, sentar las bases teóricas sobre las cuales nos aproximamos al sistema fronterizo de Guatemala a partir de los mercados ilegales. La empresa –sobra decirlo– es ambiciosa e implica tocar múltiples temas que, normalmente, no dialogan entre sí. Sin embargo, creemos que un fenómeno que atraviesa fronteras geográficas y disciplinarias sólo puede ser abordado desde una visión amplia, que permita capturar tanto su dimensión global, como su dimensión local.

En la persecución de este objetivo, hemos estructurado el capítulo de la siguiente manera: la primera sección pasa revista al debate contemporáneo acerca de las fronteras e introduce la perspectiva territorial para su estudio. La segunda sección aborda la tensión entre los conceptos de legalidad y licitud que, en el marco de los territorios fronterizos, da lugar a interacciones que resultan cruciales para entender el papel de las fronteras en los mercados ilegales internacionales. En la tercera sección se discute

la compleja relación que existe entre las fronteras y los mercados ilegales en la era de la globalización, al tiempo que, como contrapeso, la cuarta parte del capítulo destaca la dimensión local y territorialmente localizada de las fronteras. Dado que uno de los intereses específicos del proyecto regional de investigación en el cual se inscribe el presente libro es elucidar la relación entre la violencia, las fronteras y los mercados ilegales, la quinta sección está dedicada a este tema. La sexta parte del capítulo sintetiza el argumento que sirve de guía a todo nuestro trabajo y define y discute los conceptos que nos sirven de fundamento para aproximarnos al sistema fronterizo de Guatemala desde los mercados ilegales. Una nota metodológica completa, en la séptima parte, el marco conceptual y analítico, mientras que una breve sección de reflexiones finales recapitula el planteamiento principal de estas páginas.

Fronteras y territorios de frontera

Desde inicios de la década de 1990, el Estado-nación se ha visto sometido a enormes presiones, tanto internas, como externas. Si, en lo interno, movimientos etnonacionalistas en todos los continentes del orbe han puesto en tela de juicio la congruencia entre los territorios de los Estados y las comunidades culturales que los habitan, cuestionando, de esa manera, la validez de las fronteras estatales; en lo externo, con la revolución en las telecomunicaciones y la movilidad de bienes y capitales que le son concomitantes, la globalización neoliberal ha relativizado la soberanía estatal y, con ello, el papel de las fronteras como contenedores de espacios soberanos.

Reflejando estos desarrollos, el debate contemporáneo sobre las fronteras, lejos de mirar éstas como fijas, destaca sus múltiples significados y su maleabilidad, así como su carácter relacional y fundamentalmente social (Grimson, 2000; Paasi, 2011; Mountz, 2011). Al mismo tiempo, pone de relieve que incluso aquellas fronteras que se caracterizan como “naturales” lo son únicamente como producto de convenciones sociales y, por lo tanto, son siempre arbitrarias y contingentes (Foucher, 2005: 21).

De forma paralela, el relativamente reciente abandono del paradigma estatocéntrico en el estudio de las fronteras ha permitido plantear

la existencia de diversos tipos de frontera. Alejandro Grimson, por ejemplo, distingue las fronteras “propiamente políticas” o internacionales (*boundaries*), que delimitan el territorio dentro del cual los Estados ejercen su soberanía, de las “fronteras interiores”, entendidas como “espacio[s] flexible[s] de articulación entre sistemas con dinámicas socioeconómicas heterogéneas, donde uno se expande sobre el otro” (Grimson, 2001: 97). Esta última acepción está en consonancia con la noción turneriana de *frontier* (cfr. Turner, 2010 [1893]) y, como en Estados Unidos en el momento en que Turner escribía, en el caso de América Latina hace referencia a la expansión del control y la penetración estatal en el territorio, generalmente a costa de las poblaciones originarias.

En este trabajo, si bien se hará referencia ocasional a las fronteras internas, el énfasis recae sobre las fronteras externas, aquéllas que delimitan los territorios de los Estados, principales elementos de un sistema, cuyo eje articulador sigue siendo la soberanía³. Por esta razón, para efectos del argumento que nos proponemos desarrollar aquí, seguimos a Michel Foucher, quien define las fronteras como “estructuras espaciales elementales de forma lineal, con función de discontinuidad geopolítica y de realización de referencia en los tres registros: de lo real, lo simbólico y lo imaginario” (Foucher, 2005: 20).

El concepto clave aquí es “discontinuidad”, pues alude a la interrupción de procesos (comercio, movilidad, *i.a.*) y la separación de elementos (sociedades, economías, *i.a.*) en función de líneas imaginadas –que no imaginarias– y contingentes, que delimitan espacios concebidos como soberanos. Al mismo tiempo, la función de referencia en los tres distintos registros subraya el carácter relacional de las fronteras y enfatiza su papel constitutivo de identidades, tanto individuales como colectivas.

Si bien la frontera es una línea divisoria, una ruptura que opone dos realidades socioespaciales diferentes y disociadas, también se presenta como línea de enlace, como un espacio que propicia flujos e intercambios y estructura interacciones (Linck, 2006: 16). Así, al igual que muchos otros conceptos, la noción de frontera entraña ambigüedades que se deben

3 Para una discusión sobre cómo el principio de soberanía es constitutivo de la identidad de los Estados y, con ello, del sistema internacional mismo, véase, entre otros, Ruggie (1998: cap. 7) y Clark (1999: cap. 4).

discutir. En este caso, sugiere Thierry Linck, la ambigüedad nos lleva a observar que lo que define a un territorio de frontera procede de principios organizadores del espacio y las movibilidades y no tanto de principios geométricos. Explorar y establecer lo que ocupa, une o enfrenta a la gente que puebla y/o interviene en estos espacios discontinuos —“*ir* a los territorios de frontera” en palabras de Grimson (2000)—, es imprescindible para entender lo que marca la territorialidad de las fronteras. En este proceso, más que el límite en sí, se requiere observar no sólo las lógicas de apropiación, la organización socioespacial, la movilidad y las actividades prioritarias de la gente que habita e interactúa en estos territorios, sino también las memorias e identidades compartidas (Linck, 2006: 17).

Desde esta perspectiva, los territorios de frontera son espacios de apropiación, negociación y disputa entre todos aquellos actores que los viven, transitan, aprovechan, administran o intervienen en ellos. Éstos son espacios que se definen y conceptualizan en estrecha relación con su historia, sus características geográficas y sus flujos económicos, así como con las representaciones culturales de las sociedades que los pueblan (Hoffmann y Salmerón, 1997: 22).

Los territorios de frontera son, entonces, espacios producidos, puesto que son los diferentes actores sociales que intervienen en ellos, quienes definen sus características. Podemos observar su producción en los caminos, los puentes, los diferentes tipos de cultivo, los distintos espacios de poblamiento, los mercados y flujos comerciales, la infraestructura construida, sus usos y formas de administración, en fin, en sus dinámicas internas, pero también en sus conexiones con el mundo exterior. La producción, la administración y el control de los territorios de frontera están íntimamente relacionados con la intensidad de los flujos económicos, el alcance de las interacciones y la movilidad de las personas, las redes de comunicación y transporte, los flujos de las mercancías y las discontinuidades y tipo de conexiones que se establecen entre los territorios de ambos lados de la línea limítrofe (*boundary*).

Al ampliar la mirada analítica para ver más allá del límite fronterizo, podemos observar el dinamismo de las economías que se desarrollan en los territorios de frontera: las ciudades comerciales, las rutas y redes de

transporte, la infraestructura productiva y comercial, pero también los diferentes órdenes sociales y regímenes de legalidad que convergen y/o se contraponen en estos espacios y que estructuran la interacción en los territorios fronterizos.

Fronteras, legalidad y licitud

La soberanía estatal se expresa, además de en el monopolio del uso de la violencia legítima (cfr. Weber, 2004 [1919]), en la capacidad de generar normas y hacerlas cumplir dentro del territorio del Estado. De esta manera, como estructuras espaciales con función de discontinuidad geopolítica, las fronteras delimitan no sólo territorios, sino también espacios regulatorios. La adyacencia de dichos espacios –distintos, por definición– genera y perpetúa desigualdades económicas y políticas en ambos lados de la línea divisoria, algo que Fernando Carrión ha denominado “producción de asimetrías complementarias” (2014). Por otra parte, los espacios regulatorios delimitados por las fronteras son los que, en última instancia, determinan la legalidad o ilegalidad de un objeto o una acción⁴.

Con el fin de comprender las interacciones y los flujos transfronterizos en toda su complejidad, Abraham y van Schendel instan a abandonar el nacionalismo/estatismo metodológico y plantean hacer una distinción entre lo que los Estados consideran legítimo (“legal”) y lo que las personas que habitan los territorios de frontera consideran legítimo (“lícito”). Según lo expresan, “muchos movimientos transnacionales de personas, bienes e ideas son ilegales porque desafían las normas y reglas de la autoridad política, pero son aceptables, ‘lícitos’, a los ojos de quienes participan de estas transacciones” (Abraham y van Schendel, 2005: 4). Desde esta interpretación, mientras el binomio legal/ilegal alude a una distinción política, el binomio lícito/ilícito se refiere a una distinción sociocultural.

Al yuxtaponer nociones estatales y no estatales de lo legítimo, esta lectura ayuda a entender cómo se crean, desarrollan y mantienen los vínculos y las interacciones transfronterizas, al tiempo que recupera, como sugiere

4 Por ejemplo, trasladarse de un punto a otro dista mucho de ser una actividad ilegal en sí misma; se convierte en ello cuando el proceso implica cruzar, sin la autorización estatal requerida, una frontera.

Grimson (2001: 91), la dimensión de agencia de las propias poblaciones de frontera. Más aún, esta forma de abordar las interacciones sociales transfronterizas permite conceptualizar prácticas, tales como el comercio informal transfronterizo y la migración irregular, como esfuerzos que, en el ejercicio de su agencia, las poblaciones de frontera realizan por desafiar el límite (*boundary*) y neutralizar las desigualdades que resultan de la territorialidad estatal (van Schendel, 2005: 55).

En esta misma línea, Clot sostiene que el límite fronterizo está “íntimamente ligado a la noción de transgresión” (Clot, 2013: 6). Las restricciones de la frontera suelen ser instrumentalizadas por diferentes actores, empresas y redes que se mueven en los lindes de la economía legal e ilegal, pero también por la población que vive en los territorios de frontera y busca oportunidades a partir de los diferenciales y las limitaciones producidos por la discontinuidad normativa.

Entre la diversidad de actores y estrategias económicas que se observan en los territorios de frontera y que obedecen a diferenciales como inflación contra estabilidad del valor de la moneda, rigidez contra laxitud del régimen fiscal, por señalar sólo dos, se pueden mencionar: a) pobladores y pequeños comerciantes de la frontera que se dedican al trasiego de productos de escaso valor o consumo básico (“contrabando hormiga”). En este caso se trata esencialmente de actividades de subsistencia, que si bien transgreden el orden legal y fiscal en la frontera, gozan de una amplia aceptación y legitimidad entre la población (“licitud”), en tanto que se asientan en una antigua tradición de intercambio comercial entre poblaciones, para quienes la división que establece la frontera suele ser artificial; b) redes de contrabando organizado y jerarquizado a mediana escala, que trasiegan con productos legales, cuyos aranceles son altos y encarecen su precio de mercado (licor, tabaco, electrodomésticos); c) redes del crimen organizado que controlan el tráfico de personas, drogas, armas y especies protegidas de fauna y flora, entre otros; d) redes del crimen organizado dedicadas a la defraudación aduanera, que operan desde la misma institucionalidad estatal.

En los territorios de frontera se manifiesta la relatividad de la diferencia que comúnmente se establece entre la economía legal e ilegal, en tanto en

estos espacios convergen empresarios, comerciantes y traficantes de todo tipo; políticos y funcionarios del sistema aduanero y fiscal; pero también una serie de intermediarios o empresas de logística aduanera que ofertan a los clientes importadores y exportadores servicios de aduanas “adecuados a sus requerimientos”, transporte de mercancías y cualquier otro servicio afín al comercio internacional. Con estos actores convive e interactúa la población que habita o simplemente transita los territorios de frontera.

A la par de todas estas redes de comercio transfronterizo, existe una diversidad de pequeños negocios, venta de servicios y actividades económicas que escapan al control del Estado. El simple traslado de las mercancías de un lado al otro del límite fronterizo, evadiendo los puestos de control y registro, genera —en la mayoría de las fronteras del mundo— redes de tramitadores, cambistas, pequeñas empresas de carga y transporte de mercancías y personas entre las principales ciudades comerciales y los puestos de control aduanero, además de pequeños negocios que ofrecen el servicio de hospedaje y alimentación a todas aquellas personas que van en ruta.

Por el hecho de realizarse al margen de la institucionalidad estatal, estas actividades, siendo legítimas (lícitas) para quienes participan de ellas, son consideradas ilegales por el Estado y sus autoridades. Esta constatación destaca la necesidad de establecer una distinción entre la economía informal y la economía ilegal. De manera general, si bien ambas se desarrollan a la sombra del Estado, la economía ilegal se define por el carácter prohibido de las mercancías, cuya comercialización implica, mientras que la economía informal se refiere a “todas las actividades generadoras de ingreso no reguladas por el Estado en entornos sociales en que sí están reguladas actividades similares” (Castells y Portes, 1989: 12). En otras palabras, mientras la economía ilegal está definida por la naturaleza de los bienes y servicios que ella involucra, la economía informal resulta del desacato de normas y procedimientos para comerciar bienes y servicios de carácter legal.

El hecho de escapar al control estatal no implica, sin embargo, que las actividades comerciales y/o de servicios informales que se ofertan en los territorios de frontera estén desvinculados de la normatividad que prevalece en ambos lados de la línea limítrofe. Por el contrario, están estructuralmente relacionados con las instituciones que establecen el orden en la frontera. De acuerdo con Larissa Adler-Lomnitz,

[...] cuanto más se formaliza, regula y planifica burocráticamente un sistema social que no satisface las necesidades de la sociedad, tanto más suelen crearse mecanismos informales en los intersticios del sistema formal que escapan a su control. Así, la informalidad no sería un residuo del tradicionalismo, sino un elemento intrínseco de la formalidad, ya que es una respuesta a las deficiencias de la formalización (Adler-Lomnitz, 1994: 136, citada por Clot, 2013: 14).

En todo caso, las actividades y el funcionamiento de las redes de la economía informal permiten observar lo que Timothy Mitchell (1991) identificó como la “fragilidad de los límites” que se establecen entre la economía, el Estado y la sociedad, así como la fragilidad de los límites entre lo legal y lo ilegal, en la medida en que los flujos extralegales influyen de manera significativa y, a veces, determinante, en las actividades económicas y siempre están relacionados con los flujos legales (Nordstrom, 2007; Andreas y Durán-Martínez, 2013).

Las interacciones diarias que sostienen los comerciantes y prestadores de servicios “informales” con los agentes estatales son una expresión del “juego de la frontera” (Galemba, 2011), en el que cada figura desempeña un papel particular. El espacio fronterizo se manifiesta, así, como un escenario sobre el cual se representan tanto la ley y la dominación del Estado, como la resistencia de actores que buscan escapar a aquéllas.

Este juego contribuye a un ciclo de incremento de la vigilancia. Los que imponen y los que transgreden la ley se benefician mutuamente de la continuidad del juego. Aumentar la seguridad no altera el juego, sino las reglas de éste: a mayor control, más altos son los costos y los riesgos que se asumen en el acto de la transgresión. En palabras de Galemba, las ofensivas del control fronterizo conducen a que el juego en la frontera sea más caro, disperso y peligroso, por ello, también, más lucrativo. La oscilación entre las imágenes de control y descontrol perpetúa la necesidad de vigilancia constante, al tiempo que justifica la incapacidad para controlar la frontera, en una situación en la cual los flujos clandestinos contribuyen a la economía regional y a los intereses de los funcionarios del Estado (Galemba, 2011: 344). En los territorios fronterizos –particularmente en aquellos espacios clandestinos– en múltiples ocasiones los significados de

lo legal y de lo ilícito se cruzan, al tiempo que diferentes regímenes de legalidad y licitud se enfrentan. De hecho, buena parte de las transacciones que ocurren en estos espacios se sirven de los intersticios que existen entre lo legal, lo ilegal, lo ilícito y lo lícito.

Globalización, fronteras, crimen transnacional y mercados ilegales

Aunque no existe una definición generalmente aceptada de globalización, hay consenso acerca de algunas de las características fundamentales de este fenómeno. Entre ellas están la intensificación de la interconexión en todos los aspectos de la vida social, facilitada por la revolución tecnológica de la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI, la redefinición del tiempo y el espacio y, con ella, cambios en la percepción de los límites físicos de este último (Guibernau, 2005: 242). Para el Estado moderno esto se traduce –argumentan autores como Wriston (1992) y Guéhenno (1995)– en una dilución del control sobre el territorio y la población y en un cuestionamiento sobre la función de contención y delimitación de las fronteras, toda vez que, ante la movilidad, particularmente de capitales y mercancías, habilitada por la globalización, los límites territoriales del Estado aparecen rebasados⁵.

Estos factores de la globalización, que han propiciado la expansión del capital a nivel global, han sido igualmente favorables para la propagación, a nivel transnacional, de grupos delictivos y redes de tráfico ilegal, que aprovechan para llevar a cabo sus actividades, lo que Nikos Passas ha denominado “asimetrías criminógenas”, es decir:

[...] disyunciones, desajustes y desigualdades estructurales en las esferas de la política, la cultura, la economía y la ley [...], que generan o fortalecen la demanda de bienes y servicios ilegales, generan incentivos para que los actores particulares participen en transacciones ilegales y reducen la capacidad de las autoridades para controlar las actividades ilegales (Passas, 2000: 26).

⁵ Guibernau (2005) se refiere a esta corriente como “hiperglobalista”. Para otras tendencias, véase la discusión de la autora en las páginas 244-248.

Tal como ha ocurrido con las empresas “lícitas”, con la globalización, las empresas criminales y las redes de tráfico ilícito han visto potenciados sus alcances y vinculaciones, gracias a la relativización de las distancias a raíz de los adelantos en las tecnologías del transporte y la comunicación, la movilidad, casi irrestricta, de capitales y bienes, y la posibilidad de localizar la producción en países con bajos costos en mano de obra y venderla en mercados donde los precios son altos. Por otra parte, al igual que otras empresas transnacionales, el crimen transnacional ha aprovechado los diferenciales generados por marcos regulatorios distintos y se ha beneficiado de la debilidad de los Estados, que, adelgazados en sus estructuras y presupuestos a raíz de la aplicación de políticas de ajuste estructural, se encuentran profundamente limitados para hacer frente a las acciones de estas empresas criminales (Parakilas, 2013; Passas, 2002; Mesa y Moorhouse, 2008; Schultze-Kraft, 2013). Estas circunstancias han dado lugar a una creciente preocupación tanto de la academia como de la política, por lo que se percibe y presenta como el asedio del Estado por parte del crimen transnacional organizado.

Ahora bien, mientras es innegable que la globalización ha facilitado la operación de las empresas criminales a través de las fronteras, autores como Passas (2002) y Andreas (2004) han advertido sobre la conveniencia de dimensionar y captar de manera adecuada las actividades y los flujos ilícitos transfronterizos pues, en su opinión, no toda actividad delictiva que transgrede un límite fronterizo puede ser considerada, de manera automática, crimen transnacional organizado.

Por una parte —señala Passas—, existe abundante evidencia de que el crimen transfronterizo no está siempre tan bien organizado como regularmente se le representa y que las alianzas entre grupos delictivos, lejos de ser permanentes son, con gran frecuencia, oportunistas (Passas, 2002: 12). Por otra parte, Peter Andreas hace notar que el término “crimen transnacional organizado” es demasiado amplio y oscurece el hecho de que el nivel de transnacionalismo, organización y criminalidad de un mercado depende, en gran medida, de la mercancía involucrada y de los riesgos legales y financieros asociados con su producción, distribución y comercialización (Andreas, 2004: 643).

Esta situación evidencia la necesidad de diferenciar entre distintas nociones y conceptos, para comprender el papel que desempeñan las fronteras en los circuitos de la economía ilegal. Un primer término a definir en este contexto es el de “comercio ilegal/ flujos comerciales ilegales”, que en palabras de Andreas y Durán-Martínez se refiere al comercio no autorizado, ya sea por el país en el que se origina el producto o en el país receptor, y que se mueve a través de las fronteras mediante mecanismos “diseñados para evadir la detección y la aprehensión” (Andreas y Durán-Martínez, 2013: 5; véase también Wallman, 2009: 225). En este caso, el énfasis recae sobre la acción de comerciar sin autorización por parte de alguno de los Estados incluidos en el circuito, independientemente de la naturaleza de la mercancía de la que se trate. De esta manera, los flujos comerciales ilegales comprenden tanto mercancías prohibidas por la ley, como bienes legales, que se comercializan evadiendo los controles e impuestos estatales. Como contraparte de este concepto está el de “flujos ilícitos”, que enfatiza el carácter prohibido de los bienes y servicios que implica. Aunque en la literatura estos dos términos con frecuencia se emplean indistintamente, en este trabajo se utilizan de manera diferenciada, ya que permiten distinguir entre dos actividades ilegales (ilegítimas para el Estado), en función de la naturaleza de la mercancía que se comercia.

Asociado a estas dos nociones se encuentra el término “mercado ilegal”. Tomando como punto de partida la definición de Ávila y Pérez (2011), y modificándola para capturar, por una parte, el lado de la oferta de ese mercado y, por otra, su carácter transgresivo, en el presente trabajo definimos “mercado ilegal” como aquél que nace cuando la demanda de bienes o servicios, cuya comercialización ha sido prohibida por la autoridad, confluye con la oferta de dichos bienes o servicios por parte de actores que desafían la prohibición y evaden los controles estatales para hacerla efectiva.

Ahora bien, si un mercado de esas características involucra más de una jurisdicción nacional será considerado un mercado ilegal internacional, al tiempo que la relación entre los Estados y los mercados ilegales internacionales es lo que, en palabras de Andreas, constituye la economía política ilegal internacional (*illicit international political economy*/IIPE) (Andreas, 2004: 642).

Otra noción que requiere ser definida es la de crimen transnacional. Passas propone la siguiente definición: “conducta que pone en peligro intereses legalmente protegidos en más de una jurisdicción nacional y que se criminaliza en al menos uno de los Estados/una de las jurisdicciones involucradas” (Passas, 2002: 13; véase también Abraham y van Schendel, 2005: 15). En la literatura, este término tiende a asociarse con violaciones graves (conductas o actividades criminales) y cierto nivel de organización, lo que lo coloca en la misma línea del concepto “delincuencia organizada transnacional”⁶, tal como ha sido definido en los artículos 2 y 3 de la Convención de Palermo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2000a).

Habiendo delimitado ya el alcance de otros términos, y con el fin de aportar a la discusión acerca del papel que cumplen las fronteras en los circuitos de la economía ilegal, es posible ahora plantear una noción que aluda a la transgresión de la línea limítrofe entre Estados, la violación de la normativa en al menos una jurisdicción nacional y que, al mismo tiempo, considere la gravedad de la infracción⁷ y la escala territorial en la que ésta se verifica. Para cumplir con estos objetivos en este trabajo proponemos el término “delito transfronterizo”, que definimos como una conducta o actividad que involucra al menos dos jurisdicciones nacionales y violenta el ordenamiento normativo de al menos una de ellas, sin ser ofensivo en contra del derecho de las personas y cuyo alcance territorial se restringe a las inmediaciones de la línea fronteriza.

Así definido, el concepto “delito transfronterizo” captura el sentido de las actividades ilegales a los ojos del Estado, pero socialmente aceptables (lícitas), que se realizan en las zonas de frontera auspiciadas por los diferenciales y desigualdades que el límite mismo genera. Al mismo tiempo,

6 Aquí conviene aclarar también que buena parte de la literatura sobre estos temas se ha producido en inglés, idioma que no cuenta con el término “delito” y en el que la transgresión legal siempre se denomina *crime*. La literatura en español ha tendido a tomar el término “crimen”, aun cuando los términos “delincuencia” y “delito” permiten denotar transgresiones de menor gravedad.

7 De manera general, el crimen y el delito se diferencian por su gravedad, siendo que, además, el delito se considera una violación del derecho del Estado, mientras que la noción de crimen alude a la vulneración del derecho de las personas. Véase Goldschmidt, 2003. Por otra parte, es necesario tener en cuenta que tanto la noción de gravedad, como la noción misma de legalidad son productos sociohistóricos y varían con el tiempo. Sobre este punto Naylor (2009: 231) recuerda, por ejemplo, que la piratería y el comercio de esclavos fueron, en su momento, legales.

se constituye en un concepto clave para entender la articulación entre los mercados ilegales internacionales, el crimen transnacional y las fronteras.

Las fronteras: espacios de flujos y lugares

Desde que a mediados de la década de los noventa del siglo pasado Manuel Castells planteara la tesis de que en la era de la información el espacio de flujos ha venido a sustituir al espacio de lugares como lógica dominante de la organización social (Castells, 1996), se ha fortalecido la idea –antes mencionada– de que las fronteras se diluyen inexorablemente, generando un proceso de desterritorialización del Estado.

Esta sugerente idea tiene, empero, serios detractores. Willem van Schendel, por ejemplo, señala que la tesis de la desterritorialización no toma en cuenta el hecho de que los flujos globales “presuponen formas variadas y específicas de fijeza y localización espaciales”. Si bien reconoce que la relación entre las localidades y los flujos se ha modificado en las últimas décadas, y con ello también han cambiado las formas de control del territorio, el autor se aleja de las visiones que plantean la irrelevancia del territorio y apunta a la necesidad de concebir una nueva forma de territorialización “global” que tome en cuenta los Estados, los arreglos transfronterizos y los flujos transnacionales (van Schendel, 2005: 58 y 62).

En la misma línea, y haciendo referencia específica a las fronteras, Johnson *et al.* sostienen que aun cuando la espacialidad de las fronteras se haya modificado de manera sustancial en los últimos años, sigue siendo necesario considerar “el lugar de la frontera y sus manifestaciones materiales” (Johnson *et al.*, 2011: 62), particularmente cuando aquella, siguiendo nuevas lógicas de control estatal, se desplaza y se aleja del límite fronterizo⁸.

Por su parte, desde una perspectiva crítica, Alejandro Grimson refuta que en la actualidad se esté verificando un proceso de desterritorialización del Estado y sostiene que, por el contrario, están ocurriendo nuevos procesos de reterritorialización, mediante los cuales, mientras se abren

8 La práctica común desde hace algunos años en Estados Unidos y México de realizar controles migratorios en localidades al interior del territorio y alejadas hasta varios cientos de kilómetros de la línea fronteriza sería una forma de desplazamiento de la frontera tal como lo conciben Johnson *et al.* Un ejemplo de este desplazamiento se discute en Chavarochette (2014: 186).

las fronteras a la circulación de las mercancías y el capital, se fortalece el control para restringir la movilidad de las poblaciones fronterizas. Así, en contra de lo que cabría esperar ante un escenario de debilitamiento institucional en los linderos del Estado, “en muchos casos, los pobladores fronterizos perciben una mayor –no una menor– presencia estatal” (Grimson, 2004: 11).

En este trabajo queremos destacar la importancia de las fronteras como *lugares* y localidades de los mercados ilegales internacionales y los flujos ilícitos. Es nuestra convicción que las fronteras, con sus especificidades geográficas, económicas, políticas y sociales desempeñan un papel clave en la constitución y fisonomía de los flujos ilícitos, a la vez que dichos flujos también impactan y transforman de manera diferenciada las fronteras por las que discurren.

Como afirma van Schendel, “la forma en que los flujos ilegales navegan una zona fronteriza no está determinada solamente por el tipo de organización o el tipo de objeto que se comercia. En muchos casos, son las características de la zona fronteriza misma, las que ejercen mayor influencia” (van Schendel, 2005: 52). La permeabilidad o la impenetrabilidad de una frontera depende, en efecto, de las características físicas del terreno en el que aquélla se encuentra (ríos, montañas, desierto, planicie, ciudad), de los distintos arreglos institucionales que la regulan (mayor o menor presencia de los agentes del orden, acuerdos e instituciones intergubernamentales para la gestión de la frontera) y del nivel de similitud o diferencia entre las poblaciones en ambos lados de la línea fronteriza, por nombrar sólo algunos factores. Lejos de cruzar, como flechas que vuelan por encima de las fronteras, de un punto a otro, los flujos ilícitos internacionales se ven afectados por estas características y “deben adaptar [a ellas] su forma organizativa”. Al mismo tiempo, dichos flujos tienen impacto sobre las sociedades de frontera y son “incorporados activamente” a los proyectos fronterizos de estructuración local (van Schendel, 2005: 43, 52 y 55).

La elección y el cambio de rutas como respuesta a políticas implementadas por los Estados, la decisión de transportar las mercancías en grandes o pequeños cargamentos, así como las relaciones de complicidad o antagonismo que se establecen con los agentes estatales encargados de velar

por la inviolabilidad del límite fronterizo son, todos, ejemplos de cómo los flujos ilícitos internacionales se configuran a partir de las características de fronteras específicas. Paralelamente, los flujos ilícitos se “domesticar” e incorporan en los proyectos locales y las economías de frontera. Así lo evidencian la aparición y el establecimiento en las zonas de frontera de empresas de servicios de transporte, bodegas, hoteles, venta de armas (donde ello es legal) y bienes de lujo consumidos por los responsables locales del comercio ilícito, así como las relaciones de patronazgo que, con frecuencia sobre vínculos preexistentes, se traban entre los líderes de los mercados ilegales y las poblaciones locales.

De esta manera, los flujos ilegales internacionales, pese a concebirse como globales y, por ende, como aterritoriales, adquieren en su paso por las fronteras una dimensión territorial clara y evidente. A su vez, las sociedades y los territorios de frontera se ven modificados por los flujos ilegales internacionales y sus impactos, generándose así un proceso de mutua constitución y adaptación.

Ésta no es, sin embargo, la única forma en la que las fronteras son constitutivas de los flujos ilícitos internacionales. De una manera más básica, los patrones de comercio e intercambio, las rutas y otros esquemas de movimiento, que actualmente caracterizan esos flujos, tienen sus orígenes en las prácticas habituales de las poblaciones fronterizas, que tradicionalmente han desafiado y transgredido un límite que se les presenta como artificial. Al sustentarse en el conocimiento del terreno y la geografía, el dominio de las rutas y las conexiones con los agentes guardianes de la frontera, prácticas como el contrabando hormiga o la internación irregular de personas en el territorio de un Estado vecino ofrecen una base privilegiada sobre la cual pueden estructurarse los flujos ilícitos internacionales. Por su parte, los agentes tradicionales de estas prácticas fronterizas (contrabandistas, “polleros” y transportistas), poseen conocimientos y contactos que resultan invaluable para el establecimiento de la infraestructura sobre la que se apoyan los flujos ilícitos internacionales. De ahí que, habituados a transgredir el límite fronterizo, y ante los réditos económicos que el comercio ilícito internacional promete, muchos de ellos pasen de ser delincuentes transfronterizos a operadores del crimen transnacional.

El punto a destacar aquí es que, si bien los flujos ilícitos internacionales se presentan en una dimensión global, dependen en cada punto de su trayectoria de factores locales y fijos en el espacio. Por su función de bisagra entre lo interno y lo externo, así como entre espacios regulatorios distintos, las fronteras resultan un lugar fundamental de los mercados ilegales internacionales.

Violencia y mercados ilegales

Existe en el discurso público una interpretación influyente que sugiere que conforme los mercados ilegales se han globalizado, también lo ha hecho la violencia que normalmente se asocia con aquéllos. Si ése es el caso y sí, como se ha argumentado con anterioridad, las fronteras son factores claves de los mercados ilegales internacionales, cabría esperar, entonces, que los territorios de frontera se vieran afectados de manera particular por la violencia.

Una mirada cuidadosa tanto a la evidencia empírica, como al debate académico sobre este tema revela, sin embargo, la imposibilidad de hacer amplias generalizaciones e invita, por el contrario, a hacer una lectura matizada de la relación entre mercados ilegales, violencia y fronteras.

Por una parte, existe consenso en torno a la idea de que los mercados ilegales son más proclives a la violencia que el comercio lícito. La razón de ello es que, al operar por fuera de la ley, los participantes de dichos mercados no pueden recurrir a un organismo externo, como lo es el aparato judicial del Estado, en busca de protección y ayuda para dirimir los conflictos que surgen entre ellos (Parakilas, 2013: 39; Andreas y Durán Martínez, 2013: 20; Reuter, 2009: 276). Ante la imposibilidad de acogerse a la protección del sistema legal, ya sea para hacer cumplir contratos que, en su mayoría no son sino acuerdos verbales, o para salvaguardar sus mecanismos de generación de ganancias, protegerse del fraude o de la depredación de otros actores, los participantes de la economía ilícita dependen de la autoayuda y de “formas de control social informal”, entre las cuales la violencia figura de manera prominente (Wallman, 2009: 226).

Por otra parte, tal como lo afirma Naylor, “no hay nada en la lógica inherente a la producción, la venta, la distribución del ingreso o la redistribución de la riqueza en los mercados ilegales que sugiera la inevitabilidad de la violencia” (Naylor, 2009: 235; véase también Friman, 2009: 285). Si bien se observa mayor incidencia de la violencia en los mercados ilegales que en los legales, la relación dista de ser automática y lineal. Por el contrario, existen variaciones considerables entre distintos mercados ilegales, así como importantes diferencias a lo largo del tiempo y del espacio en un mismo mercado ilegal.

El mercado de arte robado, por ejemplo, pese a su ilicitud e ilegalidad, rara vez se asocia con la violencia. Esto contrasta fuertemente con el mercado de las drogas, considerado, de manera general, como un mercado violento⁹. Ahora bien, el mismo mercado de estupefacientes presenta en realidad variaciones importantes entre los niveles de violencia que caracterizan algunos de sus segmentos o, incluso, etapas específicas de la cadena de producción y distribución de un narcótico determinado. A manera de ilustración se puede mencionar que el mercado de cannabis exhibe bajos niveles de violencia, particularmente en comparación con los mercados de la cocaína y la heroína (Andreas y Durán-Martínez, 2013: 20; Reuter, 2009: 276). Al mismo tiempo, autores como Markus Schultze-Kraft han hecho notar que el mercado de la cocaína no es igualmente violento en todas sus fases, tendiendo a concentrar la violencia en las etapas de producción y tránsito y más en la segunda que en la primera (Schultze-Kraft, 2013: 6).

Pese a la imagen de violencia indiscriminada que propagan los medios masivos de comunicación, lo cierto es que la violencia relacionada con los mercados ilegales, incluso el de la droga, es selectiva e instrumental. Si bien entre las víctimas de este tipo de violencia con frecuencia se cuentan personas inocentes y agentes estatales honestos, en la mayoría de las ocasiones se trata de otros participantes del mercado ilegal, una categoría que con frecuencia incluye agentes corruptos del Estado.

9 Paul Goldstein (1985) identifica tres tipos de violencia relacionados con las drogas: 1) la violencia ligada a los efectos psicológicos del uso de drogas, 2) la violencia que ejercen las personas dependientes de las drogas para financiar su consumo y 3) la violencia que se vincula al comercio de drogas como un mercado ilícito. En esta investigación nos enfocamos en el tercer tipo.

Peter Reuter ha argumentado que, en los mercados ilegales, específicamente en el de la droga, la violencia tiende a ocurrir, ya sea al interior de los grupos criminales, o entre grupos criminales rivales. En el primer caso, la violencia cumple dos funciones: una que el autor denomina “de sucesión”, y que sería un medio para definir el nuevo liderazgo de una organización ante vacíos en la estructura de mando; y otra que llama “disciplinaria”, cuyo objetivo es sancionar la traición al interior del grupo, al tiempo de servir como castigo ejemplar, para disuadir a los potenciales traidores de la organización (Reuter, 2009: 277).

El otro caso es el de la violencia entre organizaciones rivales (“competitiva” en palabras de Reuter). De acuerdo con Friman, la principal causa de violencia en el mercado de narcóticos son las disputas territoriales entre organizaciones traficantes, particularmente cuando lo que está en juego es el control de lucrativas redes de distribución o importantes segmentos de mercado. En ese contexto, la violencia resulta un “instrumento selectivo de regulación del mercado” (Friman, 2009: 286), cuyo uso disminuye una vez que el mercado en cuestión se ha consolidado.

Basado en su observación de la violencia entre organizaciones mexicanas del narcotráfico, Reuter ofrece una interpretación alternativa y plantea que más que por los territorios en sí mismos, los grandes traficantes de drogas compiten por “los derechos a pagar a los oficiales corruptos que controlan los canales específicos” para transportar la mercancía. En otras palabras, la competencia es por el favor de los agentes del Estado que tienen la capacidad de controlar las rutas de trasiego. A partir de esta reflexión, Reuter propone pensar el crimen organizado como “el recolector autorizado de las rentas asociadas a la franquicia que detentan los departamentos de policía corruptos” (Reuter, 2009: 277). Para otras latitudes, la observación podría ampliarse para abarcar oficiales de aduanas, militares y otros agentes del orden público.

Desde esta perspectiva, la violencia en los mercados ilegales está asociada directamente con el Estado. Así lo sostienen también Snyder y Durán-Martínez, quienes plantean que la relación entre los mercados ilegales y la violencia depende de la existencia de arreglos informales de protección patrocinados por el Estado. Mediante estos arreglos, los agentes

del orden se inhiben de hacer cumplir la ley o la hacen cumplir de manera selectiva, en contra de los rivales de una organización criminal, a cambio de una parte de las ganancias generadas por dicha organización (Snyder y Durán-Martínez, 2009: 254). En consecuencia, de acuerdo con los autores, cuando existe ese tipo de arreglos, los niveles de violencia tienden a ser bajos. De la misma manera, el resquebrajamiento de dichos acuerdos a causa de vacíos o cambios en el liderazgo de las organizaciones delictivas, cambios entre los funcionarios involucrados en los pactos de protección o modificaciones en las políticas del Estado frente a los mercados ilegales, suelen resultar en el aumento y recrudecimiento de la violencia.

Las implicaciones de estas consideraciones para el análisis y la caracterización del sistema fronterizo a partir de los mercados ilegales que constituye el objetivo de este libro son múltiples y deben discutirse. En primer lugar, es claro que la violencia se asocia de manera diferenciada con los distintos mercados ilegales, por lo que es necesario evitar generalizaciones y discutir cada mercado en su especificidad. En segundo lugar, la violencia en los mercados ilegales depende de numerosos factores: estructura del mercado, relaciones competitivas entre sus miembros, relaciones y métodos de disciplina al interior de las organizaciones participantes y, de manera significativa, de las relaciones del mercado en cuestión con el Estado y sus agentes. Finalmente, dado que las fronteras son lugares fundamentales para los mercados ilegales internacionales y que, al mismo tiempo, se caracterizan por una forma *sui generis* de presencia/ausencia del Estado, constituyen un terreno privilegiado para observar y discutir la relación entre la violencia y los mercados ilegales.

El sistema fronterizo desde los mercados ilegales

La discusión precedente constituye la base de los argumentos generales que proponemos como guía de este libro: La discontinuidad que genera la frontera produce desigualdades, que las poblaciones de los territorios fronterizos, en ejercicio de su agencia, buscan neutralizar mediante la transgresión del límite fronterizo. Las actividades que se realizan en el marco de esa transgresión se presentan como legítimas (lícitas) a los ojos

de los actores fronterizos que participan de ellas, aunque para el Estado carecen de legitimidad y son, por lo tanto, ilegales. La globalización, con la interconexión y la desregulación que conlleva, ha facilitado no sólo la expansión del capital transnacional, sino también la de las empresas criminales transnacionales que, pese a tener proyección global, operan en contextos territoriales locales y específicos. Con las discontinuidades que generan las fronteras, los territorios fronterizos se convierten en lugares privilegiados de la operación de las empresas criminales transnacionales, que se valen de las redes de interacciones y actividades lícitas, pero ilegales, establecidas por las poblaciones de frontera y las utilizan como plataforma y mecanismos para la realización de sus actividades delictivas. Al mismo tiempo, los flujos ilegales impactan sobre las fronteras y sus poblaciones, generándose así un proceso de mutua constitución y adaptación. Comprender la especificidad de esas interacciones y la manera en que se articulan en el intersticio entre legalidad e ilegalidad, licitud e ilicitud, es fundamental para entender el papel que desempeñan los territorios de frontera como lugares del crimen transnacional.

Ahora bien, como lugares fundamentales de los mercados ilegales internacionales, las fronteras se ven afectadas por la violencia asociada a aquéllos. No obstante, la forma y el alcance que adquiere la violencia en las fronteras son diferenciados y están en relación directa con el tipo y la estructura del mercado ilegal del que se trate, los productos específicos que se comercien, las relaciones entre organizaciones criminales y al interior de ellas mismas y las relaciones de los agentes de los mercados ilegales con el Estado y sus representantes en diversos niveles de la administración pública. Cualquier intento por discutir el tema de la violencia en las fronteras relacionada con los mercados ilegales debe tomar en cuenta estos factores y aproximarse a la respuesta desde una base empírica, para evitar generalizaciones que puedan oscurecer, más que aclarar, este fenómeno.

En el desarrollo de esos argumentos, a lo largo de las páginas que siguen se emplean varios términos que, en aras de la claridad, conviene discutir. En primer lugar, está el concepto de “frontera”, para el que en este trabajo hemos adoptado la definición de Michel Foucher (2005: 20), tal como se consignó en la primera sección de este capítulo (véase *supra*, p. 25).

Conceptos relacionados son “límite fronterizo”, que denota la línea divisoria internacional (*boundary*) y “franja fronteriza”, que en el contexto de nuestro estudio se refiere a los municipios que limitan con la línea demarcatoria. Por su parte, la “zona fronteriza” se entiende aquí como “una extensión desde la línea fronteriza hacia dentro del país a una distancia que no necesariamente debe corresponderse entre país y país e incluye a la franja fronteriza” (las tres definiciones en Dardón (coord.), 2002: 42).

Asociado al término “zona fronteriza” está el concepto de “región fronteriza” que, siguiendo a Dardón, “se define bajo criterios más amplios y arbitrarios, según sean las variables de interés (sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales), por lo que pueden comprender una parte de la franja y la zona fronteriza” (Dardón (coord.), 2002: 42), mientras que el calificativo “transfronterizo” hace referencia a la calidad de abarcar ambos lados del límite.

Como se planteó en la introducción, esta investigación es parte de un esfuerzo colectivo, de alcance regional, por caracterizar el sistema fronterizo de América Latina a partir de los mercados ilegales. Este objetivo ha de alcanzarse mediante el análisis de las formas de articulación entre los sistemas fronterizos de cada uno de los países incluidos en el estudio en función de los mercados ilegales internacionales.

Con el fin de aportar al objetivo general, en este trabajo entendemos por “sistema fronterizo” el conjunto de actores, actividades e interacciones determinadas por la frontera (entendida como línea de demarcación y estructura de discontinuidad geopolítica), que se retroalimentan y que generan patrones económicos, políticos y sociales, distintos de los patrones de relacionamiento presentes en otros ámbitos territoriales.

En ese contexto, el término “actor fronterizo” alude a individuos o colectividades, públicas o privadas, que ejercen agencia en función del hecho fronterizo, mientras que por “actividad fronteriza” se entiende toda acción con fines de reproducción social habilitada por la existencia de la frontera. Finalmente, el término “interacción fronteriza” se refiere al comportamiento intencional de carácter estratégico, cuyo significado deriva de la existencia de la frontera.

Por lo que toca a los mercados ilegales internacionales, el concepto ya ha sido definido aquí a partir de su carácter transgresivo (véase *supra*, p. 33). En la persecución del objetivo de caracterizar el sistema fronterizo a partir de los mercados ilegales, en este trabajo nos concentramos en el delito de contrabando, así como en cuatro mercados ilegales internacionales: narcotráfico, tráfico de armas, tráfico de personas y trata de personas.

Conviene notar, en primer lugar, que el uso común del término contrabando tiende a confundir dos tipos de actividades distintas. Por una parte, está la defraudación aduanera, que se refiere a “toda acción u omisión por medio de la cual se evade dolosamente, en forma total o parcial, el pago de los tributos aplicables al régimen aduanero”. Por otra parte, está el contrabando aduanero, que se refiere a “la introducción o extracción clandestina a y de [un] país de mercancías de cualquier clase o procedencia, evadiendo la intervención de las autoridades aduaneras, aunque ello no cause perjuicio fiscal” (ambas definiciones en SAT, s/f). Así, mientras la defraudación aduanera se define por la acción de evadir el pago de impuestos, ya sea de mercancía importada o no, el contrabando aduanero constituye una violación a los controles para el ingreso o egreso de mercancías a un Estado determinado y, por lo tanto, ocurre, siempre, en un contexto internacional.

Por lo que respecta al concepto de “narcotráfico”, siguiendo a la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, (UNODC, por sus siglas en inglés), aquí se define como “el comercio global ilícito que involucra el cultivo, la manufactura, la distribución y la venta de sustancias sujetas a las leyes de prohibición de drogas” (UNODC, s/f), al tiempo que, en congruencia con la misma UNODC, el término “droga” en este contexto se refiere las sustancias consignadas en la Lista I y la Lista II de la Convención única de 1961 sobre estupefacientes (ONU, 1961).

El término “tráfico ilícito de armas” también ha sido definido en instrumentos internacionales. El artículo 3 (e) del Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional establece que este término se refiere a:

[...] la importación, exportación, adquisición, venta, entrega, traslado o transferencia de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones desde o a través del territorio de un Estado parte al de otro Estado parte, si cualquiera de los Estados parte interesados no lo autoriza conforme a lo dispuesto en el presente Protocolo o si las armas de fuego no han sido marcadas conforme a lo dispuesto en el artículo 8 del presente Protocolo (ONU, 2001).

Finalmente, se impone definir las nociones de tráfico ilícito de personas y trata de personas, que, referidas a actividades muy distintas, con frecuencia se confunden en el discurso público. Por tráfico de personas se entenderá en este trabajo “la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado parte, sin cumplir los requisitos legales o administrativos, con el fin de obtener directamente un beneficio financiero u otro de orden material” (ONU, 2002: art. 3, inciso a). Por su naturaleza misma, el tráfico de personas implica, entonces, el cruce (ilegal) de fronteras. En contraste, la trata de personas se refiere a

[...] la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esta explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos (ONU, 2002: art. 3, inciso a).

A diferencia del tráfico de personas, la trata no es, por definición, un delito transnacional, pues puede perpetrarse en el territorio de un solo país, sin cruzar fronteras. Más aún, desde una perspectiva legal, mientras el tráfico de personas es un delito que atenta contra el Estado y no implica necesariamente la victimización de la persona, la trata siempre atenta contra la integridad de las personas y constituye, por ello, un crimen.

Una nota sobre la metodología

Con el fin de caracterizar el sistema fronterizo de Guatemala a partir de los mercados ilegales, esta investigación aborda de manera individual tres subsistemas fronterizos: la frontera entre Guatemala y México, el Triángulo Norte, es decir la triple frontera entre Guatemala, El Salvador y Honduras y, en un esfuerzo por aportar a la discusión prácticamente inexistente sobre las fronteras marítimas, discute también el litoral pacífico como frontera. En cada caso se intenta identificar los actores, las actividades y las interacciones fronterizas que constituyen el sistema.

Tratándose, antes que nada, de un trabajo empírico, y ante la falta de fuentes académicas sobre la mayoría de los temas que aquí se tocan, el énfasis de la investigación ha estado en la recolección de información de calidad acerca de las fronteras de Guatemala, la operación de los mercados ilegales en el país y la relación entre ambas. En la persecución de ese objetivo, se revisaron numerosas fuentes bibliográficas e informes oficiales sobre los temas de fronteras, fronteras de Guatemala, mercados ilegales en general, y en particular sobre contrabando, narcotráfico, tráfico de armas, tráfico de personas y trata de personas. Estos materiales constituyen, sin duda, el núcleo de la investigación y han sido utilizados tanto para diseñar el aparato conceptual que se presenta en este capítulo, como para identificar y caracterizar los elementos del sistema fronterizo de Guatemala que se exponen en los capítulos siguientes.

En congruencia con el diseño central del proyecto regional (Carrión, 2014), para este estudio también se realizó una investigación hemerográfica exhaustiva, que consistió en la revisión de la totalidad de los ejemplares del matutino *Prensa Libre* publicados entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2014. Un total de 3 893 notas periodísticas fueron identificadas como relevantes, de acuerdo con los criterios establecidos en el proyecto y, posteriormente, codificadas en Atlas.ti, siguiendo el libro de códigos determinado por la coordinación general del proyecto. Esta lista de códigos fue complementada posteriormente con algunas adiciones que creímos necesarias para capturar la especificidad de nuestro caso de estudio. Aun cuando las notas de prensa no se procesaron para realizar análisis de discurso, lo cual habría sido posible utilizando Atlas.ti, la codificación

mediante dicho programa permitió indexar y gestionar eficientemente este recurso, cuyo volumen dificultaba enormemente su manejo. La revisión de las notas periodísticas resultó de gran utilidad para recabar datos empíricos sobre actores, flujos y rutas, y particularmente, sobre casos indicativos de fenómenos o desarrollos que debíamos procurar seguir por otros medios.

De manera paralela, se diseñó una base de datos en SQL para realizar análisis narrativo cuantitativo (ACN) (véase Franzosi, 2004); 2 008 notas periodísticas fueron codificadas y analizadas para producir información cuantitativa respecto a los mercados ilegales en Guatemala. El interés particular en realizar este ejercicio era obtener datos que nos permitieran ubicar los eventos en el territorio y capturar cambios geográficos en los mercados ilegales a lo largo del periodo de estudio. Con este objetivo, las notas se agruparon en tres conjuntos de cuatro años, 2000-2003, 2004-2007, 2008-2011 y en uno de tres años, 2012-2014, lo que, además, por coincidir con el calendario político en Guatemala, permite –sin ser éste el objetivo de la investigación– asociar la evidencia a las distintas administraciones de los últimos quince años¹⁰. El mapa del sistema fronterizo de Guatemala, incluido en el capítulo 6, es el producto de este análisis.

Varios autores han reparado sobre las limitaciones de la investigación hemerográfica. De manera general, señalan problemas de validez y confiabilidad¹¹ de los datos producidos mediante el análisis de fuentes de prensa. Y si bien parece haber acuerdo en torno a la idea de que la validez es una meta difícil de alcanzar, también lo hay alrededor de la noción de que la confiabilidad puede lograrse, si el sesgo que se presume en la cobertura de prensa permanece estable a lo largo del tiempo (véase *i.a.* Barranco y Wisler, 1999; Earl *et al.*, 2004; Franzosi, 1994 y 1987; Schafraad *et al.*, 2006).

10 En Guatemala, los periodos presidenciales duran cuatro años, iniciando el 14 de enero. Durante el periodo investigado ocuparon la presidencia Alfonso Portillo (2000-2004), Óscar Berger (2004-2008), Álvaro Colom (2008-2012) y Otto Pérez Molina (2012-2015). La gestión de este último debió haber concluido en enero de 2016; sin embargo, tras el descubrimiento de su involucramiento en una red de defraudación aduanera, en septiembre de 2015 fue obligado a renunciar y enviado a prisión. El periodo fue concluido por el vicepresidente Alejandro Maldonado. Dado que el periodo cubierto por esta investigación es 2000-2014, la última administración no se abarcó en su totalidad.

11 De acuerdo con Franzosi, el concepto de validez se refiere a “la noción de un instrumento que mide exactamente lo que debe medir y nada más”, mientras que la confiabilidad (*reliability*) se relaciona con el grado de repetibilidad y consistencia de las mediciones empíricas (Franzosi, 1987: 6).

Por lo que toca a esta investigación, la elección de una única fuente de prensa constituye una garantía de la constancia del sesgo editorial a lo largo del periodo de estudio y un factor que abona a la confiabilidad de los datos obtenidos. Paralelamente, la revisión que se realizó de la totalidad de los ejemplares publicados entre 2000 y 2014 elimina el riesgo de generar un sesgo en el proceso de elaboración de la muestra. Finalmente, y como ya se advirtió, el análisis hemerográfico que aquí se ha desarrollado es sólo uno de los elementos de este estudio. Los datos obtenidos mediante el análisis hemerográfico se han complementado con el análisis de datos oficiales, estudios de organismos internacionales y numerosas fuentes secundarias, con el objetivo de ofrecer la información más completa posible, así como interpretaciones bien sustentadas, sobre el papel que desempeñan las fronteras de Guatemala en los mercados ilegales transnacionales, fenómenos cruciales, pero elusivos que, por su propia naturaleza, resultan difíciles de caracterizar y medir.

Consideraciones finales

En este libro abordamos las fronteras como constructos sociales, contingentes y relacionales que, en tanto tales, entrañan siempre ambigüedades. Si bien regularmente se les concibe como líneas que separan, las fronteras también unen y vinculan una diversidad de agentes sociales que existen, precisamente, gracias a ellas. Es, entonces, a partir de investigar las interacciones sociales de frontera que proponemos acercarnos a nuestro objeto de estudio desde una perspectiva territorial, es decir, trascender la noción del límite para abarcar los territorios que aquél contribuye a constituir.

Como líneas de discontinuidad geopolítica, las fronteras dan lugar a espacios regulatorios distintos. Las diferencias entre dichos espacios generan desigualdades entre ambos lados de la línea divisoria y, con ello, incentivos para que, en ejercicio de su agencia, las poblaciones fronterizas desafíen un límite que les resulta artificial. El comercio informal transfronterizo, la migración irregular temporal, las empresas informales de transporte son, todos, ejemplos de esa transgresión que, a su vez, se apoya en la aceptación social.

La licitud de la que gozan estas acciones a los ojos de las poblaciones de frontera contrasta, sin embargo, con la ilegalidad que les atribuye el Estado. Este juego entre legalidad y licitud genera una tensión irresoluble, que con frecuencia toma el pulso a la capacidad estatal para controlar el territorio. En las últimas décadas, dicha capacidad se ha visto reducida por factores asociados comúnmente a la globalización: intensificación de las telecomunicaciones, avances en las tecnologías de transporte, movilidad de mercancías y capitales. Estos factores, de los que han aprovechado las empresas transnacionales para la realización de sus actividades lícitas, han sido igualmente propicios para el desarrollo de las actividades ilícitas del crimen transnacional.

Es aquí donde confluyen las fronteras y los flujos ilícitos internacionales. Salvo el lavado de dinero mediante transacciones financieras virtuales, tema que no se aborda en este trabajo, los flujos ilícitos internacionales son siempre materiales y ocurren en una dimensión espacial fija. No sólo eso, esos flujos atraviesan físicamente las fronteras y se ven favorecidos u obstaculizados por las especificidades de cada una de ellas. Al mismo tiempo, al discurrir sobre los territorios fronterizos, los flujos ilícitos los impactan y transforman, estableciéndose, así, una relación de mutua constitución.

Por otra parte, en su dimensión física, los flujos ilícitos internacionales se valen en su trayecto de la infraestructura fronteriza existente. Ésta comprende, sin duda, las carreteras, los puertos y las aduanas —que igualmente emplean las empresas lícitas—, pero también las rutas de internación irregular, las empresas informales de transporte y el conocimiento de contrabandistas locales, producto de la agencia de las poblaciones de frontera en su desafío al límite a lo largo del tiempo.

Como productos sociohistóricos, cada frontera y cada territorio de frontera deriva de circunstancias particulares, que también influyen la conformación de los actores fronterizos, las posibilidades de su agencia y el espectro de las interacciones transfronterizas. En el caso de Guatemala, las diferencias entre los territorios fronterizos que exploramos en este trabajo, así como entre las circunstancias históricas que impactaron su conformación son muy significativas; a discutir las se aboca el siguiente capítulo.

Capítulo 2

Formación histórica del sistema fronterizo de Guatemala

La contienda, proceso social ubicuo y cotidiano en todas las escalas de la sociedad, es el escenario dentro del cual se expresan reclamos y litigios que alternativamente reproducen y transforman la distribución desigual del poder y los recursos en una sociedad dada (Arteaga y Brachet-Márquez, 2011: 20). Si cartografiamos las contiendas que definieron el curso que siguió la formación del Estado en el istmo de Centroamérica, observamos que la mayoría de ellas se originó en torno a la demarcación y dominio de aquellos territorios de frontera que eran estratégicos para la producción y el comercio transatlántico.

Las siguientes páginas abordan las contiendas más significativas por la demarcación o administración de los territorios de frontera en diferentes coyunturas históricas, para colocarlas en el ámbito macroanalítico del proceso de formación del sistema fronterizo de Guatemala. Como se verá más adelante, la mayoría de las veces, estas contiendas respondieron al proceso de formación de los Estados en Centroamérica, al desarrollo del capitalismo en la región y/o a la disputa entre potencias imperiales por el control de las comunicaciones y las rutas del comercio transoceánico y transfronterizo. Regularmente, dichas contiendas estuvieron relacionadas con intereses y formas diferentes de entender el espacio, administrar los recursos y controlar los flujos de producción y comercio. Reconstruir históricamente el proceso de formación del sistema fronterizo de Guatemala a partir de las contiendas históricas por los territorios de frontera nos permite observar el dinamismo económico de los territorios —más amplios—

donde se ubican las fronteras marítimas y terrestres del país, pero también, la cultura y los órdenes locales que se establecen en la ambigüedad de estos espacios.

En el afán de aportar a esta reconstrucción, el capítulo se ha dividido en cuatro partes. La primera de ellas discute la relación entre el comercio ilegal y la formación de los territorios de frontera durante la colonia y pone especial atención a la imbricación entre comercio legal y comercio ilegal, que terminó por marcar la fisonomía de los territorios fronterizos. El segundo acápite se centra en la definición de las fronteras nacionales de Guatemala tras el fin del dominio español y la disolución de la federación en Centroamérica, y destaca el papel de los territorios de frontera en este proceso. Por su parte, la tercera sección explora el impacto que tuvo sobre la conformación de los territorios fronterizos la economía de plantación, por la que compitieron Alemania y Estados Unidos entre 1870 y 1944; mientras que la cuarta sección explora el papel de los territorios fronterizos durante la Guerra Fría y el conflicto armado interno en Guatemala. Por último, la sección de consideraciones finales pone en perspectiva el proceso histórico de conformación de los territorios fronterizos de Guatemala y sus implicaciones para comprender el sistema fronterizo contemporáneo.

Comercio ilegal y formación de los territorios de frontera durante la colonia

Una vez colonizado el territorio centroamericano hacia la segunda mitad del siglo XVI, la Corona española prohibió no sólo las relaciones comerciales con otras potencias, sino el comercio entre colonias, lo cual finalmente favoreció el contrabando, sobre todo, a partir del desinterés o incapacidad de los comerciantes españoles para atender las pequeñas colonias. El objetivo del monopolio español era obtener las ganancias exclusivas de los productos comerciados con las colonias de América y evitar la competencia de otras potencias europeas como Inglaterra, Francia y Holanda.

El comercio de España con América se hacía desde los puertos de Sevilla y Cádiz. Desde allí se enviaba la mercadería a los puertos de Veracruz (en México) y Portobelo (en Panamá), mediante una flota compuesta por

barcos mercantes y galeones de guerra, que defendían a aquéllos de los ataques de los piratas. Desde Sevilla y Cádiz salían también embarcaciones más pequeñas hacia todas las colonias por distintas rutas comerciales. Sin embargo, para los comerciantes sevillanos y gaditanos nunca fue una prioridad desarrollar un intercambio regular con el reino de Guatemala, a pesar de que la Corona deseaba incrementar su comercio con los puertos menores de las colonias, para lo cual hizo muchas concesiones y rebajas de impuestos (Cabezas, 1995: 302)¹².

El comercio exterior del reino de Guatemala tuvo su mayor apogeo durante la segunda mitad del siglo XVIII gracias a las grandes exportaciones de añil que demandaba entonces la industria textil europea, principalmente la de Inglaterra y Holanda. Sin embargo, gran parte de la actividad mercantil siguió realizándose por medio del contrabando (Cabezas, 1995: 302).

Desde finales del siglo XVII, los puertos del mar Caribe y aquellos territorios que posibilitaban la comunicación interoceánica ya se había convertido en espacios ferozmente disputados entre las potencias coloniales de la época. Por un lado, la Corona española intentaba conservar el monopolio de sus territorios y sus transacciones comerciales, mientras que Inglaterra, Holanda y Francia peleaban por el reparto de las abundantes materias primas del Nuevo Mundo, al tiempo que surtían de mercancías de contrabando a los lugares que España era incapaz de abastecer en su totalidad (Cerde-Crespo, 2008).

Historiadores de las relaciones comerciales en Centroamérica durante la colonia (Wortman, 1976; MacLeod, 1980; Palomo de Lewin, 1995; Cabezas, 1994 y 1995; Cerde-Crespo, 2008) documentan que a mediados del siglo XVIII se produjo un notable incremento de las transacciones comerciales, que la legislación indiana calificaba como “ilícitas”, entre comerciantes de las provincias del istmo y los representantes de las más agresivas potencias del noreste de Europa, principalmente las ubicadas en las islas del Caribe.

Las redes de comercio “ilegal” de esclavos, licores, mercancías y armas contribuyeron decisivamente, no sólo al despeque económico, sino

12 Por ejemplo, de 1695 a 1715 no arribó a los puertos del Caribe hondureño y guatemalteco ningún barco procedente de España, pese a las repetidas solicitudes que el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala hizo llegar a la corte (Cabezas, 1995: 302).

a la configuración de los territorios de frontera en el reino de Guatemala. Wortman (1976) y MacLeod (1980), documentan con detalle las distintas maneras en que el contrabando directo con los comerciantes de las potencias extranjeras se había convertido en una de las fuentes principales de ingresos, si no la más importante, para los funcionarios centroamericanos de todos los niveles. El gobierno (la Audiencia de Guatemala) estaba consciente de ello y conocía los nombres de los individuos implicados en las redes del “comercio ilegal”, pero poco podía hacer cuando éstos se protegían entre ellos (MacLeod, 1980: 311).

Algunos de los implicados en el tráfico ilegal que se establecía a través del Caribe hondureño y guatemalteco y las provincias del reino de Guatemala solían ser funcionarios relacionados con la administración de la fiscalía, los puertos y las aduanas; también participaban los oficiales encargados de velar por la seguridad y combatir el tráfico de esclavos y mercancías en los puntos neurálgicos de la costa atlántica y los principales pasos de frontera: los corregidores y lugartenientes de los corregimientos ubicados a lo largo de las rutas comerciales, los oidores y presidentes de la Audiencia de Guatemala. En aquel entonces, como ahora, en estos territorios era difícil comprender los flujos del comercio legal sin abordar su contracara: el comercio ilegal, es decir, el contrabando, el robo de mercancías y la corrupción de los funcionarios de Estado en todos los niveles de decisión. Entender la densidad histórica de la cultura de contrabando y la evasión de impuestos ligada a la formación de los territorios de frontera nos permite entender muchas de las dinámicas contemporáneas que hoy observamos en estos espacios.

Los territorios de frontera en el nororiente

La formación de los territorios de frontera en el nororiente de Guatemala está estrechamente ligada a la historia de las rutas del comercio por donde circulaban durante el periodo colonial —y continúan circulando— las mercancías entre los puertos hondureños y guatemaltecos ubicados en el Atlántico, la ciudad de Guatemala o las provincias fronterizas de Honduras y El Salvador (principalmente con el puerto de Acajutla en el Pacífico).

El camino real atravesaba todo el nororiente y comunicaba a Santiago de los Caballeros de Guatemala con el río Motagua y el puerto de San Antonio Las Bodegas o Bodegas del Golfo Dulce; luego, a Santo Tomás de Castilla o alguno de los puertos situados en la bahía de Omoa en Honduras (Puerto Caballos o Puerto Cortés). Durante los siglos XVII y XVIII, este camino fue la ruta más importante del comercio colonial en la región; por allí transitaban los productos de importación y exportación desde y hacia España. Este camino era uno de los más frecuentados, sobre todo en los meses de julio, agosto y septiembre, cuando llegaban uno o dos barcos a la costa atlántica (Ramírez, 1994: 612)¹³. Aun cuando no arribara ningún barco español, ésta fue una ruta estratégica para las redes de contrabando que se establecieron entre la Audiencia de Guatemala y las otras potencias imperiales (Inglaterra, Holanda y Francia) que controlaban el tráfico de mercancías desde las islas del Caribe a través del sistema de “barcos de arribada rápida” y/o barcos piratas.

Desde los tempranos años de la colonia, las autoridades y un pequeño, pero influyente, grupo de comerciantes españoles y ladinos que se establecieron en el nororiente de Guatemala —en ese entonces, los corregimientos de Chiquimula de la Sierra y Acasaguastlán—, se habían situado como intermediarios en las redes del comercio, tanto legal como ilegal, y se especializaron en el transporte, almacenamiento y seguridad de las mercancías que circulaban a través del camino real que comunicaba a Santiago de los Caballeros de Guatemala con El Salvador, Honduras y los principales puertos del Caribe y la costa atlántica de lo que hoy conocemos como el Triángulo Norte de Centroamérica.

Investigaciones recientes sobre el comercio en Centroamérica han encontrado que la magnitud que alcanzó el comercio ilegal en los puertos del Caribe y las fronteras de las provincias de Guatemala, Honduras y

13 Los barcos que se dirigían a Guatemala eran descargados en uno de los puertos ubicados en la bahía de Omoa, o directamente en Santo Tomás de Castilla. De allí se iban al puerto de las Bodegas del Golfo Dulce en pequeñas barcazas; al llegar a un determinado punto, la mercadería iba por tierra a las orillas del Motagua, de allí de nuevo emprendía el viaje hasta el puerto fluvial de Gualán en unas barcas llamadas “curros” o “piraguas”. En Gualán desembarcaban los pasajeros y comerciantes con su equipaje y mercancías. El siguiente trecho se hacía en mula, ya fuera a Santiago de Guatemala —siguiendo la ruta Zacapa, Vega de Cobán, Acasaguastlán y Ciudad Vieja—, o bien la ruta de Zacapa, Chiquimula, Honduras o se dirigían El Salvador hasta llegar al Puerto de Acajutla en el Pacífico y viceversa.

El Salvador fue tal, que hace necesaria una radical reinterpretación de la historia económica y política de Centroamérica (Hall, Pérez-Brignoli y Cotter, 2003). Las ventajas del comercio ilegal eran muchas en comparación con las poquísimas ganancias del comercio con el imperio español, cuyas restricciones situaban en desventaja a los productores y comerciantes de las provincias del istmo. Además, en los alejados territorios del Caribe centroamericano, los controles efectivos solían ser muy pocos, en tanto que la mayoría de los funcionarios de puertos y aduanas participaba activamente de las regalías del comercio ilegal.

Los informes de funcionarios reales que visitaron Centroamérica en el transcurso del siglo XVIII, constataban que el problema más grave que enfrentaba España en esta región era que el contrabando había viciado las relaciones burocráticas, militares y comerciales de la administración colonial. Durante este periodo aumentó el flujo de mercancías que llegaban desde Inglaterra a Jamaica y a Honduras Británica (posteriormente Belice) destinadas a surtir el mercado hispanoamericano por medio de embarcaciones menores que arribaban a los puertos de las colonias españolas (MacLeod, 1980).

En el siglo XVIII y las primeras décadas del XIX se incrementó la confrontación armada entre España e Inglaterra por el control de las islas, puertos, rutas y fronteras por donde circulaba el contrabando. La Corona española esperaba que la Audiencia de Guatemala asumiera el costo de la defensa de sus posiciones y fronteras en el Caribe. Por consiguiente, las autoridades coloniales se veían obligadas a recurrir a los grandes comerciantes de ciudad Guatemala y a los potentados provincianos, para que formaran los ejércitos milicianos que asumían la seguridad del reino en las fronteras del litoral del Caribe.

La historiografía provinciana y la historia oral del nororiente de Guatemala es rica en relatos que rememoran el papel que desempeñaron las milicias de los corregimientos de Chiquimula y Acasaguastlán para repeler las incursiones de todo tipo de “contrabandistas, piratas, bucaneros, filibusteros, malandrines o corsarios” en los puertos de la bahía de Honduras, del Golfo Dulce y el puerto fluvial de Gualán (donde se ubicaban las principales aduanas del comercio exterior que las provincias del istmo establecían

a través del Caribe)¹⁴. Al cruzar esas mismas historias con los expedientes de archivo que documentan el *modus operandi* de las redes de contrabando en la región, es factible pensar que en aquel entonces la participación de los nororientales en las guerras contra los contrabandistas —ingleses y mosquitos— y su expulsión del Caribe centroamericano, pudo haber sido contradictoria, en tanto que los comerciantes y funcionarios públicos de esta región formaban parte de las redes del comercio ilegal que ellos mismos repelían.

Ser milicianos y salir vencedores en la guerra ofrecía a esos comerciantes nuevos espacios de poder y autonomía en el manejo de sus empresas y territorios de influencia. A cambio del servicio en armas, los comerciantes involucrados en las redes del contrabando negociaban flexibilidad por parte de los presidentes de la Audiencia a la hora de ejecutar las disposiciones reales, especialmente aquéllas concernientes al comercio y el pago de impuestos.

La existencia de redes del comercio ilegal, la evasión de impuestos, la formación de las milicias (fuerzas militares privadas al servicio de potenciales locales o autoridades del gobierno en tiempos de necesidad), la cultura de las armas y el honor y la conquista de importantes espacios de autonomía provinciana, serían algunos de los rasgos característicos del proceso de formación de las fronteras del norte y nororiente del istmo centroamericano. Con sus variantes y matices, se pueden rastrear estos rasgos en diferentes coyunturas históricas, particularmente ahora, tras el afincamiento de redes criminales que controlan el tráfico ilegal de todo tipo de mercancías, drogas, armas y personas en el Triángulo Norte de Centroamérica.

El litoral del Pacífico

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, en paralelo con el comercio de contrabando que se llevaba a cabo desde los puertos ubicados en el Atlántico, se fue desarrollando el comercio ilegal a través de los puertos

14 Entre las acciones más recordadas en la narrativa nororiental destacan, entre 1650 y 1660, la participación de las milicias de Chiquimula y Zacapa en la guerra entre Inglaterra y España, luego de que las tropas inglesas provenientes de Jamaica ocuparan las islas de Utila y Roatán en Honduras; entre 1704 y 1707 su participación en la guerra para desalojar a los ingleses e indios mosquitos del pueblo de Amatique, situado en la jurisdicción del Golfo Dulce; entre 1779 y 1783, su participación en la tropa que organizó el presidente de la Audiencia de Guatemala, Matías de Gálvez, para recuperar sus posiciones en el Caribe y expulsar a los ingleses e indios mosquitos de la región.

ubicados en el Pacífico centroamericano (principalmente el puerto de Acajutla en El Salvador y El Realejo en Nicaragua), desde donde se comerciaba con Perú. En esa época, el puerto de El Callao en Perú ostentaba el poderío en el Pacífico, pues aun cuando estaba prohibido recibir mercadería proveniente de China vía el Galeón de Manila (Filipinas), a través del contrabando, esta relación se fortaleció. Durante ese periodo los comerciantes peruanos traficaban con vino hacia el puerto de Acajutla y El Realejo en Centroamérica y con añil y cacao de esta región hacia Perú y posteriormente hacia Asia (García y Fernández, 1983).

En 1764 la Corona autorizó el libre comercio entre Nueva España, el reino de Guatemala, Nueva Granada y Perú; no obstante, dicha autorización no impidió que continuara el contrabando, pues por este medio los comerciantes evadían el pago de los impuestos establecidos por la Audiencia de Guatemala, cuyo monto resultaba a su juicio cuatro veces mayor que en otros puertos (Cabezas, 1995: 304-305).

La real cédula del 20 de enero de 1774 permitió a Acapulco convertirse en el puerto para el comercio entre el reino de Nueva España con Perú, Santa Fe de Bogotá y Guatemala, siendo, además, el punto de destino del “galeón de permiso” que llegaba con la ropa de China que se traía desde el puerto de Manila, en Filipinas. Esta real cédula permitía el comercio entre los reinos de Perú, México, Nuevo Reino de Granada y Guatemala, estableciendo expresamente que en ningún momento se debían introducir a Perú los tejidos y género de China, ni los géneros y efectos de Castilla. Estas mercaderías debían consumirse en Nueva España o exportarse el excedente a la metrópoli, sin que bajo ningún pretexto se pudiera llevar a otros pueblos de Perú o a tierra firme. Posteriormente se autorizó la extracción del cacao de Guayaquil para el puerto de Acapulco, con lo cual se facilitó la introducción clandestina de las mercaderías que llegaban desde Filipinas (Zapata Gollán, 1942).

El comercio centroamericano en el Pacífico tuvo así su inicio con la liberalización del comercio por parte de los reyes borbones, legalizando lo que ya ocurría de forma ilícita en las costas, frente a la prohibición expresa de la Corona de realizar intercambio de bienes con otros países. La necesidad de las élites guatemaltecas de vincularse al comercio e intercambio de las

mercancías provenientes del oriente (desde su propio puerto), llevó a la construcción de la primera dársena en el Pacífico a través de Iztapa. No obstante, ésta nunca llegó alcanzar la importancia que en un momento llegó a tener el puerto de Acajutla en la provincia de Sonsonate, San Salvador.

A partir de 1820, las guerras de independencia entorpecieron las rutas y disminuyeron la frecuencia del comercio legal, por lo que el contrabando se convirtió en una alternativa económica, siendo disputadas las aguas del Pacífico por corsarios argentinos, chilenos y colombianos que se dedicaban a interceptar las naves comerciales provenientes de Perú, Colombia y Chile (Wagner, 1994: 350).

Formación de las repúblicas y configuración de los territorios de frontera

Estudios contemporáneos (Vázquez Olivera, 2006; González-Izás 2014a y 2014b) que analizan la formación de las repúblicas y el Estado en el istmo centroamericano han demostrado que, en lugar de un Estado soberano sólidamente constituido, lo que prevaleció durante el primer siglo de vida republicana fue la fragmentación provinciana, la disputa por el control de territorios estratégicos para el comercio y la extracción de productos de exportación (maderas preciosas, zarzaparrilla y grana) y la disputa por la imprecisión de las fronteras. Además, frente a sus debilidades estructurales, las nuevas repúblicas regularmente dependieron del capital de empresas transnacionales para sostener los costos de aquellos proyectos tendientes a “modernizar” sus circuitos de producción y comercio, particularmente los referentes a la construcción de la infraestructura requerida para la circulación de mercancías (puertos, caminos, líneas ferroviarias y demás redes de comunicación). La mayoría de las veces, los préstamos para modernizar la infraestructura de comercio se dieron a cambio de generosas concesiones territoriales y administrativas a los acreedores, lo cual permitía a las empresas tener el control de los más importantes circuitos comerciales y espacios fronterizos.

De hecho, durante las primeras décadas republicanas (1820-1840), las contiendas que definieron la formación del Estado en Centroamérica

fueron contiendas por la apropiación, administración y el control estratégico de los más importantes territorios de frontera, en las que participaron diferentes actores, cuyos intereses y mecanismos de influencia trascendían los espacios localmente disputados.

Vista desde aquellos territorios de frontera, que fueron estratégicos para la economía de la región, podemos decir que la primera etapa del proceso de formación del Estado en Centroamérica estuvo estrechamente relacionada con la contienda imperial por el dominio de los circuitos comerciales que conectaban el Atlántico con el Pacífico a través de istmo Centroamericano. Al rastrear el proceso de formación de estos espacios, entendemos no sólo la historia de las fronteras, sino las distintas maneras en que el Estado y la economía de dicho istmo se vinculaban al mercado mundial desde estos espacios aparentemente “marginales”. Más aún, entendemos los intersticios del proceso de formación del Estado y la imprecisión de los linderos sobre los que se sustentaban la ideas acerca de la soberanía nacional.

La contienda por los territorios de la frontera Guatemala-México

Al comparar la lenta ruptura del vínculo colonial que experimentó Centroamérica en relación con los procesos vividos en otros países de América Latina (México, Colombia, Venezuela, etc.), uno de los consensos académicos gira en torno a que la independencia en esta región no fue resultado de una guerra revolucionaria anticolonial que incluyera a todas las provincias y lograra establecer alianzas entre las oligarquías criollas y los sectores medios y populares de la sociedad. Esta diferencia se debió al predominio de una oligarquía guatemalteca profundamente conservadora y adversa a cualquier movimiento que cuestionara el orden colonial, al arraigado localismo de las élites independentistas y a su incapacidad de establecer alianzas con los sectores medios (mestizos) y con los diferentes grupos indígenas de las tierras altas. Por el contrario —arguye Pinto Soria (1993: 95)—, las élites provincianas vieron en el proceso de independencia la oportunidad de librarse no sólo del tutelaje español, sino también del guatemalteco, que por su proximidad geográfica resultaba más efectivo y molesto que el primero.

Durante el proceso de independencia, cada uno de los ayuntamientos y alcaldías mayores creadas durante las últimas décadas del periodo colonial, respondió de manera diferente a los acontecimientos derivados de la crisis colonial. Aun cuando todos aceptaron la independencia de España, sus respuestas acerca del futuro inmediato fueron diversas y, en muchos casos, encontradas. Por ejemplo, Quetzaltenango y muchos de los pueblos de las tierras altas y la región centroamericana conocida como “provincias orientales del imperio” (Comayagua, León, Heredia y Cartago) buscaron adherirse a México, temiendo no sólo la agresión extranjera, sino previniendo que Guatemala buscara restablecer su dominio político. Mientras tanto, las provincias de Tegucigalpa, Granada, San José Alajuela y San Salvador, veían con recelo el liderazgo mexicano y rechazaban la idea de adscribirse nuevamente a un régimen imperial (Hall, Pérez Brignoli y Cotter, 2003: 41). Por su parte, la oligarquía guatemalteca, ante su propia crisis de gobernabilidad y su afán por mantener la posición de dominio frente a las demás provincias centroamericanas, asumió la adscripción al proyecto imperial de Agustín de Iturbide como la opción más adecuada ante la incertidumbre del momento, toda vez que el istmo no podía permanecer sujeto a la metrópoli mientras en México y Colombia triunfaba la independencia (Vázquez Olivera, 2006). Además, la alianza con el imperio de Iturbide era el sustituto más cercano del poder colonial que le garantizaría el respaldo necesario para seguir disfrutando de sus privilegios coloniales. En otras palabras, los patricios guatemaltecos veían en la anexión a México la oportunidad de reposicionarse dentro del nuevo orden.

En medio de profundas diferencias y objetivos contrapuestos entre el gobierno de Guatemala y las autoridades del interior, y enfrentamientos entre grupos rivales dentro de cada provincia, en el último trimestre de 1821 se concretó finalmente la anexión a México. No obstante, pocos meses después se hicieron evidentes los riesgos implícitos en dicha anexión, sobre todo después de que el gobierno de Iturbide estableciera una serie de medidas arbitrarias que buscaban no sólo controlar la oposición política, sino hacer efectivo su dominio en toda la región.

La adhesión a México llegaría a su fin en 1823, cuando el imperio de Iturbide colapsó con el Plan de Casa Mata y los liberales mexicanos

restablecieron la república. En ese mismo año, las provincias de Centroamérica llamaron a un congreso constituyente y, en julio de 1823, impugnaron la anexión y declararon el antiguo reino de Guatemala como una república independiente bajo el nombre de Unión de Provincias de Centroamérica. Junto con el resto de Guatemala, en esa oportunidad se separaron de México el actual estado de Chiapas y la región del Soconusco. Sólo un año después, en 1824, Chiapas se incorporó, como el último de los estados, a la federación mexicana; sin embargo, el Soconusco, territorio más austral e integrado social y económicamente a Guatemala, permaneció neutral, aunque efectivamente vinculado a Guatemala, hasta 1842, cuando tras la disolución de la República Federal de Centroamérica (1839) —entidad con la que México había pactado la neutralidad de ese territorio—, fue finalmente anexado a México por Antonio López de Santa Anna (Arriola, 1995: 19).

Internamente, la conformación de la nueva República Federal de Centroamérica continuó siendo un proyecto accidentado, en la medida en que enfrentaba una sociedad en crisis y profundamente fragmentada por las disputas entre diferentes grupos de poder provinciano que obstaculizaron todos los esfuerzos tendientes a descolonizar la sociedad y fortalecer la unidad centroamericana. Por otra parte, es importante anotar que, aun cuando el experimento anexionista tuvo una corta vida, no sólo evidenció la fragilidad de las ideas acerca de la unión de las repúblicas centroamericanas, sino lo arraigado de las contradicciones y diferencias al interior de éstas. Adicionalmente, esta experiencia marcó el curso subsiguiente del Estado Federal de Centroamérica y del propio Estado de Guatemala, ya que, en principio, los desaciertos y los desastrosos resultados de la anexión al imperio de Iturbide ahondaron la conflictividad y las posiciones encontradas entre las provincias y condujeron, años más tarde, a la sangrienta guerra entre San Salvador y Guatemala (1826-1829), con la que se inauguró el periodo de violencia que caracterizó la primera mitad del siglo XIX en Centroamérica.

Por su parte, la decisión de las autoridades de Chiapas de continuar perteneciendo a México —aun cuando el Soconusco siguió bajo la jurisdicción de Guatemala durante dieciocho años más— provocó sucesivas tensiones,

amenazas de intervención militar y esfuerzos de negociación de los límites fronterizos entre los gobiernos de Guatemala y México a lo largo de todo el siglo XIX. Para el caso de Guatemala, esto se tradujo, como ya se dijo, en la pérdida de dicho territorio en 1842 y en un profundo desgaste de la relación con su vecino del norte.

La contienda alrededor de la demarcación de la frontera Guatemala-México generó importantes movimientos de población de Guatemala hacia Chiapas y dio lugar a asentamientos permanentes de inmigrantes guatemaltecos en territorio mexicano, con fuertes lazos de parentesco e intensas relaciones económicas y sociales con la población del sur. De acuerdo con Castillo, cuando en 1882, finalmente el Estado guatemalteco y el Estado mexicano suscribieron un tratado de límites (véase *infra*, p. 72), dividieron “un territorio que, hasta ese periodo tenía características propias de una unidad regional [...]” (Castillo, 1989: 129).

La delimitación fronteriza entre Guatemala, Honduras y El Salvador

La anexión de los recién formados Estados del istmo al imperio mexicano de Agustín de Iturbide resultó efímera, pues los intereses económicos y el patriotismo provinciano de las élites criollas, además del debilitamiento de los lazos económicos de las provincias como resultado de la separación de España, hicieron surgir las fracturas que, por regla general, siguieron las líneas de los límites administrativos impuestos por la colonia.

La primera fractura tuvo lugar —como ya se apuntó— en 1823, con la separación de Centroamérica del imperio mexicano tras la caída de Iturbide y la conformación de las Provincias Unidas del Centro de América, entidad que agrupaba los Estados de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica y que, un año después, asumió el nombre de República Federal de Centro América.

Debido a la imprecisión del trazado fronterizo, los primeros años de existencia de la República Federal de Centro América se caracterizaron por las pugnas entre las élites provincianas del istmo, que buscaban afianzar su influencia en la mayor parte del territorio. Desde un inicio, las élites de Guatemala, por ejemplo, reclamaron como parte del territorio

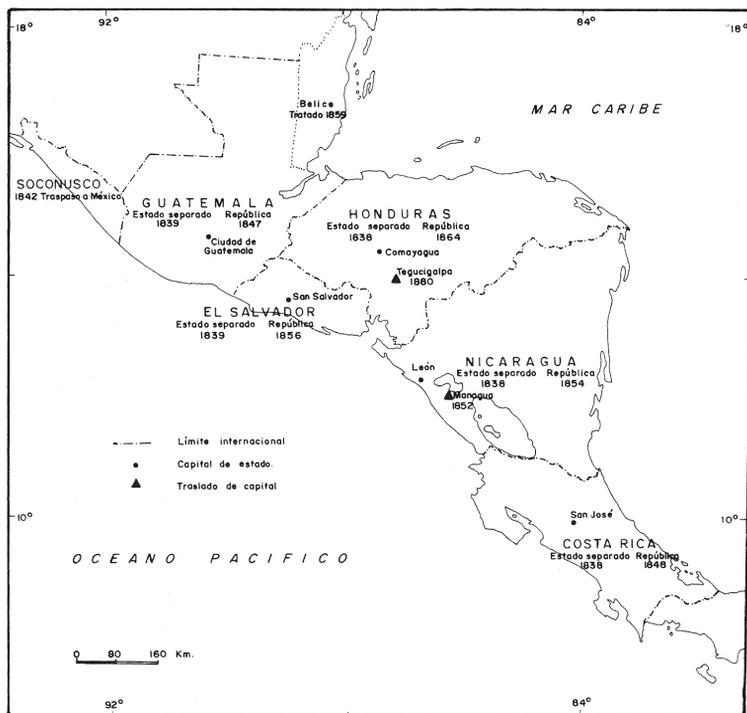
guatemalteco las provincias de Sonsonate y Ahuachapán, sobre las que también El Salvador tenía reclamos. Este espacio fronterizo, ubicado sobre el litoral del Pacífico, estaba, no obstante, marcado por su propia dinámica, que giraba en torno al mercado del añil, y estuvo influida por las luchas políticas entre élites estatales y la participación de la población local como soldados y contrabandistas. Así, el intento de delimitar una frontera se construyó sobre dinámicas regionales preexistentes, que habían definido los territorios de Sonsonate y Chiquimula y Escuintla en la antigua jurisdicción colonial (Sarazúa, 2015).

Para 1828, la delimitación territorial se había convertido en motivo de conflicto entre Guatemala y El Salvador, pues la élite salvadoreña se rehusaba a ceder a Guatemala la jurisdicción sobre el territorio de Sonsonate, que era central para la producción de añil, y albergaba el puerto más importante en el Pacífico (Sarazúa, 2015). Sin embargo, tras la guerra civil, que entre 1826 y 1829 enfrentó a Guatemala, El Salvador y Honduras, la delimitación territorial entre los dos primeros Estados quedó, finalmente, establecida. Sonsonate y Ahuachapán pasaron a formar parte indisputada del territorio salvadoreño y Guatemala renunció definitivamente a su reclamo sobre estas provincias.

Las aspiraciones y rivalidades de las élites de los cinco Estados centroamericanos desembocaron en una segunda guerra civil, de la que la República Federal de Centro América no salió adelante. En el contexto de disolución de la federación, Honduras declaró su independencia en 1838 y El Salvador lo hizo en 1841; mientras el territorio de este último y, particularmente, la frontera con Guatemala, estaban bien definidos, los límites territoriales entre Guatemala y Honduras fueron objeto de una controversia que apenas terminaría solucionándose casi un siglo después¹⁵.

15 En 1928 afloraron las divergencias en torno a la delimitación territorial entre Guatemala y Honduras. El gobierno de Estados Unidos propuso someter el caso ante el Tribunal Internacional Centroamericano; sin embargo, aunque la sugerencia fue aceptada por Guatemala, Honduras la rechazó, por lo que esta medida no se implementó. En 1930 ambos Estados suscribieron el Tratado Salazar-Vásquez, mediante el cual se acordó que el Tribunal Internacional Centroamericano no debía conocer el caso. Finalmente, la controversia fue sometida a un proceso de arbitraje internacional, que concluyó en enero de 1933 mediante el laudo del tribunal Hughes (FUNPADEM/UCR, 1999).

Mapa 1
Repúblicas centroamericanas separadas (1840-1864)



Fuente: Pérez Brignoli (ed.), 1994, tomo III: 136

La expansión inglesa y la contienda por los territorios del nororiente

Desde sus inicios, la relación que sostuvo la nueva República Federal de Centro América con Inglaterra giró en torno a dos asuntos medulares. El primero, la disputa de buena parte del territorio del istmo ubicada en la costa del Caribe y el segundo, la firma de un tratado comercial que regulara las múltiples transacciones que realizaban los comerciantes ingleses en la región. El problema consistía, según Mario Rodríguez (1995), en clarificar si Gran Bretaña podía o no reclamar derechos de soberanía sobre las tierras bajas en el litoral atlántico y sus islas adyacentes. Desde el principio,

la disputa giró en torno al estado legal del territorio de Honduras Británica, hoy Belice, y de las islas de la bahía en el Golfo de Honduras. Inglaterra demandaba la estratégica isla de Roatán y todo el territorio de la Mosquitia, el cual abarcaba buena parte de la costa atlántica de Honduras, toda la de Nicaragua y una porción de la de Costa Rica¹⁶.

Por otra parte, Inglaterra tenía un acusado interés en los mercados potenciales de Centroamérica y en las posibilidades que ofrecía la geografía de esta región para la construcción de rutas y ejes transoceánicos que revolucionarían los flujos comerciales a escala mundial. En principio, Inglaterra pretendía que los nuevos Estados establecieran comunicaciones duraderas y seguras entre los centros de poblamiento y las plantaciones de la vertiente pacífica con los puertos en el litoral atlántico de Guatemala y Honduras.

Desde los primeros años de la independencia, Inglaterra se negó a establecer relaciones diplomáticas con los representantes del Estado federal o con cualquiera de sus gobiernos provinciales; asimismo, se negó a negociar con éstos los antiguos territorios en litigio. En contrapartida, estableció relaciones bilaterales entre las casas comerciales inglesas y las autoridades locales de aquellos territorios de su interés; fortaleció las redes de contrabando a través de las cuales operaban los comerciantes ingleses radicados en Belice y la Mosquitia nicaragüense y costarricense, y recurrió a su fuerza naval para resolver las disputas con cada uno de los nacientes Estados del istmo. Lejos de negociar con las nuevas autoridades republicanas, una de las principales responsabilidades del representante británico para Centroamérica —el peculiar personaje Frederick Chatfield— era consolidar y ampliar los dominios coloniales de Inglaterra en la región.

Por su parte, los dirigentes liberales involucrados en la organización del Estado federal argüían que el monopolio que ejercían las casas comerciales inglesas radicadas en Honduras Británica, sumado a la impunidad con que operaban sus redes de contrabando y la creciente expansión colonial de Inglaterra en el Atlántico, limitaba el desarrollo económico de la región. Y aun cuando intentaban restringir el poder de la oligarquía comercial

16 Tanto la cancillería británica, como las casas comerciales y empresas madereras inglesas se negaban a reconocer al Estado Federal de Centroamérica como el nuevo garante de las concesiones que le habían sido otorgadas desde 1780, justo en un momento en que estas empresas ya habían agotado las reservas forestales en sus antiguos dominios y necesitaban expandirse más allá de los límites originales fijados por los tratados del siglo XVIII.

anglobeliceña, paradójicamente, el resultado de sus negociaciones casi siempre redundó en privilegios y generosas concesiones territoriales otorgadas a los ingleses, en detrimento de los intereses de la población que radicaba en los territorios concesionados.

La política de los gobiernos de la República Federal de Centro América, y en particular del gobierno de Guatemala, respecto a Inglaterra fue ambivalente, cuando no discordante, con los proyectos de modernización y control de aquellos sistemas fronterizos que eran estratégicos para el comercio transatlántico. Por un lado, se observa una combinación de relaciones de intercambio comercial y contrabando; por el otro, dependencia en el financiamiento y adquisición de las armas utilizadas en las guerras intestinas, disputa de unos territorios y, a la vez, generosas concesiones de otros.

Entre 1821 y 1825 la economía británica se expandió y aumentó la demanda de añil. Durante ese periodo el comercio de las nacientes repúblicas de Centroamérica dependía de Inglaterra a través de las casas comerciales asentadas en Belice. En esos años fue particularmente importante el comercio ilegal que se estableció entre las provincias salvadoreñas productoras de añil, las fronteras del nororiente de Guatemala y la ruta hacia el Atlántico a lo largo del río Motagua.

El mapa 2 es ilustrativo de la conexión histórica que se estableció entre los puertos del Atlántico, las fronteras terrestres entre Guatemala, Honduras y El Salvador y el puerto de Acajutla, en el Pacífico salvadoreño. Esta antigua conexión entre las fronteras marítimas (Atlántico y Pacífico) y las fronteras terrestres entre los tres países del norte de Centroamérica ha formado lo que los orientales denominan “el corredor seco” o “el corredor interoceánico del nororiente”. De hecho, después del camino del Golfo Dulce hacia Izabal, el otro camino importante antes e inmediatamente después de la independencia era aquél que conectaba San Salvador con Guatemala. Por este camino circulaban los zurroneos de añil provenientes de las provincias de San Salvador, San Vicente y San Miguel en dirección al Golfo Dulce (Sarazúa, 2015).

Mapa 2
Ruta del comercio inglés beliceño (corredor del nororiente y El Salvador)



Fuente: González-Izás, 2014a: 75

En 1834 el gobierno de Guatemala, entonces presidido por Mariano Gálvez, firmó tres contratos separados con la compañía anglobeliceña *Bennett & Meany*, en los que concesionaba a dicha empresa el extenso territorio de lo que fue el antiguo corregimiento de Chiquimula de la Sierra (actuales departamentos de Izabal, Zacapa y Chiquimula), así como 2 000 caballerías de tierras en el puerto del Golfo Dulce. A cambio de dichas concesiones, la empresa se comprometía a 1) construir el puerto de Santo Tomás de Castilla en Izabal; 2) construir un camino de ruedas que conectaría ciudad de Guatemala con el punto navegable del Río Motagua (que conducía hacia la costa atlántica); la apertura de canales y el establecimiento de líneas de vapores en el lago de

Izabal y en los ríos Motagua y Polochic. Asimismo, se ofrecía a los contratistas la administración del puerto de Santo Tomás, la posibilidad de colonizar la región con inmigrantes europeos, el privilegio exclusivo de la navegación fluvial durante el periodo que se prolongara el servicio, el pago de intereses sobre el dinero invertido en la construcción de caminos, el derecho de cobrar peaje durante el periodo necesario para la amortización del costo, el privilegio exclusivo de usar carruajes en esos caminos, el derecho de extraer maderas preciosas de los bosques (caoba y palo de tinte) y exportarla a través de los puertos habilitados por esas vías (Griffith, 1959).

Cuando se conoció la noticia, los comerciantes y autoridades municipales del nororiente reaccionaron exigiendo al gobierno la inmediata anulación de dichos contratos, que los líderes del movimiento calificaron como “ilegítimos”, en tanto que las concesiones afectaban los intereses de los comerciantes e hijos nativos del nororiente. Uno de los argumentos de la protesta se sintetizó en la frase: “Si la tierra es propiedad nacional, nosotros somos miembros de esta nación, y tenemos más derecho a que ésta nos pertenezca; por tanto, nosotros nos oponemos a que sea vendida a extranjeros”. Además, consideraban absurdas las ideas del gobierno, respecto a que “los colonizadores anglobeliceños facilitarían a los guatemaltecos su industria y capital”. Antes bien, recordaban que la costa de Belice ya había sido colonizada por ingleses y que éstos finalmente habían monopolizado todo el comercio con Centroamérica y extraían millones de dinero en efectivo y en productos. Si los ingleses ganaban nuevos territorios en las costas del Caribe y el lago de Izabal –argumentaban–, “ellos lograrían el control absoluto del comercio marítimo de Guatemala y precipitarían a la total ruina la economía guatemalteca”. Además, al poseer las tierras de la bocacosta y la costa atlántica, los ingleses podrían extraer sin ningún registro cualquier cantidad de maderas preciosas y zarzaparilla de Guatemala, en perjuicio de los comerciantes nacionales, quienes tenían poco tiempo de haber empezado a explotar dichos productos. Si el contrato fuera consumado, predecían: “Este departamento [Chiquimula-Zacapa] será el más infeliz y arruinado de todos los del Estado”¹⁷.

17 Ésta y las citas anteriores en: “De la municipalidad de Gualán, al C. jefe político del departamento”, 28 de septiembre de 1834 (Guatemala, 1834). FO 15/14, fol. 132, citada en Griffith, 1965: 95-98.

Durante el último trimestre de 1835 tuvo lugar un importante levantamiento en las provincias de Chiquimula y El Salvador, cuya producción de añil se exportaba a través del Golfo Dulce. El levantamiento, que fue reprimido por el gobierno de Guatemala, tenía como objetivo derrocar al gobierno federal encabezado por Francisco Morazán y al régimen de Gálvez en Guatemala. Pese a la represión estatal, el encarcelamiento y exilio de varios de sus dirigentes, nueve corporaciones municipales del corregimiento continuaron protestando por los contratos firmados con *Bennett & Meany* y la actitud “entreguista y extranjerizante” del gobierno de Gálvez (Griffith, 1965; Ingersoll, 1972).

En 1837 el Gobierno reconoció que las circunstancias planteadas por las municipalidades de los pueblos del nororiente eran legítimas y anuló los contratos aduciendo incumplimiento de las obligaciones por parte de la empresa anglobeliceña. Aunque tardíamente, esta particular contienda concluyó. No obstante, en todo el oriente de Guatemala ya se vivía un ambiente de insurrección general, capitalizado por el “movimiento de la montaña”, que dio por resultado el derrocamiento del gobierno de Gálvez.

El análisis del proceso de formación de los territorios de frontera en este periodo (1832-1836) nos permite concluir que, en lugar de un Estado soberano y fuerte, lo que prevaleció en Centroamérica durante las primeras décadas de vida republicana fue la fragmentación provinciana, la disputa por el control de territorios estratégicos para los circuitos del comercio y la extracción de productos de exportación (en este caso caoba, palo de tinte, zarzaparrilla y grana), que los gobiernos no fueron capaces de contener. Además, podemos observar las debilidades estructurales de las nuevas repúblicas para sostener los costos de aquellos proyectos tendientes a modernizar sus sistemas fronterizos y circuitos comerciales y, así, la particular tendencia de las élites políticas de financiar los cambios acudiendo, por un lado, a la inversión e inmigración extranjera y por el otro, al trabajo forzado indígena y a los viejos modelos de endeudamiento o habilitación colonial que operaban en todas las escalas del mundo social.

Economía de plantación y el dominio de los sistemas fronterizos, de comunicación y transporte (Alemania y Estados Unidos 1870-1944)

La crisis en la producción y comercialización de la grana y su paulatina sustitución por la agroexportación cafetera provocó cambios sustantivos, no sólo en la economía, sino en las constelaciones de poder, la configuración social y territorial de Guatemala. Nuevos actores sociales —élites de los Altos de Guatemala e inversionistas extranjeros— entraron a competir con la vieja oligarquía por el monopolio del comercio y los recursos estratégicos (tierra, trabajo, crédito, sistemas fronterizos, circuitos comerciales e instituciones estatales) necesarios para echar a andar la nueva economía de plantación.

En la década de 1860 ocurrieron drásticos cambios en la manera de entender el proceso de modernización capitalista, en la forma de organizar el Estado y el territorio de la nación. Los nuevos empresarios cafetaleros, tanto los extranjeros (principalmente alemanes), como aquéllos pertenecientes a la élite regional de Los Altos occidentales, demandaban cambios profundos en la manera de organizar el territorio, la economía y la administración pública que el gobierno e instituciones conservadoras se mostraban reacias a implementar.

Algunos de estos cambios —señala David McCreery (1981)— eran: mejoras en el sistema de comunicaciones en el suroccidente del país y modernizar la infraestructura portuaria en la vertiente del Pacífico; certeza jurídica en la propiedad de la tierra y mayor crédito a interés más bajo para la producción; libertad en relación con el monopolio del Consulado de Comercio (que tenía el control de comercio y las fronteras); acceso fácil a los territorios y mano de obra indígena; y fin a los impedimentos legales para su libre explotación.

Con el auge de la producción cafetalera, la élite altense reclamaba el derecho de privatizar vastas extensiones de tierra que pertenecían a los pueblos indígenas en la bocacosta de Quetzaltenango, San Marcos y Suchitupéquez y el derecho a manejar con “libertad y criterio propio” la movilización de trabajadores indígenas de las tierras altas hacia las nuevas

plantaciones cafeteras ubicadas en el declive suroccidental del Pacífico. Al mismo tiempo, exigía al gobierno la construcción y mantenimiento de caminos y la construcción del puerto de Champerico en el Pacífico, el cual le permitiría liberarse del Consulado de Comercio que protegía a los comerciantes de la ciudad de Guatemala y sus socios locales en el nororiente, quienes controlaban las rutas y puertos del Atlántico desde el periodo colonial.

El trazado de la frontera Guatemala-México 1882

Dominado por la selva Lacandona, el espacio en el que hoy se encuentra el límite entre Guatemala y los estados mexicanos de Tabasco, Campeche y Chiapas en su sección oriental fue considerado “tierra de nadie” hasta la década de 1880. A ello contribuyeron, sin duda, su terreno selvático y escasa población, pues si bien desde la época prehispánica existieron rutas comerciales que conectaban las comunidades del norte y el centro de Petén con los centros costeros de Campeche y Tabasco a través del río San Pedro (Arriola, 2005: 11), éstas no dieron lugar a asentamientos humanos de consideración en la región, que hubieran sobrevivido hasta la época moderna.

La ausencia de población y de relaciones significativas entre los territorios de Petén, en Guatemala y lo que tiempo después sería Tabasco y Campeche en México explican, también, en buena medida las importantes diferencias que se presentan entre la conformación histórica de la frontera de Guatemala con México en sus tramos occidental y noroccidental, por una parte, y la de la frontera norte, por la otra.

Así, tras el colapso del imperio español en América, y contrario a lo que ocurrió en el caso de Chiapas, el gobierno mexicano no mostró interés alguno en anexar el territorio de Petén a México, aun cuando la exigua población de Petén se hubiera pronunciado en ese sentido. Sin ser ése un tema que ocupara un lugar importante en las prioridades del gobierno mexicano, y ante el absoluto rechazo del gobierno centroamericano a esa posibilidad, el gobierno mexicano se abstuvo de intervenir, contribuyendo con ello a la indefinición de los límites fronterizos en esa región, que prevalecería hasta 1882.

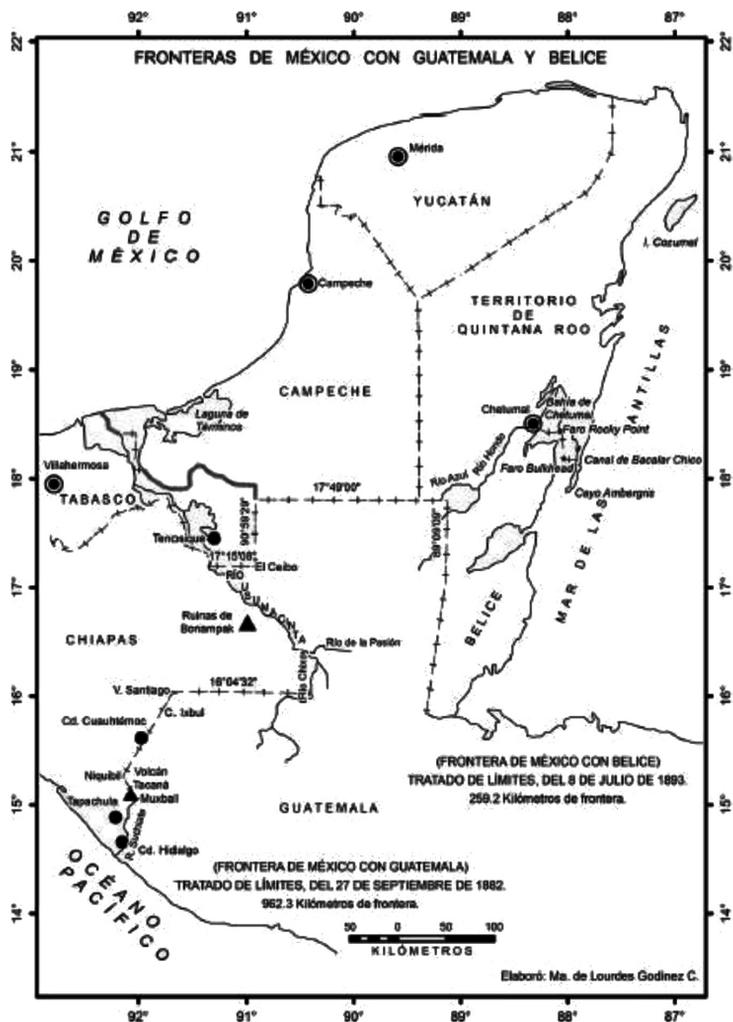
El interés por delimitar los confines del territorio nacional estuvo determinado, en cambio, por las necesidades de coordinación y control del territorio, derivadas de la economía de explotación maderera en la región. La confirmación, en 1860, de la navegabilidad del río Usumacinta, así como de su utilidad y la de sus afluentes para el traslado de troncos talados desde la selva hasta los puertos del Atlántico, detonó la explotación de maderas preciosas en la selva Lacandona. Si bien en un inicio la extracción de madera estuvo regulada por acuerdos entre empresarios locales y autoridades de Petén, la llegada a la región de empresas extranjeras, con modelos de explotación intensiva, estuvo seguida de múltiples conflictos relativos a derechos de explotación, que hicieron imprescindible la formalización de la línea fronteriza entre Guatemala y México en ese tramo del territorio. Esa formalización y la subsiguiente demarcación reflejaron, ante todo, los intereses de las compañías extranjeras, sus personeros y actores locales involucrados en la extracción maderera, lo que ha llevado a un observador a afirmar que el arreglo fronterizo entre México y Guatemala fue, en realidad, un acuerdo negociado entre empresas transnacionales (Valdez, 2006: 57)¹⁸.

Tras la suscripción, en 1882, del tratado de límites, también conocido como Tratado Herrera-Mariscal¹⁹, y la fijación de los límites territoriales entre México y Guatemala, se incrementaron las inversiones extranjeras provenientes de Bélgica, Estados Unidos, España, Francia e Inglaterra en la explotación maderera y, a partir de 1890, de empresas estadounidenses en la extracción de hule y chicle. Sin embargo, mientras la demarcación territorial contribuyó a facilitar las actividades de estas empresas, no trajo consigo una mayor presencia estatal en esta región. Después de 1882 Petén siguió siendo, como había sido en el pasado, un territorio poco poblado, de difícil acceso y alejado del control del gobierno central. Esto permitió que el contrabando se desarrollara sin limitaciones.

18 Valdez señala el papel protagónico de la empresa *The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company*, que tenía como gestor al ingeniero norteamericano Miles Rock, a su vez, jefe de la Comisión Guatemalteca de Límites. También destaca el caso de Manuel Sisniega Otero, representante del jefe político de Petén, quien participó en el proceso de delimitación y hacia 1905 resultó beneficiado con una concesión para la explotación maderera en dicho departamento. Véase Valdez 2006: 57-70.

19 Para el texto del tratado, véase CILA, s/f.

Mapa 3
Frontera México-Guatemala-Belice



Fuente: Tamayo Pérez, 2014: 151

Al contrabando en pequeña escala de licor, tabaco y ganado que, por las condiciones de aislamiento, ya se registraba en Petén desde antes de la llegada de las empresas extractivas (véase Schwartz, 1990: 104), se sumó el contrabando a gran escala derivado directamente de las actividades de explotación de madera, chicle y hule. Facilitados por la escasa presencia estatal y por la necesidad de transportar los productos forestales por largas distancias antes de poder embarcarlos, la tala y el comercio ilegales de madera empezaron a ser entonces —como lo son ahora— lucrativos negocios. En lo relativo al chicle, de acuerdo con Arriola, entre 1890 y 1930 la mayor parte de la resina extraída de Petén fue llevada de contrabando a Belice y de ahí a Canadá, para ser posteriormente revendida en Estados Unidos (Arriola, 2005: 203).

La definición de los límites con México, que respondió a una necesidad de crear condiciones propicias para la explotación maderera en el norte del país, tuvo, sin embargo, importantes repercusiones en el occidente de Guatemala, región donde desde tiempo atrás existía un intenso intercambio de población y mercancía con México. Tras la renuncia del Estado de Guatemala a cualquier derecho sobre los territorios de Chiapas y Soconusco, formalizada en el artículo 1 del tratado Herrera-Mariscal, y la subsecuente delimitación territorial, de un día al otro, alrededor de 4 000 habitantes de las comunidades de Mazapa, Motozintla y Amatenango, que antes eran guatemaltecos, se encontraron bajo jurisdicción del Estado mexicano. Si bien esta situación dio lugar a cierta confusión en torno a la nacionalidad de los habitantes del sur de Chiapas, no parece haber tenido gran impacto en la vida diaria de las poblaciones de frontera que, a decir de Chavarochette, siguieron cruzando de un lado al otro de la línea divisoria, sin mayor complicación (2014: 187)²⁰.

20 Un censo de 1930 citado por Chavarochette evidencia la fluidez de la composición de la población a lo largo de la frontera entre Chiapas y Guatemala: según los datos reportados, 40 000 habitantes de ese Estado mexicano ignoraban entonces cuál era su nacionalidad, al tiempo que, más al sur, el gobierno guatemalteco calculaba la presencia en su país de alrededor de 15 000 residentes mexicanos. Esa situación fue reconocida por ambos gobiernos, quienes en la década de 1940 otorgaron a la población de la frontera facilidades especiales de paso en puntos específicos y permisos de estancia corta que, con variaciones menores, se mantuvieron vigentes hasta 2010 (Chavarochette, 2014: 187-188).

La imprecisión de los linderos, lo difícil del terreno y la falta de recursos, aunados a la distancia que los separaba de la frontera, dificultaron a los dos gobiernos centrales ejercer control sobre sus regiones fronterizas, lo que, combinado con los vínculos sociales y económicos pre-existentes entre ambos lados de la frontera, contribuyó a sentar las bases de un intenso intercambio comercial —mayormente informal—, que dinamizó los mercados regionales de ambos países y que “no sólo resultaba un buen negocio, sino que era necesario —incluso indispensable— para el abasto y la supervivencia de diversas poblaciones” (Castillo *et al.*, 2006: 81). Esos mismos factores de lejanía del centro y poca presencia de las instituciones del Estado, harían de esta región fronteriza un territorio atractivo para actores fuera de la ley.

Economía de plantación y formación de las fronteras marítimas del litoral pacífico

Según Regina Wagner (2001), a partir de la crisis de la grana en 1850, el cultivo del café se presentó como la nueva alternativa económica lo largo de toda la bocacosta del sur de Guatemala y El Salvador. Ya para entonces, el puerto de Iztapa era el acceso para el intercambio comercial en el Pacífico, aunque no tenía infraestructura adecuada y los barcos debían atracar a una milla de la costa.

Para satisfacer el incremento del comercio en la costa pacífica, en 1852 el gobierno decidió construir un nuevo muelle y mejorar la infraestructura para el atraque de los barcos en el Puerto San José (a once kilómetros de Iztapa) y en 1855 habilitó la rada de San Luis en la barra del río Salamá, puerto que impulsó el comercio y la producción agrícola de la región de Mazatenango hacia el suroccidente del país. Otros puertos que funcionaron sobre el Pacífico fueron los de Champerico y El Tulate.

Después de la inauguración del ferrocarril de Panamá en 1855, las exportaciones hacia Europa y Estados Unidos desde el Pacífico adquirieron mayor auge. En 1857 el gobierno de Guatemala celebró un contrato con la *Panama Railroad Company* para asegurar el servicio regular de vapores entre el Puerto San José-Panamá; Puerto San José-San Francisco, California y Panamá-Nueva York y en ese mismo año, el comercio marítimo por el

Pacífico terminó por desplazar el comercio exterior de Guatemala por el océano Atlántico.

Hacia 1865, Puerto San José acaparaba 95% de las exportaciones e importaciones de Guatemala (Wagner 2001: 55). A partir de entonces, Gran Bretaña perdió la hegemonía que había detentado durante los últimos años de la colonia y primeros de la vida republicana sobre el comercio marítimo de Centroamérica a través de Belice. El Puerto San José se fortaleció con el desarrollo de la gran plantación cafetera en la bocacosta y la presencia de nuevos empresarios alemanes y estadounidenses en la región. Una de las ventajas del Puerto San José era su cercanía con las nuevas plantaciones y la ciudad de Guatemala.

A lo largo de la década de 1860 se estableció una activa competencia entre varias compañías marítimas para brindar mayores facilidades al comercio guatemalteco. Además, se impulsó por parte del gobierno central la construcción de caminos y muelles en la costa del Pacífico.

Hacia 1871 sólo existía una instalación portuaria sobre el Pacífico: el muelle de hierro del Puerto San José. De esa cuenta, el primer decreto del gobierno, que asumió el poder ese año tras la revolución liberal, fue habilitar el puerto de Champerico en la costa de Suchitepéquez para facilitar la exportación cafetalera, aunque éste fue abierto al público hasta 1877. Por su parte, la aduana de Champerico se estableció en la villa de Retalhuleu, la cual fue convertida en departamento por el desarrollo e importancia económica que adquirió. La misma expansión del comercio cafetalero promovió la construcción del puerto de Ocos en San Marcos, que fue inaugurado en 1880 (Wagner, 1994).

En 1880, por encargo del presidente Justo Rufino Barrios, el empresario británico William Nanne construyó la primera vía férrea del país entre Puerto San José y la ciudad de Escuintla. Esto dio impulso a las exportaciones, que además del café y la cochinilla, incluían cueros, maderas finas, zarzaparrilla, añil y hule. Más tarde y siempre bajo el régimen de inversión privada, se siguió la construcción que uniría los puertos de Champerico y Ocos con las carreteras principales de Guatemala (*Vía Libre*, 2007). El objetivo del Estado era unir los tramos ferroviarios entre los puertos principales del Pacífico y el Atlántico, por lo que se invirtió en construir

ferrocarriles para conectar los puertos con la capital y entre sí, hasta llegar al norte, al puerto de Santo Tomás, sobre la costa atlántica. Sin embargo, el gobierno no pudo terminar el proceso debido a la falta de recursos, por lo que este tramo del norte fue concluido por la *International Railways of Central America* (IRCA), íntimamente relacionada con la *United Fruit Company* (UFCO), principal compañía exportadora de banano por el Atlántico. En conjunto, ambas empresas llegaron a dominar todo el sistema de ferrocarriles de Guatemala.

Para 1900, el movimiento marítimo de Guatemala se concentraba en los puertos de San José, Champerico (en el Pacífico) y Livingston (en el Atlántico). Por San José entraba la mayor parte de mercadería importada, mientras que por Champerico u Ocós se exportaba el mayor volumen de la producción de café en la bocacosta suroccidental. Por su parte, la producción cafetera de Alta Verapaz y la producción bananera de la *United Fruit Company* en Izabal, continuarían exportándose a través de los puertos del Atlántico.

Tanto la historia, como el desarrollo posterior de la región costera del Pacífico en Guatemala, reforzaron un modelo productivo que se realizaba a través de la existencia de grandes latifundios y la demanda de mano de obra estacional, que debía sobrevivir la mayor parte del año con cultivos de subsistencia en minifundio, imponiendo características específicas a la población de la región. En última instancia, la bocacosta y la costa del Pacífico terminaron por conformar una unidad territorial con un modelo de desarrollo común, asociado al crecimiento de los puertos, las conexiones ferroviarias y las carreteras desarrolladas para el comercio —fundamentalmente del café— y la recepción de mercancías (Demyck, 1995). El pujante comercio del café conformó, así, una red de puertos, ferrocarriles y carreteras, muchas de ellas conectadas entre sí y no necesariamente con la capital, lo que convirtió el litoral en una subregión con sus propias dinámicas de poder, cultura y comercio, en competencia con los territorios de las Verapaces, que ejercían su poderío a través de la costa atlántica.

Desde la época colonial, la costa sur de Guatemala se configuró en una región con rutas establecidas de comercio y contrabando, las cuales no sólo no han desaparecido, sino que se han transformado en rutas permanentes

de comercio legal e ilícito, sobre todo aprovechando la costa marítima, la ausencia de puntos de control centralizado y la amplia red fluvial que existe a lo largo de la costa, lo cual permite el ingreso de mercaderías en lanchas pequeñas, que el Estado no está en posibilidad de controlar.

La contienda entre Alemania y Estados Unidos por el control del sistema fronterizo y los circuitos de producción y comercio

Durante el periodo que transcurre entre 1880 y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), la formación del Estado en Centroamérica estará influida, si es que no condicionada, por la disputa imperial que se estableció entre Alemania y Estados Unidos por el monopolio de los circuitos del comercio transatlántico, la apropiación de extensos territorios aptos para la economía de plantación y el dominio político y cultural de la región. Mientras que finqueros e inversionistas alemanes ocuparon extensos territorios y formaron plantaciones cafeteras en el valle del Polochic, la Alta Verapaz y buena parte de la bocacosta del Pacífico, los empresarios estadounidenses llegaron a tener el control del extenso territorio del litoral atlántico y los fértiles valles del río Motagua –en el departamento de Izabal–, precisamente los territorios fronterizos del nororiente de Guatemala, que en los años treinta del siglo XIX, la primera generación de liberales había concesionado a las empresas inglesas (*Bennett & Meany* y la *Eastern Coast of Central America Commercial and Agricultural Company*), ligadas a la industria extractiva de madera y a los circuitos del comercio inglés, cuyo centro de operaciones era Belice.

La contienda sostenida entre Alemania y Estados Unidos, por alcanzar el dominio de los territorios aptos para la economía de plantación y el control de las rutas y sistemas de comunicación y transporte, que comunicaban los puertos del Atlántico y del Pacífico con las plantaciones y los centros de poder, se hace explícita en diferentes fuentes hemerográficas de la época²¹, pero sobre todo, en el interesante artículo titulado “Alemanes y estadounidenses en Guatemala” escrito en 1929 por el reconocido etnólogo y geógrafo alemán Franz Termer. En dicho artículo, Termer ([1929]

21 Entre otros, véase el *Eco Alemán*, una publicación periódica que surge a raíz de la Primera Guerra Mundial con el objetivo de mantener información actualizada acerca del avance de los enfrentamientos y hacer propaganda a favor de la expansión alemana en Centroamérica.

1989) hace una brillante comparación de los territorios ocupados, los cultivos de exportación, los sistemas de producción y tipos de empresa, los circuitos de comercio, los puertos, los sistemas fronterizos y redes de comunicación y transporte de aquella época. Además, compara las formas de intervención política e influencia cultural que ejercían los empresarios, intelectuales y políticos de ambas potencias en este “pequeño país tropical”.

Según el citado artículo, en los territorios fronterizos del nororiente de Guatemala, la *United Fruit Company* había sembrado banano en la cuenca del río Motagua, utilizando las vegas bajas costeñas hasta cien kilómetros tierra adentro y hasta doce kilómetros a lo ancho, de modo que en 1929 el tren recorría tales plantaciones durante tres horas y media de trayecto ininterrumpido (Termer, [1929] 1989: 271). Para agilizar la comercialización de la fruta y aumentar su rentabilidad, esta empresa no sólo estableció sus propios ferrocarriles, sino también una flota propia de vapores especiales llamada *The Great White Fleet*, que en los años veinte y treinta del siglo XX era la más fuerte del mar Caribe. Para ello, por supuesto —amplía Termer—, se realizaron nuevas construcciones en la zona portuaria de Puerto Barrios, que permanecieron como propiedad de la compañía. Ejemplo de lo anterior es el muelle con sus galpones de almacenamiento y tendido de vías férreas ([1929] 1989: 273).

En 1925 la *United Fruit Company* poseía 51% de las acciones de la IRCA, que para ese entonces controlaba 887 millas ferroviarias entre los puertos del Atlántico y los puertos del Pacífico en Guatemala y El Salvador. Esta empresa contaba con tres líneas: una línea principal que comunicaba la zona portuaria atlántica de Puerto Barrios y la del Puerto San José en el Pacífico con la ciudad capital; otra que recorría la principal zona económica de la república [la bocacosta y costa sur del Pacífico] desde la frontera con México hasta Escuintla y una tercera vía que conectaba Zacapa con El Salvador, enlazando este país con la costa atlántica. Huelga señalar —puntualiza Termer— que “con los ferrocarriles, Estados Unidos tenía el país en la mano” ([1929] 1989).

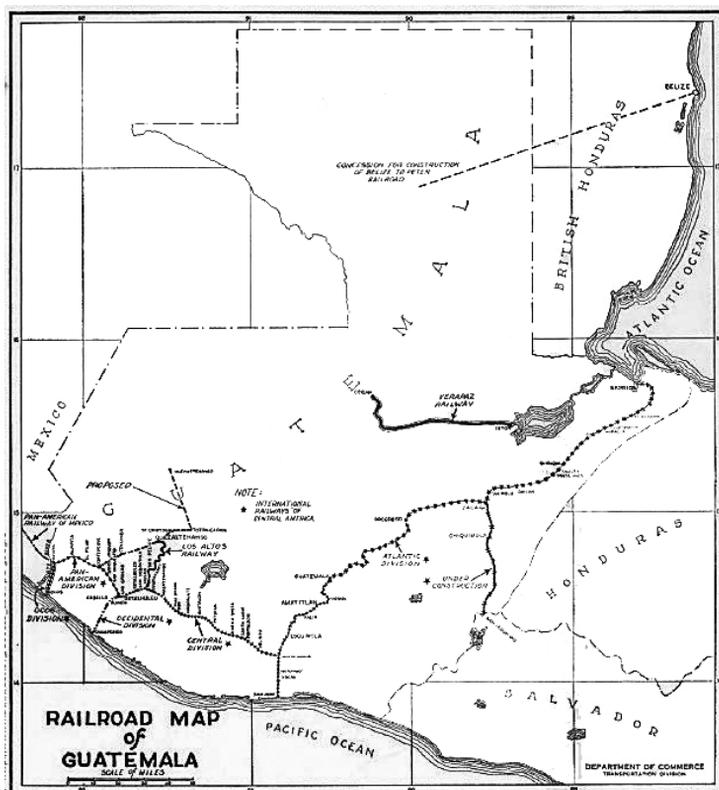
Efectivamente, el control de los ferrocarriles permitió a la empresa bananera disponer de transporte barato y eficiente para todos los productos que exportaba e importaba libre de impuestos. La bananera era propietaria

y mantenía control sobre los puertos y muelles en el Atlántico y el Pacífico (Posas, 1993). También era propietaria de los buques que transportaban los bananos y las mercancías que importaban para surtir la red de comisariatos que tenían en los centros urbanos del nororiente, donde la empresa estaba afincada. En la práctica, estos comisariatos facilitaron la expansión del comercio de las mercancías estadounidenses (libre de impuestos) en los territorios fronterizos del nororiente de Guatemala, Honduras y El Salvador, al punto que en los años veinte y treinta del siglo XX el dólar era una moneda de uso corriente en varios municipios de Izabal, Zacapa y Chiquimula. Igual, o aún más significativa, fue la introducción del ferrocarril del norte y la contratación de miembros de la élite regional para que ocuparan cargos de mando medio, tanto en la bananera, como en el ferrocarril. Estos hechos definieron, en buena medida, el curso de las decisiones políticas que asumió un influyente sector de la élite nororiental que se ubicó como intermediaria entre dichas empresas y los campesinos y los obreros de los territorios fronterizos del nororiente de Guatemala.

Para contrarrestar la dependencia de Estados Unidos, y en particular de la *International Railways of Central America*, Jacobo Arbenz Guzmán – el segundo presidente de la revolución de octubre de 1944– planificó la construcción de la carretera al Atlántico de tal modo que ésta corriera de forma paralela a la antigua línea del ferrocarril del norte. El objetivo de los dirigentes de la revolución era construir la infraestructura física indispensable para viabilizar el desarrollo capitalista “independiente” y nacional, y romper el monopolio comercial de los estadounidenses, quienes, a través del ferrocarril, el control de los puertos y su flota de barcos, administraban todo el sistema fronterizo de Guatemala.

La construcción de la carretera al Atlántico se inició por parte del Departamento de Caminos del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, colaborando en ella el batallón de ingenieros del ejército. La misma función cumpliría la construcción y el posterior funcionamiento del puerto de Santo Tomás de Castilla, que competiría con Puerto Barrios (administrado por la empresa frutera de Nueva Orleans). En el mapa 5 se observan con más detalle los ramales ferroviarios de Guatemala y El Salvador, propiedad de la *International Railways of Central America*, la subsidiaria

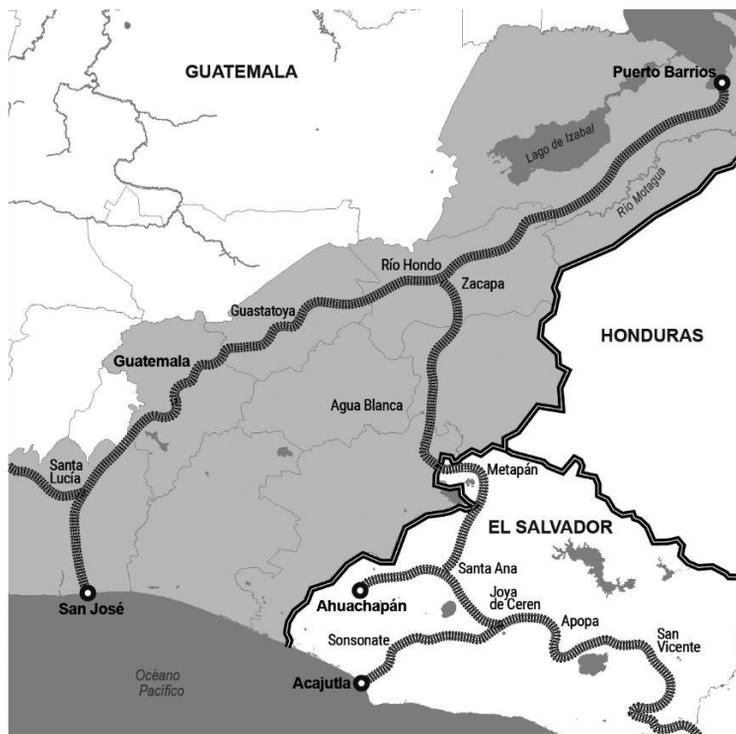
Mapa 4
Sistema fronterizo de Guatemala 1920-1944



Fuente: Long, 1925: 4-5

de la UFCO, que controlaba el ferrocarril en ambos países, mientras el único puerto en el Atlántico era controlado por la *Great White Fleet*, marina mercante también propiedad de la UFCO. En todo caso, éste, como los anteriores mapas coloniales, ilustra la importancia estratégica de los territorios fronterizos del nororiente para la comunicación transoceánica y flujos del comercio legal e ilegal en el Triángulo Norte de Centroamérica.

Mapa 5
Red ferroviaria en el Triángulo Norte (extinta)



Fuente: <Jkan997-http://sharemap.org/public/Guatemala_railwaysGeospatialdatasources>

El sistema fronterizo de Guatemala en el contexto de la Guerra Fría

El conflicto armado en Guatemala se sitúa en el contexto de la Guerra Fría y se extiende por un periodo de 36 años, que va de noviembre de 1960 a diciembre de 1996, año en que se firmaron los Acuerdos Paz²².

22 La primera etapa del conflicto armado transcurrió de 1960 a 1974 y su escenario de acción fueron los territorios del nororiente de Guatemala, Petén y la ciudad de Guatemala. La segunda etapa se desarrolló de 1974 a 1996 y el escenario de operaciones se amplió –principalmente– a los territorios indígenas de las tierras altas y la bocacosta y la costa sur. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico –nombrada por las Naciones Unidas para recopilar información histórica de la guerra

Este conflicto inició cuando un grupo de oficiales jóvenes, de inspiración nacionalista, organizó una sublevación dentro de las filas del ejército, en oposición a la influencia que llegaron a tener los liberacionistas y los asesores estadounidenses, no sólo en la política pública, sino en la reestructuración, formación y entrenamiento de las fuerzas armadas. El descontento de los militares rebeldes se agravó con el uso del territorio guatemalteco para entrenar a los exiliados cubanos que participaron en el desembarco de Playa Girón. Aun cuando este movimiento fue sofocado, dio origen a los dos movimientos revolucionarios armados en los años sesenta: el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13)²³ y las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR)²⁴.

Podría decirse que la primera etapa del conflicto inició cuando las fuerzas guerrilleras se establecieron en el territorio fronterizo del nororiente, principalmente en Zacapa (a lo largo de la sierra de Las Minas y la carretera al Atlántico) y en Izabal (en los territorios fronterizos ocupados por la *United Fruit Company*). En respuesta a las primeras acciones de la guerrilla, el gobierno empezó a desarrollar un programa contrainsurgente que incrementó sustancialmente el presupuesto de la defensa y la asistencia militar estadounidense, incluyendo armamento e instructores.

Entre 1960 y 1965, el ejército expandió su papel en la política y en las diferentes instituciones y campos de la acción estatal. Continuó llevando a cabo las tradicionales tareas políticas, la eliminación de los disidentes del régimen, el diseño e implementación de un programa contrainsurgente y la construcción de obras públicas. Además, los oficiales militares ocuparon las direcciones de varias instituciones gubernamentales, la mitad de los puestos del gabinete y todas las gobernaciones departamentales.

Estados Unidos financió proyectos de desarrollo estrechamente relacionados con el Ministerio de la Defensa y el programa contrainsurgente.

civil— estimó que el saldo al final de la guerra fue de 200 000 muertos, 45 000 desaparecidos y cerca de 100 000 desplazados (véase CEH, 1999).

23 Este movimiento surge a partir de un levantamiento militar en 1960, en contra de las arbitrariedades del gobierno del general Miguel Ydígoras Fuentes y la creciente influencia estadounidense. En 1961 se integra a las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR).

24 Esta organización guerrillera se fundó a finales de 1962 e integró dentro de sus filas a los militantes del Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre, el movimiento estudiantil 12 de abril, y el destacamento 20 de octubre del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT).

Estos proyectos fueron diseñados para incrementar la presencia estatal en aquellas regiones donde se asentó la guerrilla, proporcionar servicios básicos a los campesinos y, de esta manera, convencerlos para que continuaran siendo leales al Estado (Berger, 1992). En este contexto, se impulsó el programa Operación Honestidad, cuyo eslogan era “Seguridad y progreso”. Según el general retirado Ricardo Peralta Méndez (1991), mediante este programa, la agencia de cooperación al desarrollo del gobierno estadounidense y el gobierno de Guatemala pretendían facilitar el proceso de pacificación y ganarse a la población mediante “obras sociales” y “evitar que el país cayera en manos del comunismo” (citado en Schirmer, 2001: 76).

La reconfiguración de los territorios fronterizos del nororiente y norte de Guatemala

La contienda revolucionaria de los años sesenta fue particularmente significativa en los territorios fronterizos del nororiente de Guatemala por varias razones: la primera, el movimiento revolucionario de aquel entonces pretendía tomar el control de los territorios y sistemas fronterizos que durante la primera mitad del siglo XX habían estado bajo el control de la UFCO y la IRCA y llevar a cabo acciones de sabotaje en Puerto Barrios (usufructuado por la UFCO), y en carretera al Atlántico, ruta que conecta el subsistema fronterizo nororiental (los puertos de Santo Tomás y Barrios en el Atlántico, con ciudad de Guatemala o con Honduras y El Salvador). La segunda razón es que, en reacción al movimiento guerrillero, el Estado puso en marcha un fuerte programa contrainsurgente que permitió al ejército tomar el control de la política e institucionalidad estatal en el contexto de la Guerra Fría. Por último, desde el territorio fronterizo nororiental podemos observar la tensión implícita en la estrategia de seguridad y desarrollo que siguieron las dictaduras militares con el apoyo de la Alianza para el Progreso. Más aún, desde este territorio es posible identificar los actores protagónicos que modelaron las fronteras del Estado guatemalteco durante los decenios de 1960 y 1970. Asimismo, se puede ver qué tipo de actor político fue creado por el Estado (principalmente por el ejército) durante esos mismos años. Esto último es importante, en tanto que son estos actores quienes definieron el curso de la guerra y las

circunstancias en las que se produjo, no sólo la apertura democrática, sino la aplicación de las políticas de reforma del Estado en Guatemala –en un contexto de cooptación del Estado por redes criminales dedicadas a la defraudación tributaria y el tráfico de armas, personas y drogas.

Heredera de las ideas de la Revolución de Octubre, para la guerrilla de los años sesenta, el nororiente continuaba siendo estratégico, porque allí se ubicaban las grandes plantaciones bananeras propiedad de la *United Fruit Company*, el ferrocarril, la carretera y los puertos que formaban parte de los circuitos comerciales del Atlántico. Otro de los criterios que prevalecieron en la elección de esta región fue la experiencia de movilización adquirida por el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR13) y los niveles de organización alcanzados por el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT)²⁵, en especial con los trabajadores agrícolas y portuarios, que se integraron como base social de la insurgencia. Se pensaba que las acciones militares impactarían en el corazón de la economía agroexportadora de enclave, en la medida en que afectarían la comunicación entre la capital y los puertos del Atlántico (Aguilera Peralta, 1997). Además, topográficamente, algunas de las áreas húmedas de la sierra de Las Minas permitirían albergar a los focos guerrilleros. Otro criterio importante en esta elección fue la presencia de excompañeros y partidarios del movimiento en el interior de las bases militares de Zacapa y Puerto Barrios, que les facilitarían información acerca de los movimientos del ejército en la región, lo cual les permitía moverse con flexibilidad y expandir su radio de operaciones.

Atendiendo estos criterios y las experiencias personales de los alzados, el plan militar del Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) consistió en la formación de tres frentes guerrilleros en puntos estratégicos de los territorios fronterizos del nororiente de Guatemala. El primero, el Frente Alaric Bennett, que operaba en Puerto Barrios, Los Amates y Morales (municipios del departamento de Izabal, fronterizo con Honduras, donde estaban ubicadas las plantaciones e instalaciones de la *United Fruit Company*); el segundo, el

25 Originalmente este partido se llamó Partido Comunista de Guatemala y se organizó en 1945, durante el gobierno de la Revolución de Octubre. Dicho partido contó con el apoyo de los dirigentes de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) y apoyó la implementación de las políticas de reforma agraria impulsadas por Jacobo Arbenz (*Diccionario Histórico Biográfico*, 2004).

Frente Edgar Ibarra, ubicado en la sierra de Las Minas, principalmente en el municipio de la Unión, Zacapa, el cual se ubica en el vértice la carretera al Atlántico que comunica Puerto Barrios con el ramal que conduce a las fronteras de Honduras y El Salvador y, finalmente, el Frente Las Granadillas, ubicado en una aldea del municipio de Zacapa, a muy pocos kilómetros de donde se encontraba en aquella época la principal zona militar de la región.

La ofensiva contrainsurgente en contra de la guerrilla de los años sesenta estuvo al mando del coronel Carlos Arana Osorio (comandante de la brigada Rafael Carrera o Zona Militar de Zacapa), quien, haciendo uso de buena estrategia y con el apoyo de los hacendados descontentos del nororiente, consiguió eliminar a la guerrilla. El coronel Arana había sido entrenado en escuelas militares de Estados Unidos y conocía bien la estrategia contrainsurgente difundida por la Doctrina de Seguridad Nacional, pero, sobre todo, conocía muy de cerca la tradición miliciana, el pensamiento anticomunista y la destacada participación que tuvo un influyente sector de la élite oriental en las filas del Movimiento de Liberación Nacional que derrocó a Arbenz.

El éxito de la estrategia contrainsurgente de Arana Osorio se basó, entre otros factores, en la coparticipación de los potentados de la región y la reorganización del Ejército de Liberación Nacional, que no se había desarmado y continuaba funcionando como una milicia privada (a la usanza colonial), que se reactivaba cada vez que era necesario defender el orden provinciano.

Una de las primeras acciones de Arana para llevar adelante la campaña militar de 66-68 fue contactar a los viejos anticomunistas de Esquipulas, Chiquimula, Estanzuela, Zacapa, Gualán, Teculután y Río Hondo. La idea de esta campaña era hacer que la represión no pareciera un sistema de Estado aplicado desde arriba, sino una reacción “popular”, “espontánea”, procedente desde los mismos vecinos a manera de cruzada cívico-religiosa, que ponían en marcha los antiguos reflejos de la lucha contra del comunismo y en defensa de los valores de la sociedad provinciana, católica y patriarcal. Al mismo tiempo, pretendía involucrar a la sociedad local y hacerla actor y cómplice de la violencia.

A partir de junio de 1966 empezaron a aparecer diferentes asociaciones anticomunistas y escuadrones de la muerte, cuyo objetivo era restablecer el orden y la seguridad alterados hasta entonces por la guerrilla. Luego de que fueran publicados los informes de esclarecimiento de la memoria histórica, fue ampliamente conocido que la mayoría de estos escuadrones de la muerte se organizó en el oriente de Guatemala a partir de la campaña militar de 1966-1968 para combatir a la guerrilla que se asentó en esta región. En el contexto de dicha ofensiva, cobraron fuerza las organizaciones clandestinas de contrainsurgencia autodenominadas Movimiento Anticomunista Nacional Organizado (MANO), Ojo por Ojo, El Jaguar Justiciero, Nueva Organización Anticomunista (NOA), Consejo Anticomunista de Guatemala (Cadeg), las que contribuyeron a implantar un clima de represión agravado con el asesinato de varios líderes políticos (Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 2004: 117). Además del apoyo económico y operativo que les brindaba el ejército, la mayoría de estos escuadrones recibía dinero de gente pudiente, especialmente de familias oligarcas y comerciantes, radicadas en la capital, Antigua Guatemala, en el oriente y en la costa sur.

La participación de los potentados locales del nororiente en estas estructuras paralelas del ejército, les permitió fortalecer su posición de poder en los territorios de frontera en esa región y les confirió el monopolio del uso de la violencia dentro de éstos. Además, les ofreció acceso a los proyectos de desarrollo que se impulsaron en la región y su presencia se hizo sentir en la institucionalidad estatal, tanto a escala local como nacional.

Paramilitares, crimen organizado y control de los territorios de frontera

Tras el éxito de la ofensiva militar de 66-68, la fuerza que alcanzaron los dirigentes de las organizaciones paramilitares en el nororiente les permitió consolidar su poder regional. Los jefes de estas agrupaciones se movían como verdaderos caciques en todo el oriente del país. Ellos elegían y quitaban alcaldes, administraban la justicia desde su particular forma de entender la vida, movían sus influencias dentro de la jerarquía militar y hacían favores a una amplia clientela política. Aquéllos que militaban en

los partidos de derecha, principalmente en el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y el Partido Institucional Democrático (PID) cerraron filas y aprovecharon la coyuntura para tildar de comunistas a sus posibles opositores y sacarlos de la arena política. Las historias del cierre de espacios y persecución a los rivales políticos se refrendaban en cada contienda electoral. En varios municipios de Zacapa y Chiquimula el único partido que se inscribía era el MLN y los alcaldes y diputados eran nombrados a dedo por los jefes de las organizaciones anticomunistas.

Para algunos de estos hombres, la experiencia adquirida durante la persecución a los “comunistas” se volvió rentable en términos políticos y económicos. Pasada la ofensiva militar, montaron su particular empresa del terror: empezaron a amedrentar, extorsionar y cobrar cuotas de seguridad a sus vecinos. Se convirtieron en “vendedores de protección”, secuestradores y asesinos por contrato, o dicho en el lenguaje local, *en matones por encargo*. Los asesinatos se convirtieron en la vía más rápida y barata de dirimir conflictos, principalmente aquéllos relacionados con la propiedad de la tierra. Los rumores, chismes y envidias avivaban el ejercicio de la violencia y fortalecían el poder de estos hombres.

Lo que en un inicio se expresó como un apoyo civil a la acción antsubversiva del ejército fue derivando con el tiempo en una auténtica política del terror. Durante la segunda mitad de la década de 1960 y la primera de 1970, circulaban listas de las personas consideradas enemigas de la patria por su proclividad al movimiento guerrillero; se atentó contra la vida de profesionales y dirigentes del movimiento popular y empezaron a aparecer cadáveres con señales de tortura (Rosada, 1999: 127). Más aún, las extorsiones y secuestros por simple lucro se hicieron frecuentes. Todos estos hechos quedaban en la completa impunidad. En principio porque las víctimas o familiares de las víctimas tenían miedo de denunciarlos, pero, sobre todo, porque el sistema de administración de justicia estaba cooptado por estas fuerzas represivas.

De acuerdo con la interpretación del general Humberto Gramajo, para 1968, el sistema judicial ya se había convertido en un mecanismo inefectivo para impartir justicia. Los procedimientos judiciales resultaron ser muy vulnerables para las amenazas de los extremismos políticos. Represalias

contra jueces, abogados y testigos se convirtieron en una práctica común; la mayoría de las veces –agrega el general citado–, para entorpecer genuinos movimientos de reivindicación laboral o social, aprovechando la lenidad de los organismos policíacos y judiciales. Era muy eficiente y expedito etiquetar como “insurgentes” a estos movimientos, o simplemente asociarlos con la insurgencia, para entorpecerlos o deslegitimarlos. Esto no sólo agravó el deterioro del sistema judicial y la efectividad de las fuerzas de seguridad, sino al mismo tiempo mantuvo vigente el movimiento insurgente (Gramajo, 1995: 108).

Durante los primeros años de la década de 1970 hubo momentos de miedo y mucha desconfianza entre los militantes anticomunistas del nororiente. El sentimiento que predominaba era que todos aquellos hombres que habían colaborado con el ejército para combatir a la guerrilla en Zacapa iban a ser “eliminados”. La guerra terminó –expresa el escritor Marco Ordóñez Madrid (2007)–, pero las ejecuciones extrajudiciales continuaron.

En contrapartida, aquellos hombres leales a las fuerzas armadas fueron gratificados con tierras en Izabal o la Franja Transversal del Norte para fundar sus haciendas ganaderas. Además, aquéllos, cuya vocación no era la ganadería o la agricultura, pudieron optar a puestos en instituciones públicas, principalmente en su región de influencia. De este modo, hombres previsores como Arnoldo Vargas, Gonzalo Orellana, Waldemar Lorenzana, entre otros, fueron premiados con puestos en las aduanas de Santo Tomás de Castilla y las fronteras con Honduras y El Salvador, desde donde pudieron controlar el flujo de mercancías y aprender los pormenores del rentable negocio del contrabando, la defraudación aduanera y el narcotráfico (Brockett, 2012; González-Izás, 2014a).

El desmantelamiento de los grupos paramilitares luego de la contrainsurgencia fue una tarea difícil e incompleta. Buen número de ellos utilizó su posición para dominar los territorios fronterizos del nororiente y norte de Guatemala, donde vivían o habían adquirido propiedades. En la primera década de 2000 se observó que algunos de estos viejos actores de la contrainsurgencia se movían con versatilidad dentro de las estructuras legales del Estado, las redes ilegales del comercio ilícito y el crimen organizado. Ejemplos paradigmáticos de ello son los casos de los Vargas, cuyo emblemático cacique era Arnoldo Vargas, los Lorenzana, los Paredes, los Mendoza, los

León, entre muchos otros. Este movimiento versátil entre lo legal y lo ilegal, lo militar y lo paramilitar, lo estatal y lo paraestatal, es finalmente uno de los legados que dejó la política contrainsurgente y el prolongado “estado de excepción” que se vivió en buena parte de los territorios de frontera, en la Guatemala de finales del siglo XX.

Políticas de desarrollo en los territorios fronterizos del norte y nororiente

En las décadas de 1960 y 1970, los gobiernos militares hicieron énfasis en el desarrollo de los departamentos del nororiente (Zacapa, Chiquimula e Izabal) y en los norteños departamentos de Petén y Alta Verapaz, principalmente en los territorios comprendidos en la Franja Transversal del Norte (FTN)²⁶. Es importante puntualizar que el departamento de Izabal, cuyas fronteras se extienden al norte con el Atlántico y al oriente con Honduras, en su conjunto, fue un territorio destacado en la estrategia económica de los gobiernos militares, fundamentalmente en la estrategia del general Carlos Arana Osorio (1970-1974), quien promovió la producción ganadera en la región. No obstante, éste suele verse como parte de la FTN, con lo cual se pierde de vista su importancia para la expansión económica de los nororientales que apoyaron la política contrainsurgente comandada por el general Arana Osorio en la región y el crecimiento del comercio, tráfico y robo de ganado entre las haciendas ganaderas de Honduras y Guatemala, lo que resulta un antecedente del tráfico de drogas en esta región.

La estrategia de desarrollo que se impulsó en los territorios fronterizos del nororiente tenía varios propósitos: el primero, gratificar y facilitar el ascenso económico de los militares de alto rango y de aquellos agricultores medios o ganaderos del nororiente, cuya participación había sido crucial

26 La Franja Transversal del Norte (FTN) fue creada durante el gobierno del general Carlos Arana Osorio en 1970, mediante el Decreto 60-70 del Congreso de la República. Esta franja incluye los municipios de Santa Ana y San Antonio Huista, Nentón, Jacaltenango, San Mateo Ixcatán, y Santa Cruz Barillas en Huehuetenango; Chajul y San Miguel Uspantán en Quiché; Cobán, Chisec, San Pedro Carchá, Lanquín, Senahú, Cahabón y Chahal, en Alta Verapaz y la totalidad del departamento de Izabal (Decreto 60-70, Artículo Núm.1). El territorio de la Franja Transversal del Norte abarca un total de 900 000 hectáreas, aproximadamente, de las cuales se calculó que unas 400 000 eran colonizables y podrían dar cabida a unas 20 000 familias de colonos, asignando a cada una de ellas una extensión de veinte hectáreas (Artículo 75 del decreto 1551). Nos obstante, su gran potencial en recursos naturales, sobre todo, petróleo y minerales preciosos, hizo de la FTN un territorio estratégico para militares de alto rango y grandes empresas extractivas (Solano, 2015).

en el programa contrainsurgente del Estado en las zonas donde había habido más actividad guerrillera. En palabras de la Alianza para el Progreso, se trataba de capitalizar a la clase media (vista a escala nacional) o élite provinciana (vista a escala territorial). El segundo propósito de esta estrategia fue impulsar el desarrollo económico, expandir y diversificar la producción de exportación y atraer a inversionistas extranjeros a esta región.

Sin abandonar el impulso a la economía de plantación (café, algodón, caña, ganado) en la bocacosta y la costa pacífica, durante los gobiernos militares, el eje del desarrollo económico y, por consiguiente, el epicentro de la acción estatal giró hacia los territorios de frontera del nororiente (Chiquimula, Zacapa e Izabal) y norte del país (Petén), precisamente en aquellos lugares, donde los militares y sus colaboradores más cercanos podían expandir sus nuevas empresas.

Principalmente los gobiernos de los generales Peralta Azurdía (1963-1966) y Arana Osorio utilizaron la mayor parte de los recursos del Estado y el financiamiento externo para impulsar el desarrollo del nororiente, Petén y la Franja Transversal de Norte. La administración de estos generales apostó por la construcción de carreteras, el mejoramiento de las instalaciones portuarias en el Atlántico, la construcción de sistemas de riego, el impulso a la formación de haciendas ganaderas y la producción de carne de exportación y la diversificación de cultivos de exportación en el valle del Motagua (tabaco, tomate, melón, entre otros), además de la extracción petrolera y minera en los departamentos del norte y nororiente de Guatemala.

Durante los gobiernos militares, algunos sectores de la élite comerciante y terratenientes medios de los departamentos fronterizos del nororiente aprovecharon su acceso al Estado para convertirse en propietarios de haciendas ganaderas y se aferraron a las nuevas oportunidades que ofrecía la diversificación económica. Este proceso, que llevó al “saqueo” del Estado, se volvió particularmente importante en el caso de militares de alto rango (Torres-Rivas, 1983; Jonas, 1991). Los oficiales del ejército se convirtieron en los terratenientes de extensiones ricas en minerales en el norte del país, crearon empresas comerciales, proyectos industriales y compañías de comunicación, así como servicios bancarios (Banco del Ejército, S. A.).

La colonización de Petén

Una de las prioridades de los gobiernos militares auspiciados por la Alianza para el Progreso, principalmente los gobiernos de Peralta Azurdía y Arana Osorio, fue desarrollar el potencial de exportación de las tierras bajas del norte y nororiente de Guatemala, aptas para la industria maderera, la ganadería extensiva y la industria extractiva minera y petrolera (Berger, 1992). Durante estos años, se observa un nuevo proceso de conquista y colonización de estos territorios fronterizos por parte de miembros de la cúpula militar y de las élites provincianas del nororiente vinculadas con la institucionalidad del Estado, a los militares o a las organizaciones anti-comunistas.

Desde 1959 se había creado la empresa de Fomento y Desarrollo Económico de Petén –Fydep– con el fin de promover la colonización, adjudicación de tierras y el desarrollo económico de ese departamento. El Fydep dependía directamente del Ministerio de la Defensa, gozaba de importantes márgenes de autonomía en relación con el Ejecutivo y fue una institución estratégica dentro del proceso de expansión económica de los militares. Se le dio jurisdicción sobre las explotaciones madereras; realizaba sin licitación los contratos de extracción y explotación del chicle y contrataba libremente a sus trabajadores técnicos (Hurtado, 2010: 82). Para un influyente sector del ejército, Petén debía verse como un “gran proyecto económico” que alentara la producción ganadera, la industrialización, la explotación de minerales, petróleo y la extracción maderera (Casasola, 1968: 61).

Frente a la emergencia producida por las diferentes crisis de inseguridad alimentaria de los años sesenta, el gobierno encargó al Fydep que colonizara la cuenca del río Usumacinta y sus afluentes, con el fin de cubrir la creciente demanda de granos básicos. De este modo, dicha región se definió como “zona de reserva de producción de alimentos”. Este proyecto, además, buscaba frenar las incursiones de mexicanos en el territorio petenero y detener sus actividades extractivas en la región.

De acuerdo con Rodas (2001), el gobierno de Guatemala vio la necesidad de ocupar el territorio de frontera de Petén con Ocosingo, Chiapas, cuando se supo que el gobierno mexicano pretendía construir una gran

hidroeléctrica en el Río Usumacinta destinada a suministrar energía eléctrica a todo el sur de México, cuyo embalse inundaría una gran extensión del territorio petenero. Hasta entonces, la colonización de las márgenes del río Usumacinta cobró importancia, en tanto que ésta aliviaría la presión poblacional sobre las tierras de la costa suroccidental y construiría una muralla humana que impediría los planes del gobierno mexicano. En este contexto, en 1967 el gobierno de Guatemala decidió colonizar las riberas de los ríos Usumacinta y La Pasión, con unas 700 familias de campesinos pobres, ladinos de oriente (Zacapa, Chiquimula y Jutiapa) e indígenas de diversos departamentos de la costa sur (Escuintla, Retalhuleu, Suchitepéquez) e indígenas mames, k'iche' y k'aqchikel, provenientes de Huehuetenango, Quetzaltenango y San Marcos. En este proceso se formaron dieciséis cooperativas y cuatro pueblos a lo largo de estos ríos (Schwartz, 1990; Hurtado, 2010).

Según el estudio realizado por Grünberg, Grandia y Milian (2012), inicialmente, el Fydep distribuyó grandes parcelas de 628 hectáreas (equivalentes a catorce caballerías) para ganadería, en el Proyecto La Libertad I, en la sabana central de los municipios de La Libertad y Santa Ana, hasta un total de 124 000 hectáreas distribuidas en 198 fincas. Siguió otros proyectos similares localizados en Las Cruces y el río Subín (375 000 ha), la ribera oriental del río La Pasión (180 000 ha) y el valle del Mopán (85 000 ha), abarcando en su totalidad una quinta parte de Petén. Luego, el Fydep continuó distribuyendo fincas ganaderas de hasta 675 hectáreas (posteriormente se redujo a 225 ha) a tres categorías de beneficiarios: empresarios y profesionales de Guatemala, Cobán y el oriente; políticos y militares con “méritos” de diferentes regiones del país y ganaderos medianos de oriente (Chiquimula, Zacapa, Jutiapa y Jalapa). En el valle del Mopán, la influencia de los militares era tan grande, que se le nombró el “valle de las estrellas” (Kaimowitz, 1995, citado en Grünberg, Grandia, Milian, 2012: 18).

Los procesos de colonización de Izabal y Petén, fueron utilizados por la cúpula militar y sus colaboradores más cercanos para aumentar su poder económico y político. El periodo posterior a la firma de la paz coincide con el inicio de la narcoactividad en esta región. Actualmente, hay abundante información pública que señala la participación de algunos militares

de baja en estas actividades. Como se verá adelante, estos exmilitares operan en alianza con ganaderos y potentados del nororiente y norte de Guatemala que influyen activamente en la economía y geopolítica de esta región fronteriza.

Consideraciones finales

Al ampliar la mirada más allá de la línea fronteriza y el espacio pueblerino de las administraciones locales, la noción de territorios de frontera nos remite a observar la intensa circulación de personas, capitales, mercancías, conocimientos y técnicas de gobierno de la población, el territorio y sus recursos que modelan la política pública en aquellos espacios, que una lectura más centralista del Estado definió como “la frontera” o los “márgenes” del Estado.

Incorporar la noción de territorio al análisis de las principales contiendas que fueron definiendo la formación del sistema fronterizo de Guatemala, nos permite observar cómo cambia la espacialidad del Estado en cada una de las coyunturas históricas que definieron las fronteras de la nación. Esto último significa que, si leemos el proceso de formación del sistema fronterizo de Guatemala en lenguaje cartográfico, podemos identificar cómo cambian los epicentros de la institucionalidad y acción estatal, dependiendo de las prioridades del capitalismo o de los imperativos de la “seguridad nacional”, que se fueron definiendo para cada periodo. Paralelamente, podemos mapear aquellos espacios de frontera que permanecen olvidados o borrosos cual agujeros negros ante la mirada de los diferentes agentes estatales.

Como se vio a lo largo de este capítulo –y se profundizará en el siguiente–, durante los gobiernos militares, el eje del desarrollo económico y, por consiguiente, el epicentro de la acción estatal giró hacia los territorios fronterizos del nororiente y norte del país, justo en aquellos espacios donde los militares y sus colaboradores más cercanos podían expandir sus nuevas empresas. Principalmente los gobiernos de los generales Peralta Azurdia y Arana Osorio utilizaron la mayor parte de los recursos del Estado y el financiamiento externo para impulsar el desarrollo del nororiente

(Zacapa, Chiquimula e Izabal), Petén y la Franja Transversal de Norte, mediante la construcción y mejoramiento de la infraestructura carretera y portuaria, el impulso a la formación de haciendas ganaderas y la producción de carne de exportación, la construcción de sistemas de riego y la diversificación de cultivos de exportación en el valle del Motagua (tabaco, tomate, melón, entre otros), además de la extracción petrolera y minera en los departamentos del norte de Guatemala. Todo ello ayudó a configurar un territorio particular, cuyas características se discuten a continuación.

Capítulo 3

Circuitos comerciales, conflicto armado y territorios de frontera: el subsistema fronterizo en el Triángulo Norte de Centroamérica

Por su ubicación estratégica en la bocacosta y la costa del Atlántico y en la intersección de las principales fronteras del norte de Centroamérica, los territorios de frontera en el nororiente de Guatemala son relevantes en sí mismos. Más aún, el estudio de estos territorios nos ofrece novedosas rutas de análisis para comprender los procesos de formación del Estado, su relación con la disputa de territorios estratégicos para la expansión capitalista y la disputa por el control de los circuitos del comercio legal e ilegal, al tiempo que también nos permite observar los regímenes de dominación y los márgenes de autonomía en el espacio provinciano de las fronteras.

Físicamente, el nororiente de Guatemala se caracteriza por su ubicación privilegiada en uno de los más antiguos e importantes circuitos del comercio noratlántico, que conecta los flujos del comercio legal e ilegal que circulan por los principales puertos ubicados en el litoral atlántico (Omoa, Puerto Caballos, Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios), las fronteras terrestres entre los países del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) y el puerto de Acajutla, ubicado en el Pacífico salvadoreño. Esta interconexión entre Atlántico y Pacífico, y entre los tres países, forma el núcleo de lo que hoy se conoce como Triángulo Norte de Centroamérica, cuya importancia estratégica en la región data del periodo colonial.

Este territorio está atravesado por el río Motagua o río Grande Zacapa (navegable hasta inicios del siglo XX), cuya cuenca hidrográfica permitió

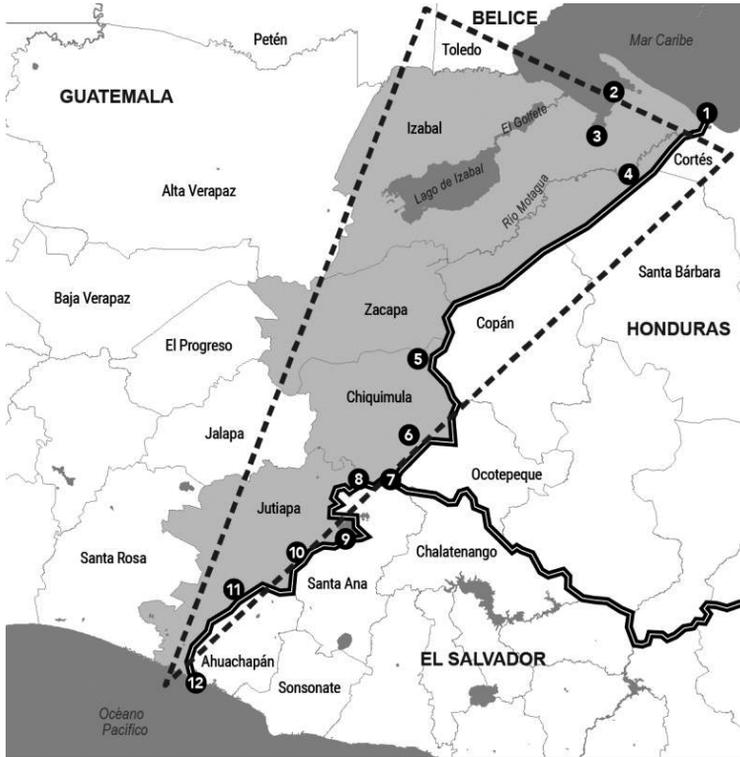
la formación de distritos de riego, haciendas ganaderas y el desarrollo de la economía de plantación tropical (bananera en Izabal, tabacalera y melonera en Zacapa). El sistema de dominación que se puso en práctica en esta región se modeló en la contienda por el territorio del pueblo ch'orti' y la población mestiza (de pretendida ascendencia española o europea), que se asentó en la región durante el periodo colonial y paulatinamente fue expropiando a los ch'orti' de sus tierras bajas en los fértiles valles del Motagua y el río Grande de Zacapa.

Tal como se argumentó en el segundo capítulo, desde este espacio geográfico podemos observar con detalle una sucesión de contiendas por el territorio que modificó radicalmente el curso de la historia del Estado de Guatemala durante los siglos XVIII, XIX y XX. Ejemplos paradigmáticos son las contiendas imperiales por el control de los circuitos del comercio atlántico y transfronterizo, las contiendas por el control de territorios de “seguridad y desarrollo” en el contexto de la Guerra Fría y las contiendas por el control de las rutas del narcotráfico, que se discutirán en este capítulo.

Con el objetivo de recalcar las características de la zona fronteriza del Triángulo Norte y su papel dentro del sistema fronterizo de Guatemala, el capítulo está dividido de la siguiente manera: la primera parte ofrece una caracterización de la zona fronteriza en el Triángulo Norte, a partir de los indicadores sociodemográficos de los departamentos de Izabal, Zacapa y Chiquimula²⁷. La segunda sección aborda el tema del sistema fronterizo nororiental y destaca el papel que las políticas de reforma del Estado desempeñaron en la conformación de ese sistema, mientras que la tercera parte se aboca a discutir la presencia de la economía ilegal y las redes criminales en la zona fronteriza del Triángulo Norte. Por último, la cuarta sección se centra en los mercados ilegales del contrabando y el narcotráfico, y profundiza en la conformación histórica de los grupos delictivos del nororiente y su imbricación con las estructuras paralelas del Estado.

27 El departamento de Jutiapa, que colinda con El Salvador, será abordado en el capítulo 5, como parte del subsistema del litoral del Pacífico.

Mapa 6
El Triángulo Norte de Centroamérica



Elaboración propia

Puertos y aduanas

1. Puerto Cortés (Honduras)
2. Puerto Barrios
3. Puerto Santo Tomás de Castilla
4. Aduana Entre Ríos
5. Aduana El Florido
6. Aduana Agua Caliente
7. Triple Frontera
8. Aduana La Ermita – Anguiatú
9. Aduana San Cristóbal
10. Aduana Valle Nuevo – Las Chinamas
11. Aduana Ciudad Pedro de Alvarado – La Hachadura
12. Puerto de Acajutla (El Salvador)

Caracterización de la zona fronteriza del Triángulo Norte de Centroamérica

La frontera de Guatemala con los otros dos países del Triángulo Norte se extiende a lo largo de 459 kilómetros: 256 de ellos marcan los límites con Honduras y 203 con El Salvador. La importancia estratégica de los territorios de frontera en esta región de Guatemala radica en la conexión interoceánica entre el Atlántico y el Pacífico y la conexión transfronteriza que se establece a corta distancia entre los tres países del Triángulo Norte de Centroamérica. Además, estos territorios conectan de diferentes y rápidas maneras con Petén, Belice y México. Si bien por los pasos aduanales oficiales situados en este territorio transfronterizo (véase mapa 6) circula buena parte de la droga que viene de Sudamérica y un sinfín de mercancías de contrabando que entra por el Atlántico —con la complicidad de las autoridades estatales—, otra buena parte circula a través de los más de quince pasos fronterizos entre Honduras y Guatemala, ubicados, la mayor parte de éstos, en plantaciones ganaderas (“narcofincas”), propiedad de los narcotraficantes de la región.

La zona fronteriza en el Triángulo Norte de Centroamérica: una mirada desde sus indicadores sociodemográficos

Izabal

El departamento de Izabal se ubica en el nororiente del país y ocupa una superficie aproximada de 9 038 km²; limita al norte con el departamento de Petén, Belice y el mar Caribe, al sur con el departamento de Zacapa, al este con la República de Honduras y al oeste con el departamento de Alta Verapaz. La cabecera departamental de Izabal es Puerto Barrios y se encuentra aproximadamente a 308 kilómetros de la ciudad capital (INE, 2010b: 1).

En términos generales, la topografía de Izabal es variada, aunque la altitud de las cabeceras municipales apenas oscila entre los 0,67 y 77 metros sobre el nivel del mar. El clima del departamento es generalmente cálido, con fuertes lluvias durante el invierno, que favorecen el desarrollo de la economía de plantación tropical (banano, piña y palma africana).

Izabal se divide en seis municipios: Livingston, El Estor, Los Amates, Morales y Puerto Barrios. Puerto Barrios y Livingston, tienen costa sobre el océano Atlántico, al tiempo que El Estor, Los Amates y Morales tienen, al igual que Livingston, salida al mar a través del lago de Izabal, con el que todos colindan. El municipio de Livingston limita al norte con Belice, mientras que Puerto Barrios, Morales y Los Amates limitan al este con Honduras. De los seis municipios de Izabal, El Estor es el único que no colinda con alguno de los países vecinos.

Según el último censo nacional, realizado en 2002, en ese año la población del departamento de Izabal ascendía a 314 306 habitantes. Las proyecciones para 2014 estimaron la población total del departamento en 445 125 habitantes (INE, s/f) y la densidad de población en 49 habitantes por km² (Narciso, 2014). Del total de la población, 49,4% son hombres y el 50,6% son mujeres y 26,8% se considera indígena. En 2013, la edad mediana del departamento fue de 18 años (Gobierno de Guatemala/INE, 2013d: 12).

Izabal es predominantemente rural y presenta niveles de pobreza significativos: en 2012, 63,5% de la población del departamento vivía en el campo (Gobierno de Guatemala/INE, 2013d: 25) y 59,9% vivía bajo la línea de pobreza; 35,2% de la población total estaba en condiciones de pobreza extrema (INE, 2015: 6). En 2013, 19% de la población de Izabal era analfabeta y en 2011, el índice de desarrollo humano (IDH) fue de 0,568 (PNUD, s/f).

Según los datos recabados en el censo de 2002, la población económicamente activa (PEA) de Izabal sumaba 86 795 personas (INE, 2010b: 6). Para 2010, la PEA departamental era de 146 928 personas, de las cuales 91 015 eran hombres y 55 687 mujeres, ascendiendo el porcentaje de informalidad a 60,5% de la PEA del departamento (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 13). En 2010, el producto interno bruto (PIB) del departamento fue de 5 387 695 984 quetzales, lo que representó 2,67% del PIB nacional. Por su parte, el PIB per cápita para ese mismo año ascendió a 13 360,49 quetzales (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 22).

La principal actividad económica de Izabal es la agricultura; además de la producción de maíz blanco para autoconsumo, destaca la producción

de banano. Este cultivo representa, efectivamente, 88% de la producción agrícola del departamento y constituye un producto de exportación con una larga y conflictiva historia en el país.

Aun cuando existen más de 66 000 empresas productoras de banano registradas en Guatemala (INTECAP, 2011: 17), la producción y comercialización de esta fruta están dominadas por tres compañías transnacionales: la Compañía Bananera Guatemalteca, mejor conocida como Cobigua, que hasta 2014 fue subsidiaria de *Chiquita Brands International*; la Compañía de Desarrollo Bananero de Guatemala (Bandegua), una subsidiaria de *Del Monte Foods*, creada en 1972 a raíz de la venta de la división del Atlántico de la *United Fruit Company*, y Corporación Bananera, S.A., compañía subsidiaria de *Dole Food Company*. Entre 80% y 100% de la producción guatemalteca de estas tres empresas se exporta a destinos como Estados Unidos (48%), la Unión Europea (39%), América del Sur (5%), Canadá (2%) y Oriente Medio (1%) (Arias *et al.*, 2004: 31).

Las dinámicas comerciales en Izabal

En Izabal la economía terciaria gira en torno al comercio portuario, el transporte de carga y la prestación de servicios, entre los que destacan las empresas de servicios aduaneros. Otros negocios son los relacionados con la venta de insumos agropecuarios, electrodomésticos, motocicletas, bicicletas, vehículos rodados, whisky de contrabando, ropa y mercancías a minoristas y al consumidor final.

En 2011, 100% de las empresas registradas en el Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE) se catalogó como empresas pequeñas (2 184), una sola como empresa mediana y ninguna como grande. Del total de estas empresas, 41,8% se dedica al comercio, 20,9% a la construcción y 8,7% a hoteles y restaurantes. Estas empresas representaron 71,4% de las actividades económicas en el departamento, mientras que las otras empresas dedicadas a la prestación de servicios y actividades inmobiliarias representaron, en conjunto, 28,6% (DINESE, 2011: 141). La ciudad de Puerto Barrios, con sus dos fronteras marítimas, Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla, es el eje a partir del cual giran los circuitos comerciales del territorio fronterizo nororiental. Por dichos puertos circula no sólo la

mercadería guatemalteca, que entra y sale por el Atlántico, sino también buena parte de la mercadería salvadoreña que sigue esa misma ruta.

Para dimensionar la importancia crucial que tienen los puertos de Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios en el litoral Atlántico para la economía de Guatemala, a manera de ejemplo, cabe mencionar que, en 2010, el total del comercio exterior del país expresado en toneladas métricas, fue de 19 083 MT. Según el Banco de Guatemala, los puertos marítimos (Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios en el litoral Atlántico y Puerto Quetzal y Boyas San José en el Pacífico) manejaron 77,1 % del total de dicho comercio exterior, mientras que sólo 22% se manejó a través de las fronteras terrestres (véase CPN, 2010).

Las dinámicas de la frontera en Izabal

Históricamente, la ubicación geográfica de Izabal ha sido estratégica para el desarrollo de los circuitos del comercio legal e ilegal del Triángulo Norte de Centroamérica, en tanto que es el único departamento de Guatemala ubicado en la costa del mar Caribe. Allí se localizan dos de los más importantes puertos del Triángulo Norte de Centroamérica: Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla.

Las fronteras portuarias de Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios se comunican con ciudad de Guatemala, Zacapa, Chiquimula y las fronteras de Honduras y El Salvador mediante la carretera al Atlántico —ahora conocida como carretera Jacobo Arbenz Guzmán— y sus diferentes ramales. El circuito fronterizo que se establece entre Puerto Barrios, Santo Tomás de Castilla y las fronteras con Honduras (Entre Ríos y El Florido) y las fronteras salvadoreñas (Agua Caliente, La Ermita-Anguiatú) mediante la carretera del Atlántico constituye lo que los nororientales llaman “el canal seco” del nororiente, por donde circula todo tipo de mercancías legales, ilegales y contrabandeadas. Este canal seco es estratégico para el flujo de mercancías de El Salvador a través del Atlántico, en tanto que este país no tiene salida al mar Caribe²⁸.

28 Vale resaltar que la distancia que recorre un furgón con mercadería proveniente de San Tomás de Castilla a la frontera de Anguiatú, es de 250 km y su recorrido puede durar unas cinco horas. De la frontera de Anguiatú al puerto de Acajutla en El Salvador son 129 km transitables en, aproximadamente, dos horas y media.

En la frontera entre Izabal y Honduras, una región donde el trazo del límite es bastante difuso, se ubica el puesto fronterizo de Entre Ríos (del lado guatemalteco) y El Corinto (del lado hondureño). Por su cercanía a Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios, en Guatemala, y a Puerto Cortés, en Honduras, este cruce fronterizo es un elemento importante del sistema fronterizo de Guatemala. Además de este paso oficial, en esa región se encuentra también una diversidad de fincas narcogánaderas que garantizan la existencia de múltiples puntos ciegos sobre la frontera. Los puntos ciegos entre Guatemala y Honduras se han convertido, de hecho, en territorios dominados por narcogánaderos, quienes han impuesto su ley intimidado a los pobladores, los que por voluntad o amenazas se han integrado a la estructura criminal como “banderas” o “bodegueros” de mercancías (*La Prensa*, 2015).

Los habitantes de los municipios fronterizos de Puerto Barrios, Morales y Los Amates, del lado de Guatemala; y Copán, Ocotepeque y El Paraíso, del lado de Honduras, se han visto obligados a ignorar las transacciones de mercancías, armas, droga, ganado, autos robados y café que se hacen de día y de noche por los puntos ciegos de esta línea fronteriza (*La Prensa*, 2015). La entrada y salida es “libre” por los puntos ciegos en La Playona, El Zompopero y El Paraíso. Simplemente, no hay presencia, ni controles estatales, pese a que ésta es una información de uso corriente en la región. Los camiones y *pick-ups* de doble tracción con placas hondureñas y guatemaltecas transitan sin problemas hacia Izabal, donde opera el cartel de los hermanos Mendoza Mata, quienes han convertido estos pasos ciegos en espacio obligado para el trasiego de la droga, en colusión con grupos hondureños como los hermanos Valle Valle (*La Prensa*, 2015).

Puerto Barrios

Puerto Barrios es uno de los puertos más importantes en el Caribe centroamericano y se ubica a orillas de la bahía de Amatique. Es la cabecera departamental de Izabal, tiene categoría de ciudad y es una de las más importantes del Triángulo Norte de Centroamérica debido al dinamismo comercial alrededor de la actividad portuaria.

Desde su construcción, a fines del siglo XIX, Puerto Barrios desempeñó un papel central para la economía de enclave bananero. En 1908 el gobierno de Guatemala firmó un contrato con representantes de la *Guatemala Railway Company* para modernizar las instalaciones del puerto y las condiciones sanitarias de la ciudad de Puerto Barrios, a cambio del usufructo en la administración del puerto.

Actualmente, Puerto Barrios opera como puerto privado en usufructo, concedido por su propietario, Ferrocarriles de Guatemala, a Cobigua, empresa que, luego de ser hasta 2014 subsidiaria de la transnacional Chiquita, fue adquirida en octubre de ese año por el consorcio brasileño Cutrale-Safra (*El Financiero*, 2014). Este último logró negociar en 2015 un nuevo contrato que le concede el usufructo del puerto hasta 2048 (Menchú, 2016). Desde Puerto Barrios, Cobigua moviliza carga de importación y exportación en contenedores y a granel sólido y líquido. De esta carga, más de 90% discurre entre ese puerto y la costa este de Estados Unidos.

Tabla 1
Puerto Barrios:
Principales productos movilizados en exportación

	2013	2014
Producto	Tonelaje	Variación
Banano	979 481	-5,4%
Carga en contenedores	649 417	+2,4%
Plátano	62 575	-8,6%
Melón y sandía	51 816	+22,4
Contenedores vacíos	29 377	-1,2%

Fuente: CPN, 2015

Tabla 2
Puerto Barrios:
Principales productos movilizados en importación

	2013	2014
Producto	Tonelaje	Variación
Carga en contenedores	631 420	+7,8%
Papel	230 572	+30,2%
Resina	140 366	0%
Contenedores vacíos	128 528	-8,0%
Granel líquido	105 279	+19,4%

Fuente: CPN, 2015

Santo Tomás de Castilla

El puerto de Santo Tomás de Castilla es quizá la frontera portuaria de mayor importancia dentro del sistema fronterizo de Guatemala. Está ubicado en el litoral Caribe, a muy pocos kilómetros de Puerto Barrios, en la bahía de Amatique. Desde sus inicios en 1955, este puerto ha operado bajo un régimen estatal. El personal de operaciones, incluyendo la estiba pertenece al puerto. No obstante, a partir de la implementación de las políticas de privatización del Estado, se autorizó a empresas privadas la prestación de ciertos servicios. Además, desde este puerto operan 51 empresas particulares de transporte de carga que ofertan servicios de gestión aduanera, transporte y seguridad de las mercancías (CPN, 2015).

El puerto de Santo Tomás de Castilla moviliza mercancías del comercio exterior de Guatemala (importaciones y exportaciones), mercancías en tránsito hacia y desde otros países de Centroamérica y mercancías en situación de transbordo, cuya carga se desembarca y permanece algún tiempo dentro del recinto portuario hasta ser nuevamente embarcada en otro buque con destino a otro país.

Estados Unidos es el principal origen y destino de las mercancías que llegan o salen del puerto de Santo Tomás de Castilla (74% del total de las mercancías, 62% en importación y 83% en exportación). Le siguen en importancia de volumen comercializado Alemania (5,3% del total, 2% en

importación y 8% de las exportaciones) y el conjunto Venezuela-Trinidad Tobago con la importación de derivados de petróleo (CPN, 2015).

Entre los puertos con los que Santo Tomás de Castilla tiene mayor intercambio de carga destaca el de Texas City, en Estados Unidos, al cual se dirige la totalidad de la exportación de petróleo crudo de Guatemala, mientras que, a Hamburgo, Alemania, se dirige sobre todo el café. La mayor parte de la importación, principalmente los hidrocarburos terminados, proviene del puerto de Houston (CPN, 2015).

Tabla 3
Puerto Santo Tomás de Castilla:
Movimiento de comercio exterior 2010
(según región en toneladas métricas)

Región	Importación	Exportación	Total
Costa este de Norteamérica	1 569 193,59	1 735 902,42	3 305 096,01
Europa	199 890,28	151 102,28	350 992,56
Caribe	74 935,83	235 226,70	310 162,53
Costa oeste de Sudamérica	176 319,38	51 208,67	227 528,05
Asia	32 117,89	88 951,58	121 069,47
Costa este de Sudamérica	75 423,19	25 704,29	101 127,48
Centroamérica	54 565,67	15 509,60	70 075,27
Oceanía	19 346,35	479,87	19 826,22
África	2 973,03	4 609,74	7 582,77
Costa oeste de Norteamérica	997,84	474,52	1 472,36
Total	2 205 763,05	2 309 169,67	4 514 932,72

Elaboración propia con datos de CPN, 2010: 64

En los últimos tres lustros, los megamonocultivos como la palma africana, las licencias mineras para extracción de níquel y los contratos petroleros se posicionaron como los grandes negocios de la región. Junto a otros monocultivos nuevos como la teca y la melina, las fincas ganaderas y agroforestales, e incluso las “narcofincas”, configuran la geografía de Izabal (Solano y García, 2012: 12).

En 1997, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) de Guatemala, tras una licitación petrolera internacional, concedió a la empresa guatemalteca Compañía Petrolera del Atlántico (CPA) dos contratos petroleros en el municipio de Livingston. El primero abarcaba casi todo el lago de Izabal y el segundo recorría toda la frontera terrestre y marítima con Belice. Ambos contratos fueron firmados en 2001 durante la gestión de Alfonso Portillo.

Corredores de tránsito

Los corredores de tránsito son de gran importancia, porque están íntimamente relacionados con la conectividad entre los puertos y el comercio intrarregional a través de las fronteras terrestres. La carga en contenedores es la más apropiada y fácil de transportar por los puertos y aquellas carreteras que sirven como corredores de tránsito. La tabla 4 ilustra la importancia del puerto Santo Tomás de Castilla para el comercio entre Guatemala y El Salvador.

Tabla 4
Santo Tomás de Castilla:
Origen y destino de los contenedores
y furgones recepcionados y despachados (2010)

Origen y destino	Despacho				Recepción			
	Llenos	Vacíos	Total	Porcentaje	Llenos	Vacíos	Total	Porcentaje
Guatemala	57 089	24 758	81 847	75,523%	61 373	14 157	75 530	76,574%
El Salvador	25 716	555	26 271	24,241%	19 011	4 081	23 092	23,411%
Honduras	110	112	222	0,205%	01	00	01	0,001%
Nicaragua	17	00	17	0,016%	00	00	00	0%
Belice	17	00	17	0,016%	10	03	13	0,013%
Total	82 949	25 425	108 374	100%	80 395	18 241	98 636	100%

Elaboración propia con datos de CPN, 2010: 88

Los datos anteriores indican también la presión a la que está sometida la carretera que conecta con Santo Tomás de Castilla, sin considerar el tráfico de Puerto Barrios que, excluyendo el transbordo, en 2010 movilizó

219 790 contenedores, cantidad equivalente a 392 768 TEU²⁹. Expresado en tráfico diario, esto representa 602 unidades (furgones) o 1 076 TEU movilizadas cada día, en el tramo carretero que va de Santo Tomás de Castilla hasta el municipio de Río Hondo, donde se encuentra el cruce en el que se desvía la carga para El Salvador.

Este tráfico confirma que existe, efectivamente, un corredor que conecta El Salvador con Santo Tomás de Castilla/Puerto Barrios. De hecho, la carga de los contenedores y furgones recepcionados y despachados del puerto, que van hacia El Salvador constituye 24% del total de la carga, lo cual significa 92 348 TEU anuales aproximadamente (CPN, 2010: 88).

Tabla 5
Puerto Barrios:
Origen y destino de los contenedores
recepcionados y despachados (2010)

País	Despachados		Recepcionados	
	Unidades	Porcentaje	Unidades	Porcentaje
Guatemala	24 928	78,55%	45 607	90,05%
El Salvador	6 806	21,45%	1 671	3,30%
Honduras	00	0%	444	0,88%
Nicaragua	00	0%	00	0%
Belice	02	0,01%	00	0%
México	00	0%	2 922	3,55%
Total	31 736	100%	50 644	100%

Elaboración propia con datos de CPN, 2010: 90

Las mercancías de importación y exportación

En Santo Tomás de Castilla, la gasolina y el diésel son los principales productos de importación, seguidos del carbón mineral, que es utilizado para la producción de energía eléctrica, lo que explica su gran importancia. La gasolina es transportada a granel por tuberías hacia tanques de almacenamiento

²⁹ Siglas del término inglés *Twenty-foot Equivalent Unit* (unidad equivalente a veinte pies). Se trata de una unidad de medida inexacta empleada en el transporte marítimo, que expresa la capacidad de carga de un contenedor normalizado de veinte pies. Véase Transporte.mx, 2015.

a inmediaciones del recinto portuario, o hacia la vieja refinería instalada cerca del cruce con Puerto Barrios (CPN, 2015: 67). Otras mercancías importantes son el papel y los productos de papel impreso, los productos químicos, las resinas sintéticas, alimentos, textiles, prendas de vestir, cuero y otros destilados del petróleo.

Tabla 6
Santo Tomás de Castilla:
Principales productos movilizados en importación

	2014	2015
Producto	Tonelaje	Variación
Gasolina	355 600	+12,3%
Carbón mineral	237 576	+59,9%
Papel	202 743	-11,7%
Productos químicos	181 417	+15,9%
Resinas sintéticas	147 523	-5,7%

Elaboración propia con datos de CNP, 2015: 66

Los principales productos movilizados para la exportación a través de Santo Tomás son el petróleo crudo, el níquel, el banano, los textiles para maquila, el café en grano, el melón, las hortalizas, bebidas alcohólicas o artificiales, alimentos, sustancias químicas básicas y el azúcar y sus derivados.

Tabla 7
Santo Tomás de Castilla:
Principales productos movilizados en exportación

	2013	2014
Producto	Tonelaje	Variación
Mena de níquel	653 419	+277,2%
Banano	644 946	+12,7%
Petróleo crudo	498 391	-7,4%
Melón	217 891	-13,5%
Textiles, prendas de vestir y cuero	173 875	+8,2%

Elaboración propia con datos de CPN, 2015: 67

Zacapa

El departamento de Zacapa tiene una superficie aproximada de 2 690 km²; limita al norte con los departamentos de Alta Verapaz e Izabal, al este con Izabal y la República de Honduras, al sur con Chiquimula y Jalapa, y al oeste con el departamento de El Progreso. Su cabecera, Zacapa, se encuentra a 146 kilómetros de la capital del país (INE, 2010e: 1).

El departamento está dividido en once municipios: Cabañas, Estanzuela, Gualán, Huité, La Unión, Río Hondo, San Diego, Teculutlán, Usulután y San Jorge. Dos de ellos, Gualán y La Unión, colindan con el municipio de Copán Ruinas, del departamento hondureño de Copán.

Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), la población del departamento de Zacapa en 2014 fue de 232 667 habitantes, y la densidad de población, 86 habitantes por km² (INE, s/f). De la población del departamento, 47,8% son hombres y 52,2% son mujeres, y la mayor parte es joven, pues la edad mediana del departamento en 2014 fue de 19 años. Con sólo 0,9% de la población que se autoidentifica como indígena, Zacapa es el departamento con menor presencia indígena de toda Guatemala (Gobierno de Guatemala/INE, 2013i: 14).

Zacapa es un departamento predominantemente rural. 56,9% de su población se asienta en el campo, mientras que 43,1% lo hace en zonas urbanas (Gobierno de Guatemala/INE, 2013i: 6). La economía del departamento se sustenta en la producción agropecuaria, particularmente en la agricultura de autoconsumo, el cultivo de frutas tropicales para la exportación (melón, sandía y mango) y la ganadería. En el caso de la agricultura de exportación, son los municipios de Estanzuela y San Jorge los que albergan las empresas meloneras más importantes (Segeplan, 2011e: 27). En lo que respecta a la producción ganadera, sobresalen como actividades de relevancia para el departamento la crianza de ganado vacuno de engorde y lechero, además del procesamiento de productos lácteos (INE, 2010e: 11).

En 2010, el PIB de Zacapa ascendió a 3 429 980 752 quetzales, lo que representó 1,71% del PIB nacional, mientras que el PIB per cápita del departamento se calculó el mismo año en 15 697,13 quetzales. La población económicamente activa del departamento se estimó en 92 569 para el

año 2010, mientras que 64,4% de la PEA se encuentra en la informalidad o participando del subempleo estacionario (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 15).

Por lo que respecta a los indicadores de pobreza, en 2014, 55,9% de la población del departamento vivía en condiciones de pobreza y 21,4% lo hacía en pobreza extrema. Estas cifras representan un aumento de 0,9% respecto del porcentaje de población en condiciones de pobreza estimado en 2011, pero una disminución de 3,6% en la cifra de población en pobreza extrema en ese mismo año (INE, 2015: 6). De manera consistente con estos datos, el IDH de Zacapa en 2011 fue de 0,572 (PNUD, s/f).

Chiquimula

El departamento de Chiquimula ocupa una superficie aproximada de 2 376 km². Chiquimula limita al norte con el departamento de Zacapa, al sur con el departamento de Jutiapa, la República de Honduras y la República de El Salvador, y al oeste con los departamentos de Zacapa y Jalapa. Su cabecera departamental es Chiquimula y se ubica a 174 kilómetros de la capital.

Chiquimula está dividido en once municipios: Chiquimula, Jocotán, Esquipulas, Camotán, Quetzaltepeque, Olopa, Ipala, San Juan Ermita, Concepción Las Minas, San Jacinto y San José La Arada. Los municipios de Camotán y Esquipulas colindan con Honduras, mientras que el municipio de Concepción Las Minas comparte frontera, tanto con el municipio hondureño de Santa Fe, como con el municipio salvadoreño de Metapán, conformando con ellos la triple frontera del Triángulo Norte de Centroamérica (PNUD, 2013a: 3).

En esta triple confluencia de fronteras existen varios puntos oficiales de cruce. Entre Guatemala y Honduras se encuentra el paso fronterizo de El Florido, en el municipio de Camotán, así como el puesto fronterizo de Agua Caliente en el municipio de Esquipulas (llamado Frontera Guatemala del lado hondureño) (Segeplan, 2011d: 10). La frontera entre Guatemala y El Salvador cuenta, por su parte, con el puesto fronterizo de La Ermita (del lado guatemalteco)-Anguiatú (del lado salvadoreño), que en territorio

guatemalteco se ubica en el municipio de Concepción Las Minas (Segeplan, 2011a: 10).

En la región de la triple frontera se ejecuta desde 1986 el Plan Trifinio, un plan de desarrollo integral en torno al punto de confluencia de las fronteras entre Guatemala, El Salvador y Honduras, auspiciado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). De acuerdo con sus creadores, el objetivo del plan es impulsar el desarrollo integral de la región, mediante el uso racional de sus recursos naturales, atendiendo especialmente la conservación de la reserva de la biosfera La Fraternidad, que abarca el macizo de Montecristo y sus alrededores (OEA e IICA, 1992).

Según estimaciones del INE, en 2014 el departamento de Chiquimula contaba con 397 202 habitantes (INE, s/f) y la densidad de población alcanzó los 167 habitantes por km², 22 más que la media del país (Narciso, 2014). Chiquimula es un departamento predominantemente joven y mestizo. Datos de 2012 ubican la edad mediana de la población chiquimulteca en 18 años y el porcentaje de habitantes que se autoidentificó como indígena en 13%, esto es 26,9 puntos porcentuales debajo del promedio para el país. Con 74% de la población que vive en el campo, Chiquimula es, además, un departamento claramente rural (Gobierno de Guatemala/INE, 2013a).

La economía del departamento se sustenta en la agricultura de autoconsumo, especialmente en el cultivo de productos tales como maíz, arroz, frijol y papa. Destaca también la producción de cultivos no tradicionales para exportación, como café, cacao, banano y piña, que se concentra en los municipios de Camotán, Olopa, Quezaltepeque y Jocotán y se destina principalmente al mercado centroamericano (INE, 2013a: 11).

En 2010 la PEA de Chiquimula era de 141 967 personas, de las cuales 48 947 eran mujeres y 92 450 hombres; sin embargo, 74,8% de esta población se encontraba empleada en el sector informal (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 14). El PIB departamental ascendió en 2010 a 3 573 228 208 quetzales, cifra que representa 1,79% del PIB nacional en ese año; al tiempo que el PIB per cápita fue de 9 848,32 quetzales (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 22).

Chiquimula es uno de los departamentos más pobres de Guatemala. En 2014, 70,6% de la población se encontraba en condiciones de pobreza, habiendo aumentado la incidencia de ésta más de diez puntos porcentuales desde 2006 (INE, 2015: 7). Los indicadores también revelan una fuerte incidencia de pobreza extrema: en 2014, 41,1% de los chiquimultecos se encontraba en esa condición (INE, 2015: 10). El IDH para el departamento durante el año 2011 fue de 0,541 (PNUD s/f).

Tabla 8
Comparativo de los principales indicadores sociodemográficos de los departamentos guatemaltecos del Triángulo Norte

	Nacional	Izabal	Zacapa	Chiquimula
Superficie*	108 889 km ²	9 038 km ²	2 690 km ²	2 376 km ²
Población (2014)**	15 806 675 hab.	445 125 hab.	232 667 hab.	397 202 hab.
Densidad de población (2014)***	145 hab./km ²	49 hab./km ²	86 hab./km ²	167 hab./km ²
Edad mediana (2012)****	17 años	18 años	19 años	18 años
Población urbano/rural (2012)****	49%/51%	36,5%/63,5%	43,1%/56,9%	26%/74%
Población indígena (2012)****	39,8%	26,8%	0,9%	13%
PIB (2010)+	Q 198 955 000 000	Q5 387 695 984	Q 3 429 980 752	Q 3 573 228 208
PIB per cápita (2010)+	Q 23 193 200	Q 13 360,49	Q 15 697,13	Q 9 848,32
PEA (2010)+	5 769 262	146 928	92 569	141 967
TPE (2011)++	56,2%	50,3%	46,2%	49,6%
Informalidad (2010)+	75,4%	60,5%	64,4%	74,8%
Pobreza (2014)+++	53,7%	59,9%	55,9%	70,6%
IDH (2011)++	0,58	0,568	0,572	0,541

Elaboración propia con datos de:

*PNUD, 2013a; 2013d; 2013l

**INE, s/f

***Narciso, 2014

****Gobierno de Guatemala / INE 2013a; 2013d; 2013i

+ Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial 2012

++PNUD, s/f

+++INE, 2015: 6

La identidad fronteriza de Zacapa y Chiquimula

Las élites de Zacapa y Chiquimula históricamente se han identificado como ganaderas, comerciantes o transportistas. Por su ubicación estratégica en la ruta hacia el Atlántico, desde el periodo colonial, los zacapanecos desarrollaron una amplia experiencia como transportistas y proveedores de seguridad en el traslado de todo tipo de mercancías legales e ilegales.

Como ya se apuntó, en el departamento de Chiquimula se ubica El Florido, la emblemática frontera entre Guatemala y Honduras, situada entre las aldeas Caparja y Copán Ruinas. El Florido es una de las fronteras con mayor afluencia de redes criminales que trafican con armas, droga y personas. Sin embargo, el mayor tráfico ilícito no cruza por esta aduana, sino por los más de quince pasos ciegos que existen a lo largo de la frontera entre Guatemala y Honduras. Según Farah y Meacham, la ruta más utilizada para los cruces informales es la que existe entre el cruce conocido como El Tesoro y La Libertad (Farah y Meacham, 2016: 27).

Históricamente, la población que vive en el territorio fronterizo de Chiquimula y Zacapa ha traficado con aguardiente y licores de exportación, principalmente con whisky. Además, los residentes de Honduras y El Salvador viajan a Chiquimula a comprar combustible, electrodomésticos, productos enlatados, maquillaje, accesorios y “ropa de marca”, —que venden todos aquellos almacenes que se surten con la mercadería de contrabando que transportan los furgones rumbo a ciudad de Guatemala o El Salvador. Por su parte, los guatemaltecos viajan a San Pedro Sula, Honduras a comprar ropa interior y pantalones vaqueros. La fama que ha adquirido El Florido se debe, sin embargo, a que en este lugar se puede comprar armamento pesado (ilegal) a precios irrisorios, además de que por ahí circulan grandes cargamentos de droga.

El subsistema fronterizo nororiental: reforma del Estado, autonomía local y mercados ilegales

En una sociedad que recientemente salía de una guerra de larga duración y una fuerte militarización de la sociedad, las políticas de reforma del Estado —particularmente la descentralización—, implementadas en la década de

1990, beneficiaron a diferentes actores armados que habían participado en el ejército o en las estructuras paralelas de represión del Estado. En los territorios fronterizos del nororiente, la privatización y la rentabilidad de la violencia, que antes había sido ejercida en nombre de la “soberanía estatal”, se hicieron evidentes, pues tanto los cuadros militares, como los paramilitares, se involucraron en la política partidista y en las nuevas estructuras del crimen organizado.

Las páginas que siguen miran de cerca la compleja interrelación de estos actores y la economía ilegal, particularmente el contrabando y el narcotráfico, y destacan la manera en que la violencia paraestatal dio paso a la violencia privatizada y criminal que hoy caracteriza los territorios fronterizos del nororiente de Guatemala.

Economía ilegal y redes criminales

Durante el posconflicto, el problema de la violencia estructural y política adquirió nuevas formas de expresión, sobre todo, a partir de las últimas crisis económicas y el afincamiento de redes criminales dedicadas a diferentes formas de malversación y comercio ilícito (redes de contrabando, tráfico de personas, armas y drogas). Desde hace algunos años, Centroamérica ha sido considerada una de las regiones más violentas del mundo. Debido a su ubicación geográfica, la fragilidad de sus instituciones gubernamentales, la corrupción y la falta de políticas públicas efectivas que se coordinan entre los niveles de gobierno nacional y local, la región se ha convertido desde la década de 1980 en blanco del crimen organizado, especialmente para el tráfico de drogas y armas.

Efectivamente, entre las nuevas formas de acumulación capitalista que se ensayan en Centroamérica, y particularmente en el Triángulo Norte, una de las más lucrativas es el narcotráfico, el cual implica todo un sistema económico que se oculta tras la acción del Estado e involucra una estructura de producción, tráfico, almacenamiento, generación de recursos financieros, acciones de compraventa, inversiones y consumo de drogas (PNUD, 2007-2008: 4). El problema radica en que el istmo centroamericano se ha convertido en una de las bisagras que soportan las transacciones de grandes cargamentos que se mueven entre América del Sur y América

del Norte, en dirección especialmente al gran mercado estadounidense. Como se verá detalladamente en el capítulo 6, esto ha provocado que, en los últimos años, Guatemala haya adquirido prominencia como punto estratégico para el tránsito de los cargamentos de droga que, desde el sur del continente, se dirigen a Estados Unidos.

En 2011 los expertos en narcotráfico decían que 90% de la cocaína que llegaba a Estados Unidos transitaba a lo largo del corredor de América Central, del cual Guatemala es parte integral. De acuerdo con Goepfert, una parte de la tarifa de peaje por transitar en Guatemala también se paga con cocaína, la cual se filtra hacia las pandillas (Goepfert, 2011). Guatemala no es, entonces, sólo un lugar de tránsito; también es un sitio de depósito y redireccionamiento de los destinos de la mercancía, un mercado de consumo, un mercado financiero de lavado de dólares y de inversión y un productor de goma de opio, que luego se traslada al mercado mexicano (PNUD, 2007-2008: 22).

De acuerdo con *Narcotics Affairs Service* (NAS) de Estados Unidos, desde Guatemala se controla la mitad de las rutas del tráfico de droga que van hacia México y Estados Unidos. A lo largo de varios años, los cárteles de la droga en Guatemala se fueron enraizando en los territorios desde donde operan y se insertaron en la institucionalidad estatal, tanto a escala local como nacional. Ante la ausencia, privatización y graves falencias de la institucionalidad estatal de desarrollo, muchos de los empleos y proyectos (escuelas, institutos, puestos de salud, préstamos productivos y apoyos de emergencia) otorgados por las familias dedicadas a la narcoactividad produjeron una amplia aceptación en las comunidades donde ellos radican u operan. En la mayoría de los casos, los jefes de los cárteles desarrollaron relaciones de clientelismo y compadrazgo con algunos funcionarios del Estado, empresarios y miembros de la élite local del nororiente. Asimismo, fueron recreando y divulgando lo que hoy se conoce como “la cultura narco”, con sus desfiles hípicas, jaripeos, peleas de gallos, fiestas, narco-corridos y demás estilos de vida y patrones de consumo ostentoso (esto es particularmente evidente en las ferias titulares de los pueblos que se ubican en su territorio de influencia). Si bien los desfiles hípicas, jaripeos y peleas de gallos hacen parte de la cultura hispánica y ganadera del oriente

de Guatemala, con la llegada del narco estas tradiciones se resignificaron y dieron cabida a la ostentación del poder y las armas, la hombría y riqueza de los nuevos potentados locales. En la actualidad, los cárteles del narco no sólo tienen mucho poder, sino que gozan de autonomía territorial y cierta hegemonía cultural en varias aldeas y municipios del nororiente.

Además, la economía narco tiene efectos visibles en la movilidad social de quienes la ejercen. El cambio de estatus ocurre en muy pocos años, sobre todo por la utilización de símbolos y patrones de consumo que imitan los de las clases altas (caballos de pura raza, vehículos de marca BMW, Mercedes-Benz y *pick-ups* para todo terreno, celulares, relojes, ropa y perfumes “de marca”, botas y cinturones de piel de animales exóticos, pistolas, armamento sofisticado etc.). Estos nuevos marcadores de distinción son particularmente notables en las comunidades del nororiente que se caracterizan por una profunda desigualdad social. Por consiguiente, en dichas comunidades el ícono del varón del narco se vuelve contradictorio, temido y admirado a la vez: temido por los hechos delictivos que comete como parte de su profesión; admirado porque se arriesga y, con valentía, burla el orden social establecido, adquiere riqueza y escala una posición social que le hubiera sido vedada en un sistema de dominación profundamente jerárquico y desigual.

Contrabando, defraudación aduanera y robo de furgones

En el nororiente, la economía no observada ilegal, particularmente el contrabando y el robo de mercancías, no es un asunto nuevo³⁰. Como ya se ha argumentado, desde el periodo colonial esta región era un corredor estratégico para la circulación de mercancías, tanto legales como ilegales, que entraban por los puertos caribeños de Honduras, Belice y Guatemala. Además, la economía de contrabando a través de las fronteras de lo que ahora se conoce como el Triángulo Norte del istmo centroamericano era normal y se practicaba en diferentes medidas, desde el tráfico de ganado y armas a gran escala, hasta el tráfico del guaro (aguardiente) clandestino,

30 La economía no observada, ilegal, se caracteriza por la versatilidad y flexibilidad de su organización, rasgos que le permiten evadir las regulaciones nacionales y posibilitar cambios en su estructura al trasladar las bases de suministro, alterar las rutas de transporte y encontrar nuevos lugares de residencia. La interconexión es su forma de operación, tanto interna como en relación con otras organizaciones (PNUD, 2007/2008-4: 7).

“el gato” que circulaba en morrales o pequeñas cajas de madera por los pueblos de frontera.

A raíz de la construcción de la carretera al Atlántico en la década de 1960, que terminó por constituir el corredor seco que conecta los puertos del Atlántico guatemalteco y hondureño con los puertos del Pacífico salvadoreño, se inició un intenso tráfico de tráileres con mercancías de todo tipo, que iban y venían dejando mercadería autorrobada en los diferentes pueblos de la región, dando así origen a las primeras redes modernas de contrabando en la región.

No obstante, el factor clave para entender la formación de las redes criminales que actualmente operan desde el nororiente de Guatemala es la vieja tradición paramilitar que se desarrolló en la región en el contexto de la Guerra Fría, pues muchos de los hombres, que hicieron parte de los escuadrones de la muerte que dependían de la zona militar de Zacapa, mantuvieron viva la relación con sus antiguos jefes de la contrainsurgencia militar y formaron parte de las redes de contrabando de mercancías que ya operaban en las aduanas del nororiente. Incluso, algunos de ellos fueron integrantes de una poderosa organización paralela que creó el ejército de Guatemala durante el gobierno del general Lucas García, para detectar el tráfico de armas y municiones destinadas a los grupos de la insurgencia (Peacock y Beltrán/WOLA, 2004: 21).

Esta organización ocupaba una oficina en el decimoquinto nivel del Ministerio de Finanzas Públicas y los militares que la dirigían ubicaron a miembros de la inteligencia militar en los principales puestos del sistema de aduanas. En el nororiente fueron particularmente importantes las aduanas de Santo Tomás de Castilla y las aduanas entre Guatemala y Honduras: Agua Caliente, El Florido y Entre Ríos; además, las aduanas entre Guatemala y El Salvador, particularmente la aduana de La Ermita, conocida comúnmente como Anguiatú, ubicada en Chiquimula (véase mapa 6). En estas aduanas trabajaron personajes emblemáticos de la contrainsurgencia en el nororiente, que después pasarían a formar parte de las redes criminales, tales como Arnoldo Vargas, Gonzalo “Chalo” Orellana y Waldemar Lorenzana, entre otros.

Según el informe citado de WOLA, la organización clandestina que se formó a partir del control de sistema aduanero del país logró penetrar

otras instituciones clave del Estado que le sirvieron para llevar a cabo operaciones de contrabando, narcotráfico y otras actividades ilícitas (Peacock y Beltrán/WOLA, 2004: 22). Esta organización contaba con la continua ineficacia del sistema de justicia para asegurar la impunidad de los delitos pasados y presentes. En su búsqueda implacable de enriquecimiento personal ilícito, muchos de los actores poderosos que formaban parte de esta organización adaptaron a sus nuevas empresas métodos ya probados en el pasado contra la insurgencia. Asimismo, aprovecharon las relaciones personales, modelos de interacción y estructuras de autoridad que habían desarrollado en el contexto de la Guerra Fría en todo el nororiente del país.

En septiembre de 1996, las fuerzas de seguridad capturaron a Alfredo Moreno, supuesto capo del contrabando que operaba desde la aduana central. Las investigaciones realizadas por el Ministerio Público (MP) pusieron de manifiesto que la red de Moreno estaba conformada por integrantes de la cúpula militar, la Policía Nacional, la Guardia de Hacienda y el sistema aduanal. Los documentos encontrados por el MP en los archivos de Moreno ligaron esta red de contrabando con nueve militares de alto rango, entre los que figuraban el propio viceministro de la Defensa, general César Augusto García, y el general Francisco Ortega Menaldo, quien era el representante de Guatemala ante la Junta Interamericana de Defensa en Washington. Ambos fueron destituidos de sus cargos y puestos a disposición de la ley en el cuartel general.

Las investigaciones que incriminaron a los íconos de la contrainsurgencia militar como el general Francisco Ortega Menaldo, el capitán de navío Romero Guerra Reyes, los coroneles Juan Oliva Carrera, Rolando Díaz Barrios y Jacobo Salán Sánchez, no sólo arrojaron luz sobre una estructura que se había convertido en un poder independiente dentro del mismo ejército, sino que pusieron en evidencia un inmenso foco de corrupción e impunidad que funcionaba a través del sistema aduanero. Sin embargo, los procesos judiciales contra los militares señalados no prosperaron (*Crónica*, 1996: 27).

Las averiguaciones que condujeron a la captura del supuesto capo del contrabando, Alfredo Moreno, también permitieron descubrir los nexos

existentes entre la red de contrabando y el narcotráfico. Asimismo, dieron la pauta para identificar el funcionamiento de otros dos grandes grupos dedicados al tráfico ilegal de mercaderías y al robo de furgones que, juntos, se repartían cerca de 2 000 millones de quetzales al año, que nunca llegaron a las arcas del Estado (*Crónica*, 1996: 28). Según las autoridades, uno de estos grupos era el cártel de Zacapa, que operaba en el nororiente y se había formado de una escisión de la banda de Moreno a causa del desigual reparto de las millonarias ganancias. El otro grupo lo integraban pequeños evasores, principalmente comerciantes árabes, sirios y jordanos, no necesariamente conectados entre sí.

La caída de Moreno puso al descubierto la forma en que las redes de contrabando (paramilitares, altos jefes militares y policíacos y empresarios) defraudaban al fisco. Las autoridades también descubrieron que los capos del contrabando habían encontrado la forma de sacar contenedores con mercadería diversa de los puertos y aduanas, repartiendo dinero por doquier. Asimismo, subfacturaban el precio de los artículos importados, practicaban el robo y autorrobo de furgones, además falsificaban documentos y hacían declaraciones falsas (*Crónica*, 1996: 19; *el Periódico*, 22.10.13).

Entre los mecanismos más usuales para evadir el fisco destacaba la subvaloración de los artículos importados. Otro mecanismo muy usado era seguir el procedimiento de ley, pero con documentación alterada. Para lograrlo, los importadores se encargaban de que cada una de las personas involucradas en el proceso aduanal recibiera una cantidad de dinero a cambio de su complicidad y silencio³¹. No obstante, el mecanismo preferido de defraudar al fisco por parte de algunos empresarios guatemaltecos y extranjeros, durante las décadas de 1980 y 1990 fue el “furgonazo” o “autorrobo de furgones”, en tanto que este mecanismo ofrecía un triple

31 Según un reportaje especial de la revista *Crónica*, en 1996 un custodio de aduana podría recibir 1 000 quetzales por dejar que el propietario de la mercadería la trasladara del puerto a una bodega clandestina. En algunas ocasiones, el piloto del tráiler obtenía 5 000 quetzales con la condición de conducir el vehículo al lugar indicado por el comerciante, mientras que una persona que trabajaba en la aduana central podía recibir hasta 3 000 quetzales para sellar una guía aduanera sin haber visto la mercadería y enviar el documento a una almacenadora. Finalmente, el encargado de la almacenadora podía recibir 2 000 quetzales por dar fe de que la mercadería descrita en la documentación era la que ingresaba en la empresa. Estos últimos eran algunos de los mecanismos preferidos por los capos del contrabando, pues ellos les permitían tener vigente una red de contactos alrededor del Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Gobernación (*Crónica*, 1996: 21).

beneficio: 1) evadir el pago de los impuestos correspondientes; 2) vender la mercadería al consumidor final al precio del mercado o un tanto más bajo que éste, y 3) cobrar el seguro por la mercadería que se declaraba como robada.

Buena parte de la mercadería que ingresaba al país a través del mecanismo de autorrobo de furgones se vendía en tiendas y almacenes autorizados en diferentes ciudades del nororiente y en la capital bajo la apariencia de bienes de consumo que habían llenado todos los requisitos aduaneros. Informantes del organismo ejecutivo y del sector privado consideraban que 50% de la evasión fiscal se producía mediante el autorrobo de contenedores, que funcionaba de la siguiente manera: si un comerciante importaba productos por los cuales debía pagar 300 000 quetzales de impuestos, los capos del contrabando le ofrecían traer su contenedor (aparentemente robado) por menos de la mitad de esa suma hasta la puerta de su negocio; incluso hacían los trámites para reportarlo como robado, de manera que el dueño pudiera cobrar el seguro. De este modo, el comerciante no sólo cobraba el dinero del seguro, sino podía vender la mercadería libre de aranceles (*Crónica*, 1996: 36).

En esos años se constató también que una de las modalidades utilizadas por empresas bien establecidas para defraudar al fisco era ingresar dos o tres furgones con el mismo tipo de mercadería. Ingresaban uno legalmente y el otro u otros eran autoplagiados a través de las redes del contrabando y luego la mercadería era amparada con la póliza del furgón que ingresaba legalmente. Una parte importante de esta mercancía robada o autorrobada se colocaba en una red de negocios ubicada a lo largo de la carretera al Atlántico. Incluso se hizo popular el término “furgonazo” y se establecieron negocios fijos en varios pueblos de la región conocidos como el *duty free*, donde se comerciaban los productos robados o autorrobados a precios inferiores a los de mercado. En estos negocios, los nororientales podían comprar whisky, cigarros, electrodomésticos, herramientas, productos ferreteros y agroquímicos, rollos de tela, “ropa de marca”, zapatos y juguetes importados a precios más bajos, con lo cual esta práctica ganó gran aceptación entre los sectores acomodados de la región, que venían de una vieja tradición de consumo de productos de importación.

A pesar de los intentos de desmantelamiento de la red de contrabando que se hicieron en 1996, la práctica de éste continuó siendo frecuente en todo el sistema aduanero. Dos décadas después del golpe a la red Moreno, la corrupción y la defraudación aduanera continúan. La intervención de las aduanas y la creación de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) han resultado insuficientes, ante el fracaso de la persecución judicial (*el Periódico*, 22.10.03). Más aún, tal como lo evidenció el descubrimiento, en abril de 2015, de “La Línea”, una estructura de tráfico de influencias y defraudación fiscal, que operaba sobre las mismas estructuras creadas por la Red Moreno y que estaba liderada por el entonces presidente, Otto Pérez Molina, y la entonces vicepresidenta, Roxana Baldetti, las redes criminales vinculadas con el Estado no sólo han sobrevivido intactas, sino que se han fortalecido en los últimos años³². Según el excanciller Edgar Gutiérrez, quien escribía antes del descubrimiento de “La Línea”, estas redes se constituyeron desde hace casi medio siglo en un CIACS (cuerpo ilegal y aparato clandestino de seguridad) para dominar el contrabando y, en los últimos años, se diversificaron y dieron lugar a otras estructuras criminales, aún más poderosas, en torno al narcotráfico y la trata de personas (*el Periódico*, 27.10.13).

El informe *La economía no observada* del PNUD (2007-2008) registra que sólo entre 2002 y marzo de 2007 fueron robados 2 066 camiones-furgones y 1 154 cabezales de furgón. El valor de la mercadería robada en estos furgones varía según el tipo y la calidad de los productos transportados. Actualmente se estima que la absoluta impunidad en la comisión de los diferentes delitos asociados al contrabando se traduce en por lo menos 4 000 millones de quetzales, que deja de percibir anualmente el fisco. Además, los delincuentes aduaneros corrompen funcionarios, se apoderan de cargos públicos,

32 A raíz del descubrimiento de “La Línea”, Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti fueron obligados a renunciar; están privados de libertad y actualmente enfrentan procesos judiciales en Guatemala. Investigaciones posteriores señalaron a la exvicepresidenta de complicidad con el grupo narcotraficante de los Zetas, razón por la cual enfrenta también cargos y un proceso de extradición en Estados Unidos. El caso “La Línea” es paradigmático de la imbricación entre fronteras, mercados ilegales y estructuras paralelas del Estado. Por estar fuera del marco temporal de esta investigación, no se ha podido abordar aquí con detalle; sin embargo, es necesario apuntar su enorme relevancia para el tema que nos ocupa. Para un análisis profundo de “La Línea”, véanse los reportajes de Bill Barreto en *Plaza Pública* (s/f); para los cargos por narcotráfico contra Roxana Baldetti, véase PL, 8.6.17.

promueven irregularidades en las comunicaciones, generan ambigüedad y contradicciones en las leyes y asesinan a quienes obstaculizan sus ilícitos, entre otros despropósitos (*elPeriódico*, 27.02.13). En 2013, el desfaldo fue tal, que se perdió el equilibrio entre recaudación/corrupción. Esto se reflejó como incoherencia en los indicadores macroeconómicos e impactó los flujos de caja de las finanzas públicas. Además, el equilibrio fiscal en Guatemala es tan precario, que esa sola alteración hizo trastabillar el funcionamiento entero del aparato estatal (*elPeriódico*, 27.10.13).

Narcotráfico

Paralelamente al contrabando de mercancías, en el Triángulo Norte se estableció el tráfico ilegal de drogas, personas, armas de fuego y municiones. El control paramilitar sobre el territorio del litoral atlántico, Izabal, Zacapa y Chiquimula, pero particularmente sobre los pasos fronterizos y aduanas entre Guatemala-Honduras-El Salvador, fue utilizado para asegurar el libre tránsito de los cargamentos de droga.

Desde la década de 1980, Izabal, Zacapa y Chiquimula han sido importantes centros del narcotráfico en Guatemala y de violencia asociada a éste³³. La importancia de Zacapa y Chiquimula radica en su ubicación estratégica a lo largo de la carretera al Atlántico y sus ramales que conectan el nororiente con Honduras y El Salvador. Además, ambos departamentos se ubican en una intersección privilegiada para el trasiego de las drogas que entran por el Caribe guatemalteco y hondureño, y de aquellas que entran por el Pacífico salvadoreño.

Por otra parte, en esta región se organizaron los principales grupos paramilitares que operaron en todo el país y este pequeño pero poderoso sector de la población nororiental se formó en la clandestinidad, el uso de la violencia sumaria y la impunidad. De hecho, un elemento central de su práctica política se asentó en la capacidad de desvanecer los precarios límites entre la legalidad estatal y la ilegalidad de sus acciones. Particularmente en contextos como el que se vivió en el nororiente a partir de la década de 1960 (militarización, violencia política y regímenes autoritarios), la validez de la ley emerge no tanto del mito del Estado, sino más bien de la

33 El tema de la violencia se desarrolla en el capítulo 6.

práctica política de este tipo de actores, cuyas habilidades para representar al Estado, o hacer cumplir sus leyes, están basadas en el reconocimiento de su impunidad. Desde la perspectiva de Veena Das y Deborah Poole (2008), estos actores se mueven regularmente entre la apelación a la ley y las prácticas extrajudiciales, que claramente se representan como externas o anteriores al Estado.

Entre los ejemplos de tales figuras están el cacique u hombre fuerte local, que representa al Estado a través de formas de violencia marcadas como ilegales; las guardias privadas o grupos paramilitares, que actúan como una extensión del ejército, y un conjunto de intermediarios que transitan las fronteras político-económicas. Estas figuras de autoridad local o regional representan, al mismo tiempo, cargos de autoridad estatal –suestadamente neutrales e impersonales– y expresiones de poder privado altamente personalizado, que les reditúan vastas utilidades.

Desde 2012 se identificaban como actores importantes del narcotráfico en el nororiente las organizaciones de los Mendoza, que operan en Izabal, Petén y Belice; los Lorenzana, que operan en las zonas fronterizas con Honduras y El Salvador, y los León, que operaban en Zacapa, Chiquimula y Petén (*Plaza Pública*, 2012: 77). Como su antecesor común, el cártel de Zacapa, liderado por Arnoldo Vargas, estos grupos giran generalmente alrededor de un liderazgo fuerte y una red familiar de confianza, constituyendo, a su vez, una amplia red de colaboradores en el marco de un dominio territorial importante (*Plaza Pública*, 2012: 78-79). Como se verá en el capítulo 6, a partir de las pugnas internas, los asesinatos entre grupos y la extradición de los capos o jefes, la estructura de poder y el *modus operandi* de las familias tradicionales dedicadas al narcotráfico en el nororiente ha ido cambiando significativamente. No obstante, en este capítulo observaremos su configuración histórica, que se relaciona con las estructuras paralelas del Estado y su ubicación estratégica en el territorio.

Los inicios: el cártel de Zacapa y las familias Vargas y Berganza

En 1985 Arnoldo Vargas ganó las elecciones para ser alcalde de Zacapa y promovió la candidatura de su hermano Elder Vargas, quien figuró como uno de los diputados “constitucionalistas” que redactaron la constitución

de 1985. En esta coyuntura, dio inicio lo que en Zacapa se denomina “la era de los Vargas de Manzanotes”.

Con una educación académica mínima, pero con una amplia experiencia en las estructuras paralelas del Estado y una extensa red de relaciones político-militares, el alcalde Arnoldo Vargas ejerció un gobierno populista y gamonal. Actualmente, Arnoldo Vargas es uno de los hombres más recordados en los territorios fronterizos del nororiente de Guatemala, particularmente por todos aquéllos que, en un momento de necesidad extrema, tuvieron el apoyo solícito por parte del cacique.

La carrera de Vargas inició en los años sesenta, cuando el futuro alcalde de Zacapa fue uno de los comisionados militares más destacados de ese departamento, miembro de un temido escuadrón de la muerte y uno de los cincuenta hombres que disfrutaron de la confianza del general Arana Osorio, cuando éste fue comandante de la zona militar de Zacapa y luego presidente de Guatemala (1970-1974). Más importante aún, en las décadas de 1970 y 1980, Arnoldo Vargas mantuvo muy buenas relaciones con los militares que estuvieron en los territorios fronterizos del nororiente y se encargó de administrar las aduanas entre Guatemala, Honduras y El Salvador, formando parte de la red Moreno que, desde el Ministerio de Finanzas Públicas, controlaba el contrabando en esta región desde la década de 1970.

Al igual que muchos de los aduaneros que formaban parte de esta red, Arnoldo Vargas amasó mucho dinero (*La Hora*, 2008). Al ser despedido, se dedicó a la ganadería y a la política, pero nunca perdió sus buenos contactos en aquellas aduanas de su interés. En los siguientes años, Vargas desarrolló un gusto por el dinero y la búsqueda de oportunidades, gracias a las relaciones de trabajo que mantenía con figuras políticas y militares (Brockett, 2012: 9).

En la década de 1980, cuando los narcotraficantes colombianos necesitaron diversificar sus rutas de comercio, Arnoldo Vargas se convirtió en su socio principal en Guatemala. Lo paradójico de esto es que las razones por las cuales el nororiente de Guatemala atrajo el interés de los narcotraficantes colombianos no fueron muy distintas a aquéllas que tuvieron los piratas y contrabandistas ingleses, holandeses y franceses, que dominaron

las redes del comercio ilegal en la región desde fines del siglo XVII hasta la primera mitad del XIX. Según un alto funcionario de la *Drug Enforcement Agency* de Estados Unidos (DEA), estas razones fueron la ubicación estratégica, la vulnerabilidad de las fronteras, las extensas costas escasamente pobladas, la infraestructura de sus carreteras y los continuos problemas de corrupción.

Durante los años de mayor poderío de Arnoldo Vargas, diferentes diarios del país publicaron que los vecinos de Zacapa aseguraban que ovnis merodeaban su ciudad durante las noches. Luego se pudo comprobar que en realidad se trataba de avionetas cargadas con cocaína, que descendían en la zona militar aprovechando la oscuridad (González-Izás, 2014a). De acuerdo con informes de la DEA, en los años tempranos del narco en Guatemala, la pista de dicha zona militar era, efectivamente, uno de los principales puntos de ingreso para la droga al país. Estimaciones hechas entonces daban cuenta de que al menos una tonelada de cocaína era descargada semanalmente en el lugar (*elPeriódico*, 16.9.13). Además, Vargas tenía acceso directo y pronto a esta zona debido a que su hacienda quedaba a menos de una cuadra de la misma (Smyth, 2005; López, 2010-2011; Brockett, 2012). De este modo se inició la organización, que posteriormente se conoció como el cártel de Zacapa, del cual el alcalde Vargas se convirtió en principal jefe, con la venia de los hermanos Rodríguez Orejuela, líderes del cártel de Cali.

Algunos reportajes de prensa escritos por zacapanecos aseguran que “Arnoldo fue un alcalde muy querido y un exitoso ganadero, que ayudó a financiar parte de la campaña de Jorge Carpio Nicolle, quien días antes [de la captura de Arnoldo] había pasado a la segunda vuelta electoral, perfilándose seriamente como el futuro presidente de Guatemala” (Castañeda Lee, 2008).

Personas de diferentes posturas que, en el contexto de una investigación previa (González-Izás, 2014a), entrevistamos en Zacapa coincidieron en plantear que Arnoldo Vargas se movía en el municipio como un auténtico cacique y que su arraigo popular respondía a la antigua figura del comendador, cuyos códigos de relación patrón/cliente aún seguían vivos en las aldeas más pobres de Zacapa. Aludiendo a esta figura del

comendador y su relación con los ganaderos, contrabandistas, alcaldes, diputados y varones del narco del nororiente, una entrevistada recordaba que cuando ella era niña su papá le decía que había dos tipos de seres humanos: “el tipo de hombre suertudo que era tocado por Dios y estaba destinado a proteger a los otros que no tenían tan buena suerte con el dinero. Entonces, estos señores eran los que obtenían mucho dinero y tenían lo que la gente común llama ‘suerte’, ‘bendición de Dios’ y ‘hacían producir todo lo que ellos tocaban’. Esto hacía que el común de la gente se cobijara a merced de ellos” (citado en González-Izás, 2014a).

La reificación que han hecho los nuevos caciques locales y las familias de la élite narco acerca de este “orden divino”, jerárquico y desigual, les ha permitido disfrutar de su “buena suerte en el dinero”, legitimar su poder y ganar la lealtad de sus protegidos. Además, éstos han sabido utilizar con habilidad los recursos e instituciones del Estado para reafirmar su dominio personal y ampliar los márgenes de su soberanía provinciana.

Los Vargas –analiza un profesional del nororiente– son una dinastía que define la historia reciente de Zacapa:

Ellos son originarios de la aldea Manzanotes. El apellido Vargas ha pesado bastante en la política de Zacapa. Primero vimos a un Arnoldo Vargas, hombre campestre, el típico hombre con ascendiente español: blanco, alto, que desfila en sus caballos de muy buena raza y tiene un buen manejo de las armas. Era una ostentación la de ese hombre macho, ese hombre protector, ese hombre gamonal [...] eso lo hace ser un hombre temido y querido, un hombre que satisface las necesidades inmediatas de la gente, pues es un hombre que se hace popular. Gana un periodo electoral y luego gana el siguiente periodo, pero ya no le permiten asumir porque se lo llevaron extraditado. Su nombre todavía pesa en Zacapa. Su nombre pesa, porque después de él fueron alcaldes Carlos Vargas, su primo, y luego Elder Vargas, su hermano. Mientras Arnoldo estuvo de alcalde, el hermano era diputado. El peso del apellido Vargas aún está vigente. Actualmente, el alcalde de Zacapa es [de] apellido Salguero Vargas, también es [de] la misma familia de Manzanotes (citado en González-Izás, 2014a).

En las elecciones de 1990, los hermanos Arnoldo y Elder Vargas se lanzaron a la reelección como alcalde y diputado, respectivamente, y arrasaron

en las urnas. La oposición alegó fraude; hubo denuncias de compra de votos e intimidaciones, pero aquéllas no prosperaron. Sin embargo, el alcalde electo, Arnoldo Vargas, no asumió el cargo edil, pues el 27 de diciembre fue acusado por narcotráfico y capturado con un impresionante despliegue de fuerzas de seguridad. El 19 de mayo de 1992 Vargas fue finalmente extraditado a Estados Unidos y condenado a treinta años de prisión.

El 21 de mayo 1992, el diario *El País* publicó la noticia de la extradición del alcalde citado en los siguientes términos:

Arnoldo Vargas Estrada, alcalde de la ciudad de Zacapa (150 kilómetros al este de Guatemala) fue enviado ayer a Nueva York para que haga frente a la acusación de introducir cocaína en Estados Unidos. La extradición se resolvió al cabo de casi año y medio de batalla legal en la que la presión de la embajada estadounidense fue decisiva. La historia se remonta a diciembre de 1990, cuando en vísperas de las elecciones presidenciales, Vargas Estrada —conocido financiador del partido Unión del Centro Nacional— fue detenido en su ciudad natal por la policía guatemalteca con el apoyo de la DEA y la policía norteamericana antinarcóticos. Washington pidió inmediatamente la extradición del alcalde zacapaneco y con ello se abrió una intensa lucha con los abogados de Vargas que produjo un rico anecdotario bananero, en el que se incluyen desde amenazas a jueces hasta jugosos intentos de soborno. Fracasados esos intentos, un hermano del acusado, el diputado Elder Vargas Estrada, intentó una operación de rescate que incluía actas judiciales falsas que ordenaban a las autoridades penitenciarias la liberación del detenido. La operación falló en el último momento, gracias a una decidida actuación del procurador general de la nación, Acisclo Valladares. Concedida la extradición del exalcalde, la embajada norteamericana montó su traslado hasta el aeropuerto con un espectacular aparato de seguridad, que incluyó coches blindados con matrículas diplomáticas y helicópteros artillados de la DEA (*El País*, 21.5.92).

El caso de la familia Vargas quizá sea uno de los más ilustrativos acerca del reacomodo de poder que experimentaron las viejas redes patrimonialistas dentro de la nueva institucionalidad descentralizada del Estado. Este caso nos permite observar el poder que llegaron a tener aquellos hombres que, como Arnoldo Vargas, participaron en las fuerzas paralelas del Estado en el contexto de la Guerra Fría y la manera en que éstos consolidaron su

poder y ampliaron su autonomía con las políticas de descentralización y el fortalecimiento del “poder local”.

Aunque al principio el cártel de Zacapa era una sola organización, tras varias disputas de poder se dividió en varios grupos familiares: los Vargas, los Berganza, los Lorenzana y los León. Se dice que, a pesar de esta separación, durante varios años estos grupos continuaron colaborando con Vargas.

Luego del arresto de Arnoldo Vargas, en 1990, su organización de tráfico de drogas continuó bajo el liderazgo de su socio, Byron Berganza, comisionado militar chiquimulteco, ganadero e importante beneficiario del reparto de tierras que llevó a cabo la administración del presidente Arana en Izabal durante la década de 1970. Para los años noventa, buena parte del personal de Berganza eran oficiales militares. De acuerdo con información recabada por Julie López, durante la primera mitad de los noventa “ninguna carga de cocaína era transportada en el país sin su consentimiento” (López, 2010: 13). En 1996, la policía encontró una avioneta con 359 kilogramos de cocaína en la finca Guacamayo, propiedad de Berganza, quien fue detenido. No obstante, un juez en Izabal pronto lo dejó libre, argumentando insuficiencia de pruebas. En 1999 y 2001 Berganza sobrevivió a dos atentados. En 2003 fue arrestado en El Salvador y extraditado a Estados Unidos, donde en 2008 fue condenado por estar involucrado en el transporte de veinte toneladas de cocaína hacia ese país (Brockett, 2012: 7).

La familia Lorenzana

Tras la fragmentación de la organización de Arnoldo Vargas, la banda de los Lorenzana se convirtió en una de las más prominentes del país. A lo largo de los años, sus operaciones se expandieron a varios territorios de Guatemala, sus haciendas aumentaron y sus empresas se diversificaron. En noviembre de 2012, la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés) hizo público que, de acuerdo con sus investigaciones, la familia Lorenzana era propietaria de más de ocho empresas registradas en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), de las cuales dependían una o dos más, con lo cual las empresas registradas a nombre de esta

familia sumaban dieciocho. Las empresas nombradas por la OFAC son la Constructora W. L. y el Servicentro La Gran Vía, la Importadora y Exportadora Lorenzana y la Importadora Lorenzana S. A., la Administradora de Oriente, el Hotel Regente y la Estación Guadalupe, los Transportes J-L. Córdón y la Empresa Obra Civil y Carreteras, la Constructora H.L.P., la gasolinera Jesús María y Transportes L.C., la Constructora H.L.T. Zacapa, Guatemala, Lolalimes Zacapa, Guatemala, Inversiones Iris Manuela S. A., Servicentro del Lago y Servifiestas Elegance (OFAC, 2012).

Waldemar Lorenzana Lima, “El patriarca”, se convirtió en una de las figuras más importantes de la droga en Zacapa, Chiquimula, Izabal, El Progreso, Jutiapa y Jalapa; contaba con conexiones desde la costa norte del Caribe hasta la costa del Pacífico, lo que le permitía tener presencia en todo el país. “El patriarca” comenzó a familiarizarse con el contrabando desde que fue comisionado militar y agente aduanero en las fronteras de Guatemala-Honduras y luego Guatemala-El Salvador; el mismo camino que había recorrido Arnoldo Vargas antes de convertirse en alcalde de Zacapa. Tras su detención, ante el Tribunal Tercero de Sentencia, Lorenzana se describió a sí mismo como un productor y comerciante exportador que trabajó para una empresa estadounidense desde 1959. De hecho, la familia Lorenzana es una de las grandes propietarias de tierra y productoras de frutas tropicales de exportación (empresas meloneras) en el valle del Motagua. El Ministerio Público asegura, sin embargo, que desde la década de 1960, la familia Lorenzana había trasladado a México “miles [de cargamentos] de cocaína colombiana que, vía El Salvador, fue transportada [sic] a Guatemala por tierra o mar [...]” para ser entregada al cártel de Sinaloa (López, 2011a).

Familias narcotraficantes radicadas en Izabal: los Mendoza

Al sur de Izabal se ubica el lago del mismo nombre, que ha sido fundamental para el transporte de mercancías hacia Alta Verapaz y Petén, el desarrollo de las haciendas ganaderas, la economía de agrocombustibles (palma africana y caña de azúcar) y la minería a lo largo del valle del Polochic. La importancia geográfica de Izabal radica en que éste es el único departamento de Guatemala que cuenta con territorio, tanto en la costa atlántica

como en la del Caribe. Su ubicación es central para las operaciones de las organizaciones del tráfico de droga (igual que lo fue para las redes de piratas y contrabandistas durante el periodo colonial), particularmente porque al sureste de este departamento se extiende la costa del norte de Honduras, un área cada vez más importante para el trasiego de narcóticos. Además, el norte de Izabal limita con Petén, el cual posee una extensa y descuidada frontera con Belice y México. Como se verá detenidamente en el capítulo 4, en la actualidad Petén cuenta con cientos de pistas de aterrizaje ilegales a disposición de las organizaciones de narcotráfico.

Una de las grandes bandas del narcotráfico, que opera desde el nororiente de Guatemala es la de los Mendoza, una antigua familia de ganaderos y transportistas de Morales, Izabal. La familia Mendoza tiene su origen en el departamento de Izabal, aunque sus operaciones se extienden también a los departamentos de Petén, las Verapaces y Zacapa, así como a Belice y abarcan una vasta parte de la frontera norte de Guatemala con México, desde el Atlántico y la Franja Transversal del Norte (*Plaza Pública*, 2012: 78-79).

Los Mendoza son socios del cártel mexicano de Sinaloa; cuentan con grandes propiedades en Alta Verapaz y Petén e incluso poseen propiedades y pistas de aterrizaje en el Parque Nacional Lacandón (*elPeriódico*, 15.4.08). Además, tienen fincas en Honduras, desde las cuales transportan la cocaína a sus bodegas ubicadas en Guatemala. Los cuatro hermanos a cargo del cártel, Milton, Geovanny, Walter y Haroldo, se dividen las responsabilidades entre ellos y también trabajan con varios primos (Brockett, 2012: 13).

Los Mendoza han logrado mantener un bajo perfil y existe poca información sobre sus actividades. Se decía que, a principios de 2008, contaban con más de 800 hombres armados que estaban a cargo de la seguridad y vigilancia de su territorio. Los Mendoza afirman ser una familia de agricultores y ganaderos honestos. Además de sus haciendas ganaderas en Izabal, Petén y Honduras, la familia también es propietaria de empresas de transporte (FDN, Autobuses Fuente del Norte) y empresas de construcción como la Constructora del Nororiente, propiedad de Edwin Mendoza, y la constructora O.M., de Obdulio Mendoza. Estas empresas han establecido

importantes contratos con el Estado para construir carreteras, parques, polideportivos, malecones y adoquinado de calles en Petén e Izabal. De enero de 2007 a marzo de 2012 en el portal de compras públicas, Guatecompras, se registra la adjudicación de 41 proyectos de ejecución de obra pública a la constructora O.M. (*elPeriódico*, 22.3.12)³⁴.

Los Ponce

En mayo de 2011, el narcotraficante guatemalteco Mario Ponce (aliado de los Lorenzana) fue capturado en Honduras. Siete meses más tarde, se convertiría en el primer extraditado desde Honduras hacia Estados Unidos. En 2012, un jurado de Miami, Florida, encontró a Ponce Rodríguez culpable de traficar y distribuir al menos 9 000 kilogramos de cocaína y lo condenó a 25 años de prisión (Hernández, 2012).

En ese mismo año (2012), el Ministerio Público y parte de las instituciones de inteligencia del Estado de Guatemala empezaron a investigar el legado que Ponce tenía en la región. Guatemala nunca pudo capturarlo, pero sí logró iniciar un proceso de extinción de dominio sobre sus bienes. Había fincas, potreros, haciendas, ganado, caballos pura sangre y vehículos (Hernández, 2014). Tan sólo en Morales, Izabal, el gobierno de Guatemala incautó cinco gigantescas haciendas ganaderas propiedad de Mario Ponce: Las Quebradas, Los Llanos, El Triunfo, La Esperanza, El Chifles y la distribuidora de combustibles Don Chano. “El tipo era millonario. Lo ostentaba. Compró todo lo que había conocido desde su infancia: montañas, ríos, hasta fronteras” (Hernández, 2014).

Una de las fincas más importantes de Mario Ponce era El Triunfo, ubicada en la aldea Los Cerritos o Las Playitas, en la frontera con Honduras. La finca abarcaba más de 52 km² del lado de la frontera de Guatemala, mientras del lado hondureño se extendía a lo largo de 6 km², en los que el Estado de Guatemala identificó 21 pasos ciegos para el tráfico de droga y precursores entre los dos países. Algunos de esos caminos estrechos habían sido asfaltados, mientras que otros permanecían ocultos en el follaje, y uno que otro estaba hecho de terracería (Hernández, 2014). En la finca

34 En abril de 2016, cuando este trabajo se encontraba en su fase final de elaboración, fueron aprehendidos varios miembros de la familia Mendoza bajo cargos de despojo ilegal de tierras y lavado de dinero. Véase *Prensa Libre*, 9.4.16.

El Triunfo se encontraron cinco máquinas de construcción que servían para abrir caminos, construir bodegas, levantar paredes, etc. Al igual que la familia Mendoza-Mata, Mario Ponce fue adquiriendo gran parte de la finca El Triunfo, intimidando a los campesinos que tenían sus parcelas en esa región fronteriza.

Del otro lado de la frontera, en agosto de 2014, las fuerzas de seguridad de Honduras intervinieron 52 propiedades de la organización de los Valle Valle, en San Pedro Sula y en el departamento de Copán. Las propiedades pertenecían los hermanos Luis Alfonso, Miguel, Digna y Deisy Valle Valle, sospechosos de lavado de activos y narcotráfico (*Panam Post*, 2014). Algunos de los bienes intervenidos se ubicaban en las comunidades de El Espíritu, La Virtud, El Gritadero, La Jigua, Nueva Arcadia, Florida y La Entrada, Copán. Entre las propiedades figuran una ferretería, una empresa ganadera, un beneficio de café, una casa comercial, un hotel, lotes de terreno, varias viviendas de lujo y haciendas ganaderas. La mayoría de éstas se ubicaba en la frontera entre Honduras y Guatemala (*La Prensa*, 18.8.14).

En el nororiente, las de los Vargas, Berganza, Lorenzana y Mendoza son conocidas como bandas de droga “tradicionales”, cuando no como las “antiguas y prestigiosas familias del narco”. Sus integrantes son descritos como personas que refrenan su violencia y que mantienen sus actividades de bajo perfil para no llamar la atención. Además, la gente ha construido un extenso repertorio de anécdotas en las que se les representa como hombres ocurrentes, chabacanos y gamonales. Este comportamiento contrasta con el de las nuevas y más violentas bandas, los León, Paredes, Castillo, Turcios y Zetas, a quienes su relación con la población de los territorios en los que operan parece preocupar menos (Brockett, 2012).

La disputa por el control de las rutas de narcotráfico y los territorios de frontera

Desde el segundo lustro de 2000, la dinámica del narcotráfico cambió. La guerra entre cárteles se volvió más virulenta y los grupos locales empezaron a desplegar estrategias más agresivas, particularmente en la disputa de territorios y espacios de poder que sostenían con los Zetas.

A diferencia de las antiguas familias del narco, a quienes todos conocían y de alguna manera respetaban, los nororientales vieron con preocupación la llegada, a partir de 2007, de nuevos capos y sus métodos violentos de dominio del territorio³⁵.

La primera demostración de fuerza de los Zetas en el nororiente fue el publicitado asesinato de Juan “Juancho” León y sus acompañantes en marzo de 2008, operación que dejó un saldo de once muertos. Según fuentes de inteligencia militar y civil, esta matanza tuvo lugar en venganza de que León había “tumbado” (robado) droga a los Zetas y había matado a dos de ellos.

En el nororiente, los Zetas se impusieron a la fuerza. Entre octubre y diciembre de 2010 establecieron su propio toque de queda en varias cabeceras municipales de la región y cometieron una serie de asesinatos selectivos de gente que ellos consideraban relacionada con los cárteles rivales. El delegado de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) en Zacapa, Waldemar Barrera, informó que la PDH había recibido denuncias anónimas acerca de esta particular forma de toque de queda. Los denunciantes provenían de los municipios de Estanduzela, Gualán, Río Hondo, La Pepesca, Teculután y Zacapa, donde los residentes aseguraron que durante esos meses vivían en la zozobra y bajo el dominio armado de los Zetas. Reforzó la versión de los pobladores un ataque ocurrido el 5 de noviembre de 2010 cuando, a bordo de vehículos todo terreno, un grupo arremetió con AK-47 y M-16 contra la gasolinera JP, en Juan Ponce, Gualán, municipio limítrofe con Los Amates, Izabal. Un mes antes, en esta última localidad, se había denunciado la incursión de los Zetas. Este ataque fue una amenaza consumada, dijeron ese día trabajadores a la Policía Nacional Civil (PNC) (PL, 2.12.10)³⁶.

A raíz de esos hechos, el presidente de turno, Álvaro Colom, confirmó la presencia de los Zetas en la región y el ministro de Gobernación, Carlos Menocal, reveló que ya se estaba investigando acerca del “toque de queda” y el ambiente que se vivía en el nororiente. Señaló también que las autoridades habían montado operativos con las fuerzas especiales, a fin de

35 La llegada de los Zetas a Guatemala se trata con mayor detalle en los capítulos 4 y 6.

36 En adelante, las notas de prensa del periódico *Prensa Libre* que se citan en este trabajo se refieren como PL, seguidas de la fecha en formato día.mes.año.

reforzar la seguridad en las carreteras. Además, trasladaron a cien agentes recién graduados de la PNC para que resguardaran la región (PL, 2.12.10).

No obstante los operativos, los Zetas continuaron realizando acciones violentas de alto impacto. Entre el 10 y el 25 de mayo de 2011, llevaron a cabo una serie de asesinatos, presuntamente para recobrar un cargamento robado por Otto Salguero, un ganadero de familia zacapaneca radicada en Los Amates, Izabal, y propietario de fincas ganaderas en la región³⁷. El 12 de mayo de 2011, los Zetas hicieron una demostración de violencia extrema, similar a las peores masacres cometidas durante el conflicto armado interno, en la finca Los Cocos, en el municipio de La Libertad, Petén, en donde presuntamente Salguero había ocultado la droga robada.

De acuerdo con Edgar Gutiérrez, excanciller de Guatemala (2000-2004) y experto en seguridad, la ruta que los Zetas aspiraban a controlar se encuentra entre Honduras y México, y atraviesa Zacapa, Izabal, Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango y buscaba algo “que nadie ha logrado”: controlar el tramo de frontera a frontera entre Estados Unidos y Honduras (PL, 2.12.10)³⁸.

Tanto los analistas del narcotráfico, como los mismos nororientales, hablan hoy del ocaso de las antiguas familias del narco en el nororiente. Mientras los Zetas avanzaron por todo Guatemala hasta 2011, las alianzas entre los cárteles locales se rompieron o debilitaron. Además, en los últimos años, el trabajo de investigación del Ministerio Público y la DEA en la zona ha permitido la captura de los principales jefes locales, entre los que figuran, Byron Berganza, Waldemar Lorenzana y sus hijos Elio y Waldemar³⁹, Byron Gilberto Linares Cordón y Mario Ponce. A partir de

37 Otto René Salguero Morales, hijo de Juan José Salguero y de Cándida Rosa Morales, nació en San Jorge, Zacapa, el 15 de marzo de 1961; la familia se trasladó en la década de 1970 a Los Amates, Izabal, donde residen en la actualidad (*el Periódico*, 19.5.11). Fuentes consultadas por *Prensa Libre* resaltan que Salguero Morales era propietario también de las fincas Nueva Alsacia y Nuevo Chapulco, en Los Amates, Izabal, a sólo catorce kilómetros de la frontera con Honduras, así como de las fincas San Juan y Los Cocos, en Petén, a cincuenta kilómetros de la frontera con México (PL, 19.05.11).

38 En 2010, los Zetas ya controlaban la llamada “ruta de Ingenieros”: la droga proveniente de Honduras pasaba por el departamento de Izabal, seguía a Raxruhá (Alta Verapaz), cruzaba la frontera hacia México por Ingenieros (Quiché) y llegaba a San Cristóbal de las Casas, a partir de donde las rutas se diversifican (Sánchez Inzunza, Ferri Tórtola y Pardo, 2012).

39 Desde 2009, los Lorenzana eran reclamados por la justicia de Estados Unidos, que los acusa de integrar una estructura de narcotráfico aliada, desde hace décadas, al cártel de Sinaloa, en México. Están en proceso de ser extraditados Waldemar Lorenzana Lima y Elio Lorenzana Cordón. Por

estas capturas, el tablero del narco cambió de piezas. El orden que establecieron los narcos guatemaltecos que empezaron el negocio como agentes aduanales se acabó. El despliegue de violencia que se observa en las narcomatanzas al estilo mexicano es apenas un indicador del peligro implícito en estas nuevas estrategias de acumulación capitalista que permean, no sólo las empresas que se mueven en el mundo de lo ilegal, sino diferentes empresas e instituciones estatales que se mueven en la esfera de lo legal.

información para capturar a Lorenzana Lima, detenido en abril de 2011, Estados Unidos ofrecía 500 000 dólares; por información sobre sus hijos la recompensa era de 200 000 dólares.

Capítulo 4

De interacciones modernas y antiguas prácticas: el subsistema fronterizo Guatemala-México

Hace una década, uno de los pocos trabajos existentes sobre el tema de la frontera Guatemala-México/México-Guatemala sostenía: “La frontera sur de México sigue siendo hoy una región del país relativamente desconocida para la mayor parte de la población, incluyendo a estudiosos y analistas de la realidad mexicana” (Castillo, *et al.*, 2006: 11). Diez años después, podría afirmarse lo mismo desde Guatemala. Si bien es cierto que la frontera con México es una presencia constante para las autoridades y la sociedad guatemaltecas, también lo es que la conciencia de esta presencia no se ha traducido en conocimiento o, siquiera, en un interés de investigación para la academia. Salvo las notables excepciones de los trabajos de Dardón (coord.) (2002); Arriola (2005); Ordóñez Morales (2005 y 2007) y Hurtado (2010), que tratan explícitamente el tema de la frontera con México, o de la integración fronteriza, la literatura existente, lejos de abordar la frontera en su integridad, tiende a enfocar temas puntuales, predominantemente el de migración —ya sea laboral o en tránsito— y, en su mayor parte, ha sido producida en México, lo que le imprime una visión desde ese país.

El objetivo de este capítulo es hacer un aporte desde Guatemala en este ámbito, al ofrecer una caracterización del subsistema fronterizo Guatemala-México a partir de sus particularidades físicas, económicas y sociales. Sin pretender ser exhaustivo, en este esfuerzo se discuten, como primer punto, las características geográficas y sociodemográficas de los departamentos de la frontera, para luego examinar los rasgos principales

de la economía en esta región. El mercado laboral y el comercio transfronterizo reciben atención especial en este contexto. En la tercera sección se aborda el tema de la migración en tránsito y se discute su papel en la constitución del subsistema fronterizo, mientras que la cuarta parte está dedicada a explorar los flujos ilícitos en dicho subsistema. De acuerdo con el diseño general del proyecto en el que se inscribe esta investigación, para este apartado se enfocan los temas de narcotráfico, contrabando, tráfico de personas y trata. Una breve sección de consideraciones finales recoge las principales características del subsistema fronterizo Guatemala-México y discute su relación con los otros componentes del sistema fronterizo de Guatemala.

Caracterización de la frontera de Guatemala con México

La frontera como límite político entre Guatemala y México tiene una longitud de 963 kilómetros, de los cuales 574 son terrestres y 389 fluviales (SRE, 2013); 77 de estos últimos están marcados por el río Suchiate, que nace en Guatemala y desemboca en el océano Pacífico. Por su parte, el río Usumacinta, “que se abastece de varios tributarios con orígenes en cuencas guatemaltecas, como los ríos Chixoy y San Pedro, marca 365 kilómetros de frontera internacional entre el estado de Chiapas y Guatemala [...], antes de fluir hacia el Golfo de México por el Estado de Tabasco” (Kauffer-Michel, 2013: 73). A ello deben añadirse las doce millas náuticas de mar territorial en el océano Pacífico, a partir de la desembocadura del río Suchiate (Ordóñez Morales, 2005: 118).

A lo largo de la línea fronteriza colindan los estados de Chiapas, Campeche y Tabasco, en el lado mexicano, con los departamentos guatemaltecos de San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Petén. Estos departamentos fronterizos abarcan una superficie de 54 033 km² y comprenden un total de 88 municipios, de los cuales 22 están directamente sobre la línea limítrofe (Dardón (coord.), 2002: 49).

Según lo reporta el último censo general de población realizado en Guatemala, en 2002 la población de los departamentos fronterizos de Guatemala con México ascendía a 2 663 740 habitantes, es decir 23,7%

de la población total del país (República de Guatemala / INE, 2003: 14). Doce años después, las proyecciones elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística ubican la cifra de población de los departamentos fronterizos para 2014 en 4 095 912 habitantes, lo que representa 25,9% del total de la población de Guatemala. Si bien la proporción de la población en los departamentos de frontera sólo experimentó un crecimiento modesto (2,2%) en el periodo 2002-2014, el crecimiento poblacional en la franja fronteriza con México fue de 53,76%, 13,1 puntos porcentuales por encima del promedio de crecimiento de la población total del país (40,66%) en esos doce años (INE, s/f).

La frontera entre Guatemala y México se caracteriza por su enorme porosidad. Por una parte, el carácter fluvial de más de la mitad de esta frontera dificulta el control estatal del paso de personas y mercancías de un lado al otro. Por otra parte, la baja densidad de población, la vegetación selvática y la escasa presencia de las instituciones del Estado, particularmente en el caso de la frontera en el departamento de Petén, abonan a su permeabilidad.

Hasta 2003 existían únicamente cuatro puntos de cruce formales entre Guatemala y México: el Puente Internacional Rodolfo Robles y el Puente Internacional Luis Cabrera, ambos sobre el río Suchiate en la frontera Tecún Umán-Ciudad Hidalgo, el Puente Internacional El Carmen-Talismán, en el departamento de San Marcos y el cruce La Mesilla-Ciudad Cuauhtémoc en Huehuetenango. A éstos se suman, desde 2004, los cruces Gracias a Dios-Carmen Khan en Huehuetenango, Ingenieros-Nuevo Orizaba en Quiché, así como el cruce fluvial Bethel-Frontera Corozal y el cruce terrestre El Ceibo, ambos en el departamento de Petén (CILA, s/fa).

El reducido número de cruces oficiales contrasta con la gran cantidad de pasos informales que existen a lo largo de esta frontera. En 2012 se documentaron 56 cruces vehiculares informales (SRE, 2013: s/p), mientras que las estimaciones sobre el número de puntos informales de cruce para personas oscilan actualmente entre 370 y 704, dependiendo de la fuente que se consulte (véase Rodríguez, 2015 y López, 2014).

Mapa 7
Zona fronteriza Guatemala-México



Elaboración propia

Cruces fronterizos formales

- 1- 2. Ciudad Tecún Umán – Ciudad Hidalgo
3. El Carmen – Talismán
4. La Mesilla – Ciudad Cuauhtémoc
5. Gracias a Dios – Carmen Khan
6. Ingenieros – Nuevo Orizaba
7. Bethel – Frontera Corozal
8. El Ceibo

La zona fronteriza entre Guatemala y México: una mirada desde sus indicadores sociodemográficos

San Marcos

El territorio de San Marcos abarca una superficie de 3 791 km² (PNUD, 2013i: 3) y se caracteriza por su clima cálido, propicio para la agricultura tropical. Lo cruzan varios ríos entre los que destaca el río Suchiate, de 93 kilómetros de longitud (Kauffer-Michel, 2013: 73), que recorre la parte norte y occidental de los municipios de Malacatán, Tajumulco y Sibinal. Este río forma parte de la frontera internacional entre Guatemala y México y reviste importancia particular por ser lugar clave en el paso de migrantes documentados e indocumentados y mercancías tanto lícitas, como ilícitas (Acevedo, 1990: 145; citada en Dardón (coord.), 2002: 66).

La franja fronteriza del departamento de San Marcos está formada por los municipios de Ocos, Ayutla, Malacatán, Tajumulco, Sibinal y Tacaná⁴⁰. Estos municipios “se localizan geográficamente entre los meridianos 91°50’ y 92°15’ de longitud oeste y los paralelos 14°30’ y 15°15’ de latitud norte” y abarcan una superficie de 1 391 km², que representa 36,69% de la superficie del departamento (Dardón (coord.), 2002: 61).

El municipio de Ocos y la parte sur del municipio de Ayutla colindan con el municipio mexicano de Suchiate; la parte norte de Ayutla limita con Frontera Hidalgo; el municipio de Malacatán lo hace con Metapa, Tuxtla Chico, la parte sur de Cacahoatán y Unión Juárez; el municipio de Tajumulco y la parte sur del municipio de Sibinal colindan, a su vez, con Unión Juárez, mientras que la parte norte de Sibinal y la parte sur de Tacaná limitan con Cacahoatán. Finalmente, Tacaná hace frontera con los municipios mexicanos de Tapachula, Motozintla y Mazapa de Madero (Dardón (coord.), 2002: 61).

En 2014 la población total del departamento de San Marcos ascendió a 1 095 997 habitantes (INE, s/f) y la densidad de población fue de 289 habitantes por km², una tasa que prácticamente duplica la tasa nacional de 145 (Narciso, 2014: 5 y 6). En ese mismo año, 32,4% de la población del departamento se concentró en los seis municipios de frontera, siendo

40 Los municipios se enuncian aquí en orden de oeste a este, siendo Ocos el municipio más al sur del departamento de San Marcos y que, a la vez, tiene costa sobre el océano Pacífico.

Malacatán y Tacaná los más poblados. La población de San Marcos es preminentemente joven y rural: en 2012 la edad mediana de la población era de 15 años y 71,7% de los habitantes del departamento vivía en el campo. En lo que respecta a la adscripción étnica de la población marquense, 27% se considera indígena y 73% no indígena (Gobierno de Guatemala/INE, 2013g: 13 y 14).

Por lo que hace a la economía, el Producto Interno Bruto (PIB) de San Marcos ascendió en 2010 a 6 255 138 912 quetzales (777 035 890 dólares) y el PIB per cápita a 6 281,89 quetzales (780,36 dólares) (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 25). La rama de actividad más importante en el departamento es la agricultura, que se practica en sus modalidades de subsistencia y de plantación. Se trata, en este último caso, de cultivos tropicales, tales como café, banano, y tabaco para el mercado de exportación, así como palma africana para la elaboración de aceites de consumo nacional (Dardón (coord.), 2002: 72). Por su parte, la actividad empresarial en el departamento es modesta y está dominada por pequeñas empresas. Según se consigna en el Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), 99,9% de las empresas registradas se clasifica como pequeñas y 52,1% de ellas se dedica al comercio (DINESE, citado en Gobierno de Guatemala/INE, 2013g: 30).

En 2010 la población económicamente activa (PEA) de San Marcos sumó 416 930 personas (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 25), mientras que la tasa de participación económica (TPE) en el departamento fue de 49,1% en 2011 (PNUD, s/f). La precariedad de la ocupación, común a todos los departamentos del país, queda al descubierto si se considera que en 2010 la informalidad tuvo una participación de 75,4% de la PEA (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 15).

Estos datos resultan congruentes con los porcentajes de pobreza en el departamento: en 2011 la pobreza total abarcó 68,5% de la población (15,2% en pobreza extrema) (Gobierno de Guatemala/INE, 2013g: 24). Si bien el nivel de pobreza se ha reducido paulatinamente desde entonces, en 2014 el porcentaje de pobreza total en el departamento de San Marcos ascendió a 60,2, esto es 6,5 puntos porcentuales por encima de la media del país (53,7%) (INE, 2015: 24). Por su parte, en 2011 el índice de desarrollo humano (IDH) fue de 0,51 (PNUD, s/f).

En el departamento de San Marcos no existen ciudades grandes. No obstante, por su importante papel en el subsistema fronterizo de Guatemala destaca la ciudad de Tecún Umán, en el municipio de Ayutla que, separada por el río Suchiate de Ciudad Hidalgo, Chiapas, conforma, junto con ese municipio fronterizo mexicano, “una sola urbanización entre fronteras nacionales” (Fábregas Puig, 2012: 24). De acuerdo con Ernesto Ruiz Juárez y Germán Martínez Velasco, en 2010 la población de esa área conurbada se estimaba en 62 491 habitantes, de los cuales 35 056 pertenecían al lado mexicano y 27 435 al lado guatemalteco. Sería necesario sumar a esta población

[...] entre 20 000 y 25 000 personas en calidad de población flotante, pues Tecún Umán constituye un importante lugar de escala de inmigrantes provenientes de toda la región centroamericana, pero también de América Latina y Asia, que ocupan dicha localidad como ciudad dormitorio previo al cruce a México (Ruiz Juárez y Martínez Velasco, 2015: 156).

En Tecún Umán se encuentran dos puentes internacionales sobre el río Suchiate: el Puente Internacional Dr. Rodolfo Robles, que une el puesto fronterizo Suchiate I del lado mexicano con el puesto fronterizo Tecún Umán, del lado guatemalteco y el Puente Internacional Ing. Luis Cabrera, que conecta el puesto fronterizo mexicano Suchiate II con el puesto fronterizo Ing. Juan Luis Lizarralde Arrillaga, en Guatemala. De acuerdo con un diagnóstico de la frontera producido en 2013 por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, por este último puente “cruza prácticamente la totalidad de la carga que por vía terrestre transita entre México y Centroamérica” (SRE, 2013: 56).

Pese a la amplia presencia de las autoridades estatales de ambos países en los dos puestos fronterizos, existen, en las inmediaciones de los puntos de cruce formales, numerosos cruces informales a lo largo del río Suchiate, por donde transitan sobre balsas hechas con cámaras de neumático y tarimas de madera, personas y mercancías de contrabando, particularmente gasolina, abarrotes y alimentos de México a Guatemala (SRE, 2013: 57 y ss.)⁴¹.

41 Ruiz Juárez y Martínez Velasco identifican seis cruces informales en la cercanía de los cruces oficiales Tecún Umán-Ciudad Hidalgo: El Limón, Los Rojos, El Palenque, El Cascajo, El Coyote y

Por albergar el puente internacional El Carmen-Talismán, que conecta las poblaciones del mismo nombre, merece también una mención la aldea El Carmen, en el municipio de Malacatán. Si bien se trata de un asentamiento menor⁴², el puente internacional que ahí se encuentra constituye el “principal cruce turístico vehicular y peatonal entre México y Guatemala” (SRE, 2013) y por ello un importante punto comercial. Como ocurre en los casos discutidos arriba, bajo el puente mismo que sirve de paso fronterizo formal, tienen lugar cruces frecuentes de mercancías y personas en ambos sentidos, particularmente, cuando el caudal del Suchiate es bajo.

Huehuetenango

El departamento de Huehuetenango cuenta con un territorio de 7 403 km² (PNUD, 2013c: 3); está atravesado por la sierra de los Cuchumatanes, el macizo montañoso más alto de Centroamérica y contiene regiones de clima templado, semicálido y cálido.

La franja fronteriza de Huehuetenango está compuesta por nueve municipios que colindan con México: Tectitán, Cuilco, La Libertad, La Democracia, Santa Ana Huista, Jacaltenango, Nentón, San Mateo Ixtatán y Santa Cruz Barillas⁴³. Geográficamente, “estos municipios se localizan entre los meridianos 91°00’ y 92°15’ de longitud oeste y los paralelos 15°15’ y 16°05’ de latitud norte y abarcan una superficie de 3 716 km², que equivalen a 50,2% de la superficie total del departamento” (Dardón (coord.), 2002: 81).

Los municipios de Tectitán y Cuilco limitan con el municipio de Amatenango de la Frontera del estado mexicano de Chiapas. Los municipios de La Libertad, La Democracia y la parte sur de Santa Ana Huista colindan con el municipio de Frontera Comalapa; la parte norte de Santa Ana Huista, Jacaltenango y Nentón hacen frontera con el municipio mexicano de La Independencia, al tiempo que San Mateo Ixtatán y la parte occidental de Barillas limitan con Las Margaritas (Chiapas). Por último, la

Las Hamacas (listados, según lo explicitan los autores, en orden de importancia por la intensidad de los flujos de bienes transportados) (Ruiz Juárez y Martínez Velasco, 2015: 157).

42 De acuerdo con el artículo 23 Bis del Código Municipal de Guatemala, una aldea es “un centro poblado que tenga o cuente con a) una población de 5 000 a 9 999 habitantes [...]” (CENADOJ, 2010: 3).

43 Los municipios se enumeran en orden de suroeste a noreste.

parte oriental de Barillas colinda con el municipio chiapaneco de Maravilla Tenejapa (Dardón (coord.), 2002: 81).

En 2002 el departamento de Huehuetenango contaba con 846 544 habitantes (República de Guatemala/INE, 2003: 71). Para 2014 la población total alcanzaba la suma de 1 234 593 habitantes (INE, s/f), lo que representa un crecimiento de 45,8% en doce años. En 2014 la densidad de población del departamento fue de 167 habitantes por kilómetro cuadrado, 22 habitantes más por kilómetro cuadrado que la media nacional (Narciso, 2014: 6).

En 2002, la población conjunta de los nueve municipios de frontera en Huehuetenango (295 171 personas) constituía 34,85% de la población del departamento. Doce años después, en 2014, el porcentaje de la población departamental que residía en la franja fronteriza (454 626 habitantes) se situó en 36,82%. Si bien en términos porcentuales el alza en la población de la franja fronteriza de Huehuetenango sólo fue de dos puntos, el aumento de 159 455 habitantes en el periodo 2002-2014 representa un crecimiento de 54% en la población de la franja fronteriza, 8,2 puntos porcentuales por encima del crecimiento medio en el resto del departamento. En 2014 los municipios de la franja fronteriza más poblados eran Santa Cruz Barillas, Cuilco y Nentón, municipio, este último cuya población experimentó un crecimiento de 64% entre 2002 y 2014 (República de Guatemala/INE, 2003: 71 e INE, s/f).

La población del departamento de Huehuetenango es predominantemente rural e indígena: 70,4% de sus habitantes vive en el campo y 57,5% se identifica como indígena, lo que supera por 17,5 puntos porcentuales la media nacional de 40%. Como en el resto del país, la población de Huehuetenango es joven. Desde 2008, la edad mediana del departamento se ha mantenido constante en 16 años (Gobierno de Guatemala/INE, 2013c: 14).

La principal actividad económica del departamento es la agricultura, que se practica para el autoconsumo (maíz y frijol) y de plantación, específicamente de café. El resto de las actividades económicas tiene poca participación en el PIB del departamento, que en 2010 ascendió a 4 583 918 592 quetzales (56 943 088 dólares); mientras que el PIB per

cápita en ese mismo año fue de 4 113,39 quetzales (510,98 dólares) (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 25). Como en el caso de San Marcos, la actividad empresarial en Huehuetenango es limitada; 99,9% de las empresas registradas en el DINESE se considera “pequeñas empresas” y 46% de ellas está dedicada al comercio (Gobierno de Guatemala/INE, 2013c: 30).

La PEA de Huehuetenango para el año 2010 estuvo constituida por 382 204 personas (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 25), al tiempo que la tasa de participación económica ascendió en 2011 a 66,5% (PNUD, s/f). Es necesario considerar, sin embargo, que esta tasa de participación contiene una alta tasa de informalidad. De acuerdo con cifras de 2010, la informalidad en ese año representó 72,9% de la PEA departamental (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 15).

Huehuetenango es uno de los departamentos más pobres del país. En 2011 la pobreza afectaba a 60,5% de la población del departamento; para 2014 este porcentaje había aumentado a 73,8% (Gobierno de Guatemala/INE, 2013c: 24; INE, 2015: 6). Por su parte, el IDH departamental fue, en 2011, de 0,498 (PNUD, s/f).

Entre los asentamientos urbanos de Huehuetenango destaca La Mesilla, población en la que se encuentra el puesto fronterizo con México más antiguo del departamento. Con una población que en 2012 se calculaba en 15 800 habitantes (Martínez López *et al.*, 2013: 87), La Mesilla ha pasado, de ser “un caserío” en 1983, a ser —de acuerdo con un estudioso de la frontera México-Guatemala— “una ciudad de crecimiento caótico, unida comercialmente con Comitán [Chiapas], ciudad en la que se han establecido las grandes cadenas de centros comerciales de capital internacional, provocándose un flujo cotidiano de población que pasa de uno y otro lado de la línea fronteriza” (Fábregas Puig, 2012: 24).

El puesto fronterizo La Mesilla-Ciudad Cuauhtémoc enlaza la carretera Interamericana de Guatemala con la carretera Panamericana del lado mexicano y constituye un importante paso vehicular entre los dos países. Aun cuando existe alguna presencia institucional en ambos lados de la frontera, los cruces informales abundan en la cercanía.

Un informe del Senado de México, presentado en 2013, señala como “el de mayor actividad” el cruce Santa Teresa Llano Grande-Guailá, ubicado a sólo 6,5 kilómetros de distancia del cruce formal. Por este punto transitan transporte de carga y mercancías tales como huevo, pollo, cemento y granos de México a Guatemala y flores, licores, azúcar, café y ganado bovino de Guatemala a México (PL, 28.2.2016). De acuerdo con el informe del Senado, este comercio ilegal ocurre con la anuencia de las autoridades locales, quienes “controlan y cobran por el tránsito vehicular” en ambos lados de la frontera (Senado de la República, 2013: 4).

El otro puesto fronterizo con México en el departamento de Huehuetenango es el que conecta las poblaciones de Gracias a Dios, del lado guatemalteco con Carmen Xhan del lado mexicano y que fue formalizado en 2003. Como en los otros casos, múltiples cruces informales de vehículos y personas se encuentran a corta distancia de este punto de cruce oficial.

Quiché

El departamento de Quiché tiene una superficie de 8 378 km² (PNUD, 2013g: 3). Su clima es cálido y su vegetación subtropical. En 2002, el censo general reportó una población de 655 510 habitantes en todo el departamento (República de Guatemala/INE, 2003: 71); las proyecciones poblacionales del INE para 2014 estimaron una población total de 1 053 737 personas, lo que constituye un incremento de 60,78% en doce años (INE, s/f). En 2012, la densidad de población en Quiché fue de 126 habitantes por kilómetro cuadrado, 19 habitantes menos por kilómetro cuadrado que el promedio nacional (Narciso, 2014: 6).

La franja fronteriza del departamento de Quiché está compuesta por un único municipio: Ixcán. “Este municipio se localiza geográficamente entre los meridianos 90°25’ y 91°00’ de longitud oeste y los paralelos 15°50’ y 16°05’ de latitud norte” (Dardón (coord.), 2002: 95). El territorio de Ixcán abarca una extensión de 1 594 km² y representa 19,03% del territorio del departamento. Ixcán colinda con los municipios mexicanos de Maravilla Tenejapa, Benemérito de las Américas y Marqués de Comillas, todos ellos en el estado de Chiapas. En 2002 la población de este municipio ascendió

a 61 448 habitantes; las proyecciones de 2014 la situaron en 98 543 habitantes (República de Guatemala/INE, 2003: 72 e INE, s/f).

De acuerdo con datos del INE, en 2012 88,6% de la población del departamento de Quiché se identificaba como indígena (48,6% por encima de la media del país) y 68,8% de la población residía en asentamientos rurales. Con una edad mediana de 16 años, constante desde 2008, la población de Quiché es predominantemente joven (Gobierno de Guatemala/INE, 2013f: 73 y 74).

La principal actividad económica en el departamento de Quiché es la agricultura, específicamente la de subsistencia. En el municipio de Ixcán, además de la agricultura, la producción bovina ocupa un lugar importante en la economía (Dardón (coord.), 2002: 99). En 2010 el PIB departamental fue de 3 971 137 808 quetzales (493 309 044 dólares) y el PIB per cápita ascendió a 4 309,94 quetzales (535,39 dólares) (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 25). En ese mismo año, 327 106 personas constituyeron la PEA de Quiché, 85,6% de las cuales estaba ocupada informalmente (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 15). En 2011, la TPE en el departamento se ubicó en 57,8% (PNUD, s/f).

Quiché acusa altos niveles de pobreza. En 2011, esta condición afectaba a 71,9% de la población del departamento (Gobierno de Guatemala/INE, 2013f: 24). Para 2014 el porcentaje de la población quichelense que vivía bajo la línea de pobreza aumentó para alcanzar 74,7% (INE, 2015: 6). En términos de desarrollo humano, Quiché muestra importantes carencias, como lo evidencia el IDH departamental, que en 2011 fue de 0,47 (PNUD, s/f).

En el departamento de Quiché no existen centros urbanos de importancia, que puedan fungir de puntos articuladores de relaciones económicas transfronterizas. No obstante, conviene mencionar aquí la aldea de Ingenieros, donde se encuentra el puesto fronterizo que conecta esa población con Nuevo Orizaba en Chiapas. Este cruce fue formalizado en 2003 y, de acuerdo con el diagnóstico de la frontera elaborado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (México), en 2013 la presencia institucional de ambos Estados era escasa en ese punto y las instalaciones del cruce fronterizo estaban todavía en construcción (SRE, 2013: 80-81). Como en los otros casos, cerca del cruce Ingenieros-Nuevo Orizaba se localizan numerosos

pasos informales para personas y vehículos, por donde transitan personas y mercancías, especialmente combustible mexicano hacia Guatemala (Senado de la República, 2013: 4-5).

Petén

Con una superficie de 35 854 km², Petén es el departamento más grande de Guatemala. De clima cálido y vegetación subtropical, Petén se encuentra irrigado por múltiples ríos, de los cuales el más caudaloso es el Usumacinta. Este río, de 1 114 kilómetros de longitud marca 365 kilómetros de frontera entre Guatemala y México (Kauffer-Michel, 2013: 73).

En 2002 el censo general de población registró 366 735 habitantes en Petén (República de Guatemala/INE, 2003: 72). Doce años después, las estimaciones del INE situaron la población total del departamento alrededor de los 711 585 habitantes (INE, s/f), lo que implica un crecimiento de 94% en 12 años. Dada la gran extensión de este departamento, la densidad de población es muy baja. En 2014 ésta se calculaba en veinte habitantes por kilómetro cuadrado, 125 menos que la media del resto del país (Narciso, 2014: 6).

La franja fronteriza del departamento de Petén está compuesta por seis municipios colindantes con México: Sayaxché, La Libertad, San Andrés, San José, Flores y Melchor de Mencos⁴⁴. Estos municipios se localizan “entre los meridianos 89°10’ y 91°25’ de longitud oeste y los paralelos 16°05’ y 17°48’ de latitud norte”. El territorio de la franja fronteriza de Petén abarca 28 424 km² y representa 79,28% de la superficie total del departamento (Dardón (coord.), 2002: 101).

El municipio de Sayaxché colinda con Benemérito de las Américas (Chiapas); La Libertad, con el municipio mexicano de Ocosingo; la parte noroccidental de La Libertad colinda con los municipios de Palenque, Chiapas y Tenosique, Tabasco. Por su parte, San Andrés hace frontera con los municipios tabasqueños de Tenosique y Balancán, así como con los municipios Candelaria y Calakmul pertenecientes al estado mexicano de Campeche. Los municipios de San José y Flores limitan al norte con Calakmul, como también lo hace el municipio de Melchor de Mencos que,

44 Enunciados de sur a norte y de oeste a este.

además, colinda a lo largo de todo su flanco oriental con Belice (Dardón (coord.), 2002: 101).

La población conjunta de los seis municipios fronterizos de Petén sumó, en 2002, 196 478 habitantes (República de Guatemala/INE, 2003: 72). En 2014 la población de la franja fronteriza se estimó en 389 450 habitantes, lo que equivale a 54,73% de la población total del departamento. Los municipios más poblados de Petén son Sayaxché y La Libertad, ambos fronterizos con México (INE, s/f). En 2012 la población rural del departamento ascendió a 68,7%, mientras que sólo 32,4% de la población petenera se identificó como indígena, esto es 7,6 puntos porcentuales menos que el promedio del país. Finalmente, la edad mediana de la población del departamento de Petén se ha mantenido constante en 17 años, desde 2008 (Gobierno de Guatemala/INE, 2013e: 13-14).

Como territorio de reciente colonización y de enorme riqueza natural, Petén exhibe variada actividad económica. Por una parte, se encuentra la agricultura de autoconsumo, con cultivos de maíz y frijol, principalmente, que se intercalan entre los bosques tropicales característicos de la región. En la última década se han instalado, sin embargo, extensas plantaciones de palma africana que han trastocado profundamente las relaciones sociales en las comunidades y la tenencia de la tierra en el departamento (véase Zander y Dürr, 2011). Por otra parte, grandes extensiones de los municipios peteneros, especialmente en la franja fronteriza, se dedican a la cría de ganado bovino, lo que ha contribuido a la rápida deforestación del departamento.

Los extensos bosques tropicales de Petén son explotados para la extracción comercial de maderas finas, especialmente, cedro y caoba, al tiempo que la extracción de resina de chicle constituye una actividad significativa en la economía departamental. Finalmente, Petén cuenta con yacimientos petroleros que son explotados comercialmente por diversas compañías extranjeras (Dardón (coord.), 2002: 112-115).

En 1990 el área al norte del paralelo 17°10' fue declarada área protegida por el gobierno nacional. Nueve años después, la UNESCO reconoció la importancia arqueológica y de los ecosistemas de esta región y le confirió el estatus de Reserva de la Biosfera Maya. El Parque Nacional Laguna del Tigre, que alberga el biotopo del mismo nombre, forma parte de esta área protegida y, como se verá más adelante, por su localización en el extremo

noroccidental del departamento de Petén, directamente sobre la línea fronteriza, ha desempeñado un papel importante en la economía (ilegal) de este tramo de la frontera de Guatemala con México.

El PIB del departamento de Petén alcanzó en 2010 la suma de 5 347 905 024 quetzales (664 336 027 dólares) y el PIB per cápita ascendió a 8 714,30 quetzales (1 082,52 dólares). La PEA de Petén fue en ese mismo año de 183 555 personas, de las cuales 70,6% se ocupaba en el sector informal (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 25). De acuerdo con estimaciones del PNUD, en 2011 la TPE de Petén fue de 54,8% (PNUD, s/f). Por lo que respecta a las condiciones de vida en el departamento, en 2011, 65,7% de la población vivía bajo la línea de pobreza (Gobierno de Guatemala/INE, 2013e: 24); en 2014, de acuerdo con proyecciones del INE el porcentaje disminuyó a 60,8% (INE, 2015:6). El IDH departamental en 2011 fue de 0,524 (PNUD, s/f).

La cabecera departamental de Petén es Flores, ciudad cuya población en 2009 se calculaba en 51 535 habitantes (Segeplan, s/f). Por su carácter insular (ocupa una isla dentro del lago Petén Itzá), así como por su cercanía a la zona arqueológica de Tikal, Flores es una ciudad turística y un importante polo de desarrollo para el departamento. Su localización en el centro del departamento y su infraestructura facilitan la conexión de esta ciudad con Belice.

En Petén existen dos puestos fronterizos con México, ambos formalizados apenas en 2003. El primero es el cruce fluvial Bethel-Frontera Corozal sobre el río Usumacinta, en el municipio de La Libertad. De acuerdo con el diagnóstico de la frontera realizado por la cancillería mexicana, este punto, de vocación turística, cuenta con una reducida presencia estatal, que se limita a la representación de autoridades de migración de México y Guatemala. Por el puesto mismo se ha detectado el tráfico de flora y fauna silvestre (SRE, 2013: 86). El otro paso fronterizo formal entre México y Guatemala en el departamento de Petén es el cruce El Ceibo, localizado en el caserío del mismo nombre y que conecta con El Ceibo en Tenosique, Tabasco. Hasta 2013 no había presencia estatal de Guatemala en este cruce (Senado de la República, 2013: 4).

Además de los dos cruces formales, en Petén, como en los otros departamentos fronterizos de Guatemala con México se contabilizan

numerosos pasos informales. Un estudio de Espach *et al.* de 2011 menciona la existencia de dieciocho pasos vehiculares informales, de los cuales dieciséis estarían en el municipio de San Andrés y dos en el municipio de La Libertad (Espach *et al.* 2011: 34). Por su parte, el diagnóstico de la frontera de la SRE destaca la presencia de un punto de cruce fluvial informal en Santa Rosita (Petén)-Benemérito de las Américas (Chiapas), por donde transitan de manera constante personas y mercancías en pequeñas embarcaciones a lo largo del río Usumacinta (SRE, 2013: 102-106). El diagnóstico también destaca un importante cruce fronterizo fluvial informal para ganado, localizado tres kilómetros aguas abajo de Benemérito de las Américas y Santa Rosita. Según se consigna en el documento, dicho cruce consiste en un corral para embarcar ganado en la margen guatemalteca y transportarlo en barcas hacia territorio mexicano; ochenta personas trabajarían ahí, trasladando hasta quinientas cabezas de ganado diariamente (SRE, 2013: 107-108).

Este sucinto repaso por las principales características de la zona fronteriza de Guatemala con México ha remarcado la porosidad y permeabilidad de la línea divisoria, a lo que contribuyen las condiciones del medio (el carácter fluvial en el occidente y la vegetación selvática, además del carácter fluvial, en el norte), así como la escasa presencia estatal. Tal como lo revelan los indicadores económicos y de pobreza (tabla 9), los departamentos guatemaltecos que hacen frontera con México son preminentemente rurales; acusan porcentajes de pobreza considerablemente superiores al promedio nacional y constituyen regiones periféricas, tanto en lo geográfico como en lo político y económico. Alejadas de los centros de poder, la sociedad y la economía de la franja fronteriza despliegan vinculaciones estrechas con la población y la economía del otro lado de la frontera, que pese a estar, ellas mismas, en la periferia del Estado mexicano, tienen dimensiones que generan importantes fuerzas de gravitación⁴⁵.

45 Para una interesante comparación entre los indicadores económicos y sociodemográficos de Guatemala y el sureste de México, véase Ordóñez Morales, 2005: 143-167.

Tabla 9
Comparativo de los principales indicadores sociodemográficos
en los departamentos fronterizos con México

	NACIONAL	San Marcos	Huehuetenango	Quiché	Petén
Superficie*	108 889 km ²	3 791 km ²	7 403 km ²	8 378 km ²	35 854 km ²
Población (2014)**	15 806 675 hab.	1 095 997 hab.	1 234 593 hab.	1 053 737 hab.	711 585 hab.
Densidad de población (2012)***	145 hab./km ²	289 hab./km ²	167 hab./km ²	126 hab./km ²	20 hab./km ²
Edad mediana (2012)****	17 años	15 años	16 años	16 años	17 años
Población urbano/rural (2012)****	49% / 51%	28,3% / 71,7%	29,6% / 70,4%	31,2 / 68,8%	31,3% / 68,7%
Población indígena (2012)****	39,8%	27%	57,5%	88,6%	32,4%
PIB (2010)+	Q 198 955 000 000	Q 6 255 138 912	Q 4 583 918 592	Q 3 971 137 808	Q 5 347 905 024
PIB per cápita (2010)+	Q 23 193 200	Q 6 282	Q 4 113	Q 4 310	Q 8 714
PEA (2010)+	5 769 262	416 930	382 204	327 106	183 555
TPE (2011)++	56,2%	49,1%	66,5%	57,8%	54,8%
Informalidad (2010)+	75,4%	75,4%	72,9%	85,6%	70,6%
Pobreza (2014)+++	53,7%	60,2%	73,8%	74,7%	60,8%
IDH (2011)++	0,58	0,51	0,498	0,47	0,524

Elaboración propia con datos de:

*PNUD 2013c; 2013f; 2013g; 2013i

**INE s/f

***Narciso 2014

****Gobierno de Guatemala/INE 2013c; 2013e; 2013f; 2013g

+ Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial 2012: 15

++PNUD s/f

+++INE, 2015: 6

Como en las otras fronteras de Guatemala y en otros países del mundo, esta situación ha dado lugar al surgimiento de una economía de frontera, que con frecuencia se sitúa en un área gris entre lo legal y lo ilegal. Esta economía constituye el sustrato para el surgimiento y desarrollo de las actividades –inequívocamente ilegales e ilícitas– con las que, a raíz de la globalización, Guatemala se integra al sistema fronterizo global que constituye el interés central de esta investigación.

La economía de frontera

En su libro *Tendencias de la integración económica en Guatemala y el Sureste de México*, César E. Ordóñez subraya las continuidades transfronterizas en los ámbitos del medio natural (sistemas montañosos y cuencas hidrológicas), productivo (cafcultura, ganadería extensiva, agricultura de plantación), cultural (identidad étnica maya) e histórico, que se presentan entre Guatemala y el sureste mexicano (Ordóñez Morales, 2005: 120-121). A decir del autor, estas continuidades han dado lugar al surgimiento espontáneo de dos relaciones específicas que caracterizan la economía regional fronteriza: el mercado laboral y el comercio transfronterizo.

El mercado laboral

En primer lugar, se encuentra el mercado de trabajo agrícola transfronterizo, producto del desarrollo histórico de la cafcultura en Soconusco, Chiapas⁴⁶ y la posterior atracción laboral que la agricultura de plantación (cacao, banano, hule), en los estados de Chiapas y Tabasco, ha ejercido sobre la mano de obra agrícola de la zona fronteriza de Guatemala. De acuerdo con estimaciones citadas en 2005 por Ordóñez Morales, entre 60 000 y 150 000 ciudadanos guatemaltecos, en su mayoría originarios de los departamentos de San Marcos, Huehuetenango y Retalhuleu, migran cada año a México para desempeñarse como jornaleros en los cafetales de Soconusco, el ingenio azucarero de Huixtla, Chiapas y las plantaciones de banano en Tabasco (Ordóñez Morales, 2005: 170; véase también Arriola, 1995: 157).

Sería necesario añadir a este mercado tradicional las nuevas modalidades de inserción laboral, representadas por la migración estacional de población rural de occidente a los estados mexicanos de Campeche y Quintana Roo, para emplearse en el sector de la construcción; así como la amplia participación de fuerza de trabajo guatemalteca en el sector informal de comercio y servicios en la región de Soconusco, particularmente, en

46 Los finqueros (en su mayoría alemanes), que a finales del siglo XIX establecieron plantaciones de café en Soconusco, México, emplearon como mano de obra a trabajadores guatemaltecos. Véase Castillo *et al.*, 2006: 200.

Tapachula, ciudad que históricamente se ha constituido en el núcleo de la región transfronteriza del occidente guatemalteco y el sureste mexicano⁴⁷.

Este mercado de trabajo viene de la mano del desarrollo de flujos migratorios transfronterizos con fines laborales. Ya sea temporal o permanente; documentada o indocumentada, la migración laboral transfronteriza es, efectivamente, una de las características centrales del subsistema fronterizo Guatemala-México.

De acuerdo con un estudio de Anguiano y Trejo Peña (2007) sobre la migración en la frontera entre Guatemala y México, es posible identificar al menos tres tipos de flujo migratorio laboral en esa región transfronteriza. En primer lugar está la movilidad laboral circular y de corta distancia, que consiste en los cruces transfronterizos diarios de personas guatemaltecas que van a laborar a México y vuelven a Guatemala al terminar la jornada. En segundo lugar se encuentra la movilidad de distancia media, que tiene por destino localidades más alejadas de la frontera, en el centro de México y, finalmente, la de larga distancia, que se dirige al norte de México, ya sea como destino final, o de manera temporal, en el tránsito hacia Estados Unidos. Basadas en datos de la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México* (EMIF SUR) (El Colegio de la Frontera Norte *et al.*, s/f), las autoras apuntan que de 2004 a 2006, entre las personas guatemaltecas que fueron encuestadas al cruzar la frontera, cerca de la mitad declaró que su estancia en México no duraría más de un día, lo que sería evidencia de la magnitud de la “movilidad laboral transfronteriza guatemalteca” (Anguiano y Trejo Peña, 2007: 53).

Los datos de la EMIF SUR discutidos por Anguiano y Trejo Peña ofrecen información muy valiosa sobre las características y las rutas de la migración laboral guatemalteca a México. De acuerdo con los resultados de la encuesta, 70% de las y los migrantes laborales guatemaltecos que se internaron en México durante el periodo 2004-2006 provenía del departamento de San Marcos, 18% de Quetzaltenango y el resto de otros departamentos de Guatemala. La encuesta revela, asimismo, que mientras las mujeres guatemaltecas tendieron a cruzar por el puesto fronterizo

47 Destaca aquí la fuerte presencia de mujeres jóvenes, muchas de ellas indígenas, que trabajan como empleadas domésticas en Tapachula y otras ciudades cercanas a la frontera. Véase Ordóñez Morales, 2005: 179 y Arriola, 1995: *passim*.

El Carmen (San Marcos)-Talismán, con el fin de laborar en los sectores comercial y de servicios de Tapachula, los hombres lo hicieron por Tecún Umán (San Marcos)-Ciudad Hidalgo, para integrarse a las labores agrícolas. Finalmente, los puestos fronterizos Tecún Umán-Ciudad Hidalgo y El Carmen-Talismán se establecieron como los predilectos para quienes tenían como destino México, en tanto quienes tenían la intención de llegar a Estados Unidos, si bien siguieron cruzando con la mayor frecuencia por Tecún Umán-Ciudad Hidalgo, crecientemente se inclinaron por La Mesilla (Huehuetenango)-Ciudad Cuauhtémoc y El Ceibo (Petén), en ese orden (Anguiano y Trejo Peña, 2007: 53 y 54).

Datos de 2009 de la misma EMIF SUR discutidos por Martínez Velasco (2014) complementan el perfil que empieza a emerger de la discusión previa. De las y los migrantes –identificados como laborales– encuestados entre 2004 y 2009, los hombres representaban 73,1% y las mujeres 26,9%. El sector agrícola ocupaba 62,1% de esta fuerza laboral, al tiempo que el resto de las y los trabajadores (37,9%) se empleaba en otros sectores y 23,2% de ellos lo hacía en el sector terciario. Destaca también la creciente participación del servicio doméstico como ocupación de las migrantes laborales guatemaltecas en México, que de 8,2% en 2004, pasó a 13% en 2009. Los datos evidencian, además, la juventud de quienes migran por trabajo: 83,6% de los encuestados tenía entre 15 y 44 años y 14,3% de este grupo estaba constituido por jóvenes de entre 15 y 19 años de edad. De manera interesante, 63,2% de las y los migrantes laborales entró a México utilizando la forma migratoria de visitante local, mientras que 20,1% cruzó sin documento alguno (Martínez Velasco, 2014: 267-268).

En lo que concierne a las rutas y los destinos de la migración laboral, la información producida en 2009 posiciona el estado de Chiapas como el principal destino, al tiempo que apunta a la creciente presencia del estado de Tabasco como polo de atracción. De manera paralela, los datos señalan la disminución del flujo de trabajadores temporales en las garitas Tecún Umán-Ciudad Hidalgo y El Carmen-Talismán y el notorio incremento en los cruces por el puesto formal La Mesilla-Ciudad Cuauhtémoc, así como

por el paso informal Niquivil-Mazapa de Madero, ambos en Huehuetenango⁴⁸ (Martínez Velasco, 2014: 271).

Los resultados de la EMIF SUR, en conjunto con datos del Instituto Nacional de Migración de México, referidos por Martínez Velasco, señalan, asimismo, la existencia de cuatro rutas de internación laboral utilizadas por población guatemalteca. La primera ruta y, a la vez, la mejor establecida, es la ruta sur, que comprende las entradas por los pasos formales de Tecún Umán-Ciudad Hidalgo, El Carmen-Talismán y el paso informal de Toquian-Unión Juárez. Esta ruta normalmente es utilizada por los habitantes de San Marcos y de los otros departamentos de la costa del Pacífico. La segunda ruta se concentra en el centro-occidente y abarca los puestos de entrada La Mesilla-Ciudad Cuauhtémoc, Gracias a Dios-Carmen Xhan, Ingenieros-Nuevo Orizaba, así como el paso informal de Niquivil-Mazapa de Madero. Ésta sería la ruta de internación para población proveniente del oriente de San Marcos, Huehuetenango y Quiché y, al igual que la ruta sur, es una ruta histórica de inserción laboral.

A raíz del poblamiento del norte de Guatemala, así como de las ventajas que representa la internación por el norte, particularmente para quienes tienen como destino los estados mexicanos de Tabasco, Campeche y Quintana Roo o Estados Unidos, han surgido en los últimos años dos nuevas rutas. La ruta norte comprende los cruces de Bethel-Frontera Corozal, El Ceibo y el paso informal de Paxbán, todos ellos en Petén; mientras que la ruta norte-Belice, utilizada por población petenera, incluye la internación en Belice (por Melchor de Mencos, Petén) para de ahí pasar a territorio mexicano (Martínez Velasco, 2014: 275).

La discusión precedente evidencia la fuerte vinculación económica que existe entre Guatemala y el sureste mexicano por medio del mercado de trabajo. Igualmente importante para el sistema fronterizo entre Guatemala y México resulta el comercio transfronterizo que, como la migración laboral, se conduce en parte bajo condiciones de legalidad, pero también en una zona gris entre lo lícito y lo ilícito, la formalidad y la informalidad.

48 Según Martínez Velasco estos cambios podrían estar motivados por la reorientación de la ruta migratoria hacia Quintana Roo o por la incursión migratoria de guatemaltecos hacia Estados Unidos.

El comercio transfronterizo

Buena parte del comercio transfronterizo entre Guatemala y México corresponde a las actividades de exportación de banano, para las cuales, las compañías estadounidenses Chiquita, Del Monte y Dole, aprovechan la complementariedad entre las zonas de producción agrícola de plantación en México y la buena vinculación portuaria hacia el Atlántico de Guatemala⁴⁹. Otra proporción de ese comercio está constituida por las actividades regulares de exportación e importación entre empresas guatemaltecas y chiapanecas. La modestia de estas actividades queda, no obstante, evidenciada si se considera que, en 2000, doce empresas localizadas en Chiapas exportaron a Guatemala, mientras que, en ese mismo año, sólo tres empresas chiapanecas, específicamente de Tapachula, importaron productos guatemaltecos (Ordóñez Morales, 2005: 383-385).

Además de estas actividades, el comercio transfronterizo entre Guatemala y México comprende una serie de transacciones que tienen como principal característica el aprovechamiento de las ventajas originadas por la discontinuidad que genera la frontera. Estas ventajas derivan de tres factores principales: el diferencial en el tipo de cambio quetzal-peso mexicano, la diferencia de precios entre productos similares a un lado y otro de la frontera y la especialización productiva de las economías de la zona fronteriza.

Entre enero de 2000 y diciembre de 2014 el tipo de cambio pasó de 1,15 a 1,93 pesos mexicanos por quetzal, lo que significa una apreciación del quetzal de casi 68% en catorce años (Banco de México, s/f)⁵⁰. El fortalecimiento del quetzal frente al peso ha redundado en un abaratamiento de los productos mexicanos y en una creciente demanda de ellos por parte de la población de la zona fronteriza guatemalteca.

Adicionalmente, se debe señalar la importante diferencia de precios entre productos, que no se origina únicamente en el diferencial cambiario,

49 Dole y Chiquita compran el producto en Soconusco y lo acopian en Ciudad Hidalgo, Chiapas, donde camiones guatemaltecos lo recogen para transportarlo a Puerto Barrios, en el noroeste de Guatemala. En Puerto Barrios los cargamentos de banano se embarcan hacia Texas o Florida. Véase Ordóñez Morales, 2005: 188 y *supra*, p. 105.

50 En el último año, que ya no está cubierto en el presente estudio, el peso se devaluó fuertemente frente al quetzal. En marzo de 2016 el tipo de cambio era de 2,35 pesos por quetzal.

sino en otro tipo de políticas comerciales. El caso paradigmático es el del combustible, cuyo precio en México se benefició hasta 2017 de un subsidio estatal. De acuerdo con datos del INE, por ejemplo, el precio promedio en 2012 del galón de gasolina en Guatemala fue de 34,88 quetzales (Gobierno de Guatemala/INE, 2013m: 29); en la franja fronteriza de México⁵¹, el precio del litro de gasolina en ese mismo año fue 10,8 pesos (INEGI, s/f), es decir, 6,59 quetzales. Así, en 2012, un galón de gasolina costaba en México el equivalente a 24,91 quetzales, casi diez quetzales menos que en Guatemala. No es casual entonces que, durante el periodo cubierto por este estudio, uno de los principales productos de contrabando en la franja fronteriza de Guatemala con México hubiera sido el combustible mexicano.

Finalmente, la especialización productiva de cada una de las economías fronterizas genera ventajas comparativas que se complementan. Así, por ejemplo, la franja fronteriza de Guatemala se especializa en la producción agrícola y pecuaria, y ofrece al mercado fronterizo mexicano frutas, verduras y carne a precios atractivos, mientras que desde Chiapas y Tabasco se comercializan bienes manufacturados de consumo, tales como prendas de vestir, galletas, dulces, café, cigarrillos, licor y calzado de amplia demanda en Guatemala (véase, *i.a.* Ruiz Juárez y Martínez Velasco, 2015: 167; Galemba, 2012: 722; Arriola, 1995: 59 y 131; Castillo, 2001: 4).

Ahora bien, la existencia de esas asimetrías, aunada a la porosidad de la frontera, históricamente ha dado lugar a una boyante economía informal. Como ya se discutió en el capítulo 1, pese a que, desde el punto de vista de los Estados, las actividades que conforman dicha economía se catalogan como ilegales, para la población fronteriza se trata de actividades normales y aceptables, de ahí su insistencia —documentada por varios autores— en distinguir sus actividades comerciales informales de actividades ilícitas, tales como el narcotráfico y otras formas de crimen transnacional (véase *i.a.* Abraham y van Schendel, 2005: 4; Espach *et al.*, 2011: 59; Galemba, 2012: 719).

La economía informal en la región fronteriza entre Guatemala y México comprende, entonces, el comercio/contrabando “hormiga” en ambas

51 Los registros del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de México (INEGI) consignan los datos para las ciudades de Mérida, Yucatán; Tapachula, Chiapas y Villahermosa, Tabasco.

direcciones y el comercio ambulante realizado por personas de los dos países⁵², así como la prestación de servicios de apoyo a estas modalidades del comercio transfronterizo: transporte fluvial y terrestre, alojamiento, cambio de moneda, comunicaciones y gestión de trámites administrativos (Ordóñez Morales, 2005: 181; 2007 y Clot, 2013: 13)⁵³.

Dada su naturaleza, que las coloca al margen de las estadísticas oficiales, es difícil establecer la dimensión de estas transacciones informales. En 2005 Ordóñez Morales calculó que entre 12 000 y 15 000 guatemaltecos se dedicaban al comercio hormiga (2005: 181). Diez años después, tras investigar sobre el comercio informal en la frontera Guatemala-México, particularmente en el área conurbada de Tecún Umán-Ciudad Hidalgo, Ernesto Ruiz Juárez y Germán Martínez Velasco estimaron que los “camareros”, transportistas de personas y mercancías por el río en balsas hechas con cámaras para llantas, trasladan semanalmente mercadería por un valor que oscila entre los 3 360 000 pesos (253 968 dólares) y los 7 840 000 pesos (592 592 dólares, ambas conversiones al tipo de cambio promedio de 2014), es decir entre 1,7% y 4% del PIB departamental, mientras que las ventas totales por comercio informal en Ciudad Hidalgo ascenderían a 2 millones de pesos diarios (Ruiz Juárez y Martínez Velasco, 2015: 167-168), suma que, proyectada a un año, equivale a cerca de 7% del PIB del departamento.

Estos datos, aunque fragmentarios, dan cuenta del dinamismo de la economía informal en la región fronteriza de Guatemala con México y llaman la atención sobre la necesidad de considerar esta economía, así como los cruces fronterizos y los flujos transfronterizos en el análisis y la formulación de políticas públicas para el sistema fronterizo Guatemala-México.

52 César E. Ordóñez Morales menciona los comerciantes ambulantes originarios del altiplano guatemalteco que distribuyen productos agrícolas y artesanales en las áreas rurales de Chiapas y vuelven a Guatemala con bienes manufacturados para vender. Por su parte, Aura Marina Arriola destaca el papel tradicional de las mujeres de Tapachula como comerciantes “hormiga”. Según la autora, estas mujeres compran joyas en Guatemala, para venderlas en México y distribuyen blancos de origen mexicano en la capital de Guatemala (Ordóñez Morales, 2005: 181 y Arriola, 2005: 59).

53 Una interesante descripción de la articulación de los prestadores de servicios en ambos lados de la frontera en las inmediaciones del cruce Tecún Umán-Ciudad Hidalgo se encuentra en Ruiz Juárez y Martínez Velasco, 2015.

Migración en tránsito (e) irregular

La comprensión del sistema fronterizo pasa por considerar no sólo las modalidades y las cifras de la economía y los flujos formales, sino también de aquéllos que ocurren al margen de la legalidad. Uno de éstos, que además constituye una característica central del subsistema fronterizo Guatemala-México, es el flujo de migrantes guatemaltecos, centroamericanos y, crecientemente, de otros orígenes, quienes en su tránsito hacia Estados Unidos cruzan la frontera entre Guatemala y México.

En contraste con la migración laboral y el comercio transfronterizo, de fuerte impronta informal, que son producto de procesos históricos de largo aliento y que han surgido de manera espontánea como resultado de los diferenciales y las desigualdades entre las sociedades y economías locales de la zona fronteriza entre México y Guatemala, la migración transnacional de tránsito es un fenómeno relativamente nuevo, que se inscribe en un contexto de globalización de la economía y de las estrategias hegemónicas de seguridad (véase *infra*, pp. 226 y 270).

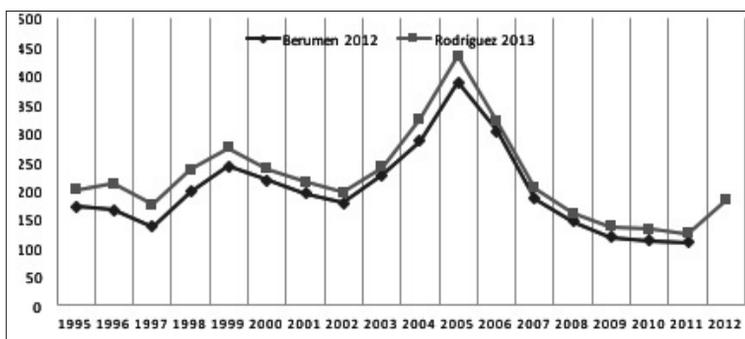
Como en otros casos de actividades que se realizan en condiciones irregulares, en el caso de la migración de tránsito es difícil establecer con certeza las dimensiones de los flujos y sus variaciones a lo largo del tiempo. De acuerdo con un estudio elaborado por el ITAM, el volumen del flujo de migrantes centroamericanos en tránsito por México –y por ende en Guatemala– se incrementó consistentemente entre mediados de la década de 1990 y 2005, año en que alcanzó su nivel máximo (entre 390 000 y 430 000 eventos⁵⁴). Entre 2006 y 2009 las cifras cayeron de manera pronunciada (alrededor de 70%) y en 2010 y 2011 se estabilizaron entre 109 000 y 124 000 eventos. La evidencia recogida por el estudio señala un claro repunte para los primeros meses de 2012 (ITAM, 2014: 12).

Por su parte, datos sobre las deportaciones por tierra desde México de ciudadanos guatemaltecos y de otros países centroamericanos, proporcionados por la División de Operativos de la Dirección General de Migración, permiten identificar algunas características de los flujos de migrantes en tránsito (véase tabla 10). Entre 2010 y 2015 un total de 523 350

54 Estas cifras contabilizan cruces, no personas. Por esta razón aquí se ha optado por considerarlas cifras de eventos y no de migrantes.

ciudadanos y ciudadanas centroamericanas fueron deportadas por tierra desde México. De 2010 a 2013 estas deportaciones aumentaron 23%; sin embargo, entre 2013 y 2015 lo hicieron en un significativo 69%. 2015 fue el año en el que se llevó a cabo la mayor cantidad de deportaciones: 130 826, que equivalen a 25% del total registrado en los seis años.

Gráfico 1
Estimado de migrantes centroamericanos en tránsito irregular por México hacia Estados Unidos (1995-2012)
 (miles de personas)



Fuente: ITAM, 2014: 12⁵⁵

Con respecto al perfil demográfico de los migrantes deportados por tierra desde México en el periodo 2010-2015, los datos señalan que 44,5% fue de nacionalidad guatemalteca, 36,7% hondureña, 17,8% salvadoreña y 1% nicaragüense. Si bien en el periodo 2010-2015 Guatemala fue el país de origen de la mayor parte de las y los migrantes deportados, en 2013 y 2014 fueron deportados más ciudadanos hondureños que de cualquiera de los otros países (32 808 en 2013 y 45 613 en 2014).

Sobre la población guatemalteca deportada, los datos ofrecen también información interesante. Entre 2010 y 2015 fueron deportados por tierra desde México 233 000 migrantes guatemaltecos, de los cuales 60 120 personas (25,8%) fueron deportadas solamente en 2015. Del total de población guatemalteca deportada desde México en el periodo 2010-2015, las mujeres

55 Basado en estimaciones de Rodríguez *et al.*, 2011 y 2013, así como de Berumen *et al.*, 2012.

(mayores y menores de edad) representaron 8,7% en promedio y los menores de edad (de ambos sexos), 10,6% en promedio, alcanzando, con la cifra de 10 337, un porcentaje de 17,2% en 2015.

Tabla 10
Deportaciones por tierra de ciudadanos centroamericanos desde México

Año	Guatemaltecos deportados de México vía terrestre				
	Mayores		Menores		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
2010	22 909	3 645	1 227	434	28 215
Año	Centroamericanos deportados de México vía terrestre				
	Guatemaltecos	Nicaragüenses	Salvadoreños	Hondureños	Total
	2010	28 215	831	10 677	23 275
Año	Guatemaltecos deportados de México vía terrestre				
	Mayores		Menores		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
2011	26 178	3 453	1 400	396	31 427
Año	Centroamericanos deportados de México vía terrestre				
	Guatemaltecos	Nicaragüenses	Salvadoreños	Hondureños	Total
	2011	31 427	755	9 260	18 804
Año	Guatemaltecos deportados de México vía terrestre				
	Mayores		Menores		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
2012	32 504	3 692	1 771	560	38 527
Año	Centroamericanos deportados de México vía terrestre				
	Guatemaltecos	Nicaragüenses	Salvadoreños	Hondureños	Total
	2012	38 527	543	11 962	26 844
Año	Guatemaltecos deportados de México vía terrestre				
	Mayores		Menores		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
2013	23 862	3 204	1 926	606	29 598

	Centroamericanos deportados de México vía terrestre				
	Guatemaltecos	Nicaragüenses	Salvadoreños	Hondureños	Total
2013	29 598	768	14 221	32 808	77 395
	Guatemaltecos deportados de México vía terrestre				
	Mayores		Menores		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
	2014	32 593	6 369	4 272	1 880
	Centroamericanos deportados de México vía terrestre				
	Guatemaltecos	Nicaragüenses	Salvadoreños	Hondureños	Total
2014	45 114	1 094	22 188	45 613	114 009
	Guatemaltecos deportados de México vía terrestre				
	Mayores		Menores		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
	2015	40 161	9 582	6 964	3 413
	Centroamericanos deportados de México vía terrestre				
	Guatemaltecos	Nicaragüenses	Salvadoreños	Hondureños	Total
2015	60 120	1 123	24 887	44 696	130 826

Elaboración propia con datos de la División de Operativos, Dirección General de Migración

Es claro que, al tratarse de deportaciones, estas cifras no revelan necesariamente los cambios en los flujos de ingreso en los países de destino, sino los efectos de la aplicación de políticas cada vez más restrictivas a la migración transnacional en esos mismos países. Sin embargo, al consignar los aseguramientos de migrantes centroamericanos irregulares en México, estos datos permiten intuir algunas características de la población migrante de la región que en su momento cruza la frontera a México desde Guatemala y, por ende, forma parte del subsistema fronterizo de estos dos países.

Llama la atención, por ejemplo, el creciente número de menores migrantes que, para 2014, terminaría por desatar una crisis en Estados Unidos (véase Stinchcomb y Hershberg, 2014) e inducir la aplicación de políticas migratorias más restrictivas (lo que se refleja en el número de

deportaciones de 2015), al tiempo que dio origen al Plan para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica, un plan de desarrollo para Guatemala, El Salvador y Honduras, apoyado por Estados Unidos, con el objetivo principal de frenar la migración centroamericana a ese país, particularmente la de menores no acompañados⁵⁶. Destaca, asimismo, el número creciente en los últimos años de población hondureña que ha emprendido el camino hacia el norte, valiéndose, como se verá más adelante, de nuevas rutas migratorias en el interior de Guatemala y México, e impactando las economías de los poblados guatemaltecos, desde donde estos y estas migrantes cruzan la frontera con México.

Las rutas de la transmigración en el subsistema fronterizo Guatemala-México

Los principales puntos de entrada a México de migrantes centroamericanos irregulares en tránsito han sido tradicionalmente los municipios del departamento de San Marcos que colindan con la región de Soconusco, en el estado de Chiapas (Martínez Velasco, 2014: 278). La naturaleza fluvial de la frontera, que la población local atraviesa cotidianamente, aunada a la oferta de múltiples servicios para el transporte informal de mercancías y personas⁵⁷, favorece la concentración de cruces de migrantes irregulares en esta región.

Además de la vía terrestre-fluvial en las inmediaciones de los cruces de Tecún Umán-Ciudad Hidalgo y El Carmen-Talismán, existe una ruta de migración por vía marítima, a lo largo de la cual, pescadores guatemaltecos transportan a los migrantes en frágiles embarcaciones, desde el puerto de Ocos en San Marcos, bordeando el litoral chiapaneco hasta la costa del municipio de Mazatán. En ocasiones, este trayecto puede llegar a extenderse hasta Salina Cruz, en el estado mexicano de Oaxaca. De acuerdo con Martínez Velasco, esta ruta marítima es utilizada principalmente por migrantes no centroamericanos (Martínez Velasco, 2014: 282; véase también Arriola, 1995: 181).

56 Este tema se desarrolla con mayor profundidad en el capítulo 6, pp. 228-229.

57 De acuerdo con Aura Marina Arriola, los migrantes transnacionales recurren, tal como lo hacen los contrabandistas “hormiga”, a los servicios de camareros, tricicleteros y chóferes de taxi en ambos lados de la frontera (Arriola, 2005: 180).

Si bien San Marcos es el departamento guatemalteco por donde transita el mayor flujo de migración irregular hacia México, a partir de 2006 se ha registrado un descenso en el número de cruces de migrantes indocumentados⁵⁸ en ese departamento y un desplazamiento de la ruta migratoria del occidente-costa del Pacífico de Guatemala hacia el “noroeste [del] país, saliendo por la zona selvática de El Petén guatemalteco y entrando por el municipio de Tenosique en [...] Tabasco. De ahí que esa entidad [Tabasco] se haya convertido desde el 2005 hasta la actualidad, en un importante punto de cruce fronterizo” (Martínez Velasco, 2014: 278).

Datos de la EMIF SUR de 2004 a 2013 reportados por Santiago *et al.* (2014: 15) revelan la existencia de dos rutas de internación de migración irregular desde Petén hasta Tabasco. La primera y más utilizada por los migrantes encuestados (89%) durante el periodo en cuestión se conoce como el “corredor planicie”; parte de El Naranjo y recorre El Ceibo (Guatemala) y Tenosique (Tabasco), hasta llegar a la población de Gregorio Méndez, en el municipio de Emiliano Zapata (Tabasco). La segunda, “el corredor sierra”, fue utilizada por sólo 5% de la población encuestada. Como el corredor planicie, esta ruta parte de El Naranjo⁵⁹, pero de ahí se dirige al norte; se interna en México por el vértice noroccidental de Petén en el área protegida de Laguna del Tigre, para pasar, ya del lado mexicano, por Cuatro Poblados/Quetzalcóatl, hasta arribar a El Triunfo, Tabasco.

La mayoría de la población migrante que hace uso de estas rutas es centroamericana. Según lo consignan Santiago *et al.* (2014: 13), 1,1% proviene de Nicaragua, 9,1% de El Salvador, 27,3% de Guatemala y un mayoritario 61,4% de Honduras. Un porcentaje menor de transmigrantes de otros países latinoamericanos, entre los que destaca Ecuador y grupos ocasionales de migrantes chinos e indios, también utiliza el departamento de Petén y, específicamente, la aldea El Naranjo, como punto de salida desde Guatemala, tal como lo documenta Arriola (2005: 180).

La migración transnacional en tránsito es un componente importante del subsistema fronterizo entre Guatemala y México. Hoteles, restaurantes,

58 Martínez Velasco atribuye este descenso a dos posibles causas: la inhibición de la emigración tras el huracán Stan (octubre de 2005) y la destrucción de las vías de ferrocarril que conectaban Tapachula con Arriaga, Chiapas, población que colinda con Oaxaca (Martínez Velasco, 2014: 278-279).

59 Para profundizar sobre el impacto de la migración transnacional sobre El Naranjo, véase Arriola, 2005.

farmacias, locales de cambio de divisas, transportes terrestres y fluviales, tramitadores y “coyotes” o “polleros”⁶⁰, que buscan dar satisfacción a las necesidades de la población en tránsito, prosperan en las localidades fronterizas y dinamizan, de esta manera, las economías locales. Así lo han constatado –por nombrar sólo un par de ejemplos– Espach *et al.* para los casos de Malacatán y El Carmen (2011: 55 y 58) y Arriola (2005: *passim*) para los casos de El Naranjo y Ceibo.

Por otra parte, a medida que, a raíz de las políticas migratorias crecientemente restrictivas aplicadas por Estados Unidos y México, se ha dificultado cada vez más el cruce irregular de las fronteras, han ido surgiendo nuevas rutas que con frecuencia entrañan mayores riesgos para las personas migrantes. Las nuevas dificultades para cruzar las fronteras difícilmente pueden ser solventadas por un “pollero” tradicional, pues burlar la creciente vigilancia estatal y trasladarse por regiones cada vez más inhóspitas requiere de un grado de organización que aquél no puede proveer. Esto ha impulsado a la población migrante a recurrir a los servicios de bandas criminales, generalmente de narcotráfico, quienes, a causa de los operativos antinarcóticos implementados por los Estados en los últimos años, se han visto en la necesidad de diversificar sus fuentes de ingreso y han puesto al servicio del trasiego de humanos la estructura organizativa y las rutas que han desarrollado para el traslado de los narcóticos. Con ello se consolida el vínculo entre migración indocumentada, crimen organizado y circuitos ilícitos (Stinchcomb y Hershberg, 2014: 23; Correa-Cabrera, 2014: 150) y se ponen de manifiesto los engranajes y conexiones entre el sistema fronterizo de Guatemala y los flujos ilícitos globales.

Los circuitos de la ilegalidad

Narcotráfico

Como ya se ha señalado, durante el conflicto armado surgieron en Guatemala grupos delictivos vinculados al ejército (véase *í.a.*: Fernández Ordóñez, s/f, 1^a. parte: 8 y ss; Dudley, 2012: 7 y ss; Espach y Haering, 2012), que se apoyaron en las capacidades de inteligencia, el control de las aduanas

⁶⁰ Otros nombres para estos intermediarios son “pateros” y “enganchadores”. Los matices entre los términos se explican en García Vázquez *et al.*, 2007.

y las redes de contactos desarrolladas como parte de sus actividades contransurgentes, para incursionar en el contrabando y tráfico de armas, narcóticos y personas. El origen del narcotráfico en el país, se remonta, pues, a décadas anteriores a las que cubre esta investigación.

Si bien este trabajo se enfoca en el periodo 2000-2014, las fuentes consultadas sobre el tráfico de drogas en esos años hacen frecuentes alusiones a sucesos de la década de 1990, época en la que —a decir de varios observadores— Centroamérica adquirió un papel central para el tráfico de cocaína de Colombia a Estados Unidos (véase *i.a.*: Bagley, 2013; Gutiérrez, 2013 y Dudley, 2010)⁶¹. Por esta razón, en las páginas que siguen se pasa revista a las actividades de tráfico de drogas a partir de los años noventa del siglo pasado, con énfasis específico en los departamentos fronterizos con México.

Sobre este punto es importante aclarar que, en contraste con las actividades de la economía de frontera discutidas anteriormente en este capítulo, los circuitos de la droga son transnacionales y cruzan el territorio guatemalteco en función de lógicas distintas a la fronteriza. No obstante —y éste es el argumento central que guía esta investigación—, dichos circuitos transnacionales se apoyan en estructuras locales que surgen de la lógica e interacción fronterizas y que, como se verá adelante, tienen manifestaciones territoriales que son particularmente evidentes en las fronteras. La siguiente aproximación por departamento, tan artificial como necesaria para fines analíticos, permitirá ilustrar este argumento.

San Marcos

A principios de la década de 2000, San Marcos figuraba en el mapa del narcotráfico en Guatemala, antes que nada, como foco de producción de amapola adormidera. Numerosas menciones en la prensa, relativas al decomiso de plantaciones y erradicación de cultivos a lo largo de la década, dan cuenta de la extensión y persistencia de la producción de este estupefaciente en el departamento (véase *i. a.* PL, 11.3.00; PL, 29.1.05; PL, 5.3.05; PL, 18.8.07; PL, 5.5.10).

En una zona deprimida económicamente, el cultivo de la adormidera, doce veces más rentable que la producción de cultivos tradicionales

61 Este tema será desarrollado con amplitud en el capítulo 6.

(De León, 2013)⁶², ha sido un pilar de la economía local, particularmente en lo que se conoce como “Triángulo del opio”, conformado por los municipios de Sibinal, Tajumulco e Ixchiguán. Esto explicaría por qué las acciones de erradicación emprendidas por los distintos gobiernos desde inicios del siglo XXI no sólo han sido infructuosas, sino que han encontrado enorme resistencia, incluso violenta, por parte de la población local (véase, *i.a.* PL, 18.8.07; PL, 19.2.08; PL, 28.1.14).

Al cultivo de amapola en San Marcos se asocian de manera directa dos nombres. El primero de ellos es el de Cornelio Esteban Chilel, campesino y arriero, convertido en narcotraficante y que, hasta su captura en mayo de 2015, coordinó las labores de cultivo de adormidera, el transporte con mulas de la resina de opio por la sierra y su entrega al cártel de Sinaloa para su procesamiento en México. Chilel fue capturado por primera vez en 2006 y un año después fue liberado por un comando armado y un grupo de pobladores de San Marcos, durante un operativo para trasladarlo a otro penal. Se mantuvo prófugo hasta 2015 y se presume que gozó de la protección de los presidentes municipales de Tajumulco e Ixchiguán, hasta que fue nuevamente capturado (PL, 13.5.15).

El otro nombre asociado al cultivo de adormidera en San Marcos es el de Juan Alberto Ortiz López, alias “Chamalé”, considerado por la DEA hasta su captura, en marzo de 2011, como “el principal narcotraficante de Guatemala” (*InSight Crime*, s/f). En efecto, las actividades delictivas de Ortiz López incluían no sólo el cultivo y tráfico de amapola, lo que le valió el sobrenombre de “Rey de la heroína”, sino también la producción y el trasiego de marihuana, así como el tráfico de la cocaína, que recibía de los cárteles colombianos y entregaba a sus socios del cártel de Sinaloa en México.

De acuerdo con fuentes citadas por *Prensa Libre*, entre 1998 y 2010 Chamalé recibió y trasegó más de cuarenta toneladas de cocaína de origen colombiano. Los cargamentos fueron transportados a lo largo de dos rutas principales. La primera, por vía marítima, partía de la costa oriental de Colombia hasta Honduras, desde donde se trasladaba por tierra a lo largo

62 Según fuentes citadas por De León, “una cuerda [1118,4 m²] de un cultivo tradicional deja beneficios de unos Q 4 000, pero la producción de una cuerda de amapola genera a los agricultores ganancias de hasta Q 48 000” (De León, 2013).

de la frontera con Honduras y El Salvador, hasta el litoral del Pacífico y de ahí hacia el norte, a la frontera con México. La segunda ruta seguía la costa del Pacífico desde Colombia —en avioneta o lancha rápida— hasta las costas de San Marcos, donde se dejaba el cargamento en altamar, para ser recogido por lanchas pesqueras y llevadas al puerto de Ocós en la frontera con México. Ahí la cocaína se acopiaba para su posterior traslado por tierra a ese país (PL, 4.1.14; véase también Dardón y Calderón, 2014).

En este proceso, Chamalé trabajó de cerca con Mauro Salomón Ramírez Barrios, quien estaba a cargo del reclutamiento y coordinación de los pescadores locales para la recuperación de la droga dejada por los cárteles colombianos en el mar. La sociedad duró hasta 2007, cuando Ramírez Barrios se independizó e intentó hacerse de las rutas y clientes de Chamalé. Ya como competidor de su antiguo socio y mentor, Ramírez Barrios se dedicó a transportar cocaína a Estados Unidos “por medio de diversas embarcaciones que se supone zarpaban de San Marcos”, hasta que fue capturado en octubre de 2010 (PL, 17.9.10).

A la luz de las notas de prensa, queda claro que alrededor de 2005, San Marcos dejó de figurar sólo como un territorio de cultivo de amapola y cannabis y adquirió visibilidad como un punto central para el trasiego de cocaína por el Pacífico (véase, *i. a.* PL, 7.11.05; PL, 3.11.06). Si bien el territorio fronterizo del litoral es objeto del capítulo 5, conviene simplemente destacar aquí la importancia del puerto de Ocós, así como el papel central que desempeñó Juan Alberto Ortiz López, alias Chamalé, en la consolidación de la ruta del Pacífico.

Ahora bien, a partir de la década de 2010 un nuevo desarrollo en el tráfico global de estupefacientes empezó a mostrar su impacto en San Marcos. El tráfico y producción de metanfetaminas (o sus componentes) de origen asiático activó el establecimiento de laboratorios para la elaboración de drogas sintéticas en las regiones montañosas y apartadas del departamento. Particularmente, durante los primeros dos años de la década fueron encontrados y destruidos varios laboratorios de producción de narcóticos en San Marcos, cuya propiedad se atribuía a Chamalé (PL, 10.5.11; PL, 25.7.11; PL, 28.12.11).

Como en muchos otros casos, en San Marcos, los negocios ilícitos van de la mano de emprendimientos lícitos y alimentan la economía local,

lo que fortalece la posición de los traficantes. Chamalé, por ejemplo, fue también un importante empresario local y benefactor de la comunidad, y se valió de ello para cultivar la simpatía y protección de la población marquense. Una empresa de televisión por cable, una planta hidroeléctrica, empresas constructoras, plantaciones de palma africana, fincas de ganado, hoteles y restaurantes figuran entre sus propiedades, fuentes locales de trabajo y, a la vez, medios de lavado de dinero (Illescas, 2015; PL, 4.1.14). Tal era la vinculación entre las empresas –legales e ilegales– de Chamalé y la población local que, a la captura de este traficante, en marzo de 2011, siguieron manifestaciones en varias localidades de San Marcos, en las que la población rechazaba la aprehensión y expresaba temor a perder su fuente de ingresos (López, 2011a).

Huehuetenango y Quiché (Franja Transversal del Norte)

El departamento de Huehuetenango es el corazón de la Franja Transversal del Norte, una región que se extiende desde el Caribe, en el este, hasta la Mesilla, frontera con México, en el oeste, y abarca los municipios norteños de los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz e Izabal.

Sobre la base de “una antigua ruta de contrabando y tráfico de personas” (Dudley, 2013b), a lo largo de este corredor estratégico se ha establecido una ruta de trasiego de drogas en la que Huehuetenango y Quiché resultan piezas claves. De ahí que, aun si existe amplia evidencia de producción de amapola (PL, 3.5.00), marihuana (PL, 20.2.10; PL, 16.9.12) y, más recientemente, drogas sintéticas (PL, 6.9.12), Huehuetenango haya adquirido notoriedad, más que por la producción de droga, por los actores que, con despliegue de violencia, se han disputado el control sobre las rutas de trasiego y, por ende, sobre el territorio del departamento.

El primero de estos grupos es el conocido como “los Huistas”, llamado así por haber establecido su base de operaciones en los municipios de San Antonio Huista, Santa Ana Huista y La Democracia, los dos últimos fronterizos con México. Hasta su captura en 2012, el líder del grupo fue Walter Alirio Montejo, quien fue sucedido por su primo, Aler Samayoa, un antiguo contrabandista (Dudley, 2013a).

De acuerdo con una investigación recientemente publicada por *InSight Crime*, aun cuando desde la década de 1970 se registraba la siembra de amapola y cannabis en el norte de Huehuetenango, con el fin de proveer a intermediarios mexicanos, fue hasta finales del siglo XX que “se desarrollan e implantan grupos como los Huistas dedicados fundamentalmente al acopio y transporte de drogas hacia el territorio mexicano” (*InSight Crime*, 2016: 87-88). Formados inicialmente

[...] por mexicanos pertenecientes a los cárteles de Sinaloa y El Golfo, que establecieron alianzas con grupos locales huehuetecos, y con experiencia en el contrabando y traslado de migrantes [...], esto grupos construyeron [paulatinamente] una estructura logística propia, que les permitía mover y almacenar drogas desde la ciudad de Huehuetenango hasta la frontera (*InSight Crime*, 2016: 88).

Tras haber sido transportistas para el cártel de Sinaloa durante largo tiempo, en los últimos años los Huistas adquirieron cierta autonomía y lograron incursionar en la producción de metanfetaminas, al tiempo que crearon una amplia red de negocios entre los que se cuentan hoteles, centros de recreación, talleres y empresas de construcción —por nombrar sólo algunos—, mediante los cuales lavan sus ganancias del narcotráfico y generan alianzas con empresarios y funcionarios locales (*InSight Crime*, 2016: 88). No obstante, el control de los Huistas sobre el territorio de la Franja Transversal del Norte se vio disputado por los Zetas a partir de 2007, año en que se enfrentaron con ellos directamente, así como con los aliados locales de ese grupo mexicano.

Pese a su gran importancia como controladores de una ruta fundamental de trasiego de cocaína, es poco lo que se conoce sobre los Huistas y sus operaciones. De acuerdo con Steven Dudley (2013b), posibles nexos al más alto nivel con la élite política del país podrían explicar la poca atención que se les prestó, particularmente durante la administración del presidente Otto Pérez Molina (2012-2015).

Otro actor que ha desempeñado un papel importante en el mapa del narcotráfico en la Franja Transversal del Norte y, de manera indirecta, en la frontera con México, es Horst Walther Overdick, alias “el Tigre”. Nacido en Alta Verapaz, Overdick es hijo de una familia acaudalada, dedicada al cultivo

de cardamomo. En la década de 1970 su padre fue presidente municipal de Panzós, Alta Verapaz.

Según el sitio *Persona de Interés*, Overdick incursionó primero en el contrabando y, hacia finales de la década de 1990, en el narcotráfico, facilitando la importación de cocaína desde Colombia, mediante la construcción de pistas para las avionetas colombianas que entregaban cargamentos para los cárteles mexicanos en Guatemala, así como ocultando la droga en sus fincas, para luego transportarla a México y Estados Unidos (*Persona de Interés*, s/f, 1520). Más importante aún para el caso de la frontera con México, a Overdick se atribuye la llegada de los Zetas a Guatemala en 2007.

Varios observadores coinciden en señalar que fue a petición de Overdick, quien deseaba fortalecerse frente a sus rivales locales, que los Zetas hicieron su entrada en Guatemala precisamente por Huehuetenango (véase *i.a.*: *Persona de Interés* s/f, 1520; Hernández 2014; Sas, 2011). En contraste, en opinión de Julie López, experta en narcotráfico en Guatemala,

[...] en esa época los Zetas no necesitaban que “los trajeran” al país. Ellos ya entraban y salían a su gusto desde mediados de los años 90, para vigilar la entrega de droga al Cártel del Golfo por encargo de Osiel [Cárdenas]. Lo que buscaban en 2007 era una alianza estratégica para apoderarse de las rutas del Cártel del Golfo en Guatemala (López, 2012b).

Efectivamente, desde su nacimiento, los Zetas estuvieron profundamente vinculados con Guatemala. Osiel Cárdenas, líder del cártel de Golfo, los había creado como brazo armado de su organización a partir de desertores del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFES), un cuerpo de élite el ejército mexicano “conformado para disolver [el levantamiento] zapatista en Chiapas a mediados de los años 90”, y presuntamente entrenado por kaibiles, un grupo guatemalteco de militares de élite, “versado en tácticas contrainsurgentes durante el conflicto armado” (López, 2012b)⁶³.

El dominio del territorio, sus conocimientos militares sofisticados, así como la posesión de armamento poderoso constituyeron la base de la expansión de los Zetas desde Huehuetenango hacia Alta Verapaz, Quiché

63 De acuerdo con López y Fernández Ordóñez, los kaibiles no sólo entrenaron a los futuros Zetas, sino que, llegado el momento, algunos de ellos incluso desertaron y se unieron al grupo delictivo (Fernández Ordóñez, s/f, 2ª parte: 35 y López, 2012b).

e Izabal. Según López, para 2009, los Zetas dominaban el corredor de la Franja Transversal del Norte, pero también tenían alcance hasta Petén, en el norte y la costa del Pacífico sur (López, 2013).

Como se mencionó en el capítulo 3, la incursión de los Zetas en el escenario del narcotráfico en Guatemala trajo consigo la ruptura de los acuerdos tácitos que existían entre los diversos grupos del narco en el país y una ola de violencia sin precedentes. Lejos de establecer alianzas con actores locales, los Zetas manejaban el negocio en Guatemala a través de enviados mexicanos y reclutas guatemaltecos, especialmente kaibiles, quienes debían reportarles directamente (Cruz, 2013: 192). En 2008, por ejemplo, los Zetas lanzaron una campaña de reclutamiento, mediante anuncios en estaciones locales de radio, donde invitaban “a todos los ciudadanos que hayan prestado servicio y que hayan recibido el grado de kaibil, para prestar seguridad a vehículos que transportan mercancía a México”. A cambio ofrecían “oportunidades de superación” y atractivos salarios (*W Radio*, 2008). Para 2010, el grupo ofrecía sueldos que oscilaban entre 1 500 y 30 000 dólares, dependiendo de la tarea a desempeñar. Las posibilidades incluían “sicariato, seguridad de cargamentos de droga o entrenar a los Zetas en paracaidismo” (Noticias.com.gt, 2010; véase también *Excelsior*, 2011). Sea mediante éstos u otros métodos, el reclutamiento de ciudadanos guatemaltecos fue exitoso. En 2010 una fuente del Ministerio Público estimó que en ese momento había en Guatemala alrededor de 1 000 Zetas, de los cuales, poco más de 300 eran mexicanos (referido por J. López, 2012b).

Tras una ofensiva de las fuerzas de seguridad guatemaltecas en 2011 y la imposición del estado de sitio en Cobán, Alta Verapaz, su base de operaciones, los Zetas se retrajeron y bajaron su perfil, aunque no se retiraron de Guatemala por completo. La muerte en 2012 de Heriberto Lazcano, líder de los Zetas, y la captura de Miguel Ángel y Omar Treviño en 2013 y 2015 respectivamente, así como la de varios de sus socios guatemaltecos en los últimos años hacen suponer que, en la actualidad, los Zetas se encuentran significativamente debilitados⁶⁴.

64 Una explicación alternativa sobre el bajo perfil que, a partir de 2012, asumieron los Zetas es que, según se ha dado a conocer en fechas recientes, este grupo delictivo financió la campaña para la vicepresidencia de Rossana Baldetti, por lo que gozó de protección al más alto nivel durante la administración del binomio Pérez Molina-Baldetti (2012-2015). Véase PL, 8.6.17 y 17.6.17.

Una última organización activa en Huehuetenango durante el periodo estudiado merece mencionarse, debido a que ilustra bien la manera en que los circuitos ilícitos transnacionales –en este caso, el del tráfico de narcóticos– se valen para su operación de estructuras territoriales surgidas de la lógica fronteriza.

La organización Villatoro, llamada así por su líder, Eduardo Villatoro Cano, alias “Guayo Cano”, empezó a operar al sur del territorio de los Huistas hacia el último tercio de la década de 2000. Según lo relata Martínez, Villatoro Cano empezó siendo “coyote” en La Democracia, población que “queda en el camino de centenares de migrantes que buscan acercarse al punto fronterizo de La Mesilla, para empezar su travesía de indocumentados a través de México” (Martínez, 2014). Mediante su actividad como “coyote” y haciendo uso de sus conocimientos sobre las rutas de internación irregular de personas en territorio mexicano, Guayo Cano se vinculó como chofer en una banda de tráfico de drogas, de la que se independizó en 2008 para formar su propia organización. Según reportes de prensa, el grupo de Cano trasegaba hacia México la cocaína que recibía en Honduras (PL, 13.2.14) y “tenía el control de Huehuetenango” (PL, 23.9.13). La rivalidad con los Huistas, quienes insistían en cobrarle derecho de piso, condujo a Villatoro Cano a dejar el país y buscar apoyo en México. Poco después, volvería a Huehuetenango aliado con los Zetas.

A partir de ese momento, se desarrolló una tensa relación con los Huistas, que en más de una ocasión desembocó en violencia. Sin embargo, esta situación sólo se prolongaría hasta finales de 2013, pues en octubre de ese año, Villatoro Cano fue aprehendido en México y entregado a las autoridades guatemaltecas (PL, 19.11.13), quedando así abierta la puerta a la reconfiguración del mapa del tráfico de narcóticos en Guatemala.

Petén

De los departamentos fronterizos de Guatemala con México, acaso es Petén el que se ha visto más afectado por el narcotráfico. La lejanía del centro político y administrativo del país, la baja densidad poblacional (entre siete y diez veces menor que la media nacional a lo largo del periodo 2002-2014), el carácter selvático de su geografía y las características

de su colonización relativamente tardía, que permitieron la reproducción de estructuras criminales presentes en el oriente del país, han hecho de Petén un terreno fértil para el establecimiento de grupos delictivos y la conducción de actividades ilegales.

Al igual que en el caso de San Marcos, desde inicios de 2000 y hasta 2014, Petén se identifica en el panorama del narcotráfico en Guatemala como una zona de cultivo de marihuana, particularmente en el área protegida de Laguna del Tigre (véase, por ejemplo, PL, 13.3.00; PL, 4.7.00; PL, 18.9.01; PL, 27.11.01; PL, 30.1.10; PL, 21.2.14; PL, 17.7.14). Sin embargo, más que cualquiera de los otros departamentos de la zona fronteriza con México, Petén figura, ya desde los primeros meses del nuevo milenio, como un territorio clave para el trasiego de cocaína desde Colombia y como asiento de importantes grupos criminales locales que, por primera vez, ameritaron el apelativo de “cártel” (véase Fernández Ordóñez, s/f, 2ª parte: 4).

Sayaxché, municipio en el extremo suroccidental del departamento, colindante con el estado de Chiapas, dio, por ejemplo, nombre al grupo más famoso de los primeros años de la década de 2000. Encabezado por Guillermo de Jesús Segura de la Cruz, alcalde de esa localidad, el cártel de Sayaxché trasegaba cocaína para el cártel de Juárez (PL, 20.2.00), llegando a movilizar cerca de 1 000 kilogramos de cocaína por un monto de 30 millones de dólares al mes (PL, 20.8.02). Según se reporta en *Prensa Libre*, el cártel de Sayaxché no sólo trasladaba la droga desde Petén hasta San Marcos para el cártel de Juárez, sino que también había establecido una amplia estructura de lavado de dinero mediante empresas legales en los giros de transporte, gasolineras, alimentos y ganadería (PL, 20.8.02).

Pese al asesinato de Guillermo de Jesús Segura en 2003, presumiblemente por órdenes de Otto Herrera, el narcotraficante guatemalteco más poderoso de la época, el cártel de Sayaxché siguió traficando cocaína hacia México hasta 2004, cuando dos de los hijos de Segura, involucrados también en las actividades del cártel, fueron asesinados en Ixcán, Quiché (PL, 16.4.04). A partir de entonces, el cártel de Sayaxché perdió notoriedad y la familia Mendoza, afincada en Izabal y aliada del cártel del Golfo, empezó a establecer su dominio sobre el territorio de Petén⁶⁵.

65 Véase *supra*, pp. 131-134.

Entre 2000 y 2010, el nombre de Petén se asoció, sobre todo, con “narcoavionetas” y “narcopistas”. Efectivamente, durante la primera década del siglo XXI, la prensa guatemalteca reportó ampliamente sobre cargamentos de droga transportados hasta Petén en avioneta (véase *z. a.*: PL, 3.12.02; PL, 26.1.04; PL, 12.3.08), pistas clandestinas de aterrizaje –muchas de ellas en Laguna del Tigre– (PL, 19.10.04; PL, 27.4.05; PL, 16.10.07; PL, 15.4.08; PL, 29.10.10) y avionetas quemadas o abandonadas (PL, 15.4.08). La gran cantidad de estas últimas terminaría, incluso, por dar al departamento el sobrenombre de “cementerio de avionetas”.

Según Douglas Farah, estimaciones no oficiales contabilizaban en 2010 cerca de 800 pistas clandestinas en Petén (Farah, 2010: 39). Los reiterados esfuerzos de las autoridades guatemaltecas por destruir dichas pistas (PL, 27.4.05; PL, 16.10.07; PL, 29.10.10) resultaron repetidamente infructuosos, pues los narcotraficantes dejaron de construirlas en terrenos “sin dueño”, como el Parque Nacional de Laguna del Tigre, y empezaron a acumular grandes extensiones de tierra –con frecuencia mediante el despojo violento de los propietarios originales–, para construirlas ahí (véase Farah, 2010 y Zander y Dürr, 2011). Al tratarse de propiedad privada, las autoridades se encontraron imposibilitadas para actuar (véase, por ejemplo, PL, 27.4.05)⁶⁶.

En Petén, la tenencia de la tierra está íntimamente ligada a los circuitos de la economía ilegal. De acuerdo con Antonio Mazzitelli, entre 2005 y 2010, 90% de la tierra cambió de propietario en Sayaxché. En los municipios de San José y La Libertad la cifra ascendió a 75% y 69% respectivamente y “otros nueve municipios registraron cambios relevantes que fluctuaron entre 12% y 35%” (Mazzitelli, 2011: 24). Detrás de este fenómeno está, por un lado, el interés ya mencionado de poseer el territorio –pistas de aterrizaje incluidas–, para controlar la entrega, descarga y traslado de la cocaína que llega a Petén vía aérea desde Colombia y, más recientemente, desde Venezuela. Por otro lado, la propiedad de amplias extensiones de tierra es parte de la diversificación comercial de los actores del narcotráfico

66 En un caso llamativo en 2006, la localización de la pista entrañaba dificultades aún mayores –aunque de distinta naturaleza– para intervenir. En el sector El Naranjo, del municipio de La Libertad, la policía guatemalteca identificó una pista clandestina que se localizaba tanto en territorio guatemalteco como mexicano, lo cual “dificultaba su destrucción” (PL, 18.10.06).

en el departamento, quienes han incursionado en la ganadería y en el cultivo de palma africana como una forma de lavar las ganancias obtenidas mediante el tráfico de estupefacientes.

El desarrollo de este circuito y la forma que éste ha asumido están marcados por la existencia previa de redes de tala ilegal y contrabando de maderas finas en Petén. Como se señaló en el capítulo 2, la extracción ilegal de la madera de la selva petenera ha marcado la historia de la región desde la época colonial y los esfuerzos de los gobiernos mexicano y guatemalteco para acotarla fueron los motores de la definición de la frontera binacional a finales del siglo XIX.

Casi cien años después, al finalizar la década de 1990, la necesidad de contar con nuevas rutas para el tráfico de cocaína encontró respuesta en las estructuras preexistentes de tala ilegal y —a decir de Farah— entró en una relación simbiótica con ellas (Farah, 2010: 38). Al ser los narcotraficantes quienes dominan las rutas de trasiego, han debido establecer relaciones de convivencia con otros actores de la economía ilegal, particularmente con contrabandistas de especies silvestres y con traficantes de personas, con quienes los narcotraficantes comparten seguridad, “mientras mantienen estructuras separadas que no están vinculadas de manera vertical” (Farah, 2010: 16 y 40).

Contrabando y tala ilegal

De acuerdo con la Cámara de la Industria de Guatemala, el contrabando constituye entre 15% y 20% del monto total de mercancías consumidas en el país. Sin embargo, la mayor parte de la mercadería que ingresa a Guatemala de manera ilegal no pasa por las fronteras terrestres, sino por las marítimas, a través de los puertos Santo Tomás de Castilla, en el Atlántico, y Puerto Quetzal, en el Pacífico (PL, 27.10.14).

En ese contexto, si bien el contrabando que entra por la frontera con México no es tan significativo en términos absolutos, sí reviste enorme importancia, particularmente a nivel local, pues constituye uno de los elementos más dinámicos de la economía de la frontera, especialmente en el occidente. Más aún, de acuerdo con *InSight Crime*, en varios de los municipios fronterizos de Huehuetenango, el contrabando de productos

mexicanos a pequeña escala no ha sido “sólo una estrategia de subsistencia, sino también [un] mecanismo de acumulación, que forma la base económica de algunos poderes emergentes [contemporáneos]” (*InSight Crime*, 2016: 85).

Como en otros casos ya abordados en este trabajo, las dinámicas del comercio ilegal que se presentan en el occidente del país (San Marcos y Huehuetenango) son distintas a las dinámicas que tienen lugar en la frontera entre Petén y los estados mexicanos de Tabasco y Campeche. Así, mientras en las franjas fronterizas de San Marcos y –en menor proporción– de Huehuetenango, el contrabando responde a las asimetrías existentes entre regiones fronterizas densamente pobladas y con fuertes vínculos sociales y económicos entre las poblaciones en ambos lados de la línea divisoria, en el caso de Petén, el contrabando “hormiga”, aunque también presente, pierde relevancia frente al comercio ilegal de ganado en pie, madera –de origen ilícito– y especies silvestres, que prolifera en el contexto de baja densidad poblacional, escasa presencia estatal y el afinamiento de actores y actividades de la economía ilegal.

Datos proporcionados por la Subdirección de Operaciones del Ministerio de Gobernación evidencian que el contrabando en el occidente ha estado dominado tradicionalmente por la introducción desde México de alimentos, bebidas, abarrotes, huevo, pollo y artículos de primera necesidad⁶⁷. La comercialización de estos productos, ingresados de forma ilegal –tanto en modalidad “hormiga”, como en grandes cantidades–, da sustento a buena parte de la población local, particularmente en los municipios de Tacaná, Ixchiguán y Tecún Umán, en San Marcos y La Mesilla y Nentón en Huehuetenango. Esta situación ha generado tensión entre comunidades locales y autoridades nacionales anticorabando, tal como lo muestra el caso de Tacaná, donde en 2009 la población local retuvo y amenazó con linchar a efectivos de la Unidad Contra el Contrabando Aduanero del Ministerio Público (PL, 26.1.09).

67 Aunque el contrabando “hormiga” predomina en el occidente, en 2000 la prensa informó sobre una importante red de contrabando de automóviles que, solamente en 1999, habría ingresado más de 1 000 automóviles conducidos por “turistas” por la aduana de El Carmen (PL, 7.4.2000). Pese a que el tema del contrabando de automóviles volvió a mencionarse en 2004 (PL, 29.1.04), no fue posible encontrar para fines de la presente investigación información que permitiera complementar o contextualizar estos datos.

El alcance del contrabando en el occidente de Guatemala trasciende, por lo demás, la zona estrictamente fronteriza. Ciudades y centros de población que no están directamente sobre la frontera han logrado articularse al circuito de contrabando y convertirse en puntos importantes de distribución de mercancías ingresadas ilegalmente. Ése es el caso de Coatepeque, ciudad que, si bien se encuentra en el departamento de Quetzaltenango y se ubica a 34 kilómetros de la frontera, se ha convertido en un “centro de venta masiva de productos de contrabando” (PL, 15.2.10).

La otra vertiente del contrabando que prolifera en occidente es la de combustible. En este capítulo ya se mencionó el deterioro del valor del peso frente al quetzal en los últimos catorce años (de 1,15 en 2000 a 1,95 en 2014), así como la diferencia de alrededor de diez quetzales por galón en el precio de la gasolina en ambos lados de la línea divisoria⁶⁸. El resultado de esta combinación es un contrabando intenso de combustible mexicano en la región fronteriza de Guatemala, que se evidencia en la multiplicidad de puntos de venta ilegal de gasolina y diésel sobre las carreteras de San Marcos y Huehuetenango (PL, 5.11.07; PL, 16.12.13). De acuerdo con fuentes citadas por *Prensa Libre*, el contrabando de combustible, alcanza proporciones de entre 200 000 y 250 000 galones diarios (PL, 7.5.11; PL, 27.10.14), lo que representa una pérdida al país de entre seis y siete millones de quetzales al día.

Por su parte, la frontera entre Guatemala y México por el departamento de Petén es escenario de modalidades de contrabando que, más que con poblaciones integradas en ambos lados de la línea divisoria y diferenciales cambiarios y de precio, tienen relación con la permisividad asociada a la lejanía, la escasa población y una especie de abandono por parte del Estado.

Apenas en 2008, el Superintendente de Administración Tributaria se lamentaba en relación con el paso aduanero de El Ceibo:

México tiene su aduana y nos hizo una donación de 18 kilómetros de carretera en nuestro país. Sin embargo, no se han podido instalar la Aduana, Migración, ni la Policía, porque cuando llegamos, ya estaba invadida esa área. Ahora lo que se tiene que hacer es un desalojo o buscar un lugar aledaño (PL, 24.11.08).

68 Véase *supra*, p. 161.

En estas condiciones de precariedad, el contrabando “hormiga” de bienes de primera necesidad ingresados a Guatemala desde México es una constante en la franja fronteriza, como también lo es, en sentido inverso, el contrabando de ganado bovino en pie desde Petén (PL, 6.7.05; PL, 23.7.05; Arriola, 2005: 183). Adicionalmente, la escasa presencia institucional en Petén, aunada al carácter de frontera –en el sentido turneriano– de ese departamento, ha generado un territorio fértil para las actividades de la economía ilegal.

Si bien actualmente la lista de dichas actividades está encabezada por el tráfico de drogas, la llegada de éste al departamento encontró en funcionamiento antiguas y bien establecidas estructuras de tala ilegal y contrabando de madera con las que se articuló fácilmente, llegando en ocasiones a fundirse con ellas. Así, desde los primeros años de la década de 2000, la prensa repara sobre las actividades de los “narcomadereros” (PL, 3.1.04) y las conexiones de los taladores ilegales con “bandas que operan en territorio mexicano, cuyos miembros se movilizan en vehículos todoterreno y portan armas de fuego” (PL, 3.12.07).

Según César Ordóñez, la existencia de aserraderos clandestinos en Chiapas, Tabasco y Campeche (México) alimenta la demanda de maderas preciosas que la tala ilegal en la selva petenera intenta satisfacer (Ordóñez Morales, 2005: 181). Datos presentados en el *Perfil ambiental de Guatemala 2010-2012*, elaborado por el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA), señalan que durante 2010 la extracción total de madera en Guatemala ascendió a 33 millones de metros cúbicos, de los cuales 31,6 (95%) sería de origen ilegal. Más aún, de acuerdo con la misma fuente, entre 2006 y 2010 “Petén significó un 35% de la pérdida de cobertura [forestal de Guatemala] durante el periodo”, siendo la “narcoactividad” una de las principales causas de dicha pérdida (IARNA-URL, 2012: 104 y 107).

Otras actividades ilícitas se desarrollan en Petén a la sombra de la explotación maderera. Una de ellas es el tráfico de piezas arqueológicas de esa zona rica en vestigios de la civilización maya⁶⁹. Otra es la captura

69 Luis Alfredo Arriola menciona que, desde los inicios de la explotación de la selva petenera por parte de empresarios estadounidenses y europeos, a finales del siglo XIX, los hallazgos de piezas arqueológicas eran altamente celebrados y dieron lugar a un significativo mercado clandestino que se apoyaba entonces, como lo hace hasta nuestros días, en las actividades de los wecheros (*wech* significa armadillo en maya), saqueadores arqueológicos locales. Véase Arriola, 2005: 141.

y venta de especies animales, particularmente aves y reptiles, así como de sus pieles, que desde la década de 1950 ha sido una actividad común en la que participan, por igual, traficantes guatemaltecos y mexicanos (Arriola, 2005: 140-141; PL, 7.8.08).

Tráfico y trata transnacional de personas

Las tres últimas décadas han sido escenario de la intensificación de los flujos migratorios de Sudamérica y Centroamérica hacia Estados Unidos. Esta situación, aunada al endurecimiento de la política migratoria de Estados Unidos y, por extensión, de México, ha dado lugar a la proliferación de traficantes de personas, cuyos servicios son demandados por migrantes cada vez más desesperados.

La condición transmigratoria y la creciente restricción a la movilidad impuesta por la política aumentan la vulnerabilidad de las personas migrantes. Con frecuencia, esta vulnerabilidad es aprovechada por redes de trata de personas que pueden o no tener actividades transnacionales.

Haciendo una simplificación para fines analíticos –en tanto es claro que el tráfico de personas ha adquirido dimensiones globales–, en esta sección se enfocará el papel del espacio transfronterizo entre Guatemala y México en la cadena de tráfico de personas, con el fin de aportar a la caracterización de la frontera entre Guatemala y México y el impacto de los circuitos ilegales sobre ella. Por los mismos motivos, se discutirá también el tema de la trata sólo en lo relativo a sus dimensiones transfronterizas⁷⁰.

Tráfico de personas

Anteriormente se discutió el tema de la migración centroamericana en tránsito. Además de esta migración, la frontera de Guatemala con México es el escenario de movimientos migratorios irregulares de personas de Sudamérica y de otros continentes. En 2005 la Policía Nacional estimaba que por Guatemala transitaban más de 100 000 migrantes indocumentados al año; solamente al puerto de Ocós llegarían alrededor de 1 000 ecuatorianos al mes. De acuerdo con la información aportada por la Policía Nacional Civil, las mafias en Ocós cobraban entonces “hasta 1 000 dólares por

70 Para las definiciones de tráfico de personas y trata de personas, véase el capítulo 1, p. 45.

cada persona embarcada”, generando enormes réditos que han sido reinvertidos (y lavados) en la construcción de “hoteles para el turismo [...] que contrastan con los ranchos donde ocultan a los migrantes” (PL, 18.9.05).

Las redes de tráfico de personas son estructuras dinámicas, recurren a rutas intermitentes y cambian de dirección constantemente (López Padilla, 2011: 88). A diferencia de los “polleros” tradicionales, de origen y alcance preeminentemente local, cuya función es garantizar personalmente el cruce de las fronteras a sus clientes, las redes transnacionales, al abarcar mayores distancias y tramos en diversos países, recurren a una división del trabajo que deja a las personas migrantes bajo responsabilidad de diferentes actores en los distintos trechos del trayecto, aumentando su vulnerabilidad con cada actor que debe hacerse cargo de ellas.

Como en otros ámbitos, en el tráfico de personas la geografía marca las rutas. Por una parte, por las rutas terrestres transitan, sobre todo, personas centroamericanas, que, según publicó *Prensa Libre* en 2005, utilizaban como puntos de cruce San Pedro Cadenas, Sayaxché y San Luis, en Petén; La Mesilla, Camotán, Gracias a Dios, Chacón y Hacienda Miramar, en Huehuetenango y Ocos, Tecún Umán, Malacatán, Sibinal y Tacaná en San Marcos (PL, 18.9.05). Los datos más recientes de la EMIF SUR revelan, sin embargo, cambios importantes en estas rutas: en 2014, 60% de las personas salvadoreñas cruzó a México por Tecún Umán (San Marcos), de 10% a 21% lo hizo por La Mesilla (Huehuetenango) y una proporción igual se internó a México por El Ceibo (Petén). En contraste, entre 30% y 34% de la población migrante hondureña entró a México por el paso informal de La Técnica (Petén), una proporción igual lo hizo por El Naranjo (Petén), 16% por Tecún Umán y entre 6,6% y 8%, en cada caso, por La Mesilla y El Ceibo (Ley Cervantes, 2016).

Por otra parte, existe un intenso tráfico por la ruta marítima del Pacífico, que sería aprovechada por migrantes procedentes de Asia, países de la costa pacífica de Centroamérica y países andinos, especialmente Ecuador. En esta ruta, el puerto de Ocos ocupa un lugar central, pues se constituye en el punto de ingreso de las personas migrantes, que después seguirán su trayecto marítimo hacia las costas mexicanas, entrando por Puerto Madero y Maza-tán en Chiapas, o Puerto Escondido en Oaxaca (López Padilla, 2011: 89).

Trata transnacional de personas

En la frontera entre Guatemala y México, particularmente entre San Marcos y Chiapas, la trata de personas se ha desarrollado de manera paralela a la constitución de la región transfronteriza. La forma más tradicional de explotación acaso sea la servidumbre, por la cual mujeres guatemaltecas, sobre todo indígenas jóvenes provenientes de San Marcos y Quetzaltenango, se desempeñan, en condiciones precarias, como empleadas domésticas en Tapachula y otras ciudades chiapanecas (López Padilla, 2011: 75; Ordóñez Morales, 2005: 179).

Otra forma de trata extendida en las ciudades chiapanecas de la región fronteriza es la explotación de niños y niñas guatemaltecas, por lo regular indígenas, para mendicidad o para el comercio callejero. A esto se añade la explotación por trabajos forzosos en el sector agrícola, particularmente en las fincas cafetaleras, que se ejerce indiscriminadamente sobre hombres, mujeres y menores (véase State Department, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2014) y la explotación sexual de mujeres guatemaltecas y de otros países de Centroamérica en los burdeles de los municipios fronterizos de Chiapas: Cacahoatán, Huixtla, Frontera Hidalgo, Suchiate, Tapachula y Tuxtla Chico (López Padilla, 2011: 83)⁷¹.

Si bien estas modalidades de trata han existido desde hace décadas, la oleada migratoria de Centroamérica hacia Estados Unidos que inició en la década de 1980, aunada a la proliferación de organizaciones del crimen organizado en la región, ha complejizado el panorama de la trata, al aumentar, de manera exponencial, la cantidad de personas vulnerables, susceptibles de ser victimizadas, particularmente tras fracasar en su intento por cruzar la frontera.

En el caso de la frontera Guatemala-México, ya desde 2000 la prensa da cuenta de “decenas de niños que deambulan en las calles de Tecún Umán y Tapachula, Chiapas, supuestamente abandonados por sus padres

71 El más reciente informe sobre la trata de personas en Guatemala, publicado por la CICIG y Unicef, menciona dos modalidades de trata que, si bien no son transnacionales, están determinadas por la existencia de la frontera. La primera es la venta en la frontera de adolescentes de 11 o 12 años, por sus propias madres. La otra, que de igual manera involucra a las madres de las víctimas, es la prostitución forzada de adolescentes en las filas de los camiones que esperan a cruzar la frontera en Tecún Umán (CICIG y Unicef, 2016: 94 y 96).

que siguieron el viaje a Estados Unidos” (PL, 28.5.00), convertidos así en presa fácil de tratantes. Hasta 2010 los informes sobre trata de personas del Departamento de Estado de Estados Unidos observaban que “niños guatemaltecos son explotados en la frontera con México para realizar trabajo forzado [sobre todo en basureros] y mendigar” (State Department, 2008; 2009 y 2010; véase también PL, 22.4.10). A partir de 2011, sin embargo, los informes incluyen la explotación sexual de niños y niñas en la frontera con México entre las formas de trata y en 2012 refieren ya la existencia de una industria de turismo con fines de explotación sexual de menores en Tecún Umán (State Department 2011 y 2012). También en Huehuetenango, en los municipios de La Democracia y San José Barillas, se identifica en 2012 la existencia de redes de prostitución infantil, que las autoridades del momento atribuían a la desprotección del gran número de migrantes que intentan pasar por esos municipios a México (PL, 18.2.12). Para 2014 el informe del Departamento de Estado pone de relieve con toda claridad la frágil situación de los “niños migrantes que no logran cruzar”, y que por ello quedan expuestos a la trata por trabajos forzados, por explotación sexual y al reclutamiento por parte de organizaciones delictivas transnacionales para cometer ilícitos (State Department, 2014).

Las personas migrantes adultas enfrentan, a su vez, riesgos similares y son sometidas a los mismos vejámenes: trabajo forzoso en la agricultura, el reclutamiento en organizaciones criminales y la explotación sexual para fines comerciales (State Department 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2014).

Una estimación de 2009 ubicó en 21 000 el número de víctimas de explotación sexual en Chiapas, de las cuales –se creía– más de la mitad eran guatemaltecas (PL, 19.2.09). Si bien el flujo de víctimas de trata por explotación sexual para fines comerciales en la frontera Guatemala-México sigue, por lo general, una trayectoria de sur a norte, existe un flujo menor de norte a sur, como lo evidencia la existencia de mujeres mexicanas obligadas a prostituirse “principalmente, en Tecún Umán, Coatepeque, Quetzaltenango, Huehuetenango y en las zonas 1, 3 y 6 de la capital” (PL, 18.3.09).

Consideraciones finales

Son 963 kilómetros los que unen y separan a Guatemala y México. Sin embargo, la intensidad con la que esto ocurre no es la misma a lo largo de toda la línea fronteriza, al punto que, más que de un subsistema, en el caso de la frontera Guatemala-México es pertinente hablar de dos. Efectivamente, por las trayectorias disímiles de su conformación histórica, la frontera noroccidental de Guatemala (San Marcos y Huehuetenango) y la frontera norte (Petén) presentan características muy distintas que justifican concebirlas y abordarlas de manera diferenciada.

Así, mientras del lado occidental se puede hablar de una integración sustentada en el mercado de trabajo y el comercio transfronterizos, procesos con fuertes raíces históricas en el intercambio y la interacción de sociedades que en un tiempo anterior fueron una misma, en el caso de la frontera norte, los procesos mediante los cuales aquélla adquirió su actual fisonomía no surgieron de la interacción fronteriza (la ausencia de población en ambos lados de la línea divisoria la imposibilitaba), sino que se inscribieron en la lógica de colonización tardía que terminaría por vincular esta frontera con el oriente de Guatemala y su subsistema fronterizo. De ahí también la diferencia entre las formas en la que cada uno de estos territorios fronterizos se inserta en los circuitos económicos lícitos e ilícitos.

La porosidad y permeabilidad de la frontera Guatemala-México en toda su longitud se revela, por otra parte, como una constante que condiciona la interacción de los actores en ambos lados de la línea divisoria. La economía informal transfronteriza, el contrabando hormiga y el cruce informal de personas, posibilitados por dicha porosidad y la reducida presencia estatal son constitutivos, aunque con diferencias de matiz, tanto del subsistema occidental como del subsistema del norte y dinamizadores de las economías locales en ambos territorios.

Sobre las actividades de naturaleza eminentemente fronteriza y apoyándose en la infraestructura que se origina a partir de ellas, se insertan entonces los flujos transnacionales ilícitos e ilegales de alcance regional y global, que han suscitado tanto interés en la última década. Por una parte, el tráfico ilícito de narcóticos se ha apoyado en la existencia de grupos

delictivos de base territorial que tienen su origen en las actividades de contrabando y traslado ilegal de migrantes tanto en San Marcos y Huehuetenango como en Petén. Por otra parte, la migración masiva de personas centroamericanas en tránsito irregular, que se desató a mediados de la década de 1990 y que, aunque con proporciones menores, continúa hasta nuestros días, discurrió en un inicio a través de los mismos canales y rutas que las poblaciones de frontera utilizaban, ya sea con fines laborales o no, para hacer sus cruces informales a México. Las restricciones a la movilidad impuestas a partir de mediados de los años noventa por las sucesivas políticas, tanto estadounidenses como mexicanas, hicieron necesaria la búsqueda de nuevas rutas, cada vez más peligrosas y, crecientemente bajo dominio de grupos del crimen organizado, lo que ha aumentado la vulnerabilidad de las personas migrantes y su susceptibilidad a ser victimizadas en el trayecto migratorio.

La vecindad con México, país que es, a la vez, polo de atracción económico y social, antesala del sueño americano y tierra de criminales transnacionales sin parangón, se constituye, así, en una fatalidad que da forma a interacciones, procesos, desafíos y oportunidades particulares en el occidente y el norte de Guatemala. En su capacidad de agentes, las poblaciones de la frontera de Guatemala con México se apropian, modifican y domesticar las consecuencias de esta fatalidad y conforman territorios *sui generis*, sólo comparables a otros territorios, igualmente únicos, en los otros linderos del Estado.

Capítulo 5

El subsistema fronterizo del Pacífico y su importancia en la ruta marítima de comercio lícito e ilícito

El litoral pacífico de Guatemala se ha constituido históricamente en una zona de interés, asociada siempre a su papel en las rutas marítimas, ya sea de comercio legal o de tráfico ilícito. Como se planteó en el capítulo 2, su preponderancia durante la colonia estuvo ligada a la posibilidad de distribuir las mercancías que venían desde Europa y Sudamérica, por una parte y, por otra, al tránsito costero de objetos y sustancias ilícitas que, desde entonces, han variado de acuerdo con las etapas históricas de la región.

Con el fin de aportar elementos para la comprensión del papel que desempeña el litoral pacífico en el actual sistema fronterizo de Guatemala, en la primera parte de este capítulo se discuten las condiciones socioeconómicas y poblacionales de los departamentos que componen este litoral, para pasar, en la segunda parte, a analizar la evolución productiva de la zona pacífica como una unidad territorial. El tercer acápite enfoca la importancia creciente del litoral pacífico para el comercio legal de Guatemala, mientras que la cuarta sección se dedica a explorar la cada vez más prominente función que cumple esta región para los flujos ilícitos transnacionales.

Caracterización de la frontera marítima del Pacífico

El litoral pacífico de Guatemala tiene una longitud de 254 kilómetros, lo que lo hace el más largo del país. La franja terrestre de tres kilómetros de ancho, a partir de la línea de marea alta del Pacífico guatemalteco, es considerada reserva territorial del Estado y está sujeta a las regulaciones

que se establecen para este tipo de territorio. La zona costera es, en la práctica, un corredor que comunica el territorio que se extiende entre dos de las fronteras más importantes de Guatemala: Pedro de Alvarado, en la frontera con El Salvador y Tecún Umán, en la frontera con México. En esta región se encuentran los suelos más productivos del país y se diferencia de las demás regiones por su alta actividad pesquera. Además, como zona costera, presenta una fuerte vocación turística de playa, aún muy poco explotada.

La región litoral pacífico –según la denomina la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala– (Segeplan, 2011b) limita al oeste con México, al sur con el océano Pacífico y al sureste con El Salvador y cuenta con tres áreas de infraestructura portuaria: la portuaria Quetzal, habilitada para el comercio exterior, y los puertos de San José y de Champerico, utilizados principalmente por pescadores artesanales.

Esta región comprende 49 municipios de los departamentos de Jutiapa, Santa Rosa, Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango y San Marcos; quince están directamente conectados con el mar. Con sus 11 730 km², esta región abarca 11% del territorio nacional (Segeplan, 2011b). Más de 25% de la población del país vive en los departamentos del litoral. A pesar de ser una región de vasta extensión, la mayor parte de la población se concentra a lo largo de las vías que unen esta zona con la frontera con México, es decir, en el noroeste del litoral, territorio que, a su vez, representa la zona de mayor movimiento para productos de exportación y materia prima.

En esta región también fueron asentados, tras el fin del conflicto armado, varios grupos de refugiados retornados de México, comunidades que en el exilio desarrollaron fuertes lazos entre sí, así como la capacidad de trabajar en proyectos productivos con tecnologías diferentes. Estas comunidades reasentadas han contribuido a la prevalencia del idioma maya original de cada grupo.

El litoral pacífico de Guatemala ha sido poblado históricamente por antiguas culturas, incluso anteriores al desarrollo y expansión de los mayas, tales como la cultura olmeca. Dado que es una ruta que conecta la

costa sur con el altiplano de Guatemala, a lo largo de este territorio se han asentado varios grupos étnicos que representan 46% de la población del litoral. Según un estudio de regiones indígenas realizado por FLACSO-Guatemala en 2002, en la parte noroeste de la región se ubican las comunidades mam (14%), k'iche' (13%), kaqchiquel (6%), tz'utujil' (1%) y un pequeño grupo xinca (1%) al noreste, en el área de Santa Rosa (citado en Segeplan, 2011b: 33).

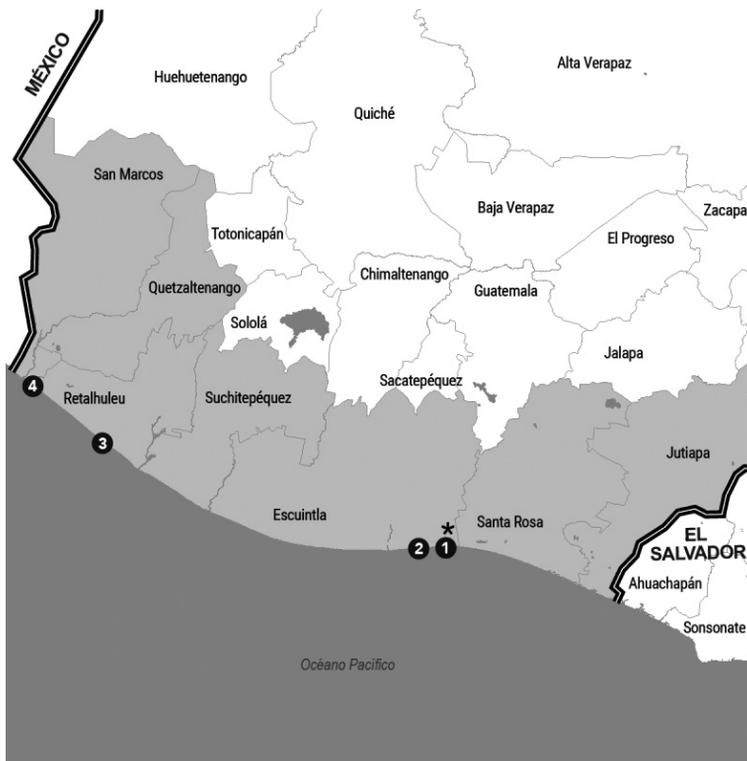
La población de la región del litoral pacífico está compuesta en 50% por mujeres y 50% por hombres y es predominantemente joven, pues prácticamente 50% de la población es menor a 18 años. La población económicamente activa es significativa (44% del total) y demuestra la composición de una zona de asentamiento y migración interna atraída primordialmente por el cultivo de caña, en la parte central, y café, en la parte norte, aunque muchas de las migraciones son estacionales en la época de cosecha de ambas producciones. Casi el total de niños y niñas en edad escolar (de siete a doce años) ha ingresado al sistema educativo en el nivel primario; sin embargo, sólo 78,47% logra concluir sus estudios (Segeplan, 2011b). Según informes oficiales, más de 16.6% de los embarazos en la región ocurre en adolescentes menores de 19 años, siendo precaria la cobertura de salud en la mayoría de los municipios. Por su naturaleza costera, más de 71% de los municipios tiene una incidencia acumulada de VIH/Sida lo cual los hace altamente vulnerables (Segeplan, 2011b).

La franja fronteriza del litoral del Pacífico: una mirada desde sus indicadores sociodemográficos

Jutiapa

El departamento de Jutiapa se ubica en la región suroriental de la República de Guatemala. Limita al norte con los departamentos de Jalapa y Chiquimula; al sur con el departamento de Santa Rosa y el océano Pacífico y al este con la república de El Salvador. Tiene una extensión territorial aproximada de 3 219 km² y su cabecera es Jutiapa, ciudad que se sitúa a 124 kilómetros de la capital (INE, 2010e: 1).

Mapa 8
Departamentos y puertos del litoral pacífico



Elaboración propia

Puertos del litoral pacífico

1. Puerto Quetzal* (Puesto fronterizo/aduana)
2. Puerto San José
3. Puerto Champerico
4. Puerto de Ocós

Jutiapa se compone de diecisiete municipios, de los cuales nueve colindan con El Salvador, mientras que dos tienen costa en el océano Pacífico. Forman la franja fronteriza con El Salvador, el municipio de Agua Blanca, que colinda con el municipio de Metapán, del departamento salvadoreño

Santa Ana (Segeplan, 2011c: 10); el municipio de Asunción Mita, que hace frontera con Metapán, San Antonio Pajonal y Santiago de la Frontera, todos municipios del departamento de Santa Ana (Segeplan, 2011d: 9), el municipio de Atescatempa, que colinda con los municipios de Candelaria de la frontera y Chalchuapa, también en Santa Ana (Segeplan, 2011e: 9); el municipio de Jerez, que colinda con el municipio de Chalchuapa, en el departamento de Santa Ana y con el municipio de San Lorenzo, en el departamento de Ahuachapán (Segeplan, 2011l: 9); los municipios de Zapotitlán y Comapa, que tienen frontera con el municipio salvadoreño de San Lorenzo (Segeplan, 2011w: 11 y 2011g: 9); el municipio de Jalpatagua, que limita al sur con Ahuachapán, municipio del departamento salvadoreño del mismo nombre (Segeplan, 2011k: 9) y Conguaco, que colinda con los municipios de Ahuachapán y Tacuba, ambos pertenecientes al departamento de Ahuachapán de la república de El Salvador (Segeplan, 2011h: 9).

Por su parte, los dos municipios de Jutiapa que forman parte de la franja fronteriza del litoral pacífico son Moyuta y Pasaco. El primero de ellos, colinda, además con los municipios salvadoreños de Tacuba y San Francisco Menéndez, ambos en el departamento de Ahuachapán (Segeplan, 2011o: 9), mientras que Pasaco no comparte ninguna frontera con El Salvador (Segeplan, 2011q: 9).

Sobre la línea limítrofe entre Guatemala y El Salvador que también delimita el departamento de Jutiapa, se encuentran tres puestos fronterizos: el cruce Pedro de Alvarado (Moyuta)-La Hachadura (Ahuachapán); el cruce Valle Nuevo (Jalpatagua)-Las Chinamas (Ahuachapán) y el cruce San Cristóbal, que vincula los municipios de Atescatempa, del lado guatemalteco y San Cristóbal, del lado salvadoreño.

Proyecciones del INE estimaron la población del departamento de Jutiapa para 2014 en 462 714 habitantes (INE, s/f), con una densidad de 144 hab./km² (Narciso, 2014), una tasa prácticamente igual al promedio nacional. Con 71% de la población que se asienta en el campo y una edad mediana de 18 años, Jutiapa es un departamento predominantemente rural y joven. Por otra parte, es necesario apuntar que Jutiapa es oficialmente el único departamento de Guatemala que no cuenta con descendientes mayas propios en su territorio; sin embargo, debido a los movimientos demográficos de los últimos años, en la actualidad 15% de sus habitantes

se autoidentifica como indígena (Gobierno de Guatemala/INE, 2013e), en su mayoría perteneciente al pueblo ch'orti'.

La principal actividad económica en Jutiapa es la agricultura, que se beneficia de la riqueza de suelo y el clima variado a lo largo y ancho del departamento, seguida por la ganadería. Jutiapa ocupa el primer lugar a nivel nacional en la producción de arroz, chile pimiento y tomate; el segundo lugar como productor de frijol, cebolla y melón; el cuarto puesto en la producción de mango y el quinto en la de maíz. Además, es el segundo productor de leche (INE 2010c: 11).

En 2010 el PIB departamental ascendió a 4 687 375 088 quetzales, suma equivalente a 2,32% del PIB nacional, mientras que el PIB per cápita del departamento en ese mismo año fue de 10 940 quetzales (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 22). Por lo que respecta al nivel de ocupación, en 2010 se calculó que la PEA del departamento sumaba 176 800 personas, de las cuales 122 071 eran hombres y 53 477 mujeres. Esta suma comprende, sin embargo, un alto nivel de informalidad, pues estimaciones para ese mismo año la ubicaron en 66,9% (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 14).

El departamento de Jutiapa presenta niveles significativos de pobreza. En 2014, 62,7% de la población total del departamento vivía en condiciones de pobreza y 24,2% lo hacía bajo pobreza extrema (Gobierno de Guatemala/INE, 2015: 6). El IDH de Jutiapa para 2011 fue de 0,579 (PNUD, s/f).

Santa Rosa

Ubicado en la región suroriente del país, Santa Rosa ocupa una superficie aproximada de 2 955 km². Limita al norte con el departamento de Guatemala y al sur con el océano Pacífico, al este con Jutiapa y al oeste con Escuintla. El departamento de Santa Rosa está dividido en catorce municipios, entre los que vale la pena destacar Taxisco, con una extensión de 428 km², Chiquimulilla con 499 km² y Guazacapán con 172 km². Todos ellos colindan con el océano Pacífico y tienen especial importancia para la economía del departamento. En el municipio de Chiquimulilla se encuentra un canal artificial que va desde la frontera con El Salvador hasta

Puerto San José, y se establece como un corredor ecológico y migratorio, que recorre los municipios de Iztapa en Escuintla, Taxisco, Guazacapán, Chiquimulilla en Santa Rosa y Moyuta en Jutiapa, además de correr en paralelo al océano Pacífico (Pineda Pivaral, 1969: 15).

Estimaciones del Instituto Nacional de Estadística indican que la población total del departamento para el año 2014 fue de 367 569 (INE, s/f) con una densidad poblacional de 115,2 hab./ km² (Narciso, 2014). En 2010 tres de cada cinco habitantes de Santa Rosa vivían en el área rural. La mayor parte de la población del departamento se considera ladina (97,6%) y es predominantemente joven, con una edad mediana de 16 años (Gobierno de Guatemala/INE, 2013). Del total de la población del departamento, 51,47% son mujeres y 48,53% hombres.

El clima de Santa Rosa varía desde el templado al frío en las montañas, hasta el cálido en la costa del Pacífico, lo que favorece la agricultura. Ésta se practica fundamentalmente como una actividad de subsistencia, aunque también da lugar a pequeñas redes de comercialización. En 2010, la población económicamente activa de Santa Rosa se calculó en 127 200 personas, de las cuales 92 300 eran hombres y 34 900 mujeres. Según la rama de actividad, 24% de la PEA se dedica al comercio, 18,9% a la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, 16,4% a la industria manufacturera, 11,4% a servicios sociales y de salud, 10,3% a la construcción, 7,3% a la enseñanza y el 10,7% restante a otros servicios. Cabe resaltar que 66% de la PEA se encuentra en la informalidad (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 15).

En 2010, el Producto Interno Bruto del departamento de Santa Rosa ascendió a 4 002 970 576 quetzales, que representan 2,04% del PIB nacional. Por su parte, el PIB per cápita departamental ascendió ese mismo año a 11 760,26 quetzales (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 15).

En 2014, 54,3% de la población de Santa Rosa vivía en condiciones de pobreza; mientras que en pobreza extrema vivía 13,9% de la población total del departamento. Si bien se trata de porcentajes altos en ambos casos, la incidencia de la pobreza en Santa Rosa está entre las cuatro más bajas de todo el país (INE, 2015: 6). En 2011, el I IDH departamental fue de 0,547 (PNUD, s/f).

Escuintla

El departamento de Escuintla se encuentra ubicado en la región central de Guatemala y ocupa una superficie aproximada de 4 384 km². Con una población de alrededor de 162 000 habitantes, su cabecera departamental, también llamada Escuintla, es la tercera ciudad más grande e importante del país.

Escuintla colinda al norte con los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez y Guatemala, al este con Santa Rosa, al sur con el océano Pacífico y al oeste con Suchitepéquez (PNUD, 2013b: 3). El departamento comprende trece municipios, de los cuales, cinco colindan con el océano Pacífico: Tiquisate, Nueva Concepción, La Gomera, San José e Iztapa. Recorren el departamento importantes corrientes fluviales, tales como el río Nahualate, que separa a Escuintla de Suchitepéquez y desemboca en el océano Pacífico.

El municipio de Tiquisate colinda al este con Nueva Concepción, al sur con el océano Pacífico y al oeste con Suchitepéquez; se encuentra a 147 kilómetros de la capital y tiene una extensión territorial de 338 km² (Segeplan, 2011v: 10). Por su parte, el municipio de Nueva Concepción limita al norte con Suchitepéquez, al sur con el océano Pacífico, al este con La Gomera y al oeste con Tiquisate; se localiza a 150 kilómetros de la ciudad de Guatemala y abarca una superficie de 554 km² (Segeplan, 2011p: 10). El municipio de La Gomera se encuentra ubicado al norte del departamento; tiene una extensión territorial de 640 km² y colinda al sur con el océano Pacífico y al este con el Puerto San José (Segeplan, 2011m: 12).

San José es, probablemente, el municipio más importante del departamento por su ubicación geográfica y las facilidades de comercio que ofrece su puerto internacional, Puerto Quetzal. La empresa Portuaria Quetzal es la institución responsable por la gestión de dicho puerto que, por su ubicación en el litoral pacífico, presta servicios a la cuenca del Pacífico, la costa oeste del continente americano y el canal de Panamá. El municipio cuenta con una extensión territorial de 280 km² (Segeplan, 2011u: 9).

En 2014, la población del departamento de Escuintla se calculó en 746 309 habitantes, de los cuales 50,3% eran hombres y 49,7% mujeres (INE, s/f), mientras la densidad de población alcanzó los 170 hab./km²,

25 más que la media nacional (Narciso, 2014). De la población del departamento, 51,1% habita asentamientos urbanos y únicamente 7,2% de los escuintlecos se autoidentifica como indígena. Con una edad mediana de 19 años en 2012, Escuintla es un departamento predominantemente joven (Gobierno de Guatemala/INE, 2013b).

Escuintla tiene un clima tropical y su economía es básicamente azucarera, aunque en el departamento también se produce café y cardamomo, así como algodón, frutas, y legumbres. En grandes extensiones de su terreno se practica la ganadería. De acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Alimentación (MAGA), 80,3% del suelo del departamento es de vocación agrícola, 6,8% pecuaria y el restante 12% se distribuye entre la actividad forestal y diversos usos domésticos (INE, 2010a: 4).

Escuintla se encuentra entre los departamentos con menor índice de población ocupada no asalariada; con 21,1%, está 12,8 puntos porcentuales por debajo Huehuetenango, departamento que presenta el índice más alto (33,9%) (INE, 2015: 35). En 2010, la población económicamente activa de Escuintla ascendió a 253 114 personas, de las cuales 164 402 eran hombres y 87 402 mujeres; 54,7% de la PEA se encontraba, en 2010, en la informalidad (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 13).

En 2010, Escuintla aportó 9 199 669 952 quetzales al PIB nacional, lo que representó alrededor de 4,5% del total. El PIB per cápita departamental ascendió ese mismo año a 13 413,92 quetzales (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 22). En la última estimación de pobreza a nivel nacional, en 2014, de la población total del departamento, 52,9% vivía en bajo la línea de pobreza y 11,2% vivía en pobreza extrema (INE, 2015: 6 y 10). Con un valor de 0,651, Escuintla es uno de los departamentos guatemaltecos con más alto índice de desarrollo humano.

Suchitepéquez

El departamento de Suchitepéquez se ubica en la región suroccidental del país; limita al norte con los departamentos de Quetzaltenango, Sololá y Chimaltenango, al sur con el océano Pacífico, al este con Escuintla y al oeste con Retalhuleu. Mazatenango es la cabecera departamental y está a una distancia de 165 kilómetros de la capital de Guatemala (INE, 2010e: 1).

Suchitepéquez tiene una superficie aproximada de 2 510 km² y se divide en veinte municipios, de los cuales dos colindan con el océano Pacífico. El primero de ellos es Mazatenango, con una extensión de 356 km². La cercanía de este municipio a numerosas ciudades pequeñas y a la frontera con México favorece su comercio. El segundo municipio costero es Santo Domingo Suchitepéquez, que tiene una superficie de 242 km² y basa su economía en la pesca.

Las proyecciones del INE para 2014 situaron la población del departamento en 555 261 habitantes, con una densidad de 221 habitantes por km² (INE, s/f; Narciso, 2014). Con una edad mediana de 16 años, la población de Suchitepéquez es mayoritariamente joven (Gobierno de Guatemala/INE, 2013k: 3); 51,1% de la población suchiteca son mujeres y se estima que 57% de los habitantes del departamento vive en áreas rurales. En cuanto a la autoadscripción étnica, 37% de la población se considera indígena y 63% ladina (Gobierno de Guatemala/INE, 2013k: 4).

El sector económico más importante para el departamento es el agrícola, especialmente en los cultivos anuales: ajonjolí —producto del cual Suchitepéquez es el primer productor nacional—, maíz amarillo y blanco, frijol negro, cultivos permanentes, hule y macadamia, palma africana, limón, caña de azúcar, cacao, plátano y piña, banano, aguacate, café, cítricos, mango, zapote y mamey, entre otros. También tiene importancia la producción pecuaria: ganado bovino, porcino y avícola, además de crecientes industrias del ramo alimenticio: ingenios de azúcar, fábricas de licor, aceites de citronela, té de limón, beneficios y molinos de café, beneficios de arroz, fábrica de aguas gaseosas y de helados (Gobierno de Guatemala, 2015: 25).

El sector agropecuario define su importancia en Suchitepéquez, en tanto genera encadenamientos con pequeños comerciantes y ocupa la mayor parte de la PEA del departamento (INE, 2010e: 1), que en 2010 ascendió a 121 151 hombres y 90 713 mujeres, para una sumatoria de 211 526 personas o 3,67% de la población total departamental. En 2010, 58,98% de la población suchitepeca en edad de trabajar estaba empleada; sin embargo, 69% de ella lo estaba en el sector informal (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 13). En 2010, el PIB de

Suchitepéquez fue de 6 740 588 624 quetzales, con un PIB per cápita de 13 367 quetzales (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 15).

En 2014, 63,8% de la población del departamento de Suchitepéquez vivía en condiciones de pobreza y 19,8%, casi una quinta parte de la población total, lo hacía en condiciones de pobreza extrema. El IDH departamental fue de 0,539 en 2011 (PNUD, s/f).

Retalhuleu

Retalhuleu se sitúa en la región suroccidental de Guatemala; limita al norte con Quetzaltenango, al sur con el océano Pacífico, al este con Suchitepéquez y al oeste con San Marcos. Tiene una superficie aproximada de 1 856 km² y está dividido en nueve municipios, de los cuales, tres colindan con el océano Pacífico: Retalhuleu, Champerico y San Andrés Villa Seca (PNUD, 2013h: 3).

La ciudad de Retalhuleu es la cabecera departamental y se encuentra a 190 kilómetros de distancia de la ciudad de Guatemala. Sobre esta ciudad convergen importantes actividades gubernamentales, comerciales, agrícolas, industriales y de turismo (Segeplan, 2011s: 10). El municipio de Champerico se ubica al sur del departamento y es el segundo de mayor tamaño; se encuentra rodeado al norte, este y oeste por el municipio de Retalhuleu y al sur limita con el océano Pacífico (Segeplan, 2011f: 9). Por su parte, San Andrés Villa Seca se localiza al este del departamento; limita al sur con el océano Pacífico y tiene una extensión territorial de 256 km² (Segeplan, 2011t: 9).

En 2014, la población del departamento de Retalhuleu ascendió, según estimaciones del INE, a 325 556 habitantes (INE, s/f), con una densidad de población de 174 hab./km² (Narciso, 2014); 51% eran mujeres y 49% hombres; 20% se identificaba como indígena y 62% vivía en el campo. La población de Retalhuleu es predominantemente joven, tal como lo indica la edad mediana de 17 años (Gobierno de Guatemala/INE, 2013h).

El modelo de desarrollo agrícola de Retalhuleu está basado en la propiedad agraria, donde pocas fincas y propietarios acaparan un gran porcentaje de la tierra productiva. En general se practica la agricultura de subsistencia,

la pequeña y mediana agricultura, que brinda la posibilidad de comercializar el excedente, y la agricultura extensiva (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 13).

La producción más importante del departamento corresponde al maíz blanco, además de la panela (azúcar de caña no refinada) y las artesanías como tejidos típicos y algodón (INE, 2010d: 8). En 2010 el producto interno bruto de Retalhuleu fue de 3 390 189 792 quetzales, una contribución de 1,71% al PIB nacional. El PIB per cápita ascendió en ese mismo año a 11 400 quetzales (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 22). Por su parte, la PEA de Retalhuleu para 2011 fue de 109 500 personas, de las cuales 34,3% eran mujeres y 75,1% hombres. La participación de la informalidad en esta cifra es, sin embargo, alta: en 2011 se calculó en 63,1% (Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012: 13).

De acuerdo con cálculos del INE, en 2014, 56,1% de la población de Retalhuleu se encontraba bajo la línea de pobreza y 15,3% vivía en pobreza extrema (INE, 2015: 6 y 10). El IDH departamental ascendió en 2011 a 0,540 (PNUD, s/f).

El desarrollo económico del litoral

El litoral pacífico de Guatemala es una región que ha ido desarrollando su propio modelo económico basado en la actividad agrícola y ganadera, sin estar planificado o dirigido en forma intencional. Por su naturaleza, esta región ha crecido en torno a las diversas actividades económicas que se dan cita en sus diferentes territorios, aunque las mismas no siempre guarden relación entre sí. Puede mencionarse entre ellas la producción agrícola de exportación que abarca grandes extensiones, la producción campesina circunscrita al minifundio y los parcelamientos agrarios, la pesca y el turismo.

Tabla 11
Comparativo de los principales indicadores sociodemográficos
de los departamentos del litoral pacífico

	NACIONAL	Jutiapa	Santa Rosa	Escuintla	Suchitépéquez	Retalhuleu
Superficie*	108 889 km ²	3 219 km ²	2 955 km ²	4 384 km ²	2 510 km ²	1 856 km ²
Población (2014)**	15 806 675 hab.	462 714 hab.	367 569 hab.	746 309 hab.	555 261 hab.	325 556 hab.
Densidad de población (2014)***	145 hab./km ²	144 hab./km ²	115,2 hab./km ²	170 hab./km ²	221 hab./km ²	175 hab./km ²
Edad mediana (2012)****	17 años	18 años	16 años	20 años	16 años	17 años
Población urbano/rural (2012)****	49% / 51%	29% / 71%	38% / 62%	50%/50%	43% / 57%	38% / 62%
Población indígena (2012)****	39,8%	15%	3%	7%	37%	20%
PIB (2010)+	Q 198 955 000 000	Q 4 687 375 088	Q 4 002 970 576	Q 9 199 669 952	Q 6 740 588 624	Q 3 390 189 792
PIB per cápita (2010)+	Q 23 193 200	Q 10 940,00	Q 11 760,26	Q 13 413,92	Q 13 367,10	Q 11 400,00
PEA (2010)+	5 769 262	176 800	127 200	271 000	181 600	109 500
TPE (2011)++	56,2%	49,8%	48,6%	52,1%	49,5%	48,6%
Informalidad (2010)+	75,4%	66,9%	66,8%	54,7%	69,0%	63,1%
Pobreza (2014)+++	53,7%	62,7%	54,3%	52,9%	63,8%	56,1%
IDH (2011)++	0,58	0,579	0,547	0,615	0,539	0,54

Elaboración propia con datos de:

*PNUD 2013b; 2013e; 2013h; 2013j; 2013k

**INE, s/f

***Narciso, 2014

****Gobierno de Guatemala/INE, 2013b; 2013e; 2013h; 2013j; 2013k

+ Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial, 2012

++PNUD, s/f

+++INE, 2015: 6

Durante el gobierno de la Revolución de 1944, se diseñó una estrategia para favorecer a pequeños campesinos, a quienes se entregaron parcelamientos con miras a fomentar la producción colectiva. Sin embargo, el escaso acompañamiento que se dio a este tipo de explotación desde el punto de vista técnico, la ausencia de créditos y la poca asesoría para la comercialización de los productos, ha mermado la capacidad de estos grupos de competir en el mercado.

El territorio del litoral refleja un modelo de desarrollo fundamentado en la dicotomía latifundio/minifundio y basado en la agroexportación de gran propiedad, que aprovecha la mano de obra estacional para las

cosechas. Mientras que, en otras regiones de Guatemala, la conformación del territorio está influenciada por los actores sociales, la costa sur se conforma y entiende a través de las dinámicas económicas que le dan vida (Segeplan, 2011b: 5). De hecho, a pesar de contar con las principales tierras productivas del país, 56% de los habitantes de esta región se encuentra en pobreza y 12% en pobreza extrema (INE, 2015: 6 y 10).

Durante la primera mitad del siglo XX se habilitaron grandes extensiones para la producción de ganado y plantaciones de banano, hule y algodón, para después irse transformando en el núcleo de la agroindustria de consolidación empresarial de la caña de azúcar y el uso de los residuos de la misma para producción de biodiésel. En las últimas décadas, se ha producido una reconversión de los antiguos pastos de ganado, para ampliar la extensión del cultivo de caña de azúcar, mientras que en años recientes se han instalado plantaciones de palma africana y granjas camaroneras. Desde el lado de la economía campesina, además de producir granos básicos para el autoconsumo y eventualmente comercialización de los excedentes, se ha incorporado la producción del plátano y el ajonjolí.

El ejercicio de la actividad pesquera es una de las características de la zona del litoral. Ello ha llevado al crecimiento desordenado de puntos de desembarque a lo largo de la costa, donde, según algunas estimaciones, existen 46 comunidades pesqueras que comercializan sus productos a través de veinte muelles artesanales y 45 puntos de desembarque (Segura, 2005, citado en Segeplan, 2011b).

Dentro de la flora y fauna características de este litoral se encuentra la importante producción de mangle, ecosistema que garantiza la producción de peces y crustáceos. Sin embargo, la extensión acelerada de la frontera agrícola, que gana terreno para la actividad agroexportadora, amenaza el precario equilibrio del ecosistema costero, ya vulnerado por la extracción del mismo para leña, elaboración de carbón y materiales para la construcción.

Por otra parte, si bien las fronteras están unidas por la carretera Interamericana, los municipios no tienen conexión entre sí, sino que todos se unen a través de carreteras secundarias con la carretera principal, provocando una dificultad de movilización intrarregional y facilitando la comunicación por el mar y por los ríos y canales que se adentran en la

costa. El litoral del Pacífico es una zona que cuenta con una amplia red fluvial y esteros que permiten la comunicación mediante el uso de lanchas pequeñas entre diferentes lugares y la costa. Estas rutas por ríos y esteros están muy poco vigiladas y permiten la movilización de todo tipo de mercancías sin la presencia de las autoridades.

Migración

El modelo económico de la región de la costa sur adquiere una dinámica diferente a las otras regiones en relación con los flujos migratorios, ya que atrae a un gran número de migrantes internos temporales, sobre todo para la actividad económica más importante: la zafra de la caña de azúcar. Por otra parte, dada la naturaleza de corredor transnacional entre El Salvador (Ciudad Pedro de Alvarado en Moyuta, Jutiapa) y México (El Carmen en Malacatán y Tecún Umán en Ayutla, ambas en San Marcos), además del hecho que la ruta Interamericana pasa por este territorio, es lugar de paso y eventual asentamiento temporal de migrantes nacionales e internacionales que buscan pasar a México, Estados Unidos y Canadá, sobre todo en los municipios de Pajapita y Ayutla, del departamento de San Marcos. Igualmente, su naturaleza costera hace que exista migración de otros países a través de los puertos de ingreso de mercancías y pasajeros.

Al analizar el origen de los deportados guatemaltecos por parte de Estados Unidos, se evidencia que 43% de los mismos proviene de los departamentos que conforman el litoral del Pacífico, aunque la mayor parte de ellos procede de Quetzaltenango y San Marcos (Segeplan, 2011b). En esta zona también ocurre con frecuencia la migración estacional hacia las fincas del lado de México, aunque quienes migran son, principalmente, habitantes de Quetzaltenango y San Marcos.

El sistema portuario

Desde el punto de vista comercial, la infraestructura marítima de la costa del Pacífico en el país está constituida por tres puertos principales, los cuales se ubican en el municipio de San José, Escuintla (Puerto San José y Puerto Quetzal) y en el municipio de Champerico, Retalhuleu (puerto

de Champerico). Históricamente, el Puerto San José desempeñó un papel trascendental en el comercio durante la colonia, que fue decayendo por el abandono de la infraestructura básica portuaria y su falta de modernización, trasladándose la actividad portuaria principalmente al Atlántico. Sin embargo, el dinamismo de la región se recuperó con la construcción de Puerto Quetzal que, desde su inauguración en 1983, ha irradiado su influencia en la vida económica de la zona. En este litoral también se encuentra el puerto de Ocos en el departamento de San Marcos.

Los puertos de Champerico y San José siguen teniendo una infraestructura limitada, poco competitiva y los dos municipios que albergan estos puertos principales desarrollan sus actividades sin vincular estratégicamente a la población. Esta situación denota la ausencia de una visión integral y una política específica en el manejo de los puertos del país, lo cual incide en un crecimiento desordenado y con bajo rendimiento en la actividad portuaria, al no identificarse dichas estructuras como posibles nodos de crecimiento y expansión económica alternativa para la región del litoral.

El sistema portuario representa, hoy por hoy, la principal entrada y salida para el comercio internacional de Guatemala, llegando a concentrar 81% del total de movilización de productos. Como puede verse en la tabla 12, en el caso de la importación, en 2015 Puerto Quetzal fue el que manejó el mayor volumen, mientras que en lo relativo a las exportaciones, el volumen manejado por Puerto Quetzal fue sólo superado por Santo Tomás de Castilla.

Tabla 12
Guatemala:
Importaciones y exportaciones por los diferentes puertos nacionales
(marítimo, terrestre y aéreo)
Enero-diciembre 2015 (en toneladas métricas)

Aduana	Importaciones	Exportaciones
Aduanas terrestres con Belice	11 606	110 170
Aduanas terrestres en frontera con México	1 124 997	358 997
Aduanas terrestres con Honduras	242 856	516 079
Aduanas terrestres con El Salvador	856 881	2 446 792
Aduanas terrestres Región Central	57 273	10 744
Exprés aéreo	32 042	34 789
Puerto Barrios	1 122 291	1 473 906
Puerto Santo Tomás de Castilla	2 108 404	5 351 841
Puerto Quetzal	10 692 072	3 975 840

Elaboración propia con datos de CPN, 2015: 21 y 22

El puerto de Champerico

Champerico es un puerto ubicado en el municipio del mismo nombre, en el departamento de Retalhuleu, que se dedica al transporte y comercio locales. Su historia data de 1882, cuando se constituye como puerto nacional, luego de haber sido construido décadas antes, vinculado con las actividades de la empresa maderera alemana Champer & Co, de donde, se cree, proviene su nombre (INCIDE, 2009, citado en Segeplan, 2011f: 14-15). El puerto de Champerico se localiza frente al océano Pacífico y cuenta con una playa, donde se sitúa el mayor número de restaurantes de la localidad.

La población del municipio de Champerico se dedica fundamentalmente a la pesca y el cultivo de manglares; sin embargo, esta última actividad ha sido regulada desde 1998 por parte del Instituto Nacional de Bosques, debido a que la acelerada y descontrolada explotación de los manglares para material de vivienda ha puesto este ecosistema en peligro de extinción. Los manglares representan una fuente fundamental de alimento para la fauna local y el desarrollo de especies que utilizan sus

largas raíces como protección y vivienda. Algunas actividades comerciales como la pesca de camarón afectan grandemente el hábitat y amenazan con la destrucción de los manglares, al punto que en algunos mapas actuales ya no se divisan plantaciones de los mismos.

La Empresa Portuaria de Champerico es la encargada de administrar el puerto. Fue creada por medio del Decreto Presidencial No. 334, como una entidad del Estado, reformado por los Decretos No. 519 de la Presidencia de la República y por el No. 137-96, Ley Orgánica de la Zona Franca de Industria y Comercio del puerto de Champerico. Una de las funciones sustantivas de la empresa es prestar los servicios de carga y descarga de mercaderías y pasajeros en el puerto y muelle, y está habilitada para crear sucursales con las mismas características en su área de influencia. Actualmente se encuentra entre uno de los proyectos importantes de la agenda gubernamental la construcción de un nuevo puerto en Champerico. Este proyecto pretende reanudar la pesca artesanal y semiindustrial para aprovechar el potencial que ofrece la región (ONU, s/a).

Puerto San José

San José era el puerto del Pacífico de Guatemala por antonomasia, pero fue reemplazado en el siglo XX por Puerto Quetzal. La industria turística local funciona en gran parte para atender a las personas que se desplazan desde la ciudad de Guatemala, sobre todo, los fines de semana. El aeropuerto de San José ha sido renovado recientemente y actualmente es el aeropuerto alterno oficial de Guatemala.

La zona geográfica en que está enclavado este puerto goza de una buena comunicación fluvial, que favorece la entrada y salida de mercancías (canal de Chiquimulilla). Está conectado al resto del país por medio de una autopista y cuenta con una red de comunicación vial en el interior del municipio, que entrelaza a las comunidades y la cabecera municipal. Sin embargo, tiene una comunicación deficiente con el resto de las poblaciones del litoral. Actualmente no tiene actividad portuaria internacional.

En esta zona funciona también la terminal de Boyas de San José, que se utiliza para la importación y exportación de petróleo. Esta terminal opera con boyas en alta mar, para el amarre de los buques, que trabajan

con conexión de mangueras de desembarque y embarque, hacia y desde depósitos en tierra. Boyas de San José movilizó 2,1 millones de toneladas métricas de mercancía en 2011 (1,7 millones de toneladas métricas en importaciones y 0,3 millones en exportaciones) (*Invest in Guatemala*).

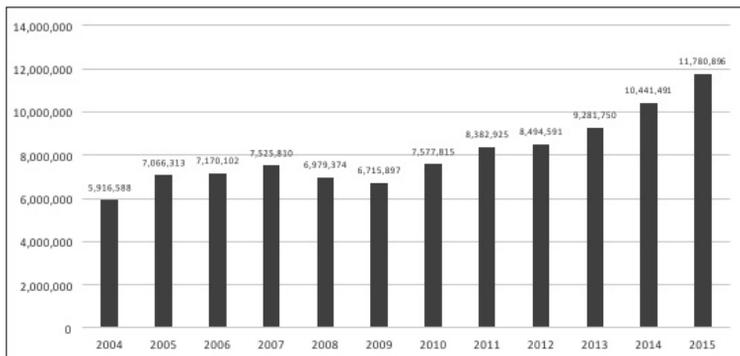
Puerto Quetzal

El complejo portuario de Puerto Quetzal es el más moderno del país y se extiende en 835,15 hectáreas, divididas en diez zonas, las cuales se manejan con fines comerciales. Las instalaciones de atraque están conformadas por un muelle comercial marginal, un muelle auxiliar de espigón, un muelle de servicios o enlace, una terminal de cruceros, una terminal de carbón y una terminal de gas. Dentro del complejo existe una superficie de almacenaje de 145 313 m², donde se incluyen bodegas y patios, además de áreas separadas para almacenamiento de mercaderías peligrosas. El muelle comercial consta de cuatro atracaderos para manipular carga general, graneles sólidos y contenedores con una longitud de 810 metros. Cuenta también con un muelle de servicios, que se utiliza para dar mantenimiento a barcos pequeños y una terminal de cruceros que cuenta con un atracadero de 285 metros de longitud (CPN, 2015).

Puerto Quetzal es una empresa estatal; sin embargo, desde sus inicios, utiliza un sistema mixto, al haberse autorizado a particulares la prestación de ciertos servicios al buque y la carga, con tarifas fijadas por la empresa y aprobadas por acuerdo gubernativo. La actividad de Puerto Quetzal no sólo se ha incrementado año con año (gráfico 2), sino que, en el marco del sistema portuario de Guatemala, Puerto Quetzal es el que demuestra mayor crecimiento y, en conjunto con Boyas de San José, representa la mayor actividad portuaria de desembarque (CPN, 2015) (gráfico 3).

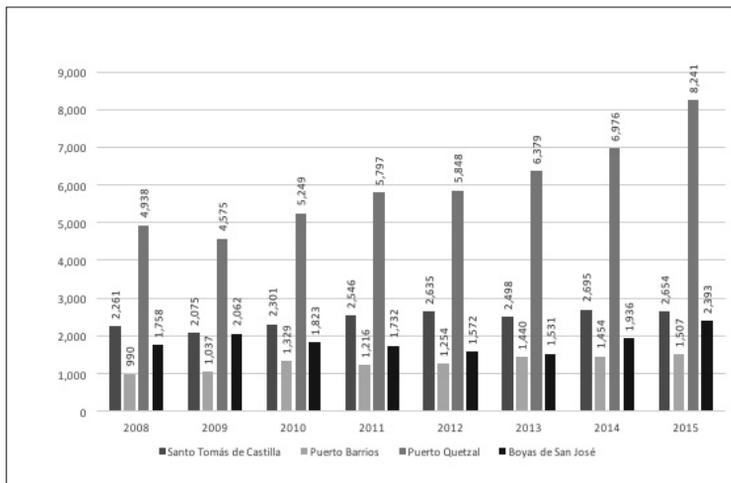
En cuanto al número de turistas que ingresan por vía marítima a Guatemala a través de Puerto Quetzal, de acuerdo con el Instituto Guatemalteco de Turismo, en los últimos años sólo 6% del total de turistas que el país recibe entra por ese puerto (INGUAT, 2016). No obstante, la cantidad de turismo internacional que desembarca en éste se ha ido incrementando anualmente y supera notablemente la cantidad de viajeros que ingresa por cualquiera de los otros puertos guatemaltecos.

Gráfico 2
Carga movilizada en Puerto Quetzal, 2004-2015
(en toneladas métricas)



Elaboración propia con datos de Empresa Portuaria Quetzal

Gráfico 3
Sistema portuario nacional:
comportamiento histórico del desembarque



Fuente: CPN, 2015: 57

De los pasajeros que ingresaron en 2016 por los puertos, 62% lo hizo por Puerto Quetzal, 31% por Santo Tomás de Castilla, 4% por Puerto Barrios y 3% por Livingston, estos últimos tres situados en la costa del Atlántico (INGUAT, 2016). Para abril 2017, el INGUAT preveía recibir 95 buques y 128 067 turistas, lo que significa un crecimiento de 46% en el número de buques y de 71% en el de personas (PL, 11.4.17).

Puerto Quetzal y su papel en el tráfico ilícito

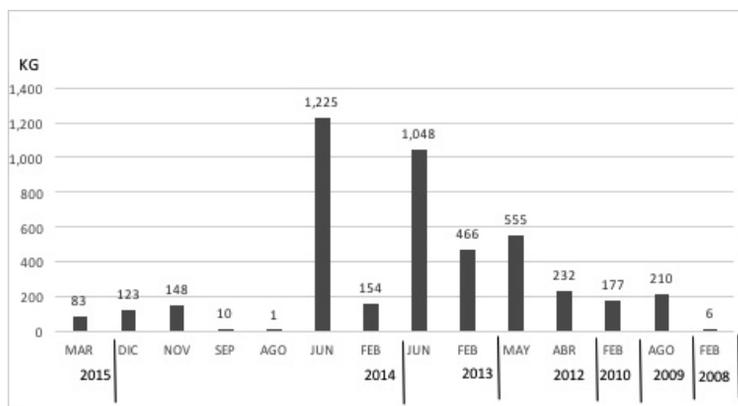
Como uno de los puertos más importantes de Guatemala, Puerto Quetzal refleja igualmente la complejidad de las redes de transacciones lícitas e ilícitas que pueden asentarse en los puertos como mecanismos de tránsito, tráfico y evasión fiscal. Según datos citados por Cabria, entre 2010 y 2014, la Policía Nacional Civil incautó en Puerto Quetzal 3 500 toneladas de precursores, habiéndose comprobado que solamente se revisa 25% de los contenedores que ingresan a este puerto (Cabria, 2015). Parte de la facilidad que ofrece este puerto para el tráfico de ilícitos es que, aunque se trate de un puerto estatal, su naturaleza mixta hace que cerca de 80% de los servicios que se proveen en él esté a cargo de las treinta empresas privadas que ahí operan.

Según fuentes oficiales e informes de prensa, Puerto Quetzal es el puerto por el que más cocaína entra al país proveniente de Colombia y Ecuador. En los catorce decomisos de cocaína que se realizaron en el puerto entre 2008 y 2015, los narcóticos se encontraron en contenedores con fruta, madera, nylon y paneles solares, provenientes de Puerto Balboa (Panamá), Shanghai (China) y, en al menos cuatro casos, de Guayaquil (Ecuador) (Cabria, 2015). “No se ha mejorado el control de los contenedores que van en tránsito, que ingresan al puerto y después salen con destino a otros países como Honduras, El Salvador, Belice [...], ya que durante su tránsito sacan productos de contrabando o narcóticos”, explicaba en 2011 un militar de jerarquía asignado a Puerto Quetzal (Sas, 2011b).

Desde Puerto Quetzal, punto estratégico para el ingreso de la droga por el mar, la cocaína se mueve por vía terrestre hacia las regiones fronterizas con México, San Marcos y Huehuetenango, dando así lugar a una importante ruta terrestre, la ruta del Pacífico, en el circuito regional del narcotráfico. Sólo en mayo y junio de 2016, la prensa reportó el decomiso de 585 kilogramos

y 381 paquetes de cocaína en la ruta Interamericana, carretera que une este puerto con el resto del país. Ya en abril de ese año se habían decomisado en esa misma carretera otros 752 kilogramos de cocaína (PL, 9.05.15; PL, 25.05.15; PL, 12.6.16). Según Cabria (2015), en Puerto Quetzal operan cuatro estructuras de narcotráfico, mientras que, en toda la costa sur, lo hacen más de treinta estructuras criminales, células sin identificar en su mayoría, que, de acuerdo con datos de la Fiscalía contra la Narcoactividad de Guatemala, están conectadas con el cártel de Sinaloa y con los Zetas.

Gráfico 4
Decomisos de cocaína en Puerto Quetzal 2008-2015



Fuente: Cabria, 2015

Puerto Quetzal se colocó en primera plana en 2015, cuando el Ministerio Público y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), órgano encargado de desarticular estructuras paralelas al Estado, desmantelaron una mafia de defraudación aduanera, reinversión de la red Moreno⁷². Este descubrimiento condujo a la destitución y encarcelamiento del expresidente Otto Pérez Molina, la exvicepresidenta Roxana Baldetti, exfuncionarios de la Superintendencia de Aduanas y más de 21 exfuncionarios del gobierno de Pérez Molina, todos implicados en el caso conocido como “La Línea”.

⁷² Véase *supra*, capítulo 3, pp. 123 y ss.

El papel del litoral pacífico en el tráfico de ilícitos

A partir del año 2000, fue evidente que una de las nuevas rutas preferidas por los narcotraficantes colombianos era la del Pacífico, mediante el aterrizaje de avionetas que provenían de Colombia, o bien a través del mar, desembarcando en Puerto San José y luego trasladándose en avioneta hacia México, o por aire directamente desde Colombia a la costa pacífica guatemalteca (PL, 20.2.00).

Durante los primeros años del nuevo milenio, fueron frecuentes las noticias sobre capturas o interceptaciones en tierra de avionetas –muchas veces con matrícula u ocupantes colombianos– cargadas de droga, abandonadas, o simplemente accidentadas en diferentes pistas clandestinas de la costa sur del país (PL, 24.5.00; PL, 12.10.00; PL, 4.12.01). En esos años, la combinación de transporte aéreo y terrestre se repetía; aunque aún para esa época el punto de entrada desde el mar era principalmente Puerto San José, desde donde la carga se dirigía por tierra hacia la frontera con México (PL, 2.2.01; 29.1.04).

A finales de 2003, los gobiernos de Guatemala y de Estados Unidos ratificaron el Convenio para cooperar en la supresión del tráfico ilícito marítimo y aéreo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, que permite la realización de acciones específicas por parte de Estados Unidos en aguas guatemaltecas y el mantenimiento de oficiales antinarcóticos estadounidenses en las costas del Pacífico. Para 2004, los operativos de inspección en aguas del Pacífico con participación estadounidense eran habituales, aunque siempre en la combinación aérea y marítima y, en más de una ocasión, culminaron en capturas de embarcaciones y sus tripulantes, así como en importantes decomisos de droga (PL, 26.5.04; PL, 2.3.05).

El trasiego por el océano Pacífico se incrementó ostensiblemente a partir de 2005, recurriendo, además, a las lanchas rápidas/tiburoneras como medio de transporte. Según la embajada de Estados Unidos, citada por *Prensa Libre*, el tráfico de cocaína por Centroamérica aumentó, de cincuenta toneladas en 2000, a 230 toneladas en 2004, siendo la perspectiva de neutralizar las lanchas rápidas de los narcotraficantes, sobre todo en Ocos, prácticamente nulas (PL, 7.11.05).

Ya para 2009, varios informes advertían sobre el cambio de las rutas entre México y Sudamérica para el trasiego de cocaína, principalmente en Centroamérica (Stratfor, 2009). Además de incrementarse el paso de los envíos por el territorio centroamericano, la mala conexión por carreteras sin mantenimiento, la inseguridad a lo largo de la ruta por la disputa entre grupos criminales y el pago de múltiples agentes locales que encarecía el costo del cargamento, provocaron que cada vez con mayor frecuencia, los narcotraficantes optaran por rutas alternativas para el trasiego, tales como la marítima y la aérea.

En los últimos años, la vía aérea se volvió menos viable, debido a la adquisición de equipos de radar para control del tráfico aéreo por parte de los países de la región. Ello redundó en el incremento del tráfico por vía marítima. De hecho, en 2009 el gobierno colombiano estimaba que el tráfico aéreo desde su territorio hacia México había disminuido en 90% desde 2003 (Stratfor, 2009). Igualmente, el informe de *National Drug Threat Assessment 2009*, del Departamento de Justicia de Estados Unidos afirmaba entonces que 90% de la cocaína que entraba a ese país pasaba por Centroamérica y México; 69% de ella lo hacía por la ruta del Pacífico y 21% por el Atlántico “principalmente a través de lanchas rápidas en el Pacífico; avionetas y botes en el Atlántico” (PL, 16.2.09).

Desde finales de la década de 2000, el tráfico marítimo de estupeficientes se ha realizado, cada vez más, mediante barcos de carga, lanchas rápidas y naves semisumergibles con autopropulsión, que circulan a una distancia de entre 200 y 400 millas de la costa. La primera noticia que se tiene sobre el hallazgo de un sumergible en aguas guatemaltecas data de 2009, cuando la prensa reportó la detención, a 180 millas náuticas de la costa, de tres colombianos y un mexicano a bordo de un sumergible cargado con diez toneladas de cocaína procedente de Colombia (PL, 22.10.09).

Según la página de información de la Casa Blanca⁷³, ya es típico que barcos pesqueros lleven toneladas de cocaína partiendo de las costas del Pacífico de Colombia y Ecuador (aunque en algunos medios escritos se habla también de Perú y Panamá), teniendo como destino puntos diversos a lo largo de la costa pacífica centroamericana, donde después terminarán

73 <www.whitehouse.gov/ondcp/transit-zone-operations>

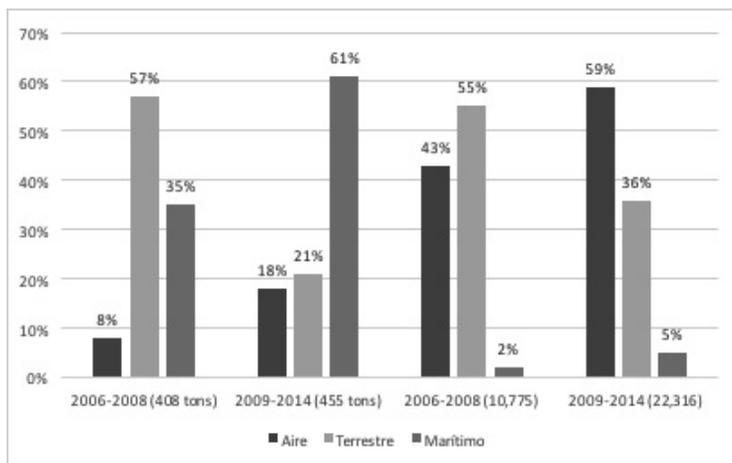
su recorrido por tierra, o directamente a un punto de la costa mexicana. Este tipo de operaciones puede durar hasta seis semanas, aunque existen operaciones rápidas que toman a lo sumo uno o dos días. En estos últimos casos, las naves en que se transporta la mercancía son pequeñas, muy rápidas y casi invisibles, siendo difíciles de ver incluso de día. Esto ha hecho que la Guardia Costera de Estados Unidos haya reforzado sus capacidades adquiriendo nuevo equipo, tal como helicópteros armados, botes y tecnologías no letales para interceptar las naves. La respuesta de los traficantes ha sido el desarrollo de nuevos métodos de transporte marítimo, a través de naves totalmente sumergibles, lo que les permite incrementar el número de toneladas que mueven por envío.

El *Informe Mundial de Drogas* de la UNODC para 2015 reporta el incremento en los últimos años de hasta 60% en la modalidad de tráfico marítimo, tendencia que se observa sobre todo en Centroamérica. En el gráfico 5 puede observarse el incremento de las incautaciones marítimas entre 2009-2014.

En 2011, la prensa nacional empezó a registrar el trasiego de precursores como un componente importante del narcotráfico en Guatemala. Incautaciones de sustancias como propinato de amonio o monometilamina, empezaron a ser frecuentes ya, sea en embarcaciones modestas frente a las costas de San Marcos, Retalhuleu y Escuintla, o en grandes embarcaciones, cuyas trayectorias vinculaban importantes puertos en China, Perú, y México (PL, 27.12.11), aportando con ello pruebas de la relevancia que el flujo de narcóticos por la cuenca del Pacífico empezó a tener desde entonces.

Por otra parte, la costa del Pacífico empezó a convertirse también en una zona de transformación de droga, complejizando las rutas y las modalidades de vinculación a la narcoactividad. Entre 2011 y 2012 se desmantelaron siete laboratorios clandestinos para producción de droga en San Marcos, Retalhuleu y Suchitupéquez, todos ellos departamentos del litoral (PL, 28.12.11; PL, 12.9.12).

Gráfico 5
 Incautaciones de cocaína por medio de transporte
 (número de casos y cantidad)
 2006-2008 y 2009-2014



Fuente: UNODC, 2015: 52

Los operadores

El principal grupo mexicano que opera en la ruta del Pacífico es el cártel de Sinaloa. En Guatemala, su colaborador más cercano en el Pacífico fue, en sus inicios, el cártel Luciano, que gozaba de importantes conexiones en El Salvador, particularmente con el cártel de Los Perrones, una de las bandas más prominentes y poderosas de contrabando de cocaína en el corredor entre El Salvador y Honduras (*InSight Crime*, 2016b). De acuerdo con *InSight Crime*, el grupo de Los Perrones se convirtió en uno de los más importantes de transportistas del Triángulo Norte, gracias a su habilidad para mover cargamentos de drogas hacia Honduras y Guatemala, donde entregaban las cargas a grupos mexicanos como Los Zetas y el cártel de Sinaloa. El grupo incluso habría transportado droga a través de rutas terrestres hacia otras naciones centroamericanas, utilizando para ello una flota de camiones de una empresa de transportes perteneciente a su líder, Reynerio Flores (*InSight Crime*, 2016b).

El principal capo del cártel Luciano, el guatemalteco Allende del Mar Sarceño Castillo, fue detenido en enero de 2007, en el aeropuerto de Miami, Florida, acusado de traficar, desde antes del año 2000, drogas desde la costa sur de Guatemala (*Noticias de Guatemala*, 2007). Sarceño llevaba a cabo buena parte del trasiego en lanchas tiburoneras, monitoreadas por equipo de radio y se sospecha que para ello se coordinaba con las autoridades militares y policiales locales. Ya en 2006, uno de sus barcos había sido detenido por el servicio de guardacostas estadounidense. Sarceño se afincaba en la aldea Buena Vista, del puerto de Iztapa, Escuintla, desde donde dominaba los departamentos de Escuintla y Santa Rosa. La empresa Inmensa Mar S.A. le servía de fachada para los desplazamientos de sus más de cien lanchas, que además se facilitaban gracias a la ubicación de Iztapa en medio de un gran estero, que corre paralelo a la costa pacífica y propicia el desplazamiento en el río y el mar (*Noticias de Guatemala*, 2007).

Tras la captura de Sarceño Castillo, sus operaciones fueron asumidas por los grupos de Juan Ortiz López “Chamalé” y Mario Salomón Ramírez Barrios (véase *supra*, p. 171), quienes dominaron el tráfico por el Pacífico guatemalteco hasta que fueron aprehendidos en 2011 y 2010 respectivamente. Su sucesora, Marllory Chacón Rossell asumió el liderazgo de la organización en la costa sur hasta finales de 2014, año en que fue capturada. En 2015 “La Reina del Sur”, como también se conoce a Chacón Rossell, fue extraditada a Estados Unidos y sentenciada a doce años de prisión bajo cargos de narcotráfico (PL, 5.12.15).

Precursor de las operaciones en la costa pacífica fue Jorge Mario Paredes. Según *Plaza Pública* (2011), la embajada de Estados Unidos había considerado grupos como el de Paredes, “manejados por familias”, como organizaciones pequeñas, de bajo perfil. Sin embargo, en el transcurso de un par de años se comprobó que, aunque no eran del tamaño de los grandes cárteles colombianos o mexicanos, sí eran lo suficientemente fuertes y organizados para trasegar cientos de toneladas de droga y servir como puente entre los grupos colombianos y los mexicanos.

Aunque entre 2004 y 2005, la embajada de Estados Unidos lo menciona como uno de los grupos pequeños, para 2002, el guatemalteco Jorge Mario “El Gordo” Paredes Córdova (en sociedad con familiares y otros cómplices)

ya traficaba cocaína directamente hasta Nueva York. La DEA conocía esas actividades y la Fiscalía de Nueva York lo acusó formalmente en agosto de 2003. Esta acusación llevaría a la captura de Paredes en Honduras en mayo de 2008, y a su condena de 31 años de cárcel en 2010. Paredes actuaba, como el resto de los grupos locales de delincuencia organizada, realizando labores de vigilancia, transporte y facilitación del tráfico de ilícitos para los cárteles mexicanos (*Plaza Pública*, 2011).

Por otra parte, los envíos desde Honduras habrían sido controlados en los últimos años por Mario Ponce, pero su captura descabezó a uno de los clanes más activos de Guatemala y dejó expuesta la ruta del Pacífico (Dudley, 2013a). Se cree que uno de los posibles operadores aliados a la organización de Ponce es el exjefe de la División de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil, Víctor Hugo Soto Diéguez, quien se encuentra procesado por ejecución extrajudicial en el caso de la cárcel de Pavoncito, caso por el cual también el exdirector de la Policía, Edwin Sperinsen, se encuentra purgando cadena perpetua en Suiza. A Soto Diéguez se le vincula sentimentalmente con Edilma Navarizo de León, exalcaldesa por varios periodos del municipio de Ocos en el departamento de San Marcos (véase *el Periódico*, 11.11.16).

Otros ilícitos

La costa del Pacífico destaca principalmente por ser hoy un territorio donde transitan mercancías ilícitas, fundamentalmente narcóticos. La modalidad que prevalece como característica es el transporte por mar, porque es el más difícil de detectar y, aparentemente, también el más económico para los transportistas.

En los últimos años y, en gran medida con el fin de diversificar sus negocios, los grupos criminales han empezado a utilizar las mismas rutas y embarcaciones que emplean para el tráfico de drogas, para otros fines delictivos, como el tráfico de personas. Las condiciones que hacen atractivo el trasiego de drogas por el Pacífico, resultan igualmente válidas para el transporte ilegal de personas, lo que, aunado a un bien desarrollado *modus operandi* para el transporte marítimo, la difícil situación que enfrentan muchos países del orbe y los altos réditos que genera el negocio del tráfico

humano, se ha combinado para favorecer el tráfico de migrantes por el Pacífico guatemalteco.

En el periodo que cubre esta investigación, las personas traficadas provenían, sobre todo, de países sudamericanos con costa en el Pacífico, principalmente Ecuador y Perú, y se trataba de migrantes en tránsito, cuyo destino final era Estados Unidos. Llama la atención, por lo demás, que casi todos los traficantes de personas capturados en aguas o costas guatemaltecas durante el periodo en cuestión hayan sido ecuatorianos (PL, 2.5.05; PL, 6.5.06), lo que, considerado en conjunto con los nuevos desarrollos en el ámbito del tráfico de drogas a nivel global (véase *infra*, p. 249 y ss.), apunta a la relevancia que, en virtud de la geografía, nuevos actores, como Ecuador y los grupos delictivos que desde ahí operan, han adquirido en el contexto de la nueva hegemonía del Pacífico en los flujos ilícitos.

Por otra parte, el hecho de ser una zona de puertos, con alta circulación de personas que se dedican a negocios y prácticas ilícitas, así como una región con significativa presencia de extranjeros, hace que en el litoral pacífico de Guatemala, la trata de personas, especialmente de mujeres, esté alcanzando enormes proporciones. En la región del litoral, la trata para explotación sexual, regularmente asociada a localidades de paso, como lo son los puertos, se ha complejizado, además, a raíz del fenómeno migratorio y el concomitante tráfico de personas, que aumenta la vulnerabilidad de mujeres y niños.

En 2004, de acuerdo con datos reportados por *Prensa Libre*, la ciudad de Guatemala y la costa sur eran los lugares desde donde operaban las redes de trata del país (PL, 20.9.04). Cinco años después, Suchitepéquez, Jutiapa y Retalhuleu, en la zona costera del Pacífico, se identificaron como las localidades con los índices más altos de víctimas de explotación sexual y “puntos rojos de comercio sexual de menores” (PL, 30.4.09).

Consideraciones finales

La dinámica del litoral pacífico tiene sus propias características marcadas principalmente por un territorio distribuido en forma desigual entre sus habitantes, donde una constante ha sido la presencia de grandes extensiones

privadas dedicadas a diferentes tipos de producción, que utiliza para la provisión de mano de obra barata a los habitantes de la zona, que sobreviven escasamente en situación precaria en sus minifundios. Esta circunstancia hace que los campesinos realicen actividades económicas complementarias como la pesca y la explotación de especies forestales como el mangle, si bien hoy en día se encuentra protegido por su acelerada extinción. Por otra parte, la zona se caracteriza por poseer gran variedad de canales lacustres de comunicación que desembocan en el mar y que son totalmente navegables, además de vincularse fácilmente a la carretera Interamericana que conecta el país de este a oeste.

En estas condiciones, los niveles de pobreza y precariedad, unidos a las características geográficas, han permitido que las actividades ilícitas, sobre todo de transporte de droga, se conviertan en alternativa económica para muchos de los habitantes, fomentando el establecimiento de estructuras mercantiles de apoyo para los grupos criminales y cierto grado de connivencia con éstas. Dentro de dichas estructuras pueden identificarse servicios de transporte en lanchas, apoyo para la recogida y transporte en pequeña escala de alijos de droga, así como redes de explotación para la provisión de servicios sexuales. Los narcotraficantes, a su vez, invierten en negocios locales, tales como empresas camaroneras, donde proveen de empleo a la población local. La política local se encuentra vinculada estrechamente con este tipo de actividades y varios de los alcaldes han sido identificados como miembros o colaboradores de las bandas locales de narcotráfico.

Un ejemplo de ello es el de Jorge Alberto Rizzo Morán, alcalde de Puerto San José, a quien la fiscalía solicitó retirar la inmunidad y a cuya esposa detuvo, junto con sus hermanos, en un caso de lavado de dinero que la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, (CICIG) denominó “Drogas, dinero y poder local”. De 2007 a 2011 Rizzo Morán fue tramitador ante la Portuaria Quetzal y está inscrito como tal ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). En 2012 fue elegido alcalde por el Partido Patriota. Iván Velásquez, titular de la CICIG, mencionó que Rizzo Morán tenía vínculos con el presunto narcotraficante mexicano Ramón Antonio Yáñez Ochoa, líder de una organización dedicada

al comercio, tráfico internacional y almacenamiento ilícito de estupefacientes. Actualmente, Rizzo Morán está acusado de lavado de dinero y asociación ilícita, su esposa de lavado de activos, y sus cuñados, de asociación ilícita y lavado de dinero (*Publinews*, 30.07.15).

La dinámica de esta zona, donde hay escasa presencia de las instituciones de seguridad y prevalece el clima de ilegalidad, ha llevado a que los departamentos del litoral pacífico se encuentren entre los más violentos del país y sin perspectivas de un cambio en el corto plazo. Las características geográficas de la región, además de las presiones a las que está sujeta a causa de los desarrollos en el mercado mundial de estupefacientes, se entrelazan para generar la peculiar forma de inserción de este subsistema en el sistema fronterizo global.

Capítulo 6

El sistema fronterizo de Guatemala a la luz de los mercados ilegales

Las páginas previas han tenido por objetivo poner de relieve las particularidades de las distintas fronteras de Guatemala y, con ello, enfatizar el papel que desempeñan las interacciones y características locales en el sistema fronterizo de Guatemala. A partir de esa discusión, el presente capítulo se aparta de la perspectiva micro y se aproxima a las fronteras de Guatemala desde una visión sistémica, tomando por eje cada uno de los mercados ilegales que hemos abordado en este trabajo. Por esta razón, en lo que sigue, se presenta un breve panorama del marco institucional, tanto nacional como internacional, que regula la actividad en las fronteras de Guatemala, para luego pasar a discutir los temas de narcotráfico, contrabando, tráfico y trata de personas y tráfico de armas. El capítulo concluye con una discusión acerca de la violencia en las fronteras, cuyo objetivo es arrojar luz sobre la imbricación de esos flujos ilícitos y la constitución de un sistema que trasciende, en más de un sentido, la suma de sus partes.

Los marcos regulatorios del sistema

El marco institucional interno del sistema fronterizo de Guatemala

Uno de los mayores desafíos que enfrenta el Estado guatemalteco en lo relativo al control de sus fronteras es la coordinación de las diversas agencias gubernamentales encargadas de la administración y seguridad

fronterizas. Hasta diciembre de 2014, fin del periodo que cubre este estudio, no existía en Guatemala una política o estrategia coherente de manejo de las fronteras (véase Espach y Haering, 2012: 9), evidenciándose, en cambio, la existencia de una multiplicidad de instituciones involucradas en la administración fronteriza, con funciones paralelas, complementarias y a veces concurrentes.

En lo que respecta a la delimitación del territorio nacional, ésta es responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores y, en particular, de la Dirección General de Límites y Aguas Internacionales que, a su vez, se integra con una Subdirección General de Límites y Aguas Internacionales y tres subdirecciones técnicas: Guatemala-México, Guatemala-El Salvador y Guatemala-Honduras (Ministerio de Relaciones Exteriores, s/f).

El ámbito de la seguridad fronteriza recae, por su parte, sobre el Ministerio de Gobernación, mediante la Dirección General de la Policía Nacional Civil y su División de Puertos, Aeropuertos y Puestos Fronterizos. Esta última tiene como función principal “prevenir, investigar y combatir la comisión de delitos, faltas e infracciones en instalaciones portuarias, aeroportuarias, dependencias de aduanas y puestos fronterizos, por instrucciones de la Subdirección General de Operaciones de la Policía Nacional Civil” (Ministerio de Gobernación, 2017: 12). Las actividades de la División de Puertos, Aeropuertos y Puestos Fronterizos de la PNC abarcan la planeación e implementación de estrategias de seguridad en materia de contrabando, narcotráfico, lavado de dinero, controles aduaneros, inmigración, falsificación de dinero y trasiego de armas en todas las zonas fronterizas. Para lograr estos objetivos, la División de Puertos, Aeropuertos y Puestos Fronterizos debe coordinarse con otras dependencias del Ministerio de Gobernación, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y de la Superintendencia de Administración Tributaria (Ministerio de Gobernación, 2017: 12).

Por lo que toca al movimiento de personas a través de las fronteras de Guatemala, el Ministerio de Gobernación, mediante la Dirección General de Migración es el principal responsable de “garantizar y mantener un eficaz ordenamiento migratorio” (Dirección General de Migración, s/f). No obstante, para la implementación de la política migratoria, la Dirección

General de Migración requiere de la coordinación con la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como con el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (Conamigua), un organismo interinstitucional presidido por el ministro de Relaciones Exteriores (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2013: 39 y Conamigua, s/f).

En lo relativo a la internación de mercancías por las fronteras de Guatemala, la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y, específicamente, la Intendencia de Aduanas, tienen la función de administrar el sistema aduanero del país y prevenir y combatir el contrabando y la defraudación aduanera (SAT, 2014), al tiempo que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), apoyado en la Dirección General de Sanidad Animal, también vigila las fronteras con el objetivo de “prevenir, controlar y erradicar las enfermedades transfronterizas de los animales” (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, s/f: 16).

En buena parte de los puestos fronterizos de Guatemala están presentes la Dirección General de Migración, la PNC y la SAT. Con menor frecuencia se encuentra también la representación del MAGA. Sin embargo, existen puestos fronterizos con mínima o ninguna presencia institucional (véase *supra*, p. 153), lo cual dificulta el control de las fronteras. Adicionalmente, la falta de recursos y personal para atender fronteras extensas y porosas, así como la limitación de los mandatos de cada una de las agencias gubernamentales en el ámbito del control fronterizo se constituyen en factores que limitan la capacidad del Estado guatemalteco para administrar y asegurar sus fronteras de manera integral (véase IEPADES, 2006: 22 y 76; Pineda Mannheim *et al.*, 2010: 13).

Cooperación y constreñimientos internacionales en la gestión de las fronteras de Guatemala

Durante las décadas de los ochenta y noventa del siglo XX, el Estado de Guatemala conformó esquemas de cooperación fronteriza con todos sus vecinos, a excepción de Belice. El propósito de dichos esquemas, algunos de los cuales existen hasta el día de hoy, era mejorar el manejo de las fronteras y promover el desarrollo en las regiones fronterizas.

El más antiguo de estos programas de cooperación, que aún subsiste, es el Plan Trifinio, suscrito en 1988 por Guatemala, El Salvador y Honduras, bajo el patrocinio de la OEA y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (véase *supra*, p. 113). Por lo que respecta al ámbito bilateral, en 1996 los gobiernos de México y Guatemala pusieron en marcha el Programa de Desarrollo Sostenible de las Poblaciones Fronterizas (PRODESFRO). Desde sus inicios, este programa ha buscado promover el desarrollo de las comunidades fronterizas en ambos lados de la línea limítrofe, dotando de agua potable, energía eléctrica, salud, educación e infraestructura a diecinueve municipios guatemaltecos y quince mexicanos en las márgenes del río Suchiate, límite “natural” entre el estado mexicano de Chiapas y el departamento guatemalteco de San Marcos (Zubieta, 1996).

Los ataques a las Torres Gemelas de Nueva York, en septiembre de 2001, cambiaron por completo la noción de seguridad y, con ello, la de las fronteras. Ante lo que se construyó como una siempre presente amenaza terrorista al “mundo occidental”, las fronteras dejaron de ser vistas como zonas, cuyo desarrollo debía promoverse, y empezaron a ser percibidas como factores de vulnerabilidad. El control sobre el movimiento de personas y mercancías a través de las fronteras, particularmente las próximas, se convirtió entonces en materia de seguridad nacional para Estados Unidos.

Por su cercanía con ese país, México, Guatemala y el resto de Centroamérica se han visto afectados por las políticas crecientemente restrictivas que Estados Unidos ha implementado en el manejo de las fronteras y han debido subordinar sus políticas de administración fronteriza a las prioridades de la agenda hemisférica de seguridad. En el caso de Guatemala, los primeros efectos de la política fronteriza centrada en la seguridad se hicieron sentir desde 2001, con el Plan Sur, un programa de sellamiento de la frontera sur de México, adoptado en atención a las exigencias de Estados Unidos. Un año después, en 2002, México y Estados Unidos suscribieron un acuerdo de “fronteras inteligentes” que implicaba por igual las fronteras norte y sur de México. Con el auspicio de Estados Unidos, y en ese mismo año, México, Guatemala y Belice crearon el Grupo de Alto Nivel para la

Seguridad Fronteriza (GANSEF), cuyo objetivo era aumentar el control de la frontera sur de México (Villafuerte Solís y García Aguilar, 2015: 85).

Cinco años después, la política hemisférica alcanzó directamente el control de las fronteras centroamericanas. La Iniciativa Mérida, suscrita en 2007 entre Estados Unidos y México, con el fin de aumentar las capacidades de las instituciones mexicanas en la “guerra contra las drogas”, incluyó también presupuesto para la transferencia de recursos, tecnología y capacidades a los países de América Central (COFA, 2010: 10). En el caso de Guatemala, estos recursos estaban acompañados de propuestas para el mejoramiento del control de su frontera con México. En el contexto de la implementación de la Iniciativa Mérida, en 2008 el GANSEF se transformó: Belice abandonó el grupo y México y Guatemala quedaron como únicos miembros de lo que en adelante se llamaría Grupo de Alto Nivel para la Seguridad (GANSEG) (Ríos Vázquez *et al.*, 2012: 85), un mecanismo de coordinación interinstitucional bilateral en materia de seguridad.

Conforme el tráfico de drogas y las actividades del crimen organizado se fueron desplazando hacia el sur de México, la administración del presidente Obama diseñó una estrategia regional de seguridad específica para Centroamérica (Shifter, 2012: 17). En 2010, el componente centroamericano de la Iniciativa Mérida se convirtió en la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI, por sus siglas en inglés), un programa de asistencia estadounidense para el equipamiento, entrenamiento y la creación de capacidades en el área de seguridad para los siete países de Centroamérica (Meyer y Ribando Seelke, 2014).

Por su parte, en 2012 la Unión Europea lanzó su propio programa de apoyo al fortalecimiento de la seguridad fronteriza en Centroamérica. Partiendo del concepto “gestión integrada de fronteras”, reminiscente del proceso europeo de integración, el Programa Regional de Seguridad Fronteriza en América Central (SEFRO), ejecutado por la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y financiado, casi en su totalidad, por la Unión Europea, tiene por objetivo contribuir a la integración regional “a través del apoyo a la implementación de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica” y el fortalecimiento de capacidades de las instituciones nacionales, policías, aduanas y migración (Comisión Europea, s/f).

En años recientes y siempre con el apoyo y bajo la directiva de Estados Unidos, Guatemala ha implementado, en colaboración con sus vecinos, algunas medidas para aumentar el control de sus fronteras. En 2012, con la finalidad de “proteger las zonas fronterizas comunes y resguardar la integridad de las personas que viajen entre ambos países” (*Diálogo*, 2012) los gobiernos de Guatemala y El Salvador restablecieron la patrulla binacional fronteriza que habían creado en 2005 y que, por diferencias de enfoque y confusión sobre atribuciones, habían descontinuado en 2009 (Espach y Haering, 2012: 9).

En relación con la frontera con México, en julio de 2013 y bajo la supervisión del general John Kelly, a la sazón jefe del Comando Sur del ejército de Estados Unidos, cobró vida la Fuerza de Tarea Tecún Umán, un grupo interinstitucional de vigilancia de la frontera entre el departamento de San Marcos y la parte sur de Chiapas. Del lado guatemalteco, la Fuerza de Tarea Tecún Umán está formada por 1 509 elementos de la Brigada de Montaña del ejército de Guatemala y cuenta con equipamiento especializado, donado por el gobierno de Estados Unidos, así como con el apoyo del personal de la Policía Nacional Civil, la Superintendencia de Administración Tributaria y el Ministerio Público (Deguate.com, 2015)⁷⁴.

El último año cubierto por este estudio, 2014, cerró con el anuncio del lanzamiento del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica (PAPTN), iniciativa que surgió como respuesta a la crisis que generó en Estados Unidos la llegada a ese país de miles de niñas y niños centroamericanos no acompañados⁷⁵. El plan tiene por objetivo impulsar las economías nacionales de Guatemala, El Salvador y Honduras y disminuir

74 De manera similar, una fuerza binacional Guatemala-Honduras, la Fuerza de Tarea Maya-Chortí, quedó establecida en 2015 para reforzar la seguridad fronteriza en los departamentos de Izabal, Zacapa, Chiquimula, El Progreso, Petén y Alta Verapaz. Tal como ocurrió en el caso del grupo Tecún Umán, la asesoría del Comando Sur del ejército de Estados Unidos fue fundamental para el diseño y la implementación de este proyecto (véase Roldán Andrade, 2015; PL, 25.3.15 y *La Tribuna*, 2016). Si bien este hecho es posterior al fin del periodo cubierto en este libro, se menciona aquí porque es indicativo de la dirección que está tomando el manejo de las fronteras guatemaltecas en los últimos años.

75 Se calcula que sólo en mayo de 2014, 9 700 menores no acompañados fueron detenidos cruzando las fronteras de Texas. Entre octubre de 2014 y marzo de 2015, la cifra de detenciones de menores no acompañados en Estados Unidos ascendió a 15 674 (Villafuerte Solís y García Aguilar, 2015: 89; Converti, 2015). Para el plan de trabajo del Plan para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica, véase BID, 2014; para análisis críticos de diversos aspectos del plan: McKibben, 2015 y Solano, 2015.

los niveles de violencia en la región, con la finalidad de desincentivar la migración (véase Plan, 2014). Pese a no ser un programa de desarrollo o control fronterizo, el PAPITN establece la necesidad de instaurar controles fronterizos eficientes, incluyendo las áreas de aduanas, migración, salud y seguridad, así como de contar con una “estrategia coordinada de manejo fronterizo” que debe ser implementada, de manera prioritaria, en los cruces fronterizos de El Amatillo, El Guasaule, La Hachadura, Anguiatú-La Ermita, El Florido, Las Manos, El Poy y Melchor de Mencos-Benque Viejo (Plan, 2014: 2.18 y 2.19).

El Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, con su componente de estímulo económico para la creación de corredores logísticos que, en última instancia, son funcionales a los intereses estadounidenses (véase Roldán Andrade, 2015), y su traslado de la responsabilidad de restringir la migración a las autoridades de Guatemala, Honduras y El Salvador, revela con gran claridad la complejidad y las restricciones a las que actualmente debe hacer frente el Estado guatemalteco en el manejo de sus fronteras. El fortalecimiento de los actores y mercados ilegales, que actualmente se vive en Guatemala, convierte la tarea de administrar las fronteras en un desafío aún mayor.

Mercados ilegales I: narcotráfico

Los orígenes del sistema en Guatemala

La literatura especializada en el tema de narcotráfico en Guatemala suele tomar como punto de partida el fin del conflicto armado interno, de mediados de la década de 1980, y señalar como causas principales de la participación del país en el circuito transnacional de la droga la fallida reinserción de los excombatientes, particularmente de la contrainsurgencia, quienes, una vez concluido el enfrentamiento armado, pusieron sus redes de abastecimiento, inteligencia y el control de las aduanas al servicio de grupos criminales transnacionales⁷⁶.

⁷⁶ Aunque autores como Dudley (2012: 7), Fernández Ordóñez (s/f, primera parte: 8 y ss.) y Espach y Haering (2012) mencionan que, tanto la guerrilla, como el ejército tenían vínculos con actores criminales transnacionales, específicamente del tráfico de narcóticos, no existe, desde 1996 hasta el día de hoy, ningún caso judicial o documentado de alguna estructura de la insurgencia que

Sin embargo, si bien es cierto que el conflicto armado interno y las condiciones de la frágil paz, que llegó con el primer gobierno civil en 1986, potenciaron la inserción de Guatemala en el circuito del narcotráfico transnacional, también lo es que dicha inserción se realizó sobre estructuras y actividades existentes desde largo tiempo atrás. El analista Héctor Rosada menciona, por ejemplo, los “operadores históricos”, “individuos inmersos en una red de poderosas estructuras criminales con raíces en el ejército, que emergieron después de 1933 y el fin de la prohibición en Estados Unidos” y que, con su actividad, particularmente prolífica entre 1942 y 1946, contribuyeron a “aumentar el narcotráfico tanto en México como en Guatemala” (referido en López 2011b: 148). Años más tarde, hacia inicios de la década de 1960, y aprovechando la existencia de grupos delictivos de base territorial, que ya entonces trasegaban ilícitamente personas y mercancías (CNRPD, 2014: 35), grupos de traficantes mexicanos introdujeron el cultivo de amapola adormidera en San Marcos y el de marihuana en Petén (Fernández Ordóñez, s/f, primera parte: 5). Más importante aún, en esa misma década, Guatemala asumió un papel fundamental en el corredor de tráfico de cocaína entre Sudamérica y Estados Unidos, que entonces estaba dominado por cubanos exiliados en Miami y en la misma Guatemala (Gutiérrez, 2013: 191).

De acuerdo con Rodrigo Fernández Ordóñez, el ascenso del cártel de Medellín hacia finales de la década de 1970 relegó a los traficantes cubanos y dio a los colombianos el control sobre las rutas y el negocio de la cocaína. La creación, en 1982, de la Fuerza de Tarea del Sur de Florida y el combate de las autoridades estadounidenses al narcotráfico por el Caribe condujo, a su vez, al establecimiento de nuevas rutas por Panamá, el istmo centroamericano, el Golfo de México y el corredor del Pacífico, lo que, nuevamente, puso a Guatemala en el centro del circuito (Fernández Ordóñez, s/f, primera parte: 3; véase también CNRPD, 2014: 38 y Bagley, 2013: 106)⁷⁷.

hubiera mutado hacia el narcotráfico. En contraste, existe amplia evidencia de la transformación de varias estructuras contrainsurgentes en estructuras criminales. Agradecemos a uno de nuestros dictaminadores por haber hecho esta precisión.

77 Uno de los casos mejor documentados del temprano involucramiento de actores centroamericanos en el tráfico de cocaína es el de Juan Ramón Matta Ballesteros, empresario hondureño quien se inició en el transporte de drogas desde los años setenta y se estableció como enlace entre el

Es así como los narcotraficantes colombianos, primero del cártel de Medellín y, más tarde, del cártel de Cali, empezaron a fraguar alianzas con caciques locales en Guatemala, tales como Arnoldo Vargas, alcalde de Zacapa, quien en la década de los ochenta se erigió como el primer “capo guatemalteco”, o como Waldemar Lorenzana y sus hijos, también poderosos actores locales en Zacapa, vinculados a las aduanas durante el conflicto armado y cuyos casos se expusieron con detalle en el capítulo 3.

Gracias a estas sociedades, las rutas de tráfico de cocaína se diversificaron y se intensificó el transporte aéreo. Este último se benefició de la baja capacidad de vigilancia del gobierno guatemalteco, que se aunaba a la complicidad de las autoridades militares, así como de la existencia de más de un centenar de pistas de aterrizaje privadas en fincas cafetaleras, algodonerías y de cardamomo, cuyos dueños las arrendaban a los narcotraficantes colombianos (López, 2011b: 150).

Con la década de 1980 llegó también el embate anticomunista de la administración Reagan (1981-1989). En su afán por combatir los movimientos de liberación nacional en Centroamérica, y limitados por el Congreso en los recursos para perseguir este objetivo, los neoconservadores del gobierno de Reagan se dieron a la tarea de buscar fuentes alternativas de financiamiento para su lucha contrainsurgente y las encontraron en el tráfico de cocaína. Bajo su auspicio y con su anuencia, los encargados de la seguridad y las autoridades fronterizas de los países de Centroamérica “allanaron las rutas de los cárteles colombianos hacia Estados Unidos” (Gutiérrez, 2013: 191)⁷⁸. En el contexto de guerra civil que azotaba toda la región, donde, además, las autoridades militares controlaban no sólo amplias redes de inteligencia, sino todas las aduanas de sus respectivos países, este matrimonio entre las fuerzas de seguridad, autoridades de aduanas y narcotraficantes daría lugar a las estructuras delictivas poderosas, resilientes

cártel de Medellín y el cártel de Guadalajara. Matta Ballesteros fue aprehendido por las autoridades de Estados Unidos en 1988 y acusado del asesinato del agente encubierto de la DEA, Enrique Camarena, perpetrado en 1985. Véase Dudley, 2016b.

78 Un recuento fascinante de la forma en que la CIA habría auspiciado la producción y el tráfico de narcóticos para financiar la lucha anticomunista en Centroamérica se encuentra en Scott y Marshall, 1991.

y con enorme capacidad de adaptación, que, en buena parte, aún dominan los mercados ilegales en la región⁷⁹.

Los años noventa: la lucha contra las drogas en Colombia y el ascenso de los cárteles mexicanos

A principios de la década de 1990 la actividad de los traficantes colombianos en Guatemala se intensificó. El derrocamiento, en 1989, de Manuel Antonio Noriega en Panamá privó a los grandes cárteles colombianos de su principal base de almacenamiento en el Caribe y los orilló a hacer de Guatemala su nuevo centro de acopio. Con ello aumentó también la presencia de los traficantes colombianos en el país (véase Fernández Ordóñez, s/f, primera parte: 18 y 26).

Durante la época de dominio de los cárteles colombianos en Guatemala, este país fungió como centro de transporte, reabastecimiento de combustible y almacenamiento de cocaína. Más que de un punto sobre una ruta terrestre, se trataba de un foco para el depósito de los cargamentos que, desde avionetas, los traficantes colombianos lanzaban a las aguas de los ríos y lagos del norte y nororiente de Guatemala (ríos Usumacinta, La Pasión y Salinas, y lagos Petén Itzá e Izabal). El departamento de Petén y, particularmente, el municipio de Sayaxché se convirtieron entonces en el centro de operaciones de los cárteles de Cali y Medellín en Guatemala y en el principal puerto de embarque de la cocaína, que grupos de raigambre local trasladaban después por tierra hasta la frontera con México (Fernández Ordóñez, s/f, segunda parte: 3). Inextricablemente ligados a estas actividades, aparecieron los primeros “cárteles” guatemaltecos que, además de trasladar la cocaína, pronto incursionaron en el cultivo de cannabis y amapola. Tal como lo ha hecho notar Dudley, y de importancia fundamental para la argumentación general de esta investigación, en su mayor parte, estos grupos locales habían surgido en los territorios de frontera como redes familiares dedicadas al contrabando y al tráfico de migrantes (Dudley, 2010).

De manera paralela, durante los años noventa se empezó a evidenciar la presencia en Guatemala de los cárteles mexicanos, principalmente de

79 Para el caso de El Salvador, que presenta varias similitudes con el de Guatemala, véase Farah, 2011 y Silva Ávalos, 2014.

Sinaloa, Tijuana y Juárez. En el occidente del país dicha presencia estaba vinculada a la producción de amapola adormidera y goma de opio, que después se trasladaba a México para su procesamiento. Asociada a esta actividad de los grupos de narcotraficantes mexicanos, estaba la producción de marihuana, sobre todo en el departamento de Petén, desde donde, una vez secas, las plantas “se contrabandeaban a Belice, para su empaque y exportación” (Fernández Ordóñez, s/f, primera parte: 20).

La muerte de Pablo Escobar, en diciembre de 1993, significó el fin del cártel de Medellín y la fragmentación de otros cárteles de la droga en Colombia. Por su parte, el cártel de Cali también quedó prácticamente inoperante en 1995, cuando sus líderes, los hermanos Rodríguez Orejuela, se entregaron a las autoridades colombianas. El vacío que esta situación produjo en Centroamérica fue aprovechado por las organizaciones mexicanas, presentes ya en territorio guatemalteco, para afincarse en el país, controlar las rutas de trasiego y establecerse como los “gerentes” (*managers*)⁸⁰ indiscutidos del tráfico de drogas por el istmo centroamericano.

A partir de 1996, tras la firma de los acuerdos de paz, las organizaciones narcotraficantes mexicanas empezaron a intervenir en el mercado de tráfico de cocaína en Guatemala. Lejos de competir con las organizaciones delictivas locales, los cárteles mexicanos se aliaron con ellas. Es así como en esta época se forjaron las relaciones entre el cártel del Golfo y actores como Jorge Mario “El Gordo” Paredes y Otoniel “El Loco” Turcios Marroquín, o entre el cártel de Sinaloa y la familia Lorenzana (López, 2011b: 152-153), sentando con ello las bases de las sociedades sólidas y de larga duración, sobre las cuales se sustentaría el tráfico de droga en Guatemala hasta bien entrada la década de 2000.

80 Dudley divide las organizaciones traficantes de drogas en Centroamérica en dos categorías: los gerentes y los sportistas. De acuerdo con este autor, a partir de la década de los noventa, el papel “gerencial” ha sido desempeñado por los cárteles mexicanos (Dudley, 2010).

El nuevo siglo: el Plan Colombia, la “guerra contra el narcotráfico” y la Iniciativa Mérida

Los esfuerzos del gobierno estadounidense por erradicar el cultivo de coca en Perú y Bolivia durante los años noventa tuvieron por efecto el desplazamiento de ese cultivo hacia Colombia. De acuerdo con Bruce Bagley, a inicios del nuevo siglo, dicho país era, en efecto, responsable por 90% de la producción de hoja de coca a nivel mundial (Bagley, 2013: 103).

En 1999, el presidente de Colombia, Andrés Pastrana (1998-2002), dio a conocer su idea acerca de un plan de apoyo para Colombia que, mediante la promoción del desarrollo, contribuyera a desincentivar el cultivo de coca en el país. Esta idea fue secundada por el presidente Clinton en 2000 y plasmada en el Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado, mejor conocido como Plan Colombia. Concebido como un amplio paquete de asistencia estadounidense a Colombia, el plan preveía la erradicación de cultivos ilícitos, la asistencia militar, el desarrollo de proyectos alternativos, el apoyo a personas desplazadas y la cooperación técnica para implementar reformas en el sector justicia (Pizarro y Gaitán, 2006). Tras el 11 de septiembre de 2001, bajo el argumento antiterrorista, el plan sufrió una transformación que privilegió, aún más, el ámbito de la cooperación militar.

El Plan Colombia no logró erradicar el cultivo de coca; no obstante, tuvo efectos duraderos en la configuración del circuito del tráfico transnacional de cocaína, en tanto debilitó aún más los ya menguados cárteles colombianos y, con ello, desplazó hacia México el centro de la actividad criminal relacionada con la cocaína. Esto implicó la sustitución de rutas marítimas por nuevas rutas sobre el Pacífico mexicano y la expansión de rutas terrestres de Sudamérica a México vía Centroamérica, con lo que Guatemala adquirió mayor importancia estratégica (Calderón Cedillos, 2015: 187)⁸¹. A manera de ilustración valga mencionar, citando a Farah, que “hacia 2007 la DEA estimaba que 70% de la cocaína que transitaba de Colombia a Estados Unidos pasaba por Centroamérica, con Guatemala y Petén en el corazón de nuevas rutas de tráfico” (Farah, 2010: 39). Por otra parte, este desplazamiento hacia el norte desató en México una ola de

81 Para el caso de Honduras, véase Bosworth 2011.

violencia sin precedente (véase Fuentes y Peña, 2017), que pronto se haría sentir también en Guatemala.

A su llegada al poder en 2006, el presidente de México, Felipe Calderón, se propuso hacer frente a la violencia desbordada en el país mediante la guerra contra el narcotráfico, una estrategia de combate frontal a las organizaciones delictivas con amplia participación de las fuerzas armadas. En los seis años de su vigencia, la guerra contra el narcotráfico terminaría cobrando la vida de más de 60 000 personas y dejando un saldo de más de 26 000 personas desaparecidas (CNN, 2016).

Como otras estrategias punitivas, la guerra contra el narcotráfico fracasó rotundamente en su intento por eliminar las principales organizaciones mexicanas de tráfico de estupefacientes. Sin embargo, la militarización del combate a las drogas y el “muro aéreo virtual” (Gutiérrez, 2013: 188) en la frontera sur que, a insistencia del gobierno estadounidense y apoyado por recursos de la Iniciativa Mérida (2008), formó parte de la estrategia, dificultaron la operación de las organizaciones del narcotráfico en territorio mexicano y dieron lugar, no sólo al establecimiento de nuevas rutas marítimas y terrestres, sino al traslado de las operaciones de los cárteles mexicanos de Sinaloa y el Golfo hacia Centroamérica, particularmente a Guatemala y Honduras, donde la debilidad de la institucionalidad estatal y las redes criminales, con las que aquéllos ya tenían contacto, les favorecían ampliamente.

Como había ocurrido en México, en Guatemala, la rivalidad entre el cártel de Sinaloa y el cártel del Golfo se tradujo en violencia, en tanto las organizaciones mexicanas y sus aliados locales se disputaban rutas y territorios (véase Fernández Ordóñez, s/f, segunda parte: 15 y ss.). Sin embargo, no lo hizo en la misma medida que en aquel país y, más importante aún, hacia mediados de la década de 2000 parecía existir un acuerdo informal entre las organizaciones sobre la repartición del territorio. De manera general, el cártel del Golfo operaba en la costa atlántica y el norte del país y el cártel de Sinaloa lo hacía en el sur y sobre el litoral pacífico. Más aún, tal como lo señala López, en algunos casos, las rutas de contrabando y distribución llegaron a pasar por el mismo territorio, situación que se toleraba, siempre y cuando este paso no interfiriera con las actividades de

otros grupos delictivos (López, 2011b: 188). La irrupción de los Zetas en el panorama del narcotráfico en Guatemala trastocaría de fondo este frágil y casi pacífico equilibrio.

Los Zetas en Guatemala y el fin de la *pax mafiosa*

Por su profundo conocimiento del territorio huehueteco, colindante con la región zapatista de Chiapas, desde su creación, los Zetas se hicieron cargo de la supervisión de los negocios del cártel del Golfo en Guatemala (véase *supra*, p. 175). Evidencia de ello es que, al menos desde 2005, se encuentran notas en la prensa internacional que aluden a la presencia de este grupo en Guatemala y a la protección que —ya se suponía entonces— gozaba por parte de las autoridades guatemaltecas (véase Smyth, 2005: 20). Fue, sin embargo, en 2007, cuando los Zetas llamaron la atención por su alianza con Walther Overdick y a partir de entonces que, por sus despliegues de brutalidad, escandalizarían a la sociedad y a los expertos por igual.

En 2007 Osiel Cárdenas, líder del cártel del Golfo, fue extraditado a Estados Unidos, quedando así los Zetas con mayor libertad para realizar las actividades delictivas que, de manera autónoma, y en paralelo a sus actividades para dicho cártel, habían iniciado años atrás. Ese mismo año se hizo patente su alianza con el finquero del cardamomo-*cum*-narcotraficante Overdick, después de que se detectara su entrada por Huehuetenango para, finalmente, hacer de Alta Verapaz su base de operaciones.

La presencia de estos Zetas, que ya no eran sólo un cuerpo de seguridad del cártel del Golfo, sino que tenían agenda y aspiraciones propias, transformó profundamente el panorama del narcotráfico en Guatemala. Su impacto fue aún mayor a partir de noviembre de 2010, cuando, tras la muerte de Ezequiel Cárdenas, hermano y sucesor de Osiel, los Zetas se independizaron completamente del cártel del Golfo e iniciaron su expansión hacia el oriente del país, en un momento en que la familia Lorenzana, que por décadas había controlado esa región, se encontraba debilitada a causa de la captura de su líder y patriarca, Waldemar Lorenzana (López, 2013).

Al haberse incorporado relativamente tarde al negocio del tráfico de drogas, los Zetas carecían de contactos con los productores y vendedores

colombianos de cocaína, así como de una red de apoyo local, por lo que hicieron de la depredación su *modus operandi*. De esta forma, no sólo se convirtieron en expertos “tumbadores”, sino que, tal como lo hicieron en México, empezaron a monopolizar la actividad criminal en los territorios bajo su control y cobrar “derecho de piso” a todo actor que operara en territorio zeta (Mazzitelli, 2011:17; Cruz, 2013: 192).

A diferencia de los cárteles de Sinaloa y el Golfo, que establecían relaciones de colaboración con actores delictivos locales, los Zetas crearon una estructura altamente jerárquica, mediante la cual controlaban directamente todas sus actividades en Guatemala y los otros dos países del Triángulo Norte de Centroamérica. Para evitar recurrir a intermediarios, los Zetas realizaron campañas de reclutamiento de miembros locales que engrosaron sus filas⁸² y pasaron a operar bajo las órdenes del mando central, cuyos representantes, al menos en el caso de Guatemala, eran siempre mexicanos⁸³.

Más aún, Guatemala llegó a convertirse en una plaza tan importante para los Zetas, que Miguel Ángel Treviño Morales, “Z-40”, y segundo en la jerarquía de la estructura, pasaba largas temporadas en el país, desde donde controlaba el narcotráfico en Guatemala, Honduras y El Salvador, favorecido por la indiferencia –si no connivencia– de las autoridades guatemaltecas, quienes aseguraban no identificarlo (López, 2012b).

En contraste con los capos guatemaltecos y las familias tradicionales que, gracias a su papel de benefactores y empresarios locales, contaban con una sólida base de apoyo y protección entre la comunidad, los Zetas buscaron imponerse propagando el terror mediante el uso de la violencia indiscriminada. Por sólo nombrar algunos de los eventos que causaron más estupor, entre 2008 y 2011 los Zetas fueron protagonistas de cruentas masacres de miembros de organizaciones adversarias (asesinato “Juancho” León y matanza de Agua Zarca), el asesinato de policías que se presume estaban involucrados en narcotráfico (caso Amatitlán), el desmembramiento de un fiscal contra la narcoactividad (Allan Stowlinsky) y

82 Para el caso de Guatemala, véase *supra*, p. 176.

83 Mazzitelli (2011: 21) sugiere que el modelo organizativo de los Zetas era similar a una franquicia. Así también lo expresa Parakilas, quien añade que se trataba de una “franquicia anárquica” (Parakilas, 2013: 144). Sin embargo, la pertinencia de estas caracterizaciones queda en entredicho, al menos en el caso guatemalteco, si se considera el fuerte control vertical que ejercían los mexicanos dentro de la estructura.

el brutal asesinato y decapitación de 27 campesinos en La Libertad, Petén, en venganza por un robo de droga perpetrado por Otto Salguero, competidor en el negocio del narcotráfico y dueño de la finca donde laboraban las víctimas⁸⁴.

Ahora bien, los Zetas no sólo hacían uso de la violencia para lidiar con sus competidores. La población civil de los territorios bajo su influencia estaba igualmente sometida a sus acciones criminales. Los métodos extremadamente violentos que los Zetas aplicaban por igual sobre narcotraficantes rivales y población civil, les ganaron el repudio de las comunidades locales (*International Crisis Group*, 2014: 17). A la larga, esta falta de apoyo local se convertiría en una debilidad fundamental y en uno de los elementos que explicarían su retracción a partir de 2011.

Por lo que toca a los otros países del Triángulo Norte, varios observadores han hecho notar la presencia de los Zetas en El Salvador y Honduras. En 2011 Douglas Farah mencionaba, que aun cuando este grupo delictivo no parecía tener presencia permanente en El Salvador, sí tenía operadores clave en Guatemala que eran enviados regularmente a ese país (Farah, 2011: 119). Por su parte, en 2010 Steven Dudley identificaba claramente los departamentos de Olancho y Cortés, en Honduras, como territorio zeta (Dudley, 2010: 11). Adicionalmente, varios autores coinciden en señalar las relaciones que los Zetas establecieron con las maras en El Salvador y Honduras. De acuerdo con Farah, hasta 2010, los Zetas habían contratado los servicios de las maras, más que nada, como cuerpos de seguridad. Sin embargo, a decir de ese autor, la evidencia posterior sugiere que los Zetas empezaron a reclutar líderes de las maras como sicarios, “por ser despiadados” y por su eficiencia como ejecutores. Aunado a lo anterior estaría el hecho de que, por sus orígenes como pandillas callejeras en Estados Unidos, las maras tenían una serie de contactos del lado estadounidense de la frontera, de los que los Zetas mismos carecían (Farah, 2011: 118).

Conviene apuntar aquí que los Zetas entablaron relaciones, tanto con la mara Salvatrucha (MS 13), como con la mara Barrio 18 (B18), entre ellas, rivales a muerte. Según fuentes policiales de El Salvador, citadas por Dudley,

84 Recuentos detallados de estos episodios se encuentran en López, 2012b y 2013, así como en Dudley, 2013.

algunas de las células de la MS 13 incluso recibieron entrenamiento de los Zetas en una finca en Petén. No obstante, de acuerdo con el mismo autor, existe evidencia de que los Zetas han contratado también miembros de la mara Barrio 18 para trabajar como sicarios (Dudley, 2010: 10 y 11).

Esta sociedad por conveniencia de los Zetas con las maras ha tenido efectos importantes y duraderos en el panorama del crimen organizado en los tres países del Triángulo Norte de Centroamérica. Por una parte, ha añadido nuevas modalidades de violencia a un entorno de suyo complejo. En el afán de controlar todas las actividades delictivas y cobrar rentas por ellas, los Zetas han delegado en las maras no sólo las acciones de extorsión y sicariato relacionadas con el narcotráfico, pero también –y como se discutirá con mayor detenimiento más adelante–, la extorsión a migrantes y la trata de personas, muchas veces vinculada igualmente a los circuitos migratorios (Bosworth, 2011: 78 y PL, 10.10.10). Por otra parte, cada vez con mayor frecuencia, los cárteles del narcotráfico pagan a las maras en especie, con lo que las han involucrado directamente en el negocio del tráfico de drogas, especialmente, pero no sólo, en el narcomenudeo. Este desarrollo parece haber generado mayores expectativas y capacidades en las maras.

Ya en 2010, Dudley citaba fuentes de El Salvador que sostenían que células de la MS 13 controlaban el tráfico de droga por el corredor del Pacífico en ese país: “Santa Tecla, La Libertad, Ateos [sic], Sonsonate, Ahuachapán, Santa Ana, Quetzaltepeque y Lourdes” hasta la frontera con Guatemala, “incluyendo la recepción del producto por barco” (citado por Dudley, 2010: 22). Seis años después, Farah confirma esa tendencia y alude al interés del nuevo liderazgo de la mara Salvatrucha 13, de expandir su capacidad operativa y, al mismo tiempo, proyectar “una imagen más corporativa”, mediante la incursión en actividades legítimas que, a la vez de generar ingresos, le permitan lavar dinero (Farah, 2016).

Estos desarrollos, difíciles de prever en 2007, cuando apenas se hizo evidente la presencia de los Zetas en Guatemala, son elementos centrales del panorama actual del narcotráfico en Centroamérica. Aun cuando desde 2011 los Zetas mismos hayan perdido visibilidad en ese país, el legado de su irrupción violenta en Guatemala y el resto del istmo centroamericano marcará en gran medida la evolución del mercado ilegal de narcóticos y de la violencia que lo acompaña en esta región.

(Casi) todos los caminos llevan a Sinaloa

En contraste con el caso de los Zetas, la documentación sobre la presencia y actividades del cártel de Sinaloa en Guatemala y sus dos países vecinos es más bien escasa. Salvo los notables esfuerzos de periodismo investigativo de Julie López en *Plaza Pública* y de *InSight Crime*, es poco lo que se ha escrito hasta ahora sobre las operaciones en Centroamérica de la que ha sido catalogada como la organización de narcotráfico “más poderosa del mundo” (Caldwell y Stevenson, 2010). Lo anterior no deja de sorprender, si se toma en cuenta que, en efecto, el cártel de Sinaloa ha estado presente en Guatemala desde su nacimiento, a inicios de la década de 1990.

Una de las primeras organizaciones mexicanas del narcotráfico en establecer relaciones con operadores guatemaltecos fue el cártel de Guadalajara. De la fragmentación de este grupo surgió el cártel de Sinaloa, que asumió algunos de los contactos y las rutas de la organización de la cual se desprendió. Esto quedó evidenciado desde principios de junio de 1993, cuando tras el asesinato en Guadalajara, México, del cardenal Juan José Posadas Ocampo, el gobierno mexicano anunció con bombo y platillo que había capturado a Joaquín “el Chapo” Guzmán Loera, a quien se había imputado el crimen. El lugar de la captura fue, nada menos que Malacatán, en el departamento de San Marcos, Guatemala⁸⁵.

En ese entonces, el Chapo Guzmán no era todavía el líder de la organización. Como después trascendió, había huido de México tras el asesinato del cardenal Posadas y fue apresado a su regreso de Acajutla, El Salvador, adonde había ido a supervisar la recepción —que terminó siendo frustrada— de un gran cargamento de cocaína (López, 2014). De acuerdo con fuentes de la DEA referidas en *elPeriódico* (15.5.16), de esa etapa temprana datan los primeros contactos de Guzmán con Otto Herrera, el narcotraficante guatemalteco que había sucedido como líder del cártel de

85 Reportes de la época hablan de un total desconocimiento de las autoridades guatemaltecas respecto de la operación que llevaría a la captura del Chapo (véase Acosta y López Vargas, 1993). Veinte años después, y a raíz de una entrevista televisada que diera el entonces presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, quien en 1993 se desempeñaba como jefe de Inteligencia Militar (D-2), el incidente se volvió a discutir en los medios guatemaltecos, interesados en dilucidar la participación de Pérez Molina en las acciones de captura. Para la entrevista véase Univisión, 2013; para la discusión posterior, López, 2014.

Zacapa, a Arnaldo Vargas y Byron Berganza, capturados en 1990 y 2003 respectivamente⁸⁶.

La relación entre Guzmán y Herrera, entonces transportista para la organización colombiana Los Galeano (López, 2012a), fue larga y se estrechó especialmente tras la fuga del Chapo de la prisión mexicana de Puente Grande, en 2001. Para 2003, Herrera se había convertido en una pieza clave en las operaciones del cártel de Sinaloa. De acuerdo con López, ese año el Chapo pidió a Otto Herrera que fuera el nexo entre el cártel de Sinaloa y lo que quedaba del cártel de Cali y le propuso que transportara la cocaína en barco o en avión desde Colombia hasta Centroamérica y México. En una operación que resultaría un negocio redondo, entre 2003 y 2007 (con una interrupción entre 2004 y 2005), Herrera, junto con varios socios colombianos,

[...] envió al menos 3,3 millones de dólares desde México (vía casas de cambio y bancos como HSBC) hacia el *Bank of America* en Oklahoma City, Oklahoma, EE.UU., y luego a una cuenta de una fábrica de aviones en Tampa, Florida [...]. El dinero, producto de la venta de cocaína colombiana, pagó [así] por la compra de aviones estadounidenses. Estas aeronaves luego fueron piloteadas hasta Colombia, o Venezuela, donde eran cargadas con cocaína y piloteadas de vuelta hacia Guatemala o México. Desde allí, los cargamentos eran traficados hacia EE.UU. por tierra (López, 2014).

En abril de 2004, Otto Herrera fue capturado en México y enviado a prisión. Trece meses después había logrado escapar y –según López– existen razones para pensar que, dada su importancia para las operaciones del cártel de Sinaloa, contó para su fuga con la ayuda del Chapo Guzmán e Ismael “el Mayo” Zambada, primero y segundo en la jerarquía del cártel de Sinaloa.

La libertad recuperada duraría poco. En 2007 Herrera fue nuevamente apesado, esta vez en Colombia, y de ahí extraditado a Estados Unidos, llegando así a su fin una sociedad discreta y fructífera que logró afianzar al cártel de Sinaloa en el tráfico de cocaína por Centroamérica.

86 Como sus antecesores, en tanto líder del cártel de Zacapa, Herrera fue primero socio del cártel del Golfo. Sin embargo, una vez capturado Osiel Cárdenas, Herrera se alió con el cártel de Sinaloa.

La captura de Herrera evidenció la diversidad de los nexos del cártel de Sinaloa en Guatemala. Si bien las relaciones continuaron con Guillermo Herrera, hermano de Otto, quien quedó al frente de la estructura que éste había formado, también siguieron con la familia Lorenzana que, de acuerdo con un expediente de una corte distrital de Washington D.C., transportaba para Herrera la cocaína que el agonizante cártel de Cali, y luego el cártel del Norte del Valle, hacían llegar a El Salvador para su traslado hasta México y su entrega al cártel de Sinaloa (referido en López, 2012a). Otras fuentes relacionan el cártel de Sinaloa con Juan José de León Ardón (alias “Juancho León”) (PL, 23.3.08), afincado en Izabal y enemigo de los Zetas, por quienes fue asesinado en 2008. Por su parte, el cártel de los Huistas, con base en el departamento de Huehuetenango (véase *supra*, pp. 173 y ss.), también estaría vinculado con el cártel de Sinaloa (*InSight Crime*, 2016a: 88). En el sur y occidente de Guatemala, Cornelio Esteban Chilel, el principal traficante de amapola adormidera en San Marcos, era aliado del cártel de Sinaloa (Mazzitelli, 2011: 23), como también lo eran los traficantes que se fueron sucediendo en el transporte de cocaína a lo largo de la costa del Pacífico guatemalteco: Juan Ortiz “Chamalé”, Mauro Salomón Ramírez y Marlon Franceso Monroy Meño, “El Fantasma”.

El cártel de Sinaloa contaba también con importantes aliados en Honduras y El Salvador. Steven Dudley aludía en 2010 a la estrecha cooperación entre dicha organización y transportistas hondureños basados en Olancho y cerca del Golfo de Fonseca; mencionaba, asimismo, la existencia de reportes que indicaban que el cártel de Sinaloa estaba adquiriendo tierra y cooptando oficiales en los departamentos de Copán, Santa Bárbara y Cortés, situados en la frontera con Guatemala (Dudley, 2010: 10). Por su parte, James Bosworth destacaba en 2011 la existencia de cientos de pistas de aterrizaje construidas por el cártel de Sinaloa en los departamentos de Olancho y Atlántida y apuntaba que existía evidencia de que al menos un alcalde local, Alexander Ardón, de El Paraíso, Copán, población en la frontera con Guatemala, había sido comprado por la organización del Chapo (Bosworth, 2011: 80). El mismo Bosworth añadía que el cártel de Sinaloa había buscado seguridad y servicios de sicariato entre las maras hondureñas y que, mientras la mayoría de los transportistas en Honduras

era hondureña, se creía que muchos de los “gerentes” ya eran mexicanos (Bosworth, 2011: 62-63).

En la misma línea, Douglas Farah destaca la relación entre el cártel de Sinaloa y transportistas salvadoreños, particularmente los Perrones Occidentales, que operan alrededor de la ciudad de Santa Ana y controlan los corredores de transporte de cocaína, armas y tráfico de personas desde El Salvador hacia Guatemala (Farah, 2011: 116). De acuerdo con López, tal como lo hicieran los Zetas, en El Salvador el cártel de Sinaloa también se valió de la mara Salvatrucha 13 para proveer seguridad a sus cargamentos de droga y “recoger pagos para ese grupo de narcotraficantes en el suroccidente de Guatemala” (López, 2011b: 181).

Sin embargo, no fue sino hasta febrero de 2014, cuando el Chapo fue nuevamente capturado, que se conoció con mayor detalle su red de alianzas en el Triángulo Norte de Centroamérica. Un reportaje publicado por *Prensa Libre* el 27 de febrero de 2014 da cuenta de esa captura, al tiempo que ofrece datos sobre la identidad de sus socios pasados y contemporáneos. En ese contexto destacan nuevamente la familia Lorenzana, Juan Ortiz López, Mario Ponce y Otto Herrera, pero también se menciona a la familia Mendoza, que todavía opera en Petén e Izabal y que, antes de aliarse con el cártel de Sinaloa transportando la cocaína enviada desde Colombia por los Galeano, había sido socia del cártel del Golfo (López, 2012a). Asimismo, el reportaje hace referencia a Marllory Chacón Rossell y sus asociados (José Andrés Hernández Carbajal, Hayron Eduardo Borrayo, Mirza Silvana Hernández), quienes, de acuerdo con otras fuentes, habrían también lavado dinero para los Zetas y transportado para ellos la cocaína enviada desde Colombia por Daniel “el Loco” Barrera (López, 2015). Por lo que toca a Honduras, el reportaje menciona a los empresarios José Miguel Handal Pérez y José Miguel Handal Larach, Ena Elizabeth Hernández, así como a la banda los Cachiros (PL, 27.2.14). Más aún, según informes citados en una reciente investigación de *InSight Crime* sobre élites y crimen organizado en Honduras, “miembros del liderazgo del cártel de Sinaloa actualmente tienen bases de operaciones en San Pedro Sula” (Dudley, 2016a: 12).

Es claro, entonces, que el cártel de Sinaloa ha logrado extender su dominio sobre gran parte del istmo centroamericano, mediante una am-

plia red de contactos con grupos delictivos locales de base territorial, que le proveen servicios de cultivo, transporte, almacenamiento y seguridad. Si bien por fuerza de la geografía varios de esos actores locales empezaron siendo aliados del rival cártel del Golfo —y luego de los Zetas—, hoy por hoy, el cártel de Sinaloa parece haberse establecido como el líder indisputable del narcotráfico en Centroamérica⁸⁷.

Por lo que toca a las organizaciones narcotraficantes guatemaltecas y sus alianzas con los cárteles mexicanos, el panorama que emerge de este recuento es uno en flujo. Lejos de existir bloques monolíticos, o relaciones de exclusividad, en el periodo analizado se evidencia la existencia de relaciones en red, donde las organizaciones guatemaltecas han fungido de intermediarias entre diversos vendedores de cocaína en Colombia y, sobre todo, diversos compradores en México. A decir de Julie López, la noción de “territorios” de organizaciones específicas, ya sea mexicanas o guatemaltecas, que pudo haber tenido sentido —con cierta reserva— hasta 2008, ha quedado inoperante a partir de la incursión de los Zetas en Guatemala y de la fragmentación y recomposición de las organizaciones, después de la captura sus líderes. Su consejo en torno a este tema resulta, entonces, tan iluminador como desafiante, en tanto sugiere que “la mejor manera de entender los mapas del trasiego de drogas [en Guatemala] es botar los mapas” (López, 2011c).

2000-2014: la evolución de las rutas y el *modus operandi*

Si los cambios ocurridos en el periodo bajo estudio dificultan mapear los territorios del narco, al menos pueden consignarse de manera general y cronológica, con el fin de evidenciar la evolución en el tiempo de las rutas y las formas de operar del tráfico de drogas en Guatemala. Sin ser exhaustiva, la siguiente sección recoge los datos aportados sobre estos temas en la literatura especializada y en la prensa nacional y, en aras de la simplifica-

87 El 8 de enero de 2016 fue nuevamente capturado en Sinaloa el Chapo Guzmán, quien se había fugado de prisión siete meses antes. Dado que la presente investigación abarca el periodo 2000-2014, es imposible discutir aquí las implicaciones de esta recaptura y de la extradición del Chapo a Estados Unidos —que se consumó el 19 de enero de 2017—, para el panorama del narcotráfico en Guatemala. No obstante, si los casos anteriores sirven de referencia, cabría esperar una fragmentación de los grupos y una renovada disputa, entre antiguos aliados, por el control de territorios y rutas.

ción, los agrupa en tres cuatrienios (2000-2003, 2004-2007 y 2008-2011) y un trienio (2012-2014), que se corresponden de manera general con los periodos presidenciales que han tenido lugar a lo largo del periodo cubierto por esta investigación.

2000-2003: el oriente y el mar

La información disponible sobre el periodo 2000-2003 evidencia todavía el predominio de los cárteles colombianos e identifica los cárteles de Cali y del Norte del Valle como los principales vendedores de la cocaína, que las organizaciones guatemaltecas transportaban hacia el norte. De las organizaciones locales se destacan el cártel de Sayaxché, que operaba en Petén y la estructura de Otto Herrera, con influencia en el oriente y el nororiente del país. Consecuentemente, la mayor parte de la información sobre decomisos en este periodo los ubica en Puerto Barrios, Santo Tomás de Castilla e Izabal y, pese a que los envíos de cocaína por avioneta que hacían escala en Petén para reabastecer combustible seguían siendo muy frecuentes, las fuentes consultadas refieren las rutas marítimas por el Atlántico como las más importantes.

En este periodo se manifiesta ya el uso de lanchas rápidas y lanchas tiburoneras para recoger y llevar a tierra el cargamento depositado en alta mar por barcos de gran calado, o simplemente, para transportar la cocaína bordeando la costa. Una vez en territorio guatemalteco la droga se trasladaba a México por tierra.

Las fuentes de la época refieren la existencia de varias rutas internacionales operativas entre 2000 y 2003 (mapa 9):

Aéreas:

- Colombia por el Pacífico, directo a Guatemala. Desembarco en San José
- Colombia por el Atlántico directo a Guatemala. Desembarco en Santo Tomás de Castilla (PL, 20.2.00)

Terrestres:

- Por todo el istmo hacia Guatemala por El Salvador o por Honduras. Desembarco en Petén
- Ruta del cártel de Sayaxché: Guatemala-Chiapas-Oaxaca-Distrito Federal-Morelos y Tamaulipas (PL, 20.8.02)

Marítimas:

- Ruta del cártel de Cali: Colombia a Guatemala por el Pacífico, pasando por San Juan del Sur (Nicaragua), San Miguel y Usulután (El Salvador) y desembarcando en el Puerto San José (Guatemala).
- Ruta del cártel de Cali: Colombia a Guatemala por el Atlántico, pasando por Puerto Cabezas (Nicaragua), Gracias a Dios, Colón, Río Tinto y Puerto de Castilla (Honduras), Río Dulce (Guatemala) y desembarcando en Izabal (PL, 20.2.00; Fernández Ordóñez, s/f, segunda parte: 8)⁸⁸

2004-2007: el occidente y el mar

En este cuatrienio sigue presente el transporte de cocaína por avioneta, particularmente hacia el departamento de Petén. Sin embargo, tal como ocurriera en el periodo previo, entre 2004 y 2007, la ruta más socorrida por los traficantes de cocaína fue la marítima. Un desarrollo que se evidencia en las fuentes de la época es el desplazamiento de la ruta marítima del Atlántico hacia el Pacífico (véase *i. a.* PL, 27.3.05; PL, 7.11.05; PL, 3.11.06), una tendencia que continúa hasta nuestros días. Por otra parte, y también en contraste con el periodo previo, si bien las fuentes de esta época mencionan que la cocaína transportada en Guatemala se embarcaba desde Cali y Medellín, Colombia, ya casi nunca identifican los grupos delictivos colombianos responsables de las operaciones⁸⁹.

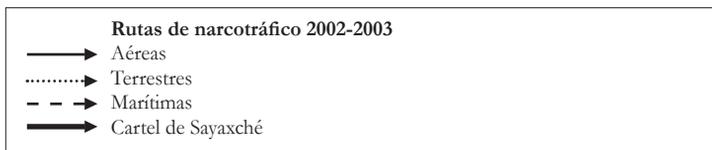
88 Una nota de 2003 consigna también la aprehensión en Hamburgo, Alemania, de Bernod Rudiger Lossau Laser, alemán residente en Guatemala, por ser sospechoso de traficar drogas. Para sus actividades, Lossau Laser se habría valido de dos empresas fantasma que operaban desde el puerto de Santo Tomás de Castilla (PL, 7.3.03).

89 Una interesante conexión entre el tráfico de drogas en Guatemala y la guerrilla en Colombia se menciona en una nota de 2005. Según el reporte, “los guerrilleros colombianos entregan cargamentos de droga a narcotraficantes guatemaltecos a cambio de proveer combatientes”. La cuota sería de 25 o 30 personas por un semestre, a cambio de “una carga de cocaína regalada al año” (PL, 8.9.05). Por no haber encontrado más información sobre este caso, esta información se consigna, simplemente, como nota al pie.

Mapa 9
Guatemala:
Rutas internacionales de tráfico de cocaína 2000-2003



Elaboración propia con datos de *Prensa Libre* y Fernández Ordóñez, s/f



De acuerdo con la cobertura de prensa, el uso de lanchas tiburonerías siguió dominando el transporte por mar. Las fuentes mencionan que los narcotraficantes empleaban esos vehículos para trasladar la cocaína desde Panamá hasta Guatemala, haciendo escalas sólo en algunos países del istmo para reabastecer combustible e ingresar los cargamentos por la costa

del Pacífico guatemalteco (PL, 23.7.05). También las utilizaban para transportar toneles con droga que dejaban flotando en “puntos muertos” (tanto en el Atlántico como en el Pacífico), donde “por características de viento y corrientes, los toneles permanecen sin moverse o hundirse”. En estas operaciones, pescadores guatemaltecos custodiaban los toneles, hasta que llegaban embarcaciones mexicanas y los trasladaban a Estados Unidos (PL, 11.7.05).

Paralelamente, la prensa empieza a discutir la transformación de Guatemala de lugar de tránsito en el circuito transnacional del narcotráfico a centro de almacenamiento. En efecto, a raíz de la guerra contra el narcotráfico en México, surgió la necesidad de reducir el tamaño de los cargamentos, por lo que la droga ingresada a Guatemala por el litoral pacífico desde El Salvador debía almacenarse hasta ser repartida en cargamentos menores. Esta situación dio origen a un incremento en el robo de drogas (tumbes), pues “todos los cárteles utilizan la misma ruta” y, con ello, a la violencia en los municipios del litoral, así como en los municipios de Ocosingo y Malacatán en el departamento de San Marcos (PL, 3.11.06).

Mucho más prolífica en notas sobre narcotráfico que durante el periodo anterior, entre 2004 y 2007, la prensa informaba sobre varias rutas internacionales de trasiego de drogas (mapa 10):

Aéreas:

- Alemania, Miami, Guatemala (PL, 22.12.05)

Marítimas:

- Desde Guatemala a México, Texas y Maryland (EE.UU.) (PL, 22.2.05)
- Desde Colombia a Panamá por el Caribe, Izabal, Golfo de México y Miami (EE.UU.) (PL, 27.3.05).

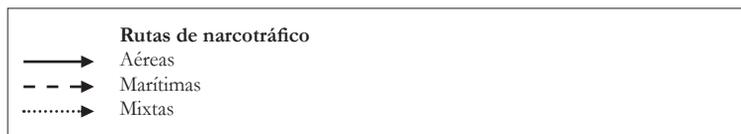
Mixtas:

- Desde Urabá (Colombia) por el Caribe a Panamá, Guatemala “y otros países centroamericanos”. De ahí por tierra a México y Florida (EE.UU.) (PL, 22.2.05)
- Desde Cali y Medellín (Colombia) a Panamá por el Pacífico, “Centroamérica”, y Guatemala. De ahí “por mar, tierra y aire” hacia Sinaloa y Ciudad Juárez, desde donde se transporta a Los Ángeles y Houston (EE.UU.) (PL, 27.3.05)

Mapa 10
Guatemala:
Rutas internacionales de tráfico de cocaína, 2004-2007



Elaboración propia con datos de *Prensa Libre*



2008-2011: sumergibles, drogas sintéticas y laboratorios

Durante el cuatrienio 2008-2011 la ruta marítima por el Pacífico se consolidó como el canal principal de tráfico de cocaína desde Colombia. Sin embargo, a raíz del golpe de Estado en Honduras, en junio de 2009, y de

la sucesiva relajación de los controles militares, ese país se convirtió en un punto central de entrada de la droga desde Sudamérica. Ello dio lugar a un aumento en los vuelos de avionetas cargadas con cocaína, particularmente hacia la costa atlántica de Honduras, buena parte de los cuales tenía como origen Venezuela (*International Crisis Group*, 2014: i; Dudley, 2010: 16).

Un segundo desarrollo que llama la atención durante este periodo es la aparición, en Guatemala, de vehículos sumergibles y semisumergibles para transportar los cargamentos de cocaína desde Colombia. Generalmente tripulados por ciudadanos colombianos, estos vehículos con capacidad de transportar entre cinco y seis toneladas de carga por viaje (Farah, 2011: 119) fueron (y siguen siendo) descubiertos frente a las costas guatemaltecas en el Pacífico (PL, 22.10.09; PL, 12.7.10).

Esta etapa también se distingue por la irrupción de nuevos actores, nuevos productos y nuevas direcciones en el circuito del tráfico transnacional de drogas del que participa Guatemala. Por una parte, los grupos de narcotraficantes colombianos dejaron de tener el monopolio de la exportación de cocaína y cada vez se evidencia más la presencia de organizaciones y personas ecuatorianas como remitentes de la droga u operadoras de las embarcaciones en las que aquella se transporta⁹⁰. Por otra parte, cargamentos de pseudoefedrina, procedentes de Asia, específicamente de India, Bangladesh y Vietnam, empezaron a llegar a Guatemala por vía aérea disfrazadas de carga comercial (PL, 7.8.08; PL, 25.10.08; PL, 22.3.10) y, hacia el final del periodo, se empezó a incautar cargamentos de precursores (monometilamina) y descubrir laboratorios para la fabricación de drogas sintéticas, especialmente en el departamento de San Marcos (PL, 10.5.11; PL, 25.7.11; PL, 28.12.11). El seguimiento a los envíos de esas sustancias reveló, en primera instancia, la diversificación de las rutas y la intención de los traficantes de distraer y confundir a las autoridades mediante trayectorias largas e indirectas que incluían, entre otros, países de

90 En 2011 Douglas Farah aseveraba que Ecuador era crecientemente importante en la producción de clorhidrato de cocaína, particularmente de las FARC, que entonces operaban en la frontera colomboecuatoriana y añadía que, por la facilidad de acceso a las rutas del Pacífico desde Ecuador, los cárteles mexicanos cada vez con mayor frecuencia recogían la droga en Ecuador y la trasladaban por el Pacífico a la costa de El Salvador y otros países (Farah, 2011: 116).

Europa occidental como punto intermedio⁹¹. En segunda instancia, y más interesante aún, a partir de dicho seguimiento se colige la existencia de una nueva dirección norte-sur en el tráfico de drogas, constatable mediante los decomisos en puertos mexicanos de precursores embarcados en Asia o Europa, con destino a Guatemala⁹².

Las fuentes consultadas para este periodo mencionan las siguientes rutas de trasiego (mapa 11):

Nacionales terrestres:

- Ruta del Pacífico: Zacapa, Chiquimula, Jutiapa, Santa Rosa, Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos
- Franja Transversal del Norte: Puerto Barrios, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Quiché, Huehuetenango y San Marcos
- Ruta Norte: Puerto Barrios, Sayaxché, Laguna del Tigre y Sierra del Lacandón hasta llegar a México (todas en PL, 5.9.11)

Internacionales:

Aéreas:

- De Apure o Zulia (Venezuela) a República Dominicana y Gracias a Dios, Colón, Olancho, Atlántida o Yoro (Honduras) y de ahí a Guatemala (Dudley, 2010: 17-18).

Terrestres:

- De Honduras a Izabal, Sayaxché (Petén) y México
- De Honduras a Cobán (Alta Verapaz), Sayaxché (Petén) y México
- De Las Chinamas (El Salvador) a La Mesilla (Huehuetenango)
- De El Florido (Honduras) a La Mesilla (Huehuetenango)
- De Ciudad Pedro de Alvarado (Jutiapa), a lo largo de la CA9 a la frontera con México (todas en PL, 1.5.08)

91 Según un reportaje de *Prensa Libre*, en 2008 se realizaron en Francia dos incautaciones de preparados de pseudoefedrina procedentes, uno de India y el otro de Vietnam, con destino a Guatemala. Un caso similar se presentó en 2009 en los Países Bajos (PL, 22.3.10).

92 Ejemplos de ello son las incautaciones realizadas en el Puerto Lázaro Cárdenas, Michoacán (México) de enormes cargamentos de monometilamina con destino a Puerto Quetzal, Guatemala, procedentes de China (PL, 9.12.11; PL, 22.12.11), así como el descubrimiento en el puerto de Manzanillo, Colima (México) de un cargamento de monometilamina con destino a Guatemala embarcado en Cagliari, Italia (PL, 10.11.12). Sobre este punto, Dudley expresa: “El movimiento de los productos químicos a veces confunde la razón, con un envío rastreado que se mueve desde México a Guatemala y de regreso a México” (2013a).

Marítimas:

- De Buenaventura (Colombia) a Puerto Quetzal (Guatemala) (PL, 26.4.08)

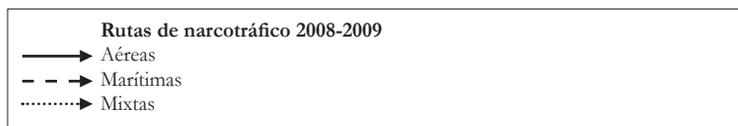
Mixtas:

- De Colombia por el Atlántico a las islas al frente de la costa de Nicaragua (Corn, Blue o San Andrés), o a Roatán (Honduras). De ahí, a tierra firme en Honduras y por tierra hacia Guatemala y México (Dudley, 2010: 17).
- De Colombia por el Pacífico al Golfo de Fonseca y el departamento de Sonsonate (El Salvador). De ahí por tierra a Guatemala (Dudley, 2010: 17)

Mapa 11
Guatemala: rutas internacionales de tráfico de cocaína 2008-2011



Elaboración propia con datos de *Prensa Libre* y Dudley, 2010



2012-2014: ¿Guatemala productor de cocaína?

Entre 2012 y 2014 las fuentes de la época siguieron informando sobre el hallazgo y desmantelamiento de laboratorios dedicados a la fabricación de drogas sintéticas (PL, 6.5.14), así como sobre el arribo a Guatemala de

precursores y opiáceos enviados desde países como México y Francia (PL, 18.1.12; PL, 24.8.12), lo que confirma dos tendencias ya detectadas en el periodo previo: por una parte, que, además de seguir siendo lugar de tránsito y bodega de cocaína, Guatemala se estaba convirtiendo en productor de metanfetaminas y otras drogas sintéticas⁹³; por la otra, que, con el fin de despistar a las autoridades, las organizaciones del narcotráfico seguían recurriendo a rutas largas y complejas que, en última instancia, generaban un flujo de narcóticos de norte a sur.

Adicionalmente, y como consecuencia directa de la situación imperante en Honduras desde junio de 2009, que facilitó el tráfico marítimo por las costas de ese país, durante el periodo 2012-2014 se intensificó el uso de las rutas de trasiego por el Atlántico centroamericano. Paralelamente, la debilidad de la vigilancia aérea en Honduras y el éxito del gobierno guatemalteco en reducir, con ayuda de Estados Unidos, el narcotráfico aéreo por su territorio, se tradujo en un incremento en el número de narcoavionetas que aterrizaban y descargaban cocaína en Honduras, para su posterior traslado por territorio guatemalteco hasta la frontera con México⁹⁴. En ese contexto, el puerto de entrada de El Florido, en la frontera entre Honduras y Guatemala adquirió gran importancia (Dudley, 2013a), pues se convirtió en el punto inicial de un corredor estratégico de tráfico de cocaína.

Durante estos años, la prensa continuó informando sobre decomisos de cocaína en puertos ecuatorianos con destino a Guatemala (PL, 9.5.14) o en Puerto Quetzal con origen en Ecuador (14.6.16), lo que ratifica la importancia del papel que Ecuador asumió en el circuito del tráfico transnacional de cocaína. Paralelamente, el descubrimiento en Puerto Quetzal de cargamentos de cocaína embarcados en Chile (PL, 20.12.14) confirmó la tendencia ya identificada a diversificar las rutas de trasiego y, a la vez,

93 De acuerdo con el informe preliminar de la Comisión Nacional para la Reforma de la Política de Drogas, los departamentos de San Marcos y Huehuetenango concentraban los laboratorios para fabricación de drogas. Según lo consigna el informe, de los laboratorios desmantelados entre 2012 y 2014, 31% estaba en San Marcos, 27% en Huehuetenango, 11% en Suchitupéquez, 7% en Escuintla y 4% en Retalhuleu, Santa Rosa, Izabal, Quetzaltenango, Guatemala y Petén (CNRPD, 2014: 51).

94 Según fuentes citadas por *International Crisis Group*, hacia 2012, 75% de las narcoavionetas procedentes de Sudamérica aterrizaba en Honduras (*International Crisis Group*, 2014: 4)

ratificaba el lugar preponderante que el Pacífico –en extenso– ha adquirido para el narcotráfico global (mapa 12).

Finalmente, acaso el desarrollo más significativo durante este periodo haya sido el descubrimiento de un laboratorio para elaboración de cocaína en Suchitepéquez, departamento del litoral pacífico (PL, 14.9.14) que, considerado en conjunto con los informes sobre decomisos de clorhidrato y pasta básica de cocaína en Puerto Quetzal (PL, 18.1.12; PL, 15.8.12), permiten suponer que en Guatemala ya no sólo se producen anfetaminas y otras drogas sintéticas –según las autoridades, para consumo local–, sino que entre 2012 y 2014 se incursionó ya en la producción de cocaína para la exportación.

En lo relativo a las rutas de trasiego de cocaína, las fuentes del periodo consignan las siguientes:

Nacionales terrestres:

- De los Huistas: desde ciudad de Guatemala, a Chimaltenango, Los Encuentros, Cuatro Caminos, ciudad de Huehuetenango y la frontera Gracias a Dios, con la alternativa de cruzar en Cuatro Caminos hacia Quiché, y de allí hacia la frontera
- De los Huistas: desde la costa sur, por el Zarco, Quetzaltenango, Huehuetenango y la zona fronteriza (*InSight Crime*, 2016a: 91).

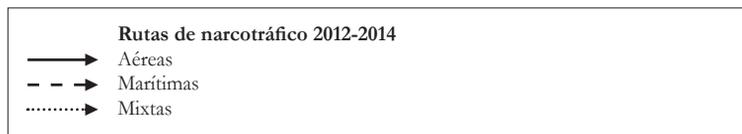
Las cifras del narcotráfico

Cuantificar el tráfico de drogas en Guatemala es una tarea difícil y de resultados elusivos, ya que la información con la que se cuenta es dispersa y frecuentemente contradictoria. No obstante, pese a las limitaciones que esto entraña, en esta sección se consignan los datos oficiales para el periodo 2000-2014, tal y como han sido registrados por el Ministerio de Gobernación, para después complementar la discusión con los datos aportados en los informes más recientes de UNODC y el Departamento de Estado de Estados Unidos. Lejos de ser concluyente o exhaustivo, este acápite aspira a sistematizar la información existente y ofrecerla como un punto de partida para futuras investigaciones.

Mapa 12
Guatemala: rutas internacionales de tráfico de cocaína 2012-2014



Elaboración propia con datos de *Prensa Libre*



Incautación de droga en Guatemala

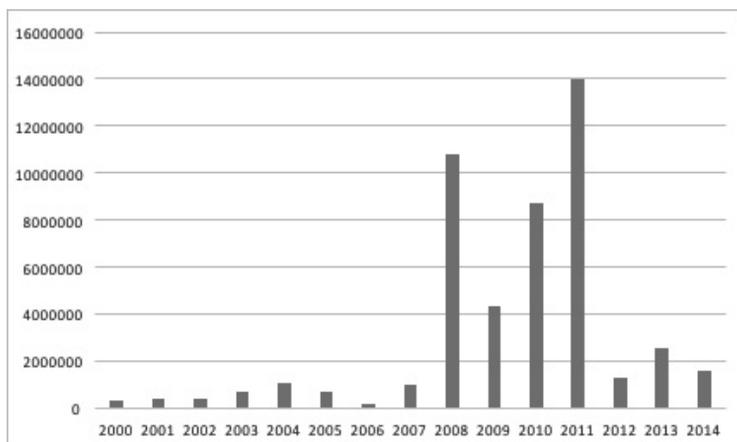
Maribnana

El Ministerio de Gobernación de Guatemala registra seis categorías diferentes relativas a la incautación de marihuana: “marihuana matas”,

“marihuana procesada libras”, “marihuana onzas”, “marihuana gramos” y “marihuana semillas libras”, por lo que no es posible ofrecer una cifra global anual sobre la incautación de cannabis. No obstante, si se utilizan como única base de información los datos relativos a la incautación de matas de marihuana en el periodo 2000-2014, se constata que fue entre 2008 y 2011, años que corresponden exactamente con la administración del presidente Álvaro Colom, cuando se incautó la mayor cantidad de matas de marihuana: 10 817 497 en 2008, 4 296 107 en 2009; 8 708 151 en 2010 y como cifra récord para todo el periodo, 14 003 717 matas en 2011 (gráfico 6). En ningún otro de los once años que cubre esta investigación se registraron incautaciones en montos comparables.

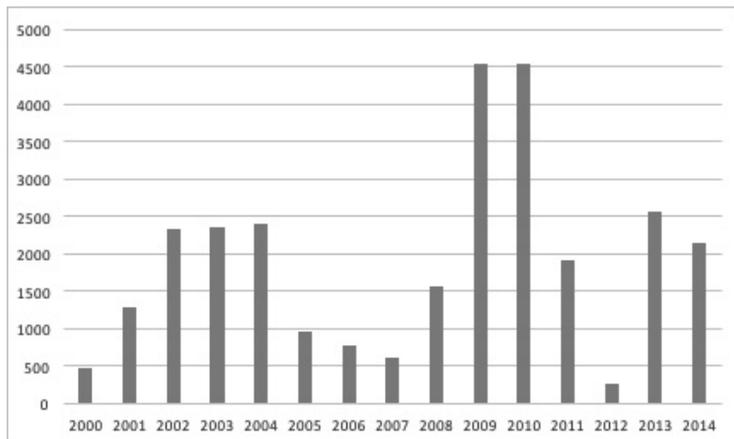
Por lo que toca a la “marihuana procesada”, es decir, a la hoja seca preparada para el consumo, 2009 y 2010 fueron los años en que las incautaciones alcanzaron su nivel más alto: 4 526 libras en 2009 y 4 545 en 2010 (gráfico 7).

Gráfico 6
Guatemala:
Incautación de marihuana (matas) 2000-2014



Elaboración propia con datos de la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica del Ministerio de Gobernación

Gráfico 7
Guatemala:
Incautación de marihuana procesada (libras) 2000-2014



Elaboración propia con datos de la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica del Ministerio de Gobernación

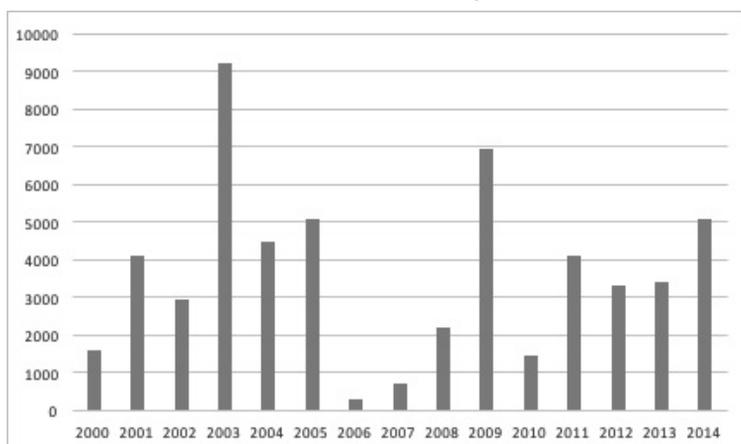
Cocaína

Las incautaciones de cocaína, la droga de mayor trasiego por Guatemala y el istmo centroamericano desde Sudamérica (Gutiérrez, 2013: 180), han seguido un patrón irregular. De acuerdo con los datos del Ministerio de Gobernación, la mayor incautación tuvo lugar en 2003, cuando se decomisaron 9 202 kilogramos. Seis años después, en 2009, se registró la segunda mayor incautación con 6 936 kilogramos (gráfico 8). Estas cifras no dejan de generar suspicacia, sobre todo si se considera que una nota de prensa de 2009 consignaba el descubrimiento de un cargamento de diez toneladas de cocaína frente a las costas del Pacífico (PL, 11.10.09). Aun concediendo que ése hubiera sido el único decomiso del año, las cifras serían discrepantes y estarían evidenciando un subregistro de la droga incautada.

De acuerdo con Fernández Ordóñez, en 1992 se calculaba que por Guatemala se transportaban setenta toneladas de cocaína al año (Fernández Ordóñez, s/f, segunda parte: 3). Hacia 2004 esta cifra habría aumentado a 230 toneladas anuales (PL, 7.11.05). Estimaciones actuales calculan

que por Guatemala transita entre 80% (USDS, 2015: 176) y 90% de las 400 toneladas de cocaína que pasan de Sudamérica a Estados Unidos cada año, lo que arrojaría un monto de entre 320 y 360 toneladas anuales (Gutiérrez, 2013: 186; Dudley, 2013; CNRPD, 2014: 53), y un incremento de más de 50% en diez años. De ser estas cifras correctas, durante la última década, en Guatemala se habría incautado en promedio sólo 1.18% de la cocaína que transita por el país anualmente.

Gráfico 8
Guatemala: incautación de cocaína (kilogramos) 2000-2014

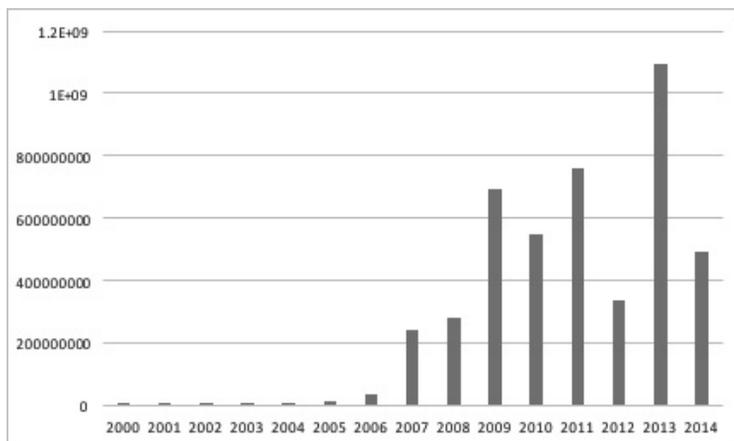


Elaboración propia con datos de la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica del Ministerio de Gobernación

Amapola

De entre los datos oficiales disponibles relativos a la incautación de drogas los que más llaman la atención, por el crecimiento abrupto que registran, son los de incautación de matas de amapola que, de acusar la cifra más baja del periodo entero en 2003 con 9 300 matas, pasaron a consignar, sólo un año después (2004) la incautación de 5 444 900 matas. A partir de ese momento, el crecimiento en las cifras ha sido exponencial, llegando a alcanzar su punto más alto en 2013 con 1 093 553 117 matas (gráfico 9).

Gráfico 9
Guatemala: incautación de amapola (matas) 2000-2014



Elaboración propia con datos de la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica del Ministerio de Gobernación

A partir de la observación de las cifras de erradicación de amapola adormidera, y tomándolas como un indicador sustituto de magnitud de los cultivos, la ONUDD señalaba en 2012, que desde 2007 Guatemala había superado a Colombia en la cantidad de hectáreas de amapola erradicadas y que ocupaba el segundo lugar en extensión erradicada en la región, situándose sólo después de México (ONUDD, 2012: 39). En un contexto en el que el consumo de cocaína a nivel mundial ha disminuido, al tiempo que se ha incrementado el consumo global de opiáceos (UNODC, 2014c: 1) este desarrollo podría significar un mayor involucramiento de Guatemala en el circuito global de tráfico de narcóticos.

Drogas sintéticas y precursores

Los datos oficiales para el periodo 2000-2014 registran la incautación de drogas sintéticas sólo a partir de 2008 y no consignan en absoluto el decomiso de precursores. Más aún, las cifras existentes parecen poco consistentes y dejan, además, importantes lagunas. Por ejemplo, la categoría “pseudofedrina pastillas” presenta registros sólo para el periodo 2008-2012,

mientras que el rubro “pseudofedrina kg” lo hace sólo entre 2009 y 2011. Las categorías “metanfetamina kg”, “drogas sintéticas toneles” y “drogas sintéticas canecas” cuentan con registros solamente a partir de 2011 y, para 2012, únicamente dos de las cinco categorías registran valores (tabla 13).

Tabla 13
Guatemala: incautación de metanfetamina y drogas sintéticas 2008-2014

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Pseudofedrina pastillas	990 300	409 215	1 470 015	550 310	13	0	0
Pseudofedrina kg	0	12 946,25	988,86	95,36	0	0	0
Metanfetamina kg	0	0	0	24 093	2 080,68	5,14	1 359,36
Drogas sintéticas toneles	0	0	0	740	0	355	210
Drogas sintéticas canecas	0	0	0	1 797	0	86	422

Elaboración propia con datos de la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica del Ministerio de Gobernación

La falta de datos oficiales sobre la incautación —y de manera más general, sobre el mercado— de drogas sintéticas en Guatemala no deja de llamar la atención, especialmente si se considera que expertos y observadores ven con alarma la inclusión y creciente participación del país en el circuito de tráfico de drogas sintéticas y precursores exportados desde Asia (Calderón Cedillos, 2015: 186; UNODC, 2014b: 5). Tal como lo hacen notar las ediciones 2014 y 2015 de los reportes sobre la estrategia internacional de control de narcóticos del Departamento de Estado de Estados Unidos, los controles que el gobierno mexicano ha implementado sobre el tráfico de precursores y drogas sintéticas han tenido como efecto la desviación de cargamentos de varias toneladas hacia Centroamérica, y especialmente hacia Guatemala, desde donde las sustancias se reexportan a México (USSD, 2014: 48; 2015: 62). Los efectos de este desarrollo pueden, sin embargo, tener mayor alcance e implicaciones importantes para el panorama del narcotráfico y el crimen organizado en Guatemala, en tanto, como se vio ya, no todos los precursores se reenvían al norte del continente, sino que,

cada vez más, aumenta la producción local de drogas sintéticas y, con ello, los incentivos para ampliar el consumo local de estos narcóticos.

La economía política del narcotráfico en Guatemala

Estimar el valor monetario del tráfico de estupefacientes en Guatemala es un ejercicio cercano a la adivinación, pues la información disponible sobre el tema es dispersa y poco confiable. Por una parte, si bien se reconoce que las cifras sobre incautaciones –por lo demás, el único dato “duro” con el que se cuenta–, reflejan una mínima parte de la droga que –se asume– transita por el país, no se sabe con certeza qué porcentaje de este flujo total se incauta realmente cada año, con lo que cualquier cálculo sobre la cantidad de estupefacientes en circulación en Guatemala resulta aventurado. Por otra parte, no existe una cifra oficial conocida públicamente acerca del precio de mercado de las distintas drogas. Fuentes de prensa mencionan algunas sumas que, sin embargo, no es posible corroborar en ninguna fuente autorizada⁹⁵.

Aun cuando los montos no puedan calcularse con precisión, es claro que se trata de un mercado enormemente lucrativo. Según cifras publicadas por UNODC, el valor total de ventas al por menor de drogas ilícitas a nivel mundial ascendió a 320 000 millones de dólares en 2003; 47% de ese mercado, equivalente a 151 000 millones de dólares, habría correspondido a América Latina (UNODC, 2012). En el caso de Guatemala y tomando solamente los más modestos de entre los escasos y contradictorios datos que existen sobre el mercado de la cocaína, las estimaciones resultan impresionantes.

De acuerdo con Rubén Aguilar, al salir de Colombia, el kilogramo de cocaína tiene un valor de entre 1 700 y 2 000 dólares estadounidenses; al cruzar hacia Panamá, su valor ya alcanza 2 500 dólares (Aguilar Valenzuela, 2013). En 2012 *Prensa Libre* refería, por su parte, que un kilogramo

95 En 2009 *Prensa Libre* informaba que en Guatemala un kilogramo de cocaína costaba 100 000 quetzales (22 269 dólares al tipo de cambio de 2009), uno de heroína 400 000 quetzales (49 080 dólares) y uno de pseudoefedrina 800 000 quetzales (98 160 dólares) (PL, 25.6.09). En una nota de 2013, el mismo diario citaba a Mauricio López Bonilla, a la sazón ministro de Gobernación, quien estimaba que un kilogramo de cocaína costaba 12 000 dólares en México y 15 000 dólares en Estados Unidos (PL, 24.10.13). Sin embargo, estas cifras no constan en ningún documento autorizado.

de cocaína valía en Guatemala 60 000 quetzales (7 672 dólares estadounidenses al tipo de cambio de 2012) y que su valor al cruzar la frontera con México se incrementaba a 100 000 quetzales (12 787 dólares) (PL, 6.8.12). Siguiendo estas estimaciones, el kilogramo de cocaína triplica su valor entre Colombia y Guatemala y casi lo vuelve a duplicar en su paso de Guatemala a México.

Los datos sobre incautaciones de cocaína (kilogramo) aportados por la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica del Ministerio de Gobernación (véase *supra*, p. 258) indican que entre 2000 y 2014 se incautó un total de 54 873 kilogramos de cocaína en Guatemala, cuyo valor al entrar al país —y basado en los datos ya mencionados—, podría calcularse en cerca de 422 522 408 dólares. Al salir a México, la droga habría valido 703 862 216 dólares en total, generando en Guatemala una ganancia de 285 339 808 dólares durante ese periodo de quince años. Como ya se apuntó arriba, sin embargo, la cantidad de cocaína incautada podría representar menos de 1.2% del total del alcaloide que transita por el país, por lo que entre 2000 y 2014 el valor promedio anual del mercado de la cocaína en Guatemala pudo haber ascendido a 4 030 223 275 dólares, generado ganancias por un promedio de 1 612 089 310 dólares al año y un total de 24 181 339 661 dólares de 2000 a 2014. Por su parte, Charles Brockett presenta estimaciones mucho menos modestas. De acuerdo con este autor, el valor total de la cocaína transportada a través de Guatemala oscila anualmente entre 7 000 millones y 10 000 millones de dólares (Brockett, 2012).

Más allá de la suma real, cuya determinación exacta queda como un desafío para investigaciones futuras, es claro que el narcotráfico produce grandes cantidades de capital circulante y permite el ascenso social rápido de aquellos que participan de este tipo de negocio. No obstante, también contribuye a profundizar las grandes desigualdades sociales que cruzan la sociedad guatemalteca. Además, por su naturaleza violenta e ilegal, el narcotráfico no sólo no contribuye al desarrollo, sino que lo obstaculiza, en tanto genera externalidades que operan como factor que contradice la dinámica regional o local del desarrollo; la relaja o condiciona negativamente (PNUD, 2007-2008: 26).

En Guatemala, la intensificación del narcotráfico ha modificado enteramente los parámetros convencionales de la corrupción. Los débiles

o inexistentes controles de financiamiento de campañas electorales y la pérdida de la tradición y lealtad partidistas han abierto las puertas a la influencia criminal en el Estado (Gutiérrez y Méndez, 2012: 113-114). Esa porosidad institucional ha ido más allá de los órganos de seguridad y justicia y se ha extendido de manera notoria hacia el sistema de compras y contrataciones públicas. A medida que, a raíz del proceso de descentralización impulsado a finales de la década de 1990, la autonomía y la base financiera de los gobiernos municipales se han fortalecido, los narcotraficantes se han dirigido hacia el poder local y regional, y junto con los caudillos locales, han logrado ejercer un control más directo, tanto sobre los territorios, como sobre el Congreso de la República, a través de los diputados, quienes hacen parte de su estructura de poder o cuyas campañas financian.

Un reporte de 2009 citado por Brockett (2012) sugería que 10% del valor total de la cocaína transportada a través de Guatemala era utilizado para sobornar a funcionarios públicos, incluyendo policías y jueces. Para ser explícitos —agrega Brockett—, y según las estimaciones del propio autor, eso significa 1 000 millones de dólares al año en sobornos, en un país pobre que nunca ha contado con un sistema de justicia eficiente. La DEA también sostiene que los criminales con conexiones políticas en Guatemala “operan dentro de varios departamentos del Gobierno, incluyendo las cortes y la Policía Nacional Civil”.

Por otra parte, desde la finalización del conflicto armado, el gobierno central ha sido incapaz de ejercer la gobernabilidad territorial como parte de una política de descentralización regulada (Calvaruso, 2007). La inyección —si no es que sobredosis— de financiamiento proveniente de los fondos de inversión social y el incremento de recursos fiscales transferidos a las municipalidades en la década de 1990, no estuvieron acompañados por procesos de discusión sobre desarrollo local o territorial, planificación estratégica, gestión local y auditoría social. Desde entonces, las inversiones han obedecido más bien a la lógica de las políticas partidistas y a los intereses de los financiadores de campaña y sus empresas, y no así a estrategias destinadas a generar un desarrollo local sostenible.

Mercados ilegales II: contrabando

El contrabando está estrechamente ligado a la actividad de las aduanas y su control, por una parte y, por la otra, al traspaso de las mercancías por puntos no legales a través de la frontera, sea ésta terrestre, aérea o marítima. Por ello, el contrabando afecta principalmente la recaudación fiscal. Si bien la definición de contrabando adoptada para esta investigación hace énfasis en el carácter clandestino de la introducción o extracción de mercancías (véase *supra*, p. 44), lo cierto es que, en la práctica dicha introducción o extracción clandestina implica, por regla general, pérdidas al erario público.

Como se mencionó en el capítulo 2 y se amplió en el capítulo 3, durante los últimos años del enfrentamiento armado interno en Guatemala, sobre la base de la alta oficialidad y las estructuras intermedias de las fuerzas de seguridad, en asociación con empresarios aristócratas y capitales emergentes, se conformaron los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad (CIACS) (véase Gutiérrez, 2016: s/f). Una de las áreas tomadas por la estructura derivada de los cuerpos de inteligencia militar del Estado fue el control de las aduanas, que aprovechaba la red constituida durante los años del conflicto armado para controlar y limitar las opciones de la insurgencia. Esta red serviría más adelante para establecer las bases del apoyo logístico local al almacenamiento y tráfico de narcóticos.

Dentro de la infraestructura de control territorial ejercido por el ejército y, sobre todo, por sus servicios de inteligencia, para la guerra contrainsurgente, se mezclaban dos tipos de redes: las institucionales, que controlaban puntos neurálgicos dentro del Estado, tales como el Ministerio de Finanzas, la Dirección de Migración y la Dirección de Aduanas; y las marginales al Estado, donde participaban contactos en lo local, constituyéndose en aliados estratégicos en el ámbito comercial y en el poder local. En varios de los municipios fronterizos de Huehuetenango, por ejemplo, el contrabando a pequeña escala de productos mexicanos “se convirtió no sólo en una estrategia de subsistencia sino también en mecanismo de acumulación que formaría la base económica de algunos poderes emergentes en los años posteriores” (*InSight Crime*, 2016a: 85).

Esta multiplicidad de actores encontró una fuente sólida de ingreso a partir del control del comercio ilegal, estableciéndose pautas que aún

subsisten para la defraudación aduanera, el tráfico de influencias y el control de las rutas y modalidades del contrabando. Se considera que, en la época de mayor auge de estas estructuras, los años setenta y ochenta del siglo XX, estas redes llegaron a controlar 70% del comercio interno al menudeo. Si bien con la liberalización comercial, el contrabando como actividad económica decayó, las redes y estructuras se reconvirtieron para dominar otros tipos de tráfico ilícito, tales como el de narcóticos, personas, armas y otros bienes con valor de mercado (maderas preciosas, reliquias, minerales, etcétera).

Ahora bien, al hablar del sistema fronterizo de Guatemala debe partirse de la realidad de la situación institucional de las fronteras. Como se ha enfatizado a lo largo de este libro, la porosidad, la baja cobertura del Estado, así como el escaso control gubernamental son características que configuran las fronteras guatemaltecas y su gestión (o falta de ella) por parte de las autoridades estatales. Tal como se ha registrado en los capítulos precedentes, y sin contar la frontera con Belice, en los tres subsistemas fronterizos que han sido objeto de este estudio, se contabilizan doce pasos fronterizos formales y 101 pasos ciegos vehiculares, mientras que, por la naturaleza misma de esos caminos, establecer el número de pasos peatonales informales es prácticamente imposible. Sin embargo, para ilustrar la magnitud del desafío que ellos representan para el Estado conviene mencionar que, en 2008, autoridades policiales mexicanas detectaron 1 603 pasos ciegos entre México y Guatemala, que eran usados por contrabandistas y narcotraficantes, entre otros actores (PL, 24.11.08). No obstante —y esto es algo que se debe destacar—, se estima que 66% del contrabando en Guatemala pasa por los puntos fronterizos formales (Lima, 2014).

Del análisis de las notas de prensa sobre el tema de contrabando realizado para esta investigación se desprende que los principales focos de contrabando terrestre en Guatemala son los municipios fronterizos de Tacaná, Ixchiguán, Tecún Umán en San Marcos; Coatepeque en Quetzaltenango, La Mesilla y Nentón en Huehuetenango; Playa Grande (Ixcán) en Quiché y El Naranjo y aldeas como Bethel y El Ceibo, en Petén. En la frontera con El Salvador destacan Camotán y Esquipulas, Chiquimula y Yupiltepeque, Jutiapa y Jalpatagua (PL, 26.1.09; PL, 26.10.10). Sin embargo, como se estableció en el capítulo 3, no es por vía terrestre como

ingresa el mayor volumen de contrabando. Los puertos, sobre los que existe aún menos información son, efectivamente, la puerta de ingreso a la mayor parte de la mercancía que entra al país violando alguna disposición aduanera.

Con respecto a las pérdidas que genera el contrabando, es poca la información con la que se cuenta. En 2000 la prensa hablaba de pérdidas para el fisco de 1 609 millones de quetzales (más de 201 millones de dólares) a través de la modalidad de alteración de datos de los documentos aduanales de mercancía proveniente, en su mayor parte, de países como China, Taiwán y Panamá. Por otra parte, ese año destacaba también que el contrabando proveniente principalmente de México y Taiwán había dejado una pérdida al Estado de 1 287 millones de quetzales, en ese entonces, equivalentes a 161 millones de dólares aproximadamente (PL, 9.7.00).

Estudios recientes han calculado que las pérdidas para el Estado por causa del contrabando representan 3,6% del PIB (Stein *et al.* (eds.), 2015; PL, 4.12.14). Con base en declaraciones, tanto de la Comisión Nacional para la Prevención y Combate de la Defraudación Aduanera y el Contrabando (CONACON), como de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), otras fuentes estiman que el monto anual que deja de percibir el fisco por contrabando se ubica entre los 650 y los 1 340 millones de dólares (Lima, 2014).

De acuerdo con la investigación de Stein *et al.* (tabla 14), los granos básicos representaban en 2012 el producto que más incidía en el monto total del comercio ilegal en Guatemala (25%); siguiéndole los textiles, las confecciones y calzados (17,5%), los combustibles (16%), los productos avícolas (15%); con 14% cada uno, los productos farmacéuticos y los cigarrillos y las bebidas con un 13% (Stein *et al.*, 2015: 49).

Como otros delitos que implican cruce de fronteras, el contrabando requiere la connivencia de funcionarios de aduanas y otras autoridades para poder realizarse. Las notas de prensa revisadas son explícitas respecto de la complicidad de ciertas autoridades y, en algunos casos, incluso la participación directa de las mismas, en las actividades de contrabando. Por ejemplo, en 2012 *Prensa Libre* realizó una investigación sobre la situación de las fronteras de Guatemala y encontró que oficiales de la Superintendencia

de Administración Tributaria (SAT) formaban parte de una estructura de corrupción, que estaba enraizada en las instituciones a cargo de la supervisión de los cruces fronterizos (PL, 6.8.12). Un estudio del sector empresarial publicado dos años después constató, en la misma línea, que en 2013 por Puerto Quetzal ingresaron a Guatemala mercancías por diecisiete millones de dólares, habiéndose reportado en la salida de Estados Unidos mercancías por un valor de veinte millones de dólares con ese destino (FUNDESA y CACIF, 2014), lo que a primera vista deja un saldo de tres millones de dólares que no fueron reportados por los funcionarios responsables y, por lo tanto, podría ser evidencia su involucramiento en esta forma de defraudación.

Tabla 14
Valor monetario del comercio ilícito de mercancías en Guatemala 2012
Cifras en millones de GTQ

Sectores Productivos	Escenario Probable	Valor Estimado	Escenario Favorable	Valor Estimado	Escenario Desfavorable	Valor Estimado
Alimentos procesados	2.0%	Q432.86	1.0%	Q216.43	3.0%	Q649.29
Avícola	15.5%	Q1,180.53	12.0%	Q944.43	18.0%	Q1,416.64
Azúcar	1.8%	Q92.08	1.5%	Q76.73	2.0%	Q102.31
Bebidas	13.0%	Q562.72	8.0%	Q346.29	18.0%	Q779.15
Comercio general	8.5%	Q3650.29	7.0%	Q3,006.12	10.0%	Q4,294.45
Cigarrillos (subsector)	14.0%	Q165.27	12.0%	Q141.66	16.0%	Q188.89
Vehículos (subsector)	4.9%	Q520.62	4.5%	Q478.12	5.5%	Q584.36
Combustibles	16.0%	Q2,280.69	12.0%	Q2,115.52	20.0%	Q3,525.86
Construcción	0.4%	Q72.41	0.3%	Q54.30	0.5%	Q90.51
Farmacéuticas y laboratorios	14.0%	Q1,046.74	10.0%	Q747.67	18.0%	Q345.81
Forestal, muebles, papel y hule	4.0%	Q362.03	3.0%	Q271.52	5.0%	Q452.54
Ganadería	5.5%	Q497.79	5.0%	Q452.54	6.0%	Q543.05
Granos básicos	25.0%	Q983.78	20.0%	Q787.02	30.0%	Q1,180.53
Textil, confecciones y calzado	17.5%	Q1,790.48	15.0%	Q1,534.70	20.0%	Q2,046.26
Estimación total		Q14,178.30		Q11,173.10		Q17,199.70
Porcentaje del PIB		3.60%		2.84%		4.37%

Nota: Benavides, J., Gutowsky, M., & Rayo, M. (2013)

Fuente: Stein *et al.* (eds.), 2015: 49

Asimismo, en 2012 la prensa informó sobre la captura de algunos oficiales de policía que participaban como miembros de una banda “Gasofa” de contrabando de combustible desde El Salvador. Esta red habría ingresado a Guatemala alrededor de un millón de galones de combustible al mes desde 2008. Sus miembros provenían de Jutiapa, Escuintla, Santa Rosa y Quetzaltenango, y hacían ingresar el combustible como aceite mineral, para luego pasarlo por las jurisdicciones a su cargo, en un procedimiento llamado “cordillera” (cadena) (PL, 1.3.12). Los oficiales fueron juzgados y sentenciados a dieciocho años de cárcel (PL, 18.1.13).

En el mismo sentido, en 2014 se reportó el desmantelamiento de una banda de contrabandistas de licores y cigarrillos, llamada “Los cigarreros”. De los 38 miembros que fueron apresados, doce resultaron ser agentes de la Policía Nacional Civil y tres empleados de la SAT. La venta ilegal estaba dirigida por un ciudadano de origen jordano, nacionalizado guatemalteco, quien compraba whisky y cigarros en Panamá de forma lícita, pasaba la mercadería a Belice y de ahí a Guatemala por Melchor de Mencos, donde el vista de la SAT, a cambio de un pago, ordenaba que la mercancía no se revisara. De acuerdo con la nota de prensa, los productos se vendían posteriormente en Honduras y El Salvador. Se calcula que en total esta banda defraudó alrededor de seis millones de quetzales (PL, 2.1.14).

Según Stein *et al.* (2015: 28), en las fronteras México-Guatemala y Honduras-Guatemala se encuentra asentado todo tipo de actividades ilícitas, las cuales se mezclan y facilitan entre sí, siendo común en la región el contrabando abierto o al menudeo extendido de productos alimenticios, abarros, bebidas, cigarros, combustibles, ropa y otros productos. Reportes de prensa, que ilustran la variedad de productos que cruza ilegalmente las fronteras, en ambos sentidos, mencionan el ingreso de pollo declarado como papel encerado (PL, 18.7.00), cigarrillos en un contenedor de origen panameño declarados como juguetes plásticos y flores artificiales (PL, 23.4.10), ropa de marca falsificada procedente de Estados Unidos (PL, 19.12.02), medicinas adulteradas (PL, 14.12.04), maderas taladas ilegalmente (PL, 10.12.04), discos piratas (PL, 7.2.07) y combustible proveniente de México. Por su gran cuantía llama particularmente la atención la internación y venta ilegal de combustible mexicano, que ingresa

por San Marcos y Huehuetenango y se distribuye en las poblaciones de frontera y a lo largo de la ruta Interamericana (PL, 5.11.07; PL, 26.10.10; PL, 16.12.13).

Por lo que toca a los otros países vecinos, la prensa reporta la introducción ilegal de cigarrillos desde Belice y Honduras (PL, 24.11.08; PL, 30.11.14) así como de gas propano desde El Salvador. Sobre este último producto, autoridades guatemaltecas y salvadoreñas señalaban en 2011 que “25% de los tambos de propano que se comercializan en El Salvador salían de contrabando hacia el mercado guatemalteco” (PL, 4.1.11).

Mercados ilegales III: tráfico de personas

Los inicios de la migración guatemalteca a México se remontan a finales del siglo XIX y estuvieron vinculados al mercado de trabajo, específicamente en el sector agrícola de grandes plantaciones. Regulada y funcional a la economía mexicana, esta clase de migración no se consideraba un problema y por ello no llamó la atención de gobiernos u observadores en la misma medida en que lo hizo la oleada migratoria de personas centroamericanas en los años ochenta y noventa del siglo pasado.

Los conflictos armados en Centroamérica en la década de 1980 y las catástrofes naturales, aunadas a las crisis económicas de los años noventa desataron un gran flujo de migrantes hacia el norte del continente que fue seguido de políticas migratorias restrictivas tanto en México como en Estados Unidos. Ante las dificultades para ingresar a dichos países, el conocimiento de actores locales acerca de rutas y puntos ciegos en las fronteras –con frecuencia los mismos por donde transitaba el contrabando– adquirió relevancia, y la comercialización de este conocimiento se convirtió en un negocio lucrativo.

La existencia de polleros o coyotes ha acompañado, entonces, la trans migración de personas centroamericanas hacia el norte del continente desde sus inicios⁹⁶. Fue, sin embargo, hasta mediados de la década de 1990 cuando, a raíz de las operaciones antiinmigración de la patrulla fronteriza

96 De acuerdo con García Vázquez *et al.*, las redes de tráfico de migrantes empezaron a cobrar protagonismo en México en 1964, tras la cancelación del Programa Bracero entre México y Estados Unidos (García Vázquez *et al.*, 2007: 103).

en Estados Unidos (1993), así como de la implementación de políticas migratorias cada vez más prohibitivas, tanto en México como en Estados Unidos, surgió una nueva clase de coyotes vinculados a otras estructuras del crimen organizado, narcotráfico particularmente, y con un radio de acción ampliado gracias a las condiciones favorecedoras de la globalización. El fenómeno que antes se definía como migración irregular, fue así dando paso al problema del tráfico de personas (véase Cornelius, 2001).

Las rutas y el *modus operandi* del tráfico de personas

Al hablar del tráfico de personas en Guatemala es necesario hacer una distinción entre las personas migrantes centroamericanas y las personas migrantes de fuera de la región, ya que, en principio, en el norte de Centroamérica existe la libre movilidad. Así se establece en el Acuerdo Regional de Procedimientos Migratorios (CA-4), suscrito en 2006 por Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, que habilita a los nacionales de esos cuatro países a permanecer en cualquiera de ellos hasta tres meses sin necesidad de pasaporte o visa, registrando únicamente el Documento Único de Identificación (cédula)⁹⁷. De esta manera, la noción de “migrante indocumentado” pierde sentido, cuando quienes transitan por el territorio guatemalteco son ciudadanos de los países miembros del CA-4. Mientras tanto, para los ciudadanos extrarregionales aplican las disposiciones migratorias tradicionales, que también se establecen en el texto del acuerdo CA-4.

Por su localización, Guatemala constituye un punto casi obligado de paso en el trayecto migratorio hacia Estados Unidos. La debilidad institucional de la que adolece, la falta de controles y la porosidad de sus fronteras hacen del país una plataforma atractiva para las redes que desde hace décadas trafican personas desde el sur del continente americano y, notoriamente en los últimos años, para traficantes globales que operan con migrantes asiáticos o africanos.

En el periodo investigado, a través de las notas de prensa se detecta la diversificación de los lugares de origen de las personas traficadas hacia

⁹⁷ El texto completo del Acuerdo puede consultarse en <<https://reddhmigrantes.files.wordpress.com/2014/06/acuerdo-regional-ca4.pdf>>

Guatemala. Entre 2000 y 2004 *Prensa Libre* registra sobre todo el descubrimiento de redes de tráfico de ciudadanos centroamericanos (PL, 10.4.02) que atravesaban por tierra el istmo; mientras que a partir de 2005 se evidencia, cada vez con mayor frecuencia, el tráfico por el Pacífico desde Sudamérica, específicamente desde Ecuador, organizado por traficantes ecuatorianos (PL, 2.5.05; PL, 18.9.05; PL, 6.5.06; PL, 5.7.06). Hacia la segunda mitad de la década de 2000, la prensa también empieza a consignar el tráfico de migrantes asiáticos, particularmente chinos, que se internan en territorio guatemalteco (PL, 15.9.05). Sin embargo, no sería sino hasta casi diez años después cuando el tráfico de personas desde Asia se convertiría en una tendencia, afectando a ciudadanos de China, India y Bangladesh, aunque también se reporta el aseguramiento de personas provenientes de África (PL, 16.1.14; PL, 18.1.14; PL, 10.8.14; PL, 1.9.14).

Como en el caso de otros mercados ilegales transnacionales, el tráfico de personas sólo es posible con la complicidad de las autoridades encargadas de salvaguardar la integridad de las fronteras. En la prensa guatemalteca del periodo 2000-2014 abundan las notas que evidencian la profunda implicación de las autoridades fronterizas y migratorias de Guatemala en las redes de tráfico de personas. Así, por citar algunos ejemplos, desde 2000 *Prensa Libre* ya consignaba la participación de personal de la Dirección General de Migración en Petén en una red de “tráfico de ilegales” que operaba en El Naranjo, Bethel y Melchor de Mencos (PL, 26.4.00). Cinco años después, la detención de nueve ciudadanos chinos que arribaron a Guatemala en una avioneta privada con pasaportes falsos llevó al descubrimiento de una red en la que se sospechaba la participación de funcionarios de la Dirección General de Migración, la Policía Nacional Civil, personal del aeropuerto y de las líneas aéreas (PL, 15.9.05). Un caso similar reveló, poco tiempo después, la existencia de una red de tráfico de personas que operaba entre los aeropuertos Tocumen de Panamá y La Aurora de Guatemala (PL, 5.7.06). Hacia el final del periodo observado (2014), quedó evidenciada la creciente sofisticación de los grupos de tráfico de personas tras la desarticulación de una red liderada por el secretario general del Sindicato de Trabajadores de Migración, en la que también estaban implicados algunos funcionarios del Registro Nacional de Personas y delegados de la Dirección General de Migración en el aeropuerto

internacional La Aurora. Según el reporte de prensa, esta red emitía alrededor de cincuenta pasaportes falsos al mes para ciudadanos de China, India, Perú, Cuba, Colombia, Rumania, Jordania, Pakistán, Siria, Nepal y Ghana (PL, 18.1.14).

La diversificación de los lugares de origen de los migrantes traficados por Guatemala en su camino a Estados Unidos implica, por necesidad, una complejización de las rutas por las que transitan estos migrantes. Mientras los ciudadanos centroamericanos tienden a cruzar Guatemala por tierra —cada vez más con ayuda de coyotes—, las personas sudamericanas, sobre todo las ecuatorianas, cuyo arribo empezó a registrarse en 2005, lo hacían predominantemente por mar tocando Panamá, Costa Rica, El Salvador y desembarcando en Ocos, San Marcos, para luego continuar el trayecto por mar a Oaxaca, México, desde donde se dirigían, por tierra, hasta Estados Unidos (PL, 18.9.05).

Notas posteriores registran otras rutas y ofrecen algunas pistas sobre el *modus operandi* de los traficantes de personas. En 2014, por ejemplo, la policía de El Salvador detuvo cerca de la frontera con Honduras a un coyote guatemalteco que trasladaba de manera ilegal a trece personas (siete cubanos, dos ecuatorianos y cuatro bangladesís) en un camión con matrícula de Guatemala, proveniente de Costa Rica. Según lo consigna la nota, el viaje había empezado en Colombia y el grupo se dirigía a Estados Unidos (PL, 10.8.14).

Otra nota de prensa, de 2016, informa sobre la desarticulación de una red global que traficaba personas desde Asia hacia Estados Unidos. Aun cuando esta nota se publicó fuera del periodo investigado, la información se incluye aquí, pues es ilustrativa de la complejidad y la sofisticación que ha alcanzado el tráfico de migrantes en los últimos años. De acuerdo con el reporte, en una acción coordinada, que incluyó la participación de autoridades de Honduras, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Brasil y Guatemala, se logró desmontar la red que traficaba migrantes asiáticos (pakistanís, afganos, indios, bangladesís y nepalís) desde Dubái (Emiratos Árabes Unidos) hasta Estados Unidos. El trayecto empezaba en Dubái, país desde donde los migrantes eran trasladados a Brasil por vía aérea. Una vez en Brasil, las personas eran transportadas, nuevamente por avión,

a Colombia. Ahí se organizaba su travesía por tierra a Panamá, y más adelante, por el istmo centroamericano hasta Guatemala⁹⁸. En Guatemala, los migrantes eran alojados en viviendas o bodegas de la capital, hasta que se coordinaba su traslado a México como una escala, antes de seguir a Estados Unidos por tierra (PL, 29.6.16).

Este último ejemplo pone en evidencia la amplitud de las redes actuales de tráfico de personas, la segmentación del trayecto migratorio y, con ello, la segmentación de la responsabilidad de los traficantes sobre los migrantes. Al mismo tiempo, permite intuir el involucramiento de personal de líneas aéreas en diversos países, así como el de autoridades migratorias en los distintos puntos de la travesía, poniendo de relieve las interacciones transfronterizas que resultan centrales al argumento general de este trabajo.

Las (escasas) cifras del tráfico de personas en Guatemala

No existe hasta el momento la posibilidad de establecer con exactitud la magnitud del tráfico de personas en Guatemala o en cualquier otra parte del mundo⁹⁹. Los datos con los que se cuenta en el país, y que buena parte de los informes oficiales utilizan como referencia, son los relativos a las deportaciones de ciudadanos guatemaltecos y otros ciudadanos centroamericanos desde México y Estados Unidos. No obstante, si bien esas cifras ofrecen una forma de aproximarse a la cuantificación de la migración irregular, no pueden tomarse como indicadores de tráfico de personas, pues 1) no toda persona centroamericana o guatemalteca deportada recurrió en su momento a un traficante; 2) no toda persona centroamericana o guatemalteca que utilizó los servicios de un traficante ha sido deportada; 3) las personas de otras regiones que, utilizando los servicios de un traficante, pasaron por Guatemala y que son deportadas, son enviadas a sus países de origen y no a Guatemala, por lo que no quedan registradas en las estadísticas del país.

Así, es poco lo que se puede decir sobre el número de personas que las redes de traficantes trasladan por Guatemala. Los datos con los que

98 Uno de los detenidos tenía una casa en la frontera entre El Salvador y Guatemala. Según la nota de prensa: “Su sala estaba en El Salvador y su cocina en Guatemala. Era la persona que pasaba dentro de su inmueble a las personas de forma ilegal” (PL, 29.6.16).

99 Para una discusión sobre las dificultades metodológicas de cuantificar el tráfico de personas, véase UNODC, 2011: 13-14.

se cuenta son fragmentarios y sólo permiten inferir tendencias generales. Bajo esa advertencia pueden considerarse los datos publicados por la *Government Accountability Office* de Estados Unidos, según los cuales, entre 1995 y 2004, el número de personas sentenciadas en Estados Unidos por tráfico de migrantes aumentó de 589 a 2 457 (citado en UNODC, 2011: 27). Esto podría apuntar a un incremento sustancial en ese periodo del número de migrantes que llegó a ese país haciendo uso de los servicios de un traficante, pero también a políticas más punitivas.

Acaso un dato que ayude a calcular con menor imprecisión las cifras involucradas en el tráfico de personas sea la estimación de Zhang (2007) en el sentido de que 80% de los migrantes se vale de un traficante para llevar a cabo su travesía (citado en UNODC, 2011: 28). Si este indicador fuera preciso y si, como lo menciona Parkinson (2014), el número de inmigrantes centroamericanos indocumentados que llegó a Estados Unidos pasó de poco más de dos millones en 2000 a poco más de tres millones en 2010¹⁰⁰, se estaría frente a una cifra de alrededor de 800 000 centroamericanos que alcanzaron Estados Unidos con la ayuda de un traficante durante el periodo 2000-2010.

Por lo que respecta a los montos financieros que se mueven en el mercado del tráfico de personas en Guatemala, la información disponible es también escasa. De acuerdo con datos publicados en distintos medios de prensa, el monto pagado por las personas centroamericanas a un coyote para pasar la frontera de Estados Unidos ha aumentado consistentemente desde inicios del siglo y, en 2014, fluctuaba entre 3 000 y 20 000 dólares (Sandoval, 2014; Univisión.com, 2014; *El País* (Uruguay), 2014). Si se toman como referencia el valor más bajo de 3 000 dólares por los servicios de un coyote y el cálculo conservador de 800 000 personas centroamericanas que se valieron de uno de estos actores para llegar a Estados Unidos,

100 De acuerdo con el estudio del ITAM ya citado (véase *supra*, p. 163), en el periodo 2000-2010 se registró un total de entre 2 436 000 y 2 719 000 eventos de ciudadanos centroamericanos en tránsito por México. Considerando que, al tratarse de eventos, estas cifras pueden estar reflejando varios intentos de cruce por una misma persona, hemos elegido adoptar la estimación más conservadora de Parkinson para esta discusión. Por otra parte, conviene mencionar que, de acuerdo con Camarota (2011) y con base en el *American Community Survey 2010*, en la primera década del siglo XXI, 1 203 763 personas originarias de Centroamérica emigraron a Estados Unidos. Esta encuesta, sin embargo, no establece si la entrada de estos migrantes se realizó con o sin documentos.

se puede estimar que el mercado del tráfico de personas en Centroamérica ascendió a un promedio de 240 millones de dólares anuales en el periodo 2000-2010. En el extremo más elevado, bajo el supuesto de un pago por 20 000 dólares al coyote y manteniendo fijo en un millón el número de migrantes centroamericanos, la suma se elevaría a 1 600 millones de dólares anuales¹⁰¹ y a 16 000 millones de dólares en el transcurso de una década.

En relación con los migrantes transregionales, de las notas de prensa se desprende la existencia de tarifas diferenciadas pagadas por los migrantes en función de su lugar de origen. Así, por ejemplo, *Prensa Libre* refiere que los ciudadanos chinos descubiertos en 2005 en su intento por entrar a Guatemala como una escala en su trayecto hacia Estados Unidos habrían pagado 40 000 dólares por los servicios de los traficantes; mientras que, para las personas originarias de Ecuador, Perú, Colombia, Cuba y Brasil la tarifa habría sido de entre 5 000 y 10 000 dólares (PL, 15.9.05)¹⁰². Once años después, los migrantes asiáticos y africanos traficados por la red transnacional de la que se habló anteriormente pagaron por su traslado entre 7 000 y 25 000 dólares, dependiendo del país de su procedencia (PL, 29.6.16).

Es necesario tomar en cuenta que, además de cubrir los costos de traslado, alimentación y alojamiento —muchas veces precario—, estas cuotas pagan el conocimiento de los traficantes, su asunción de riesgo (cada vez mayor) y, fundamentalmente, los sobornos a los funcionarios encargados del control de las fronteras. Como ejemplo baste citar el caso de un jefe de policía del departamento de Huehuetenango que entre 2004 y 2006 habría recibido 250 000 quetzales mensuales (31 250 dólares en aquella época) por “dejar pasar de todo en la frontera [...] escoltar en su patrulla uno o dos buses con migrantes indocumentados hasta la frontera con México” (referido por López, 2011b: 160). Si ése fue el caso, sólo este individuo,

101 Considerando que el tránsito por Centroamérica es libre para las y los ciudadanos de los países del CA-4, y que, por lo tanto, los servicios de un coyote son necesarios, en la mayoría de los casos, sólo a partir de Guatemala (para cruzar primero a México y de ahí a Estados Unidos), se colige que la mayor parte del monto por tráfico entre migrantes centroamericanos se genera en Guatemala. No obstante, como lo documenta Sandoval (2014), este monto se reparte de manera equitativa entre los diversos actores implicados en la cadena de tráfico.

102 Según un coyote entrevistado en 2005 por *Prensa Libre*, los migrantes ecuatorianos eran una “carga valiosa”, pues se les cobraba hasta 5 000 dólares por pasarlos a Estados Unidos (véase PL, 18.9.05).

una figura menor en el circuito de tráfico de personas, recibió 750 000 dólares en dos años. Esto permite intuir –sin llegar a conocer con certeza– los montos multimillonarios involucrados en este negocio.

El tráfico de personas y la violencia

Uno de los aspectos que ha llamado la atención en los últimos años es el nivel de violencia al que, cada vez con mayor frecuencia, están sometidas las personas migrantes guatemaltecas y de otros países centroamericanos en su trayecto hacia Estados Unidos: secuestros¹⁰³, extorsiones, violencia física y sexual¹⁰⁴, e incluso la muerte a manos de grupos delictivos son eventos sobre los que la prensa ha informado con cierta regularidad desde 2010 (véase *i. a.*: PL, 27.4.11; PL, 30.9.13; Southwick, 2013).

Éste es, no obstante, un desarrollo relativamente reciente. Como se ha venido discutiendo, en México desde mediados de la década de 1960 y en Centroamérica desde los años noventa, ante las restricciones migratorias impuestas por los gobiernos, las personas migrantes han recurrido a intermediarios que les garanticen la entrada a Estados Unidos. En esa época, si bien se presentaban casos en que los coyotes llegaban a dejar abandonados a sus clientes a lo largo del trayecto, éstos eran más bien excepcionales, pues dado que la mayor parte del pago al coyote se hacía a la llegada a Estados Unidos (Cornelius, 2001: 679), y que el negocio de los coyotes dependía –como sigue haciéndolo en nuestros días– de su reputación y de la confianza que inspiraran en los migrantes y sus familias, los incentivos para llevar la carga humana sana y salva del otro lado de la frontera eran muy superiores a los incentivos para abandonarla o transar con ella.

De manera general –argumentan Kyle y Scarcelli–, la violencia no forma parte necesaria del actuar de las organizaciones de tráfico de personas, quienes están insertas en redes sociales, normas y relaciones contractuales más amplias. Sin embargo, “algunas rutas, estrategias y elecciones de los traficantes de personas pueden exponer a los migrantes a serios peligros

103 De acuerdo con datos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (México), solamente entre abril y septiembre de 2010, 11 333 migrantes fueron víctimas de secuestro en su paso por México. Véase CNDH, 2011: 26.

104 Datos del gobierno guatemalteco citados por CICIG y Unicef (2016: 85) establecen que ocho de cada diez mujeres migrantes guatemaltecas son víctimas de alguna forma de abuso sexual en su tránsito por México.

físicos y violencia, por parte de quienes se encuentran dentro y fuera de la operación del tráfico de personas” (Kyle y Scarcelli, 2009: 298).

En el caso de los migrantes guatemaltecos y centroamericanos hacia Estados Unidos, ha sido la presencia en los territorios de paso de las organizaciones narcotraficantes y de las maras y pandillas que les sirven de sicarios, lo que ha aumentado de manera dramática la incidencia de la violencia en el trayecto migratorio. A decir de Steven Dudley, durante su travesía, las personas migrantes están expuestas a diversas formas de violencia provenientes de organizaciones y actores criminales. Por una parte, los grupos de narcotraficantes cobran “derechos de piso” sobre cualquier mercancía –noción a la que no se sustraen los y las migrantes– que se traslade sobre el territorio bajo su control (Dudley, 2012: 12). El incumplimiento de ese pago por parte de los coyotes con frecuencia resulta en castigos ejemplares sobre las personas migrantes. Si bien existe evidencia de que tanto el cártel de Sinaloa, como el del Golfo cobran/cobran derechos de piso a los traficantes de migrantes, han sido los Zetas quienes mayor visibilidad han ganado por la brutalidad con la que, en los últimos años, han victimizado a diversos grupos de migrantes centroamericanos en su paso por México.

Por otra parte, la descentralización de algunas de las actividades de las organizaciones de narcotráfico ha dado lugar al surgimiento de células, laxamente vinculadas con los cárteles principales, que, además de cumplir con las funciones de proveer seguridad y realizar acciones de sicariato para aquéllos, han diversificado sus actividades y fuentes de ingreso incursionando en el negocio de las extorsiones y los secuestros. Éstos con mucha frecuencia tienen a las personas migrantes entre sus víctimas (Dudley, 2012: 6).

También las maras centroamericanas, particularmente la mara Salvatrucha 13 y la mara Barrio 18, se han dado a conocer por su implicación en la violencia contra los migrantes centroamericanos. Ya sea trabajando por encargo de alguno de los cárteles en el cobro de “piso”, o de manera autónoma, miembros de las diversas maras consistentemente acosan, roban y violan a las personas migrantes de Centroamérica, una vez en el lado mexicano. Reportes recientes consignan, incluso, que, tras la tregua de las maras en El Salvador, la MS-13 ha profundizado su control

sobre las rutas de migración ilegal en Chiapas, a lo largo de la frontera con Guatemala (Cawley, 2014). Sin embargo, pese a que hay evidencia de que las diferentes maras controlan tramos distintos de una misma ruta, no existen indicios para suponer que aquéllas actúan antes de que los migrantes crucen a México (Dudley, 2012: 13).

Finalmente, la presencia de organizaciones criminales a lo largo de la ruta migratoria puede llegar a modificar los incentivos de algunos coyotes, quienes, ante la falta de pago por parte de la persona migrante (Kyle y Scarcelli, 2009: 309), o simplemente porque puede resultar más lucrativo, deciden vender sus clientes a alguna de las organizaciones criminales para una de las formas más cruentas de ejercicio de la violencia: la trata de personas (Wells, 2013; Ribando Seelke, 2015: 3).

Mercados ilegales IV: trata transnacional de personas

Numerosos autores han destacado la estrecha relación que existe entre la migración irregular, el tráfico de personas y la trata (transnacional) de personas (véase *i. a.*: CICIG y Unicef, 2016: 84; PDH, 2016: 11; Ribando Seelke, 2015: 3; Unicef *et al.*, 2012: *passim.*; Ramsey, 2011). En el caso de los migrantes guatemaltecos y centroamericanos, conforme se han limitado las posibilidades de acceder legalmente a Estados Unidos en la última década, ha aumentado la peligrosidad de las rutas y, con ello, la vulnerabilidad de las personas migrantes. Estando a merced de los traficantes (si viajan con un coyote) o de otros actores delictivos, para los migrantes centroamericanos, la travesía hacia el norte puede convertirse en la entrada al infierno de la trata.

El trayecto hacia Estados Unidos no es el único lapso en el que las y los migrantes son susceptibles de ser víctimas de trata. Un estudio realizado en 2012 sobre la trata de personas en Centroamérica demostró que, más allá de la victimización por trata que llegan a sufrir las personas migrantes durante su tránsito por México, las corrientes migratorias en Guatemala ofrecen múltiples oportunidades a los tratantes, para “operar casi libremente” en tres distintos momentos, dos de los cuales tienen lugar en territorio guatemalteco.

El primer momento se presenta antes de que se intente siquiera el cruce fronterizo y tiene lugar en el interior del país, en los centros neurálgicos de tráfico de personas: Tecún Umán, El Carmen, Pajapita, Malacatán o Coatepeque (Unicef *et al.*, 2012: 25). El segundo momento ocurre cuando, tras los intentos fallidos de cruce, las y los migrantes se establecen en localidades fronterizas del lado guatemalteco. La situación de vulnerabilidad en la que quedan estas personas, particularmente las mujeres y los niños, las convierte en presas fáciles de los tratantes. El último momento tiene lugar a lo largo de la ruta migratoria, que puede estar dominada por organizaciones criminales con “control monopólico de los puntos fronterizos” y que con ello tienen elementos de coacción para hacer de las personas migrantes víctimas de trata (Unicef *et al.*, 2012: 32).

En todas estas etapas, Guatemala se constituye en país de origen de víctimas de la trata de personas. No obstante, como lo han destacado informes recientes (CICIG y Unicef, 2016; PDH, 2016) Guatemala es, también, país de tránsito y de destino de víctimas de trata transnacional, particularmente de hombres, mujeres, niñas y niños provenientes de otros países de Centroamérica.

Guatemala como país de origen de víctimas de trata transnacional

Informes de la Procuraduría de Derechos Humanos (2013 y 2016), de organismos internacionales (CICIG y Unicef, 2016) y del Departamento de Estado de Estados Unidos (*State Department*, 2008; 2009; 2010; 2011; 2012; 2013 y 2014) destacan el papel de Guatemala como país de origen de numerosas víctimas de trata transnacional. Según estos documentos, mujeres, niños y niñas guatemaltecas son tratados hacia México y Estados Unidos con fines de explotación sexual comercial, servidumbre y mendicidad, al tiempo que hombres guatemaltecos lo son para trabajos forzados, especialmente en la agricultura.

Otras fuentes destacan la imbricación entre la condición migratoria irregular y la victimización de personas guatemaltecas en los circuitos de trata. Así, Soledad Álvarez afirma que la industria del sexo en Ciudad Hidalgo, Chiapas, en la frontera con Tecún Umán, depende enteramente

de los servicios de las trabajadoras sexuales indocumentadas, muchas de las cuales son guatemaltecas (Álvarez Velasco, 2015: 132), mientras que Wells apunta que, en su camino hacia Estados Unidos, los migrantes guatemaltecos y de otras nacionalidades, también resultan víctimas de trata al ser secuestrados por, o vendidos a, bandas criminales, que los obligan a transportar droga a través de la frontera o a realizar acciones de sicariato (Wells, 2013).

Adicionalmente, es necesario señalar que, si bien la trata transnacional está íntimamente vinculada al fenómeno migratorio, no puede reducirse a él. Existen, de hecho, flujos independientes de trata que pueden o no solaparse con las rutas migratorias. Un ejemplo de un flujo no relacionado con el circuito migratorio que operaba desde Guatemala fue descubierto en 2011 e involucraba a 21 mujeres guatemaltecas que, engañadas por sus tratantes, fueron transportadas como turistas a Jordania, para ser sometidas a explotación sexual y laboral (PL, 8.12.11).

Según el *Informe Global sobre Trata de Personas* de UNODC, en 2006 se registraron en Estados Unidos 25 víctimas certificadas de trata de nacionalidad guatemalteca; al tiempo que, durante el periodo 2005-2007 las autoridades de El Salvador identificaron nueve víctimas de Guatemala (UNODC, 2009: 137 y 143). Por su parte, en su informe más reciente, el *National Human Trafficking Resource Center* de Estados Unidos reportó la existencia de treinta víctimas guatemaltecas de trata en ese país durante 2015 (NH-TRC, 2015: 7), que comportan 0,5% de los casos registrados en ese año. Otro dato iluminador sobre esta materia es el aportado por el *Informe Global sobre Trata de Personas*, en su edición de 2012, en el sentido de que la mayor parte de las víctimas de trata identificadas en México durante el periodo cubierto por dicho informe era guatemalteca (UNODC, 2012b: 64), lo que confirma el papel de Guatemala como país de origen en el circuito transnacional de trata.

Mapa 13

Las rutas de la trata internacional de personas: Guatemala como país de origen



Elaboración propia con datos de Unicef *et al.* 2012: 24

Guatemala como país de tránsito de víctimas de trata transnacional

Los datos sobre las víctimas de trata en tránsito por Guatemala no abundan. Las pocas fuentes que abordan el tema destacan la coincidencia de las rutas de tráfico de droga con las rutas migratorias hacia Estados Unidos (CICIG y Unicef, 2016: 86), condición que crea un mercado para servicios sexuales que las migrantes indocumentadas –generalmente originarias de Honduras, Nicaragua y El Salvador– se ven forzadas a proveer.

Otras modalidades de trata en tránsito han sido relacionadas con las actividades de “grupos criminales relativamente grandes” (Ribando Seelke, 2015: 7) que, al margen de los circuitos migratorios, estarían transportando mujeres, sobre todo de otros países de Centroamérica, para su explotación sexual comercial en México y Estados Unidos (mapa 14). Paradójicamente, la existencia del acuerdo CA-4¹⁰⁵, concebido como un instrumento para favorecer la integración regional en el norte de América Central, ha fungido en estos casos como un elemento facilitador de la trata transnacional, pues al obviar el requisito de pasaporte o visa para las y los ciudadanos de los países miembros, ha limitado las ya exiguas posibilidades de controlar quiénes cruzan las fronteras y en qué condiciones.

Guatemala como país de destino de víctimas de trata transnacional

Aun cuando Guatemala figura como país de origen y de tránsito en el circuito de la trata de transnacional de personas es, ante todo, un país de destino (UNODC, 2009: 65), predominantemente para víctimas de explotación sexual. Ya desde 2002 se encuentran notas en la prensa que consignan la existencia de redes delictivas locales que, mediante engaños, captaban mujeres jóvenes en El Salvador, Honduras y Nicaragua para ser prostituidas en Guatemala (PL, 30.12.02; PL, 20.9.04). Hacia 2004, y concediendo que existía un alto nivel de subregistro, *Prensa Libre* contabilizaba 1 200 adolescentes salvadoreñas y 500 hondureñas, llevadas ilegalmente a Guatemala, “para ser prostituidas en la capital” (PL, 5.11.04). A su vez, estimaciones menos conservadoras hablaban, en 2005, de unas 2 000 niñas víctimas de explotación sexual comercial “sólo en la capital”; mientras que en todo el país “la cifra se eleva[ría] a 15 000” (PL, 26.7.05).

Según datos oficiales consignados en el *Informe Global sobre la Trata de Personas 2009*, en el periodo 2006-2008, las autoridades guatemaltecas registraron 1 229 víctimas de trata, de las cuales 98,8% provenía de El Salvador, Nicaragua y Honduras (UNODC, 2009: 145).

105 Véase *supra*, p. 270.

estimaciones de la CICIG, estas redes podrían estar enviando a Guatemala hasta sesenta mujeres colombianas al año, reclutadas principalmente en Medellín, pero también en ciudades como Pereira, Cali, Bogotá, Cartagena y Santa Marta (CICIG y Unicef, 2016: 99). En todas las ocasiones, estas redes criminales actúan en connivencia con las autoridades migratorias y de policía (véase PL, 16.11.09 y CICIG y Unicef, 2016: 87 y 103).

Mapa 15

Las rutas de la trata transnacional de personas: Guatemala como país de destino



Elaboración propia con datos de CICIG y Unicef, 2016: 88

Rutas de trata transnacional	
—▶	Aéreas
- - ▶	Terrestres (suaves)
.....▶	Terrestres (fuertes)

Además del interés que reviste en sí mismo, en tanto pone de relieve una arista –sociológica– poco explorada de la imbricación de las diversas industrias criminales, este desarrollo evidencia una modificación importante en los flujos tradicionales de trata en el país. Tal como lo señalan diversos informes (UNODC, 2012b y 2014a), en Centroamérica los flujos de trata de personas tienden a discurrir en el interior de la región o, incluso, de la subregión. La presencia constante de víctimas colombianas en Guatemala desde finales de la década pasada señala, por lo tanto, la existencia de un flujo transregional, que conviene seguir explorando y problematizando en el futuro.

Los actores

Si bien a lo largo del proceso de trata a nivel transnacional intervienen numerosos actores y “en términos generales, [...] no existe una estructura globalizadora que abarque todo el proceso [...], la fase final [...] –que es la explotación o comercialización de la víctima [...]–, se organiza en mayor medida a través de estructuras criminales de naturaleza territorial” (CICIG y Unicef, 2016: 91)¹⁰⁶. Con frecuencia, sin embargo, los grupos territoriales no son los que manejan directamente el negocio de la trata, sino que cobran “derecho de piso” y proveen protección a los tratantes.

En el caso de Guatemala, la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) identifica entre estas organizaciones territoriales a la familia Mendoza, que opera en Izabal y Petén¹⁰⁷, la mara Salvatrucha, activa en distintas localidades, los Zetas en Petén, Alta Verapaz y Baja Verapaz, Juan Ortiz “Chamalé” y sus sucesores en el occidente (con socios como los Oajaca en Suchitepéquez) y los Huistas en Huehuetenango (CICIG y Unicef, 2016: 92).

Según una investigación liderada por Unicef en 2012, además de estas organizaciones delictivas, existen otros grupos territoriales involucrados

106 Como se estableció en la introducción general a este libro, aquí nos enfocamos exclusivamente en el tema de la trata transnacional. Queda claro que existe también un amplio y extendido fenómeno de trata a nivel local y nacional, en el que las personas tratantes resultan ser familiares o conocidos de las víctimas, empresarios locales o estructuras criminales locales. Véase CICIG y Unicef, 2016: 94-96.

107 De acuerdo con la misma fuente, para los Mendoza, la red de prostitución que manejan no genera ingresos, sino influencia y poder político, ya que se valen de ella para sobornar y retribuir policías, operadores de justicia y autoridades locales (CICIG y Unicef, 2016: 96).

en la trata transnacional de personas hacia Guatemala. Activos básicamente en el Triángulo Norte de Centroamérica, estos grupos son los mismos que se identifican como los principales traficantes de drogas en sus respectivos países. En El Salvador operan los Perrones Orientales (presentes en San Miguel, Usulután y La Unión), los Perrones Occidentales (activos alrededor de Santa Ana), las maras Salvatrucha y Barrio 18 (con presencia en todo el país) y el cártel de Taxis (un grupo no territorial con vínculos al más alto nivel de la administración pública salvadoreña que opera mediante sobornos). En Nicaragua y Honduras, en cambio, la trata de personas estaría más bien a cargo de estructuras familiares “que se especializan en distintos recorridos de la ruta de la trata” (Unicef *et al.*, 2012: 9 y 24-25).

El repaso a los actores de la trata en Guatemala no estaría completo si no se mencionara, también, a los actores estatales que están a cargo del control de los flujos de mercancías y personas entre las fronteras, así como de autorizar y supervisar el funcionamiento de los locales de entretenimiento, donde se perpetra la explotación. El encubrimiento y la omisión ante casos de trata convierte a muchos funcionarios en cómplices de este delito. Más aún, tal como lo han hecho notar los informes de CICIG (2016) y Unicef *et al.*, (2012), en muchas ocasiones los funcionarios del Estado no sólo encubren a los tratantes, sino que participan activamente en el proceso de trata como facilitadores de documentos de identidad falsos o como dueños de locales de explotación, lo que permite suponer que, en última instancia, “la estructura que hace posible el negocio de la trata está incrustada dentro del Estado” (Unicef *et al.*, 2012: 44).

Las cifras de la trata en Guatemala

Los datos sobre trata con los que se cuenta en Guatemala se refieren en su mayor parte a la trata interna. Existen también algunas cifras sobre víctimas extranjeras de trata identificadas en el territorio nacional; sin embargo, sobre la victimización de personas guatemaltecas en otros países la información es exigua. Pese a estas limitaciones, en lo que sigue se intenta consignar algunos de los datos más importantes para referenciar el fenómeno de la trata transnacional en Guatemala y contextualizar el papel que cumple actualmente ese país en el circuito global.

La edición 2014 del *Informe Global sobre Tráfico de Personas* ubica en 40 177 el número total de víctimas de trata registradas a nivel mundial durante el periodo 2010-2012 (UNODC, 2014a: 17), aunque, de acuerdo con Ribando-Seelke, alrededor de 20 millones de personas en todo el mundo son víctimas de trata en un momento determinado (Ribando Seelke, 2015: 1). Según lo reporta el mismo informe, de las víctimas contabilizadas entre 2010 y 2012, las mujeres adultas constituyeron 49%, las niñas 21%, los hombres adultos 18% y los niños 12%. En lo que respecta a los tratantes, durante el periodo cubierto por el informe, 64% de los infractores procesados resultó ser originario del país en el que delinquiró, 22% provenía de otro país dentro de la misma región y 14% tenía una ciudadanía de algún país de fuera de la región. Por lo que toca a la dispersión de los flujos de trata, a nivel mundial, la mayor parte (37%) de los flujos que se registraron en el periodo 2010-2012 fue transfronteriza, pero dentro de la misma subregión, mientras que una proporción poco menor (34%) correspondió a flujos internos, es decir, que no implicaron el cruce de fronteras. A su vez, los flujos transregionales sumaron 26% del total y sólo 3% de los flujos ocurrió entre subregiones cercanas. Finalmente, el tipo más común de trata a nivel mundial durante los dos años en cuestión fue la explotación sexual (53%), seguido por el trabajo forzoso (40%), otras formas de trata (7%) y la remoción de órganos (0,3%) (UNODC, 2014a).

En el caso de Guatemala, de acuerdo con el informe 2013 de la Procuraduría de los Derechos Humanos sobre la situación de las víctimas de la trata de personas, el Ministerio Público identificó 319 posibles víctimas de trata en 2012 y 570 posibles víctimas de trata en 2013, es decir un total de 889 posibles víctimas en un periodo de dos años (PDH, 2013: 29). De las 570 posibles víctimas registradas en 2013, 70% fueron mujeres y 22% hombres (se carece de información sobre 8% de las víctimas), mientras que 32% del total de las víctimas era menor de edad y 27% mayor de edad (faltan datos de 40% de las posibles víctimas) (PDH, 2013: 31). En relación con el origen de las personas infractoras, el informe de la UNODC establece que en el periodo 2010-2012 entre 5% y 25% de los tratantes fue extranjero (UNODC, 2014a: 24). Los datos generados por las instituciones nacionales no permiten establecer de manera concluyente la dirección,

ni la proporción de los flujos de trata en los que el país se ve involucrado. Sin embargo, el informe de la UNODC consigna que 13% de las víctimas de trata en Guatemala es originario de otras subregiones (predominantemente América del Sur). Por último, de acuerdo con la Procuraduría de los Derechos Humanos, las modalidades más frecuentes de trata en Guatemala durante 2013 fueron la explotación sexual comercial (67%), el trabajo forzado (14%) y la prostitución forzada (10%) (PDH, 2013: 32).

Una somera comparación de estos datos confirma que la trata en Guatemala presenta características similares al promedio mundial en lo relativo al sexo y edad de las víctimas; sin embargo, en otras categorías se aleja de la norma. Así, en Guatemala la frecuencia de los flujos transregionales de trata excede por 10% al promedio internacional, al tiempo que —y siempre partiendo los de los datos registrados, que pueden no ser un reflejo fiel de la realidad— la modalidad de trata por explotación sexual, con 77%¹⁰⁸, presentaría en Guatemala una frecuencia mayor, por 24 puntos porcentuales, al promedio mundial.

Mercados ilegales V: tráfico de armas

En Guatemala, tenencia, portación, fabricación, comercialización y tránsito de las armas, municiones y piezas o componentes están reguladas por la Ley de Armas y Municiones (Decreto 15-2009). Según la misma, todos los ciudadanos tienen el derecho de tenencia de armas de fuego en su lugar de habitación, así como a la portación de armas, cumpliendo con los requisitos expresamente consignados en dicha ley. En materia de tráfico ilícito, la ley, en su artículo 120, impone sanciones graves¹⁰⁹ a quien importe, exporte, adquiera, venda, entregue, traslade o transfiera cualquier tipo de arma de fuego, sus piezas, componentes o municiones desde o a través del territorio nacional hacia otro Estado; si cualquiera de los Estados involucrados no lo autoriza; si no se cuenta con la licencia respectiva de la Dirección General de Control de Armas y Municiones (DIGECAM); si las

108 La cifra que resulta de sumar los porcentajes de “explotación sexual comercial” y “prostitución forzada” que el informe de la PDH reporta por separado.

109 “El responsable de este delito será sancionado con prisión de diez a doce años inmutables y comiso de las armas si éstas son de uso civil o deportivas. Si las armas son de tipo bélicas la pena será de doce a dieciocho años de prisión inmutables y comiso de las armas.”

armas de fuego no han sido marcadas o si las marcas de las armas de fuego han sufrido falsificación, supresión o alteración ilícita (*Ley de Armas y Municiones*).

La ley tipifica y sanciona, además, los delitos de tránsito ilícito de armas de fuego o municiones; fabricación, tenencia y portación de armas hechas o de fabricación artesanal; así como la tenencia o portación de arma de fuego con número de registro alterado, borrado, o no marcada por la DIGECAM.

A pesar de los avances que representa, la ley tiene importantes debilidades para frenar el tráfico ilícito de armas, tales como la ausencia de tipificación del delito de intermediación, la imposibilidad de imponer multas pecuniarias y la falta de límite a la cantidad de municiones que se adquieren, así como la no obligatoriedad del marcaje de estas últimas. Sin embargo, la actual disposición del marcaje de las armas de fuego es esencial para poder efectuar el rastreo internacional de las mismas.

Guatemala ha ratificado –y es parte de los mecanismos internacionales y regionales orientados a controlar y combatir–, en conjunto con otros países, el tráfico ilícito de armas y municiones (tabla 15). No obstante, a pesar del marco jurídico y la suscripción de los tratados regionales e internacionales, Guatemala sigue siendo un canal de tránsito para el comercio ilegal de armas de fuego y municiones, tanto las que provienen del norte a través de la frontera mexicana, como aquéllas que ingresan a través de las fronteras de El Salvador y Honduras.

El fenómeno del trasiego de armas de norte a sur ha existido desde hace décadas, pero en el pasado, el flujo había sido más bien unidireccional: se exportaban armas de Estados Unidos hacia el sur, mientras que la droga fluía hacia el norte de la región, impulsada por los cárteles colombianos.

A raíz del cambio de estrategia de combate a las drogas de Estados Unidos y la incidencia del Plan Colombia, los cárteles mexicanos fueron consolidando su presencia en la región centroamericana y controlando el paso de la droga hacia Estados Unidos. Con la política de combate frontal al narcotráfico impulsada por México en la última década, se allanó el camino para que los grupos mexicanos se asentaran en la región centroamericana. Esta circunstancia hizo variar el flujo de los ilícitos, sobre todo el del tráfico de las armas, complejizando el comercio ilegal y su geografía.

Tabla 15
Instrumentos internacionales para controlar el tráfico de armas
suscritos por Guatemala

INSTRUMENTO	ÁMBITO	CARÁCTER	APROBADO
Tratado Marco de Seguridad Democrática	Centroamericano	Vinculante	Decreto 118-97
Código de Conducta Centroamericano	Centroamericano	Político	Diciembre 2005
CIFTA 1997 (OEA)	Interamericano	Vinculante	Decreto 24-2002
Programa de Acción	Universal	Político	Julio 2001
Protocolo 2001	Universal	Jurídico	Decreto 36-2003
Tratado de Comercio de Armas	Universal	Vinculante	Firmado en junio 2013; ratificado enero 2016 y depositado el 12 de julio 2016.

Elaboración propia

En un estudio realizado por la Agencia contra Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos del gobierno de Estados Unidos (ATF, por sus siglas en inglés) sobre armas encontradas en Guatemala entre 2006 y 2009, se determinó que 2 687 de las 6 000 armas identificadas —es decir 40%— tenían nexos con Estados Unidos, bien porque habían sido fabricadas ahí o porque habían sido importadas de ese país. Igualmente se reporta que ha habido al menos 34 acusaciones vinculadas con tráfico de armas a Guatemala relacionadas con 604 armas traficadas desde Estados Unidos a ese país (Goodman, 2013). Los datos de las armas decomisadas y rastreadas demuestran que la mayor parte termina en manos del narcotráfico fundamentalmente, aunque también alimenta otros mercados criminales.

La colaboración entre las autoridades guatemaltecas y la ATF ha permitido establecer que, entre 2006 y 2009, 34% de las armas decomisadas

a la delincuencia y el crimen organizado guatemaltecos fueron ingresadas ilegalmente desde Estados Unidos (Saiz, 2013). Sin embargo, un informe del rastreo de armas decomisadas sujetas a análisis durante 2014 por parte de ATF evidencia que, en comparación con los otros países de la región, en Guatemala, el peso de las armas de fuego decomisadas provenientes de fábricas de los Estados Unidos ha disminuido a 28,3%, mientras que la participación de las armas de fabricación en otros países aumentó, para representar 71,7% del total (tabla 16). Esto evidencia la multiplicidad de fuentes de aprovisionamiento de las armas de fuego que existe en Guatemala y que coloca el país a la cabeza de la región en cuanto a diversidad de proveedores.

Guatemala es, efectivamente, uno de los principales importadores de armas de fuego y municiones de Centroamérica. En el periodo 2008-2012, el valor de las importaciones de armas de fuego, municiones y sus partes ascendió a 41 178 564 dólares. En los últimos años las importaciones han procedido de cuarenta países; sin embargo, 83,57% de las mismas corresponde solamente a diez países, siendo Estados Unidos el principal vendedor. Durante el periodo en cuestión, fueron importadas 106 070 armas de fuego, principalmente pistolas, las cuales corresponden a 44% del total, seguidas por escopetas, con 27%, revólveres, con 15% y rifles, con 13%. Asimismo, el total de municiones importadas durante ese periodo ascendió a 127 362 760 (IEPADES, 2013).

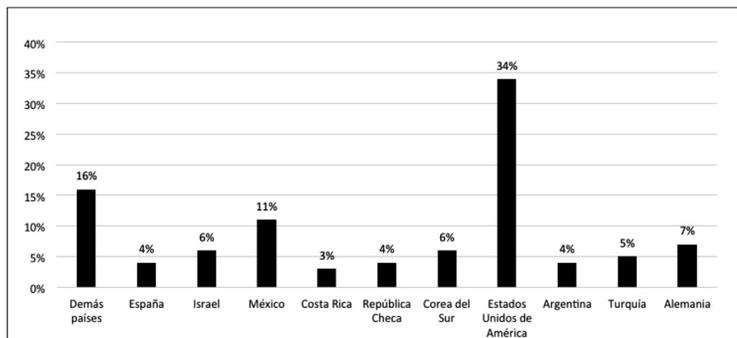
Estos datos implicarían que, si bien Estados Unidos es el principal proveedor de armas legales a Guatemala, existen armas de diversos proveedores que ingresan ilegalmente y se mueven en el mercado negro regional. Mientras Estados Unidos es el principal vendedor de armas de fuego, México es el principal exportador de municiones al país. Dentro de los países que también venden armas a Guatemala, o desde los cuales se importan armas al país, están en orden de importancia: Alemania, Corea del Sur, Israel, Turquía, España, Argentina, Costa Rica, Filipinas, Brasil, Rusia, Yugoslavia, Panamá, Italia, Perú, China, Chile, Bulgaria, Hungría, Canadá, Croacia, Austria, Reino Unido, Uruguay, El Salvador, Colombia, Bélgica, Francia, Suiza, Sudáfrica Honduras, Hong Kong (China), Taiwán, Polonia, Grecia, Pakistán y Ecuador.

Tabla 16
Armas de fuego recuperadas en Centroamérica y rastreadas por ATF (2014)

Armas de fuego recuperadas en América Central y presentadas a la ATF para rastreo el año calendario 2014																	
País	El Salvador			Guatemala			Honduras			Panamá			Belice		Costa Rica		
	# de rastros	% de rastros	% de categoría	# de rastros	% de rastros	% de categoría	# de rastros	% de rastros	% de categoría	# de rastros	% de rastros	% de categoría	# de rastros	% de rastros	% de categoría	# de rastros	% de categoría
Categoría- armas originarias de E.U.A.																	
Fabricadas en Estados Unidos	1	42,4		599	24		371	39,3		254	30,1	38,6	29	36,2		28	44,4
Importadas a Estados Unidos	227	6,9	49,3	126	4,3	28,3	53	6,7	46	72	8,5		6	7,5	43,7	6	53,9
Subtotal	1			825			434			326			35			34	
Categoría- origen indeterminado de las armas																	
No fabricadas en Estados Unidos	1	46,8		2 80	71,4		506	53,6		491	58,1		45	56,3		26	41,3
Origen indeterminado	129	3,9	50,7	9	0,3	71,7	4	0,4	54	28	3,3	61,4	0	0	56,3	3	4,8
Subtotal	1			2 89			510			519			45			29	
Total	3	100		2	100		944	100		845	100		80	100		63	100

Fuente: ATF, 2015

Gráfico 10
Principales importaciones de armas de fuego y municiones de Guatemala
2008-2012



Fuente: IEPADES, 2013

El tráfico de armas que proviene de la frontera norte de Guatemala en su mayor parte ingresa a México desde Estados Unidos. Una fuente que alimenta la entrada de armas a México son las ventas libres a lo largo de la frontera sur de ese país, facilitadas por la laxa normativa y la falta de control en la venta de armas, así como por los *gun shows* (ferias de armas)¹¹⁰, que ahí se organizan. En esos eventos se venden, libremente y sin control, las armas de fuego. Según el gobierno de México (2009) en Estados Unidos no existen grupos clandestinos que vendan armas, ya que a lo largo de toda la frontera con ese país existen algo más de 12 000 establecimientos de venta de armas de los cerca de 100 000 permisionarios que las venden en todo el territorio de Estados Unidos, en negocios legalmente constituidos.

Como una medida para prevenir la circulación ilícita de armas, el gobierno de Barack Obama aprobó en 2011 una disposición que obliga a los proveedores de armas de los estados de la frontera a informar de las ventas voluminosas de armas. Sin embargo, no todas las transacciones cuantiosas se realizan desde las entidades de la frontera. En el caso de

¹¹⁰ En los *gun shows*, los vendedores privados ofrecen armas a compradores directos. Al tratarse de transacciones entre particulares, el vendedor no está obligado a mantener ningún tipo de registro sobre las mismas y en estos eventos de compraventa de armas ni siquiera es responsable por verificar que el comprador cumpla con los mínimos legales requeridos para poseer un arma.

Guatemala, la ATF documenta que se han llegado a rastrear transacciones de venta de armas en estados como Georgia, Kansas, Missouri y Washington (Saiz, 2013).

Se estima que unas 2 000 armas se introducen de manera ilegal de Estados Unidos a México cada día. Además, dos de cada tres armas involucradas en hechos criminales en ese país han sido fabricadas o importadas legalmente de Estados Unidos y se ha establecido que 40% de las armas que han llegado a las manos de los narcotraficantes mexicanos tiene su origen en el estado de Texas (González Rodríguez, 2014: 15). El gobierno mexicano ha identificado la existencia de cuatro rutas de ingreso de las armas de fuego y su flujo en el territorio mexicano: Pacífico, centro, Golfo y sur.

Se calcula que sólo en el estado de Chihuahua, además de los cuatro cruces formales, existen alrededor de 300 brechas que cruzan la frontera entre Ojinaga y Ciudad Juárez y que, en la frontera, el armamento ilegal proveniente de Estados Unidos ingresa a México con la connivencia de los funcionarios aduanales de ambos lados de la frontera, repitiéndose esta situación en las fronteras con Belice y Guatemala (González Rodríguez, 2014: 5). Por su parte, México también recibe armas y granadas de los ejércitos centroamericanos y, especialmente, de los narcotraficantes que operan en el sur del territorio mexicano (Saiz, 2013).

De acuerdo con José de Jesús González, cerca de la mitad del armamento recuperado en México tiene su origen en Centroamérica y buena parte de las granadas de mano utilizadas por la delincuencia organizada en México proviene de los arsenales militares guatemaltecos y del ejército hondureño. Igualmente, en Chiapas, estado fronterizo con Guatemala, se han requisado miles de armas de fuego y municiones, así como granadas de mano, las cuales han sido recuperadas en grandes cantidades en Guatemala y El Salvador. Por otra parte, informes de Naciones Unidas indican que 36% de las armas de fuego ilegales traficadas a Colombia tiene su origen en Centroamérica (ONUDD, 2012: 62). La costa pacífica de Guatemala, y en particular el departamento de San Marcos colindante con México, son puntos importantes para el tráfico de armas (González Rodríguez, 2014: 16).

Lo anterior apuntaría a que, en los últimos años, el flujo ilícito de armas y municiones se ha modificado correspondiendo a la transformación

misma del mercado y sus actores, tanto en la oferta como en la demanda. Actualmente, en lugar de los grupos insurgentes de la década de 1980, los principales compradores de armas ilegales son los cárteles de la droga, las pandillas y los delincuentes comunes. La demanda también influye en la transformación de la oferta, sobre todo en cuanto a variedad y tipo de las armas y municiones. El abastecimiento a las diferentes clases de demanda dibuja la ruta del trasiego actual de armas y municiones en la región (CICIG, 2009).

De acuerdo con UNODC, existen dos clases de flujo de armas en Centroamérica. Por un lado, está el movimiento de armas en el interior de los países y a través de las fronteras dentro de la misma región; por el otro lado se verifica el movimiento de armas desde Centroamérica hacia países fuera de la región, particularmente Colombia y México. UNODC ha identificado en los arsenales militares y policiales de Honduras, El Salvador y Guatemala las principales fuentes de armas de fuego ilegales en la región centroamericana. Existen tantas armas en América Central, que la conclusión a la que arriba UNODC es que no se trata aquí de que un país con un excedente de armas alimente a otro país con escasez, sino, simplemente, de que las fronteras se vuelven irrelevantes cuando alguien quiere comprar un arma (UNODC, 2012: 61).

En 2009, el gobierno de México planteaba que las organizaciones dedicadas al narcotráfico y otros ilícitos, si bien no controlan el contrabando de armas de fuego como una actividad en sí misma, sí determinan su demanda, por la exigencia que tienen de mantener el control del territorio (Gobierno de México, 2009). Para ello se habrían valido de personas vinculadas a la organización, pero que actuaban con cierta independencia. Los grupos principales que entonces movían las armas eran, según el mismo informe, el cártel del Golfo y los Zetas, organizaciones a quienes se había asegurado el mayor número de armas de fuego y de características especiales por su versatilidad, potencialidad lesiva, alcance, penetración y volumen de fuego. Les seguían, en cuanto al aseguramiento de armas de fuego convencionales y de características especiales, el cártel de los hermanos Arellano Félix y, en tercer lugar, el cártel de Sinaloa y grupos afines (Mayo Zambada, Carrillo Fuentes) (Gobierno de México, 2009).

Las rutas del tráfico de armas¹¹¹

Ruta 1

Es la ruta histórica desde Estados Unidos vía México, alimentada de múltiples formas y aprovechando las decenas de puntos ciegos que existen en la extensa frontera entre los dos países. En 2009, un informe elaborado por la Oficina para la Transparencia del Gobierno de Estados Unidos (GAO, por sus siglas en inglés) determinó que, según reportes de la ATF, 87% de las armas confiscadas por las autoridades mexicanas tenía como origen Estados Unidos. De esas armas, 68% había sido fabricado en dicho país y 19% en terceros países e importadas a Estados Unidos antes de ser traficadas a México. Una vez ingresadas a México, un porcentaje significativo de esas armas sigue su ruta hacia Centroamérica y en ocasiones se utiliza Belice como puente.

Ruta 2

La ruta del tráfico de pertrechos de guerra tales como AK-47 y granadas de mano crea un flujo desde países con recientes conflictos armados, tales como El Salvador y Nicaragua hacia Guatemala. Este tipo de armamento también pasa hacia México desde Guatemala. A Nicaragua llega proveniente de Panamá o, directamente, de América del Sur.

Ruta 3

Las fronteras porosas y sin control que caracterizan a los países centroamericanos, desempeñan un papel fundamental para facilitar el paso de mercancía ilícita de un país al otro. Entre Honduras y Guatemala se utilizan como paso los ríos que dividen el territorio, por los cuales circulan todos los días migrantes, contrabando hormiga y cualquier tipo de productos sin ningún control. Ello permite que los habitantes cercanos a la frontera entre ambos países puedan trasladar desde una hasta varias armas compradas en Honduras, donde no sólo son más baratas, sino que los registros son deficientes, ya que aún no se cuenta con una ley restrictiva en la materia, favoreciendo así el tráfico hormiga de armas.

111 Esta sección, así como los mapas que se incluyen, están tomados de De León-Escribano, 2014.

Ruta 4

Por los cambios en la demanda de armas, que corren paralelos a la forma en que los grupos delictivos transnacionales y locales se han movido en los territorios, empieza a crearse una ruta que va de Guatemala hacia México. Esta ruta abarca, sobre todo, armas que entran a México por la frontera sur, aunque en ocasiones se trata de armas que han salido originalmente de México y vuelven a entrar a ese país de forma ilegal por Guatemala.

Ruta 5

Ésta es una nueva ruta que surge a partir de la concentración de armas en Colombia y Venezuela. El tráfico va desde Venezuela hacia Panamá, y en ocasiones directamente a Nicaragua y Honduras, desde donde las armas pasan a Guatemala y, así, a México (UNODC, 2012a).

Ruta 6

Belice ha sido utilizado como una forma de desvío de armamento exportado de México, que entra legalmente a tierra beliceña, para luego internarse en Guatemala y eventualmente volver a México.

Ruta 7

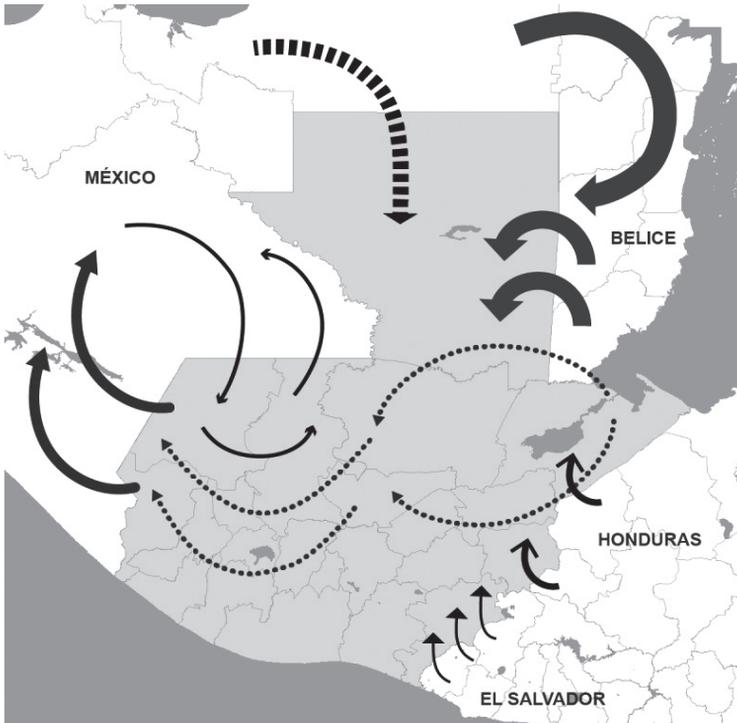
Se ha mencionado ya el ingreso de armas a México desde Guatemala. El intercambio en esta rutas ha crecido acompañando el ingreso de los Zetas a territorio guatemalteco. Paralelamente, existe un mercado bifronterizo por la presencia de los cárteles de Sinaloa y el Golfo en la región de frontera con Guatemala. Es en esa zona donde se encuentra la producción de amapola guatemalteca y donde, del lado mexicano de la frontera, se encuentran innumerables laboratorios de procesamiento de droga.

Existe, asimismo, un circuito de tráfico interno que va de frontera a frontera y abastece las demandas ilícitas internas de armas y municiones.

La vinculación entre el tráfico de drogas y el tráfico de armas

Existe una vinculación estrecha entre el tráfico de armas y el tráfico de drogas en Guatemala. Éste es uno de los principales hallazgos que arrojó el análisis estadístico de la base de datos que construimos a partir de las

Mapa 16
Rutas de tráfico ilícito de armas desde y hacia Guatemala



Fuente: de León-Escribano, 2014

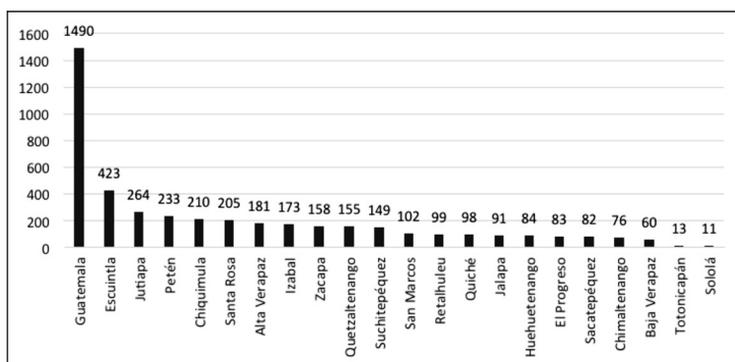


notas de prensa analizadas para esta investigación. Ello puede observarse en el mapa 18 (véase *infra*, p. 308), que muestra la covariación espacial de las rutas de narcotráfico y las de trasiego de armas y que se discute más adelante con detenimiento.

Esta constatación lleva a considerar con más atención el vínculo entre el tráfico de armas y la demanda de las mismas por parte de los principales grupos de crimen organizado que operan en el país. Por su parte, la observación de los datos de incautación de armas nos permite aproximarnos a la geografía de la violencia en el país.

Efectivamente, los lugares donde se incauta la mayor parte de armas de fuego ilegales o vinculadas a delitos son los territorios donde operan los grupos delictivos de control territorial: el área metropolitana de la capital del país, lugar de actividad de los principales grupos de pandillas y, en orden descendente, Escuintla, Jutiapa, Petén, Chiquimula, Santa Rosa, Alta Verapaz, Zacapa, Quetzaltenango, Suchitepéquez y Retalhuleu, todos ellos departamentos de los sistemas fronterizos que han sido objeto de esta investigación (gráfico 11).

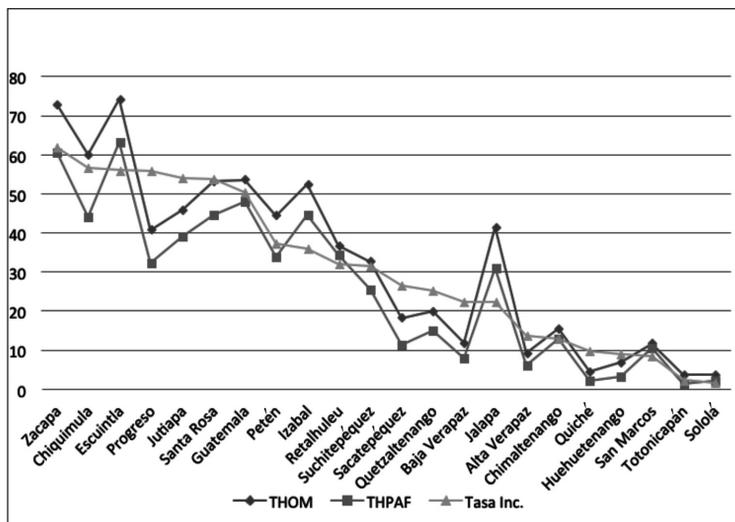
Gráfico 11
Guatemala:
Armas incautadas por departamento 2015



Fuente: Unidad de Análisis de IEPADES

La geografía del decomiso de armas se halla, así, estrechamente vinculada a las rutas y presencia de los grupos del tráfico de drogas en el territorio nacional, lo cual probaría la hipótesis de que existe una asociación entre ambos fenómenos. Es importante aclarar, sin embargo, que tal como se planteó anteriormente, el tráfico de armas no es una actividad prioritaria o de negocios para las organizaciones del narcotráfico. La fuerte asociación entre armas y narcotráfico deriva, sobre todo, de la importante demanda de armas que dichos grupos hacen, con el fin de equiparse para sus operaciones, asegurar su mercancía y defenderse de sus rivales.

Gráfico 12
Guatemala: relación entre tasas de homicidios, homicidios por arma de fuego e incautación de armas de fuego por departamento 2014



Fuente: Unidad de Análisis de IEPADES

Finalmente, tal y como se argumentará en el siguiente apartado, la ruta de las armas está íntimamente asociada a los homicidios en Guatemala. El mapa de violencia homicida y la presencia de los grupos criminales se relacionan con la proliferación y disponibilidad de las armas de fuego. El gráfico 12 ayuda a evidenciar la confluencia entre ambos fenómenos,

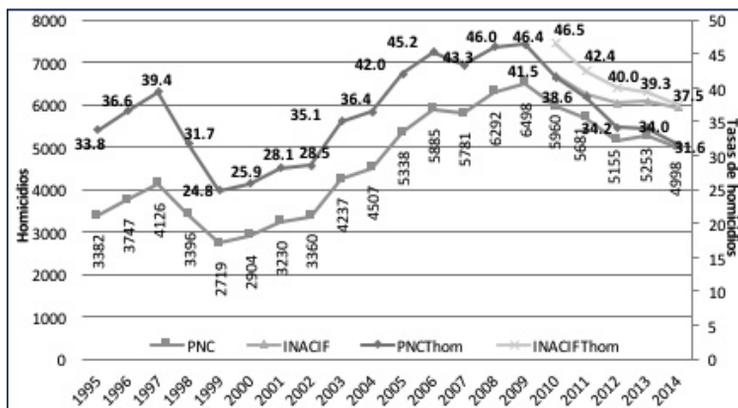
principalmente en los territorios del norte, en la costa pacífica y la zona de la frontera con Honduras y El Salvador. El gráfico 12 consigna, además, los tres fenómenos: tasa de homicidios, homicidios por arma de fuego e incautación de armas de fuego por departamento. Mientras existe una clara asociación entre la tasa de homicidios y la tasa de homicidios por arma de fuego –de hecho, más de 82% de los homicidios perpetrados en el país lo son por arma de fuego–, el decomiso de armas parece tener su propia dinámica, mostrando una curva que sigue la pauta general de los homicidios, aunque con coincidencias significativas, por ejemplo, en el departamento de Guatemala. Esto puede deberse a la mayor presencia de las fuerzas policiales en estos distritos y al mayor control territorial de las autoridades. En lugares muy violentos, pero alejados de la presencia de las autoridades, como el caso de Escuintla o Zacapa, la impunidad se hace más presente.

La violencia en el sistema fronterizo de Guatemala

Guatemala registró su nivel más bajo de violencia homicida en 1999, cuando éste alcanzó una tasa de 24,8/100 000 hab. En los años anteriores, el nivel de homicidios se había visto impactado por el conflicto armado interno, aún presente, sobre todo, en el área metropolitana. Si bien el número de homicidios se elevó un año después de la firma de la paz, en el contexto de vacío institucional creado por el repliegue del ejército y el aún incipiente proceso de creación de una nueva fuerza de policía, la presencia de la Misión Internacional de Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA) y de la cooperación internacional, propiciaron unos primeros años de posguerra con cierta eficacia del nuevo cuerpo policial. A pesar de ello, la tasa de 24,8 (véase gráfico 13) es alta tomando en cuenta que la Organización Mundial de la Salud considera pandemia cualquier fenómeno que cause la muerte por encima de una tasa de diez por cada 100 000 habitantes.

A partir de 1999 se inicia un incremento sostenido de los homicidios, hasta alcanzar su tasa más alta de 46,4 en 2009. En los años subsiguientes, el nivel de homicidios empezó a decrecer hasta llegar, en 2015, a una tasa de 29,5/100 000 habitantes.

Gráfico 13
Guatemala: evolución de los homicidios 1995-2014



Elaboración: IEPADES con datos de PNC e INACIF

Si bien durante el periodo 1995-2014, el número de homicidios alcanzó un promedio nacional que sitúa a Guatemala entre los diez países más violentos del mundo, el número y la tasa de homicidios por 100 000 habitantes no son uniformemente altos en todo el país. La tabla 17 presenta los municipios más violentos de Guatemala de acuerdo con las tasas y el número de habitantes en su extensión territorial. La mayor parte de los municipios más violentos a nivel nacional se ubica en las regiones fronterizas, ya sea con Honduras y El Salvador, o sobre la costa del Pacífico guatemalteco (Puerto San José, Iztapa, Nueva Concepción, Puerto Barrios, Concepción las Minas y Olopa). En poblaciones con menos de 100 000 habitantes y más de 50 000, resaltan nuevamente los municipios fronterizos abordados en este estudio, repitiéndose el patrón en los municipios de menos de 20 000 habitantes, como es el caso de Pasaco (Jutiapa) e Iztapa (Escuintla), ambos en la costa del Pacífico. Pasaco destaca, además, porque también tiene frontera con El Salvador.

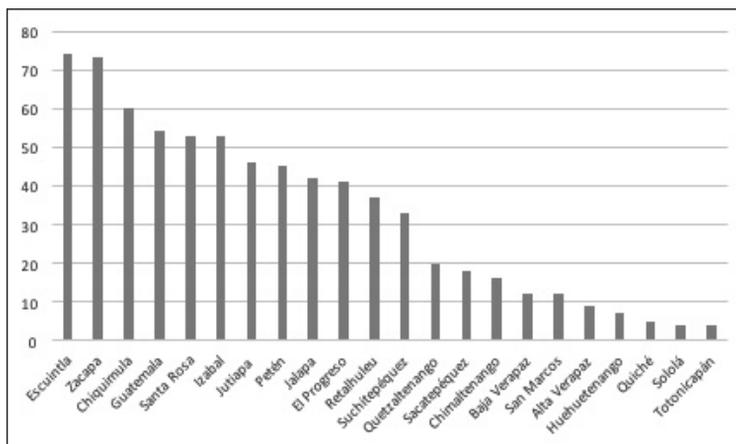
Tabla 17
Guatemala: los diez municipios más violentos según tasa de homicidios y agrupación poblacional 2014

Nacional		Población $\geq 100\ 000$		Población <100 y $\geq 50\ 000$		Población $<20\ 000$	
Pto. San José	153,4	Pto. Barrios	92,8	Pto. San José	153,4	Teculután	132,4
Teculután	132,4	Escuintla	82,0	Nva. Concepción	124,1	Iztapa	126,3
Melchor de Mencos	127,7	Guatemala	74,3	Zacapa	95,2	Concepción las Minas	89,2
Iztapa	126,3	Amatitlán	70,3	Tiquisate	82,2	Pochuta	85,5
Nva. Concepción	124,1	Mazatenango	67,9	Chiquimula	71,8	Pasaco	83,1
Quetzaltepeque	98,1	Villa Canales	58,2	Esquipulas	70,5	San Diego	83,0
Río Bravo	98,0	La Libertad	54,6	Los Amates	61,8	Guanagazapa	77,0
Pto. Barrios	92,8	Villa Nueva	54,5	San Benito	60,4	Río Hondo	71,1
Concepción las Minas	89,2	Morales	52,9	La Gomera	59,4	Sta. Rosa de Lima	63,6
Olopa	88,9	Jalapa	50,5	Flores	58,6	San José Acatempa	63,6
Tasas promedio para el total de municipios de cada grupo							
Sobre 338 municipios	24,2	Sobre 31 municipios	36,3	Sobre 62 municipios	26,4	Sobre 113 municipios	20,3

Fuente: IEPADES con datos de PNC e INE

El gráfico 14, que expresa la tasa de homicidios por 100 000 habitantes por departamento en 2014, resalta el peso de la violencia, precisamente en los departamentos de frontera, constituyendo aquí una excepción, por su alta tasa de homicidios, el departamento de Guatemala. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que ninguno de los sistemas y subsistemas de frontera puede operar sin tener conexiones con el centro del país, por lo que, al situarse en el eje de los diferentes tránsitos, lícitos e ilícitos desde y hacia las fronteras del país, el departamento de Guatemala, y particularmente la ciudad capital, son componentes importantes del sistema fronterizo.

Gráfico 14
Guatemala: homicidios/100 000 hab. por departamento 2014



Elaboración propia con datos de la PNC

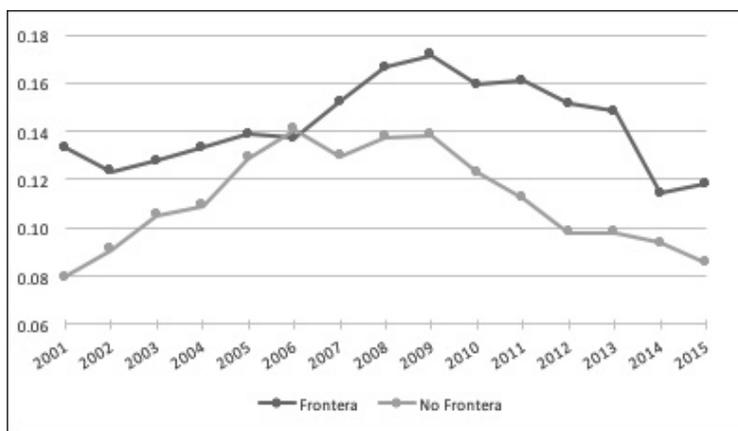
De entre estos datos, llaman la atención dos aspectos. En primer lugar, destaca que la tasa de homicidios más alta del país, 74/100 000 hab., corresponda a Escuintla, sede de Puerto Quetzal, Puerto San José y múltiples esteros que comunican pequeñas poblaciones tierra adentro con el océano Pacífico. La alta incidencia de la violencia homicida en este departamento puede atribuirse al cambio relativamente reciente en la geografía de las rutas del tráfico y a la intensificación de las actividades del narcotráfico en la costa del Pacífico, producto de las acciones de combate al narcotráfico emprendidas en el marco de la iniciativa CARSÍ en la costa atlántica (véase Meyer y Ribando-Seelke, 2015).

En segundo lugar, contrastan las bajas tasas de homicidios de los departamentos fronterizos con México, San Marcos y Huehuetenango, con las del resto de los departamentos de frontera. Una posible explicación de estas diferencias es el control que ejercen los cárteles mexicanos en esa zona, donde una de las actividades principales es la de producción de amapola. Se ha planteado que la violencia se asocia a la presencia de armas y a las luchas por el territorio, o por las rutas de trasiego, de los diferentes grupos locales y transnacionales. En este caso parecería no haber

campo de disputa, pues mientras se reconoce el dominio de ese territorio por parte de las organizaciones mexicanas, el cultivo de amapola resulta una actividad rentable para los campesinos indígenas acoplados a cumplir su papel en la cadena de producción, sin aspirar a competir por el control de la misma.

En contraposición, el departamento de Petén, también fronterizo con México, destaca por su alta tasa de homicidios, que con 45/100 000 hab., se coloca al nivel del de Jutiapa y por encima de los de Retalhuleu y Suchi-tepéquez, todos ellos parte del litoral pacífico. Se puede especular que, al estar integrado al subsistema transfronterizo del nororiente, el territorio y las rutas de trasiego en Petén están sujetas a las disputas de los grupos territoriales locales que, desde hace décadas se disputan el control de esa región.

Gráfico 15
Guatemala: comparativo entre las tasas de homicidios/100 000 hab.
en los municipios de frontera y el resto del país
2000-2015



Elaboración propia con datos de la PNC

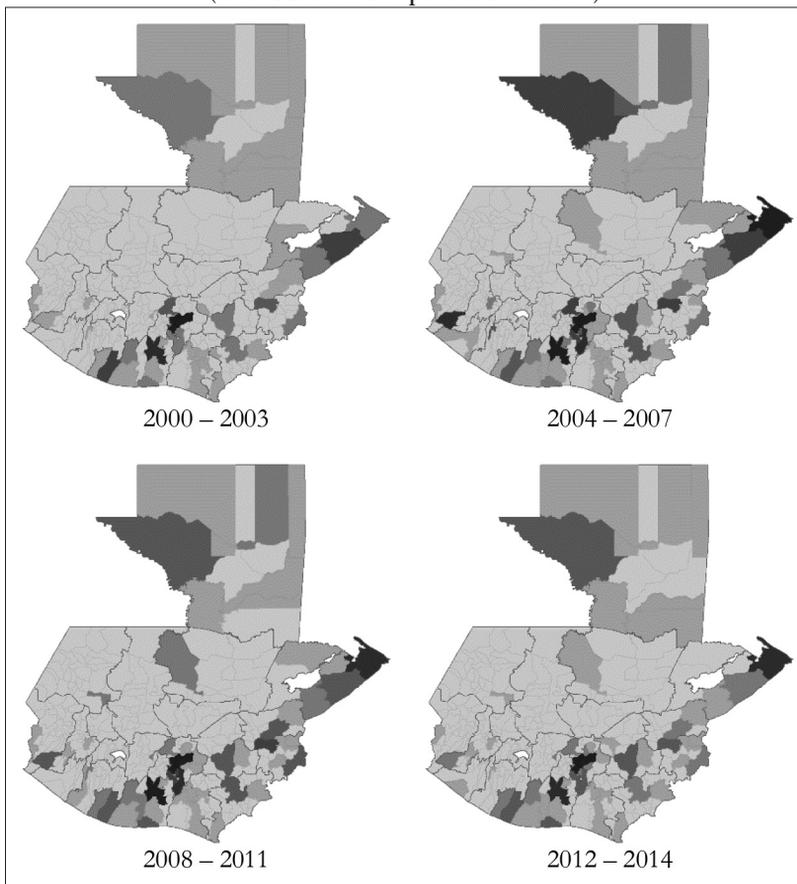
El gráfico 15, obtenido de los datos recabados por esta investigación, compara el índice de homicidios de los municipios estudiados en los tres subsistemas con el resto de los municipios del país a lo largo de quince

años. Como puede observarse, a pesar de haber incluido los municipios – menos violentos– de Huehuetenango y San Marcos, el nivel de homicidios en las fronteras terrestres y marítimas supera con mucho al resto de municipios a lo largo del periodo estudiado, presentando una sola coincidencia en 2006, cuando empieza la mayor alza a nivel nacional. Sin embargo, al año siguiente, la violencia en las fronteras vuelve a elevarse por encima del promedio de violencia en los municipios no fronterizos, y si bien empezó a declinar el índice de violencia homicida a partir de 2009, éste se mantiene alto en los municipios de frontera, confirmando la hipótesis que asocia la violencia en las fronteras con la ruta de los ilícitos y la presencia de los grupos criminales en esos territorios.

Por lo que toca a la evolución de la violencia homicida, tal como se plasma en el mapa 17, entre 2000 y 2014, dicha violencia se fue desplazando en el territorio nacional. Puede observarse cómo en el periodo 2000-2003 el área metropolitana era la de mayor peso en cuanto a violencia, extendiéndose el siguiente cuatrienio (2004-2007) hacia Petén, Izabal y parte de San Marcos, e intensificándose en la frontera con Honduras. La violencia en Izabal se consolidó en el siguiente cuatrienio (2008-2011), perdiendo un poco de importancia Petén y el área metropolitana, pero empezando a intensificarse a lo largo de la costa del Pacífico y de la frontera con Honduras, así como en Alta Verapaz, que fue la zona donde los Zetas intentaron asentarse en esos años.

El mapa del último trienio (2011-2014) presenta la importancia que, en lo relativo a la violencia, adquirió la costa del Pacífico en ese periodo, así como la leve reducción en la intensidad de la violencia en la frontera con Honduras. En última instancia, estos mapas terminan por confirmar que la violencia en Guatemala se produce principalmente en los territorios fronterizos con Honduras y El Salvador, Petén y los municipios del área metropolitana del departamento de Guatemala.

Mapa 17
Guatemala: evolución de la violencia homicida 2000-2014
(contribución municipal al total nacional)



Elaboración propia con datos de la PNC

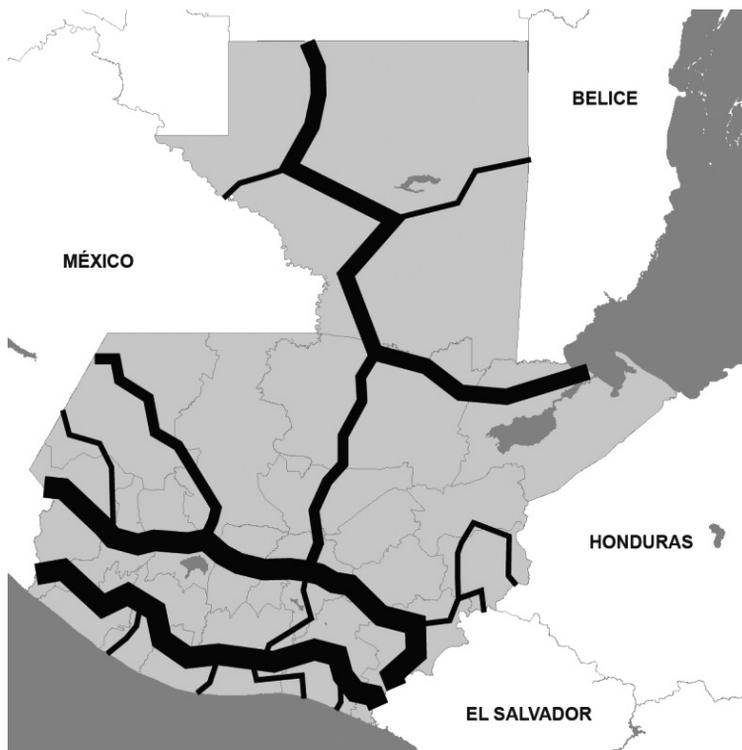
El sistema fronterizo de Guatemala: una instantánea

Ya antes se mencionó que uno de los principales hallazgos que arrojó el análisis estadístico realizado con la base de datos del proyecto fue la evidencia de la vinculación entre el tráfico de drogas y el tráfico de armas

(véase *supra*, p. 299). El mapa 18, producto de ese análisis, muestra la coincidencia (con variaciones de frecuencia/intensidad) entre las rutas de ambos tráficos, así como la conformación de una serie de ejes que es, a su vez, lo más cercano que puede tenerse a una representación gráfica del sistema fronterizo de Guatemala.

Mapa 18

El sistema fronterizo de Guatemala a partir de la vinculación entre el tráfico de drogas y el tráfico de armas, 2000-2014



Elaboración y análisis: Gustavo Herrarte

En este contexto, destaca, en primer lugar, la conexión sur-norte de las rutas que presentan mayor intensidad. Ése es el caso de la ruta a lo largo de la costa del Pacífico, que se sobrepone a la carretera CA-2, así como de

la ruta que discurre por la parte occidental del territorio, llamativamente sobrepuesta a la carretera Panamericana (CA-1). En el nororiente, en parte sobrepuesta a la carretera CA-13, la ruta vincula la costa del Caribe con la frontera con México. Todo ello permite identificar con claridad a México como el polo principal de atracción en el sistema fronterizo de Guatemala estructurado a partir de los mercados ilegales.

En segundo lugar, llama la atención la virtual vinculación de todas las fronteras del país en este sistema: el litoral del Pacífico, que se conecta en al menos cuatro puntos con el eje occidental hacia el norte; la frontera con Belice, que por razones que ya se expusieron, no ha sido abordada en esta investigación, pero que, a la luz de la evidencia de su obvia inserción en el eje nororiental, no puede dejar de mencionarse; la frontera con El Salvador, punto neurálgico y de origen de las dos rutas principales hacia el norte; y las fronteras con Honduras, que de manera menos intensa, pero igualmente significativa, se conectan, alrededor de la triple frontera con el eje central del sistema.

Finalmente, el análisis realizado para esta investigación pone de manifiesto la importancia capital de las fronteras marítimas, fluviales y lacustres del país para el sistema fronterizo de Guatemala a la luz de los mercados ilegales. Por un lado, y como se expuso ampliamente a lo largo de las páginas precedentes, resalta la presencia de la costa del Pacífico como condicionante del sistema. Por otro lado, pone en evidencia la trascendencia de la frontera marítima en el Atlántico, como origen de un eje que, en contraste con siglos anteriores, no discurre entre oriente y occidente, sino que busca establecer una conexión directa con el norte de la región, es decir, con México. En esta configuración destaca el lago de Izabal, así como el río Dulce, que conecta ese cuerpo de agua con la Bahía de Amatique y representa una vía hasta ahora no discutida desde la perspectiva de las fronteras. Abordar este desafío queda como una tarea pendiente de esta investigación y como una invitación abierta a nuevas generaciones de investigadores.

Consideraciones finales

El sistema fronterizo de Guatemala, estructurado a partir de los mercados ilegales, tiene orígenes históricos que se remontan a la década de 1950 y está condicionado por tres factores principales. En primer lugar, la posición geográfica de Guatemala, que convierte al país en un puente entre Sudamérica y Norteamérica y lo sitúa en cercanía con Estados Unidos, principal mercado de consumo de drogas ilícitas. En segundo lugar, y derivado de lo anterior, Guatemala se encuentra en la esfera inmediata de influencia de la potencia hemisférica, razón por la cual enfrenta limitaciones importantes en el manejo autónomo de sus fronteras, debiendo plegarse a las políticas de seguridad y administración fronteriza diseñadas en el norte del continente. Finalmente, Guatemala adolece de una seria debilidad institucional que facilita la corrupción y obstaculiza el control efectivo del aparato del Estado sobre el territorio, incluso las fronteras.

Sobre la base de redes familiares dedicadas al contrabando y al tráfico de migrantes, que surgieron en los territorios de frontera —la mayoría de las veces como producto de la confluencia de la corrupción y las estrategias de control territorial que los distintos gobiernos de Guatemala aplicaron en el contexto de la lucha contrainsurgente—, se desarrollaron, a partir de la década de 1990, las organizaciones de transportistas guatemaltecos. Estos grupos prestaban servicios de transporte y almacenamiento de la droga, específicamente cocaína, a los cárteles colombianos y, al debilitarse éstos a inicios del siglo XXI, se convirtieron en intermediarios fundamentales entre los cárteles mexicanos —que empezaron a dominar el circuito global del narcotráfico— y los vendedores de cocaína en Colombia.

Así, el tráfico de cocaína se convirtió en el núcleo del sistema fronterizo global de Guatemala y principal detonador de la violencia homicida en el país. Al paso de los años, con el narcotráfico se han ido articulando el tráfico de armas, el tráfico de personas y la trata transnacional: las rutas para todas esas actividades están controladas por los actores del narcotráfico y cuando no son esos mismos actores quienes se encargan de esos tráficos, son ellos quienes, con despliegue de violencia sobre sus competidores —reales o potenciales—, controlan los territorios sobre los que discurren los otros flujos ilegales.

El sistema fronterizo global de Guatemala, estructurado a partir de los mercados ilegales, lejos de ser estático, está en constante flujo. Como se evidenció a lo largo de este capítulo, el sistema se adapta a las leyes de oferta y demanda, mediante la producción y comercialización de nuevos productos y servicios. La importación y elaboración de drogas sintéticas, así como la incipiente fabricación de cocaína en laboratorios guatemaltecos son muestra de ello; también lo es la vinculación reciente de traficantes guatemaltecos de migrantes con actores delictivos en otros continentes para traficar personas desde orígenes tan lejanos como Asia y África. Otras formas de adaptación incluyen el establecimiento de alianzas —igualmente flexibles— entre actores delictivos, la generación de nuevas rutas en respuesta a las políticas y acciones gubernamentales restrictivas y el desarrollo de distintos *modus operandi*, cuyo propósito no es otro que burlar la vigilancia y el poder punitivo del Estado.

En este contexto de flujo hay, sin embargo, importantes elementos constantes. El primero y más fundamental de ellos es el polo de atracción que constituye el norte del continente americano en todo el sistema. Mientras que, a lo largo de los quince años investigados, los actores, las rutas y las formas de operar del crimen transnacional en Guatemala han variado, el destino de las mercancías ilícitas, sean éstas, drogas o personas, sigue siendo el mismo. El sistema fronterizo de Guatemala seguirá, así, estructurado en dirección sur-norte, mientras que en Estados Unidos no se altere la demanda de drogas y mano de obra barata.

El segundo elemento constante es la base local que los territorios de frontera ofrecen a los flujos transnacionales. Si —como se argumentó aquí— todas las fronteras guatemaltecas están vinculadas con un sistema que facilita los flujos de mercancías ilícitas hacia el norte del continente, es porque la vida cotidiana de las poblaciones de frontera ha obviado, desde siempre, la existencia del límite. Los caminos que las interacciones de las sociedades de ambos lados de la línea han abierto y que han permitido su reproducción como sociedades fronterizas, se han convertido, a su vez, en la puerta de entrada de los flujos ilícitos que ahora dan a las fronteras y sus poblaciones una nueva fisonomía.

Conclusiones

En este trabajo hemos argumentado que las fronteras, en tanto líneas de discontinuidad geopolítica, generan incentivos para transgredir los límites mismos que se proponen establecer. En ejercicio de su agencia, las poblaciones de frontera desafían una separación que les resulta artificial, configurando con ello territorios en los que el concepto de legalidad del Estado está en tensión permanente con el concepto de legitimidad social (licitud).

Como lo expusimos en el capítulo 1, la tensión entre la legalidad y la legitimidad estructura actividades y, sobre todo, interacciones fronterizas que dinamizan las fronteras y les dan su fisonomía distintiva. El contrabando hormiga, el comercio ambulante transfronterizo, los cruces irregulares cotidianos de personas, son –todas– interacciones que, en buena medida, sustentan las economías de frontera y proveen elementos de identidad a la población de esos territorios.

La globalización financiera y comercial, que ha prevalecido durante las últimas tres décadas, ha implicado un aumento exponencial en la movilidad de mercancías y capitales, al tiempo que ha dejado al Estado capacidades disminuidas para ejercer control sobre su territorio y, de manera particular, sobre sus fronteras. Esta condición, que ha sido extremadamente propicia para la expansión del capital y el comercio transnacional, lo ha sido también para empresas ilícitas de alcance global como lo son el tráfico de narcóticos, armas y personas.

Aun cuando los flujos ilícitos transnacionales tienen alcance global, lo que genera una impresión de intangibilidad, lo cierto es que la mercancía que los compone es material y que su movilización, lejos de ocurrir en un espacio indefinido, tiene la crudeza de la localización física en territorios con topografía, clima y entornos institucionales específicos. Entre estos territorios, los de frontera destacan por las condiciones facilitadoras que, en la tradición de transgresión del límite fronterizo que les es característica, ofrecen a los flujos ilícitos transnacionales.

En el caso de Guatemala, que se ha convertido en un importante eslabón en la cadena del comercio transnacional de mercancía ilícita – particularmente de narcóticos –, las tres regiones fronterizas que se exploran en este trabajo se insertan de manera diferenciada en el sistema fronterizo global, lo que en buena parte obedece a sus respectivos –y diversos– procesos de conformación histórica.

Tal como se expuso en el capítulo 2, las regiones fronterizas oriental y nororiental se fraguaron al calor de las disputas entre las potencias imperiales por el control del corredor de comercio transoceánico Atlántico-Pacífico. Asociado a ello, la porosidad de la frontera oriental (desde el tiempo de la colonia) y la incapacidad del Estado para extender su control sobre todo el territorio (también desde entonces) facilitaron el establecimiento de redes de contrabandistas privados, que siempre actuaban en complicidad con los funcionarios estatales, constituyendo un patrón que sobreviviría a lo largo de los siglos.

En el caso de la frontera con México, aquí hemos argumentado que la conformación de la región fronteriza en Petén podría entenderse, más adecuadamente, a la luz del proceso de configuración del territorio fronterizo del nororiente de Guatemala, mientras que la región transfronteriza occidental entre San Marcos, del lado guatemalteco y Chiapas –específicamente la región del Soconusco–, del lado mexicano, es producto de procesos históricos y sociales particulares, que le han conferido su carácter de región integrada en lo económico y social.

El desarrollo de la región del litoral pacífico como frontera, responde, por su parte, al mismo proceso de instauración y auge de la agricultura de plantación, particularmente la del café. Este proceso, además de haber

dinamizado la economía costera, impulsó la construcción del Puerto San José, a través del cual debía realizarse la exportación cafetalera y, más tarde, el establecimiento de las vías de comunicación —primero el ferrocarril y luego las carreteras—, que habrían de conectar dicho puerto en el Pacífico, con el puerto Santo Tomás de Castilla en el Atlántico, configurando así el primer sistema fronterizo de Guatemala.

Como se enfatiza en el capítulo 3, el corredor transoceánico está en la base de la importancia estratégica del territorio fronterizo del nororiente. La conexión por tierra con el Pacífico, la presencia de sus dos puertos, Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios, así como sus costas en el Caribe y el Atlántico, más la red fluvial que conecta el lago de Izabal con el océano, hacen de esta región un punto privilegiado para la internación y traslado de mercancía, tanto lícita, como ilícita. Así lo evidencia la existencia del corredor de tránsito que vincula el puerto de Acajutla en El Salvador, con Puerto Santo Tomás y Puerto Barrios, y que ha sido instrumental a la extendida práctica del contrabando en la región.

Además de este factor, de suyo relevante, el territorio fronterizo del oriente y nororiente presenta una particularidad que ha tenido un fuerte impacto en la conformación del sistema fronterizo de Guatemala a la luz de los mercados ilegales. La presencia de grupos territoriales, que consolidaron su poder al amparo de la política de gratificación por sus servicios prestados al gobierno en el combate a la insurgencia, ha demostrado ser un elemento poderoso y duradero en las redes de la ilegalidad en el país, así como un factor central para la inserción de Guatemala en los circuitos transnacionales de flujos ilícitos.

Por su parte, respecto de la frontera con México sería necesario insistir, como se hace en el capítulo 4, sobre la existencia de dos subsistemas distintos: por un lado, está el territorio fronterizo de Petén, que sigue una lógica similar a la del territorio fronterizo oriental y que, por el carácter selvático de su geografía, aunado al alejamiento del centro político y geográfico del país, presenta características de una frontera en el sentido turneriano del término. Como territorio que aún debe ser reclamado y colonizado, Petén está abierto ahora, como lo ha estado desde siglos atrás, a la penetración de actores ilegales que encuentran en sus características

físicas un entorno propicio para sus actividades al margen de la ley. Por otro lado, se encuentra el subsistema fronterizo que conforman los municipios norteros de San Marcos y Huehuetenango con el sur de Chiapas. En marcado contraste con lo que se verifica en Petén, en esta región existe un sistema de origen endógeno y de larga data, que se fundamenta sobre el mercado de trabajo y el comercio transfronterizo. Un grado innegable de integración social y económica —sobre todo a nivel informal— entre ambos lados de la línea fronteriza define este territorio y constituye el sustrato de una serie de interacciones fronterizas de desafío al límite que conviven con la inserción de los flujos ilícitos transnacionales y, en muchos casos, la facilitan.

De surgimiento más reciente, el intenso flujo de migrantes centroamericanos irregulares que diariamente cruzan la frontera entre Guatemala y México en su trayecto hacia Estados Unidos se ha constituido, adicionalmente, en un elemento importante del sistema fronterizo de Guatemala. La transgresión cuasi institucionalizada del límite fronterizo por parte de las personas migrantes ha generado toda una industria de bienes y servicios a lo largo de las rutas migratorias y en los puntos de cruce en las fronteras, destinada a satisfacer las necesidades de aquéllas y ha dado lugar al surgimiento de actores, que trascienden el papel tradicional del “pollo” para convertirse en enlaces con los operadores de los flujos ilícitos transnacionales.

Por lo que toca al litoral del Pacífico, tal como se plasma en el capítulo 5, éste es un territorio que, desde el Estado guatemalteco, aún no se concibe propiamente como frontera. Si bien la presencia de Puerto Quetzal, desde donde se manejan las operaciones de importación y exportación, constituye un punto de contacto con el resto del mundo, el litoral sigue presentándose como una región producto de procesos endógenos, que manifiesta su vinculación vital con el mar; es ésta y su calidad de corredor ancestral entre Centroamérica y México, lo que ha determinado la orientación de la población del litoral hacia el norte, antes que con El Salvador.

Sin embargo, la existencia de Puerto Quetzal y Puerto San José sobre el litoral pacífico es un elemento que, por definición, vincula esta región con las otras fronteras en el sistema fronterizo de Guatemala y, en

consecuencia, con el circuito de flujos ilícitos globales. Existe, además, un condicionante adicional para la inserción del litoral pacífico guatemalteco en el sistema fronterizo global: el desplazamiento del eje de trasiego de drogas del Atlántico al Pacífico, que ha tenido lugar como resultado de las políticas de combate al narcotráfico del gobierno de Estados Unidos y que ha redimensionado el valor estratégico de la costa pacífica de Guatemala para los flujos ilícitos.

Como se expuso en el capítulo 6, entre los flujos ilícitos, el de narcóticos es el que más visiblemente articula el sistema fronterizo de Guatemala desde la perspectiva de los mercados ilegales. Lejos de ser un fenómeno reciente, esta articulación inicia, en efecto, con la demanda misma de drogas —primero marihuana, luego heroína y, a partir de la década de 1980, cocaína— en el norte del continente americano.

Las políticas de combate al tráfico de drogas, que desde los primeros años de la década de 1990 se han implementado desde Estados Unidos, con diversos grados de colaboración de los países de la región centroamericana y México, han desplazado en momentos distintos las rutas de trasiego de droga y, con ello, los territorios del narco en Guatemala; al tiempo que han generado formas de adaptación y nuevos *modus operandi* de los grupos delictivos, que impactan sobre la configuración del sistema fronterizo de Guatemala.

La reciente visibilidad del narcotráfico en el sistema fronterizo de Guatemala a la luz de los mercados ilegales tiende, no obstante, a oscurecer otros elementos importantes del sistema que se encuentran profundamente imbricados con el tráfico de drogas y que tienen sus orígenes en la existencia misma de las fronteras.

Por una parte, está el contrabando que, en sus dos vertientes, terrestre —hormiga, de pequeñas y medianas proporciones— y marítimo —de grandes proporciones—, anteceden al tráfico de narcóticos y, con su historia de centenaria operación, proveen al tráfico de estupefacientes con rutas, formas de operar y estructuras que le son enormemente funcionales. Por otra parte, está el tráfico de personas, cuyas raíces se encuentran en la necesidad de salvar los obstáculos impuestos a la movilidad humana, en contextos en los que la existencia de la frontera genera importantes

diferenciales en las expectativas de vida y de bienestar entre sociedades vecinas. Las rutas, los caminos, los puntos de cruce que han posibilitado la entrada de migrantes sin papeles, desde hace décadas, combinadas con el conocimiento de los agentes corruptos encargados del control fronterizo, constituyen, igualmente, una infraestructura ampliamente disponible para los traficantes de narcóticos.

La trata transnacional de personas, como un componente del sistema fronterizo de Guatemala a la luz de los mercados ilegales es, en contraste, un fenómeno más reciente, que está estrechamente relacionado, tanto con las políticas antimigración crecientemente restrictivas, implementadas por Estados Unidos y México, como con la presencia de los actores del narcotráfico a lo largo de la ruta migratoria. En el primer caso, la criminalización de la migración y los obstáculos cada vez mayores a la movilidad humana impuestos desde la política han orillado a las personas migrantes a buscar rutas cada vez más peligrosas, aumentando así su propia vulnerabilidad. En el segundo caso, los grupos de narcotraficantes, con su control sobre el territorio y las rutas de tráfico, aprovechan esa vulnerabilidad, al tiempo que diversifican y potencian sus ingresos con el negocio de la trata.

Por lo que toca al tráfico de armas, tal como se discutió en el capítulo 6, no se trata, en este caso, de un flujo autónomo en el sistema, sino que está profundamente vinculado con el tráfico de drogas. Más que como una mercancía en sí misma, para los grupos del narcotráfico las armas resultan un medio necesario para protegerse y asegurar sus territorios, rutas y mercaderías.

Asociados a la presencia del narcotráfico y, por ende, de armas de fuego, se encuentran los altos índices de violencia que en los últimos años pusieron a Guatemala en la mira de la comunidad internacional. Esta investigación evidenció que existe una clara correlación entre las altas tasas de violencia homicida y la presencia de grupos del narcotráfico en Guatemala; asimismo, encontró que existe una asociación entre dicha violencia y el carácter fronterizo de muchos de los municipios en que ella se manifiesta. Sin embargo, nuestro análisis también destacó que la violencia no está igualmente presente en todos los municipios de frontera. Este hallazgo se constituye, así, en un desafío y una invitación a seguir investigando la compleja relación que existe entre violencia, narcotráfico y fronteras.

A modo de cierre, quisiéramos señalar que el sistema fronterizo de Guatemala a la luz de los mercados ilegales presenta varias características, cuya enunciación, más que ofrecer observaciones concluyentes, prefigura una agenda pendiente de investigación. En primer lugar, a lo largo de este trabajo hemos constatado que dicho sistema es, efectivamente, un entramado que conecta todas las fronteras del país entre sí. Las actividades locales de los mercados ilegales no quedan, pues, en aislamiento, sino que forman parte de una red extensa de actividades e interacciones, legales e ilegales, que abarca todo el territorio guatemalteco. Aunque esta investigación es un primer esfuerzo en este sentido, aún queda mucho por hacer para identificar, caracterizar y evaluar las consecuencias de esas interacciones en sus respectivos contextos locales, así como para la política y economía nacionales.

En segundo lugar, de nuestro estudio se desprende que el sistema fronterizo de Guatemala tiene su centro de gravitación en el norte del continente. Si bien durante la colonia, y hasta finales del siglo XIX, el corredor transoceánico que vincula el Puerto de Santo Tomás de Castilla en el Atlántico con el Puerto de Acajutla en el Pacífico fue el eje central del incipiente sistema fronterizo de Guatemala, a raíz de la irrupción de Estados Unidos como un enorme centro de demanda de mercancías lícitas, primero, e ilícitas, después, el eje se reorientó en dirección sur-norte. Hoy en día, la conexión interoceánica sigue siendo fundamental en la estructuración del sistema fronterizo de Guatemala; sin embargo, y especialmente si se le considera desde la perspectiva de los mercados ilegales, dicha conexión aparece como tributaria de la línea de articulación de los flujos ilícitos entre el sur y el norte del continente americano.

En tercer lugar, y como una derivación del punto anterior, es evidente que desde que existen los flujos ilícitos desde Sudamérica hacia Norteamérica, Guatemala ha formado parte del sistema fronterizo global. Queda pendiente, sin embargo, discutir y caracterizar con mayor detalle las formas específicas y la intensidad que ha asumido la vinculación en este sistema de los actores locales, las instituciones, las rutas y la geografía de las fronteras guatemaltecas a lo largo del tiempo y en respuesta a las transformaciones que el sistema mismo ha experimentado a nivel global.

Una última reflexión merece la constatación del afinamiento en la cuenca del Pacífico de los circuitos de producción y comercialización de drogas ilegales, especialmente en relación con Guatemala y su sistema fronterizo. Desde hace algunos años se discute la posibilidad de que estemos asistiendo al fin de la hegemonía noratlántica y el surgimiento de un nuevo orden internacional dominado por Asia (véase *i.a.* Ikenberry, 2004; Anderson, Ikenberry y Risse-Kappen, eds., 2008). En este escenario, en el que el eje del poder internacional se estaría trasladando hacia el Pacífico, la localización de Guatemala en la intersección de los dos ejes, sur-norte y este-oeste, representa una enorme oportunidad, pero también un gran desafío, pues convierte al país en territorio en disputa por parte de los actores que buscan hacerse con el control de los flujos, tanto lícitos, como ilícitos. La traslación hacia el Pacífico del eje de vinculación de Guatemala al sistema fronterizo global en un contexto de ascenso asiático podría, así, ser el inicio de una participación más activa, más visible y, en última instancia, más estratégica en el sistema fronterizo global de los mercados ilegales que, en ausencia de instituciones fuertes que puedan hacer frente al embate que esto representa, podría resultar en una completa vulneración de la economía y la sociedad guatemaltecas.

Referencias

- Abraham, Itty y Willem van Schendel (2005). "Introduction: The Making of Illicitness." En Willem van Schendel e Itty Abraham (eds.). *Illicit flows and criminal things: States, borders, and the other side of globalization*. Bloomington: Indiana University Press, pp. 1-37.
- Acevedo, María Luisa (1990). *Los municipios de las fronteras de México: El medio ambiente*. México: Centro de Ecodesarrollo, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, tomo II.
- Acosta, Carlos y Francisco López Vargas (1993). "Junio de 1993:... Una (primera) captura bajo sospecha". En *Proceso*. Visita el 16 de julio de 2015 en <www.proceso.com.mx/365571/junio-de-1993-una-primera-captura-bajo-sospecha>
- Adler-Lomnitz, Larissa (1994). *Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana*. México: FLACSO/Porrúa.
- Aguilar Valenzuela, Rubén (2013). "La cocaína: producción y precio". En *El Economista*, 5 de noviembre. Visita el 3 de noviembre de 2015 en <<http://eleconomista.com.mx/columnas/columna-especial-politica/2013/11/05/cocaina-produccion-precio>>
- Aguilera Peralta, Gabriel (1997). "La guerra interna, 1960-1994". En Luján Muñoz (coord.). *Historia General de Guatemala*. Tomo VI, Época contemporánea: de 1945 a la actualidad. Ciudad de Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Álvarez Velasco, Soledad (2015). *Frontera sur chiapaneca: el muro humano de la violencia*. México: Universidad Iberoamericana y CIESAS.

- Anderson, Jeffrey J. G. John Ikenberry y Thomas Risse-Kappen (2008). *The End of the West?: Crisis and Change in the Atlantic Order*. Ithaca: Cornell University Press.
- Andreas, Peter (2004). "Illicit international political economy: the clandestine side of globalization". *Review of International Political Economy*, 11 (3), pp. 641-652.
- Andreas, Peter y Angélica Durán-Martínez (2013). "The International Politics of Drugs and Illicit Trade in the Americas". *Working Paper No. 2013-05*. The Watson Institute for International Studies at Brown University.
- Anguiano, María Eugenia y Alma Trejo Peña (2007). "Políticas de seguridad fronteriza y nuevas rutas de movilidad de migrantes mexicanos y guatemaltecos". *Revista LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, V (2), pp. 47-65.
- Arias, Pedro *et al.* (2004). *La economía mundial del banano 1985-2002*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- Arriola, Aura Marina (1995). *Tapachula, "la perla del Soconusco", ciudad estratégica para la redefinición de las fronteras*. Guatemala: FLACSO.
- Arriola, Luis Alfredo (2005). "Agency at the Frontier and the Building of Territoriality in the Naranjo-Ceibo Corridor, Petén, Guatemala". Tesis doctoral, Universidad de Florida.
- Arroyo, Bárbara (2013). "Comprendiendo los inicios de la complejidad social en la Costa del Pacífico y el Altiplano de Guatemala". En M. Charlotte Arnaud y Alain Breton (eds.). *Millenary Maya Societies: Past Crises and Resilience*, pp. 169-186. Documento electrónico disponible en Mesoweb: <www.mesoweb.com/publications/MMS/11_Arroyo.pdf>
- Arteaga, Javier y Viviane Brachet-Márquez (2011). *Dominación y contienda. Seis estudios de pugnas y transformaciones (1910-2010)*. México: El Colegio de México.
- Artola, Juan (2006). "Las relaciones entre migración y seguridad y su impacto en los flujos migratorios en México". En Álvaro Castro Espinosa y Carlos González Gutiérrez (coords.). *Relaciones Estado-díaspóra: la perspectiva de América Latina y el Caribe*, Tomo 2, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Universidad

- Autónoma de Zacatecas, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Miguel Angel Porrúa, pp. 191-213.
- ATF Central America (Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives) (2015). *ATF Firearms Trace Data Disclaimer*. Visita el 22 de agosto de 2016 en <www.atf.gov/resource-center/docs/centralamerica-cy2014pdf/download>
- Ávila, Ariel y Bernardo Pérez (2011). *Mercados de la criminalidad en Bogotá*. Bogotá: Editorial Arcoiris.
- Bagley, Bruce (2013). "The evolution of drug trafficking and organized crime in Latin America". *Sociología, Problemas e Prácticas*, núm. 71, pp. 99-123.
- Banco de México (s/f). "Mercado cambiario". Visita el 8 de febrero de 2016 en <www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html>
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (2014). *Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte*. Visita el 3 de marzo de 2016 en <<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=39224313>>.
- Barranco, José y Dominique Wisler (1999). "Validity and Systematicity of Newspaper Data in Event Analysis". *European Sociological Review*, 15 (3), pp. 301-322.
- Beare, Margaret E. (2003). *Critical reflections on transnational organized crime, money laundering and corruption*. Toronto: University of Toronto Press.
- Berdal, Mats R. (2002). *Transnational organized crime and international security: business as usual?* Londres y Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Berger, Susan (1992). "Political and Agrarian Development in Guatemala". *Westview Special Studies on Latin-American and Caribbean*. Westview Press.
- Berumen, Salvador, Juan Carlos Narvárez y Luis Felipe Ramos (2012). "La migración centroamericana de tránsito irregular por México. Una aproximación a partir de registros administrativos migratorios y otras fuentes de información". En Ernesto Rodríguez, Luz María Salazar y Graciela Martínez (coords.). *Construyendo estadísticas. Movilidad y migración internacional en México*. México: Centro de Estudios Migratorios, UPM, SEGOB, INM, Tilde Editores, pp.83-134.

- Bosworth, James (2011). “Honduras: Organized Crime Gained Amid Political Crisis”. En Cynthia J. Arnson y Eric L. Olson, *Organized Crime in Central America: The Northern Triangle*. Washington, D.C.: Woodrow Wilson Center for Scholars, pp. 62-103.
- Briscoe, Ivan (2009). “El Estado y la seguridad en Guatemala”. *Working Paper / Documento de Trabajo*, núm. 88, FRIDE. Visita el 20 de diciembre de 2014 en <http://fride.org/download/WP88_Guatemala_state_SPA_oct09.pdf>
- Briscoe, Ivan, Catalina Perdomo y Catalina Uribe Burcher (eds.) (2014). *Redes ilícitas y política en América Latina*. Estocolmo: IDEA Internacional.
- Brockett, Charles (2012). “The Consequences of Expanding Domestic and Transnational Drug Trafficking Organizations for Guatemala and for Hemispheric Drug Policy”. Ponencia presentada en el Congreso 2012 de la Latin American Studies Association, del 23 al 26 de mayo. San Francisco, California.
- Cabezas Carcache, Horacio (1995). “El Comercio”. En *Historia General de Guatemala*. Tomo III. Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- (1994). “La piratería en la Capitanía General de Guatemala”. En *Historia General de Guatemala*. Tomo III. Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Cabria, Elsa (2015). “El puerto de la defraudación aduanera es por el que pasa más cocaína de Guatemala a México”. En *Nómada*, 22 de abril. Visita el 5 de junio de 2015 en <<https://nomada.gt/el-puerto-de-la-defraudacion-aduanera-es-por-el-que-pasa-mas-cocaina-de-guatemala-a-mexico/>>
- Calderón Cedillos, Christian (2015). “Las nuevas dinámicas del crimen organizado en la región y sus efectos: el caso de Guatemala y la experiencia de la CICIG”. En *Anuario 2015 de la seguridad regional en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Fescol, pp. 180-197.
- Caldwell, Alicia A. y Mark Stevenson (2010). “U.S. Intelligence Says Sinaloa Cartel has Won Battle for Ciudad Juarez Drug Routes”. CNSnews.com, 9 de abril. Visita el 23 de agosto de 2015 en <<http://cnsnews.com>>

- com/news/article/us-intelligence-says-sinaloa-cartel-has-won-battle-ciudad-juarez-drug-routes>
- Calvaruso, Andrea, F. Feliciani y R. Stein, con la colaboración de V. Contreras (2007). “Transformaciones en el Estado guatemalteco a diez años de la firma de la paz”. Mimeo.
- Camarota, Steven A. (2011). “A Record-Setting Decade of Immigration, 2000-2010”. *Center for Immigration Studies*, octubre. Visita el 5 de diciembre de 2015 en <<http://cis.org/sites/cis.org/files/articles/2011/record-setting-decade.pdf>>
- Carrión, Fernando (2014). “Explorando la economía política de la violencia en los sistemas fronterizos de América Latina: Hacia una comprensión integral”. Proyecto de investigación. Manuscrito.
- Casasola, Oliverio (1968). *Grandezas y miserias del Petén*. Ciudad de Guatemala: Ediciones Indiana.
- Castañeda Lee, Guillermo (2008). “¿Quién es Arnoldo Vargas?”. En *La Hora*, 24 de abril.
- Castells, Manuel (1996). *The Rise of the Network Society*. Oxford: Blackwell.
- Castells, Manuel y Alejandro Portes (1989). “World Underneath: The Origins, Dynamics and Effects of the Informal Economy”. En Alejandro Portes, Manuel Castells y Lauren A. Benton. *The Informal Economy. Studies in Advanced and Less Developed Countries*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, pp. 11-40.
- Castells, Manuel, Alejandro Portes y Lauren A. Benton (1989). *The Informal Economy. Studies in Advanced and Less Developed Countries*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Castillo, Manuel Ángel (2005). “Fronteras, migración y seguridad en México”. *Alteridades*, 15 (30), pp. 51-60.
- (2001). “Las migraciones en la frontera México-Guatemala”. En Ana Lorena Carrillo (comp.), *Migraciones, frontera y sociedad*. Guatemala: CEUR/USAC, pp. 1-32.
- (1989). “La frontera México-Guatemala: Un ámbito de relaciones complejas”. *Estudios Latinoamericanos*, 4 (6, 7), pp. 128-137.
- Castillo, Manuel Ángel et al. (2006). *Espacios diversos, historia en común*. México: SRE.

- Cawley, Marguerite (2014). “¿Se expande la MS 13 tras el colapso de la tregua en El Salvador?”. En *Insight Crime*, 2 de junio. Visita el 17 de febrero de 2015 en <<http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/se-expande-la-ms-13-tras-colapso-de-tregua-el-salvador>>
- CEH (Comisión para el Esclarecimiento Histórico) (1999). *Informe Guatemala, memoria del silencio. Vol. I: Mandato y procedimiento de trabajo y causas y orígenes del enfrentamiento armado interno*. Guatemala: UNOPS.
- CENADOJ (Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial) (2010). “Reformas al Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República – Decreto Número 22-2010”. Visita el 25 de febrero de 2015 en <www.oj.gob.gt/es/QueEsOJ/EstructuraOJ/UnidadesAdministrativas/CentroAnalisisDocumentacionJudicial/cds/CDs%20leyes/2010/pdfs/decretos/D022-2010.pdf>
- Cerda-Crespo, Jorge (2008). “La guerra de la Oreja de Jenkins: un conflicto colonial”. Tesis doctoral, Universidad de Alicante.
- Chavarochette, Carine (2014). “Identificaciones regionales entre las zonas fronterizas de Comitán, México y Huehuetenango, Guatemala, 1824-2001”. *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, XII (2), julio-diciembre, pp. 181-194.
- Clark, Ian (1999). *Globalization and International Relations Theory*. Oxford: Oxford University Press.
- Clot, Jean (2013). “Acercamiento conceptual a las prácticas económicas informales en los pasos fronterizos entre México y Guatemala”. *Diacronie*, 13 (1), pp.1-20.
- CNN (2016). “La guerra de México contra las drogas en datos”. 8 de enero. Visita el 3 de febrero de 2016 en <<http://cnnespanol.cnn.com/2016/01/08/la-guerra-de-mexico-contra-las-drogas-en-datos/>>
- COFA (Committee on Foreign Affairs), House of Representatives (2010). *Assessing the Merida Initiative: A Report from the Government Accountability Office (GAO)*. Series No. 111-109. Washington: U.S. Government Printing Office.
- Comisión Europea (s/f). “Programa Regional de Seguridad Fronteriza en Centroamérica, SEFRO”. Visita el 13 de marzo de 2015 en <<http://>

- ec.europa.eu/europeaid/programa-regional-de-seguridad-fronteriza-en-america-central-sefro_en>
- CICIG (Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala) y Unicef (2016). *Trata de personas con fines de explotación sexual en Guatemala*. Guatemala: autores.
- (2009). *Armas de fuego y municiones en Guatemala: mercado legal y tráfico ilícito*. Guatemala.
- CILA (Comisión Internacional de Límites y Aguas) (s/fa). “Cruces fronterizos formales ubicados en la línea divisoria internacional entre México y Guatemala”. Visita el 8 de septiembre de 2014 en <<http://cila.sre.gob.mx/cilasur/index.php/costos-fees>>
- (s/fb). “Tratado sobre Límites entre México y Guatemala, celebrado en 1882”. Visita el 8 de septiembre de 2014 en <<http://cila.sre.gob.mx/cilasur/images/stories/tratado1882mexguat.pdf>>
- CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos) (2011). *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*. Visita el 8 de noviembre de 2015 en <www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2011_secmigraentes.pdf>
- CNRPD (Comisión Nacional para la Reforma de la Política de Drogas) (2014). “Informe analítico sobre el problema de las drogas en Guatemala (versión preliminar)”. Manuscrito. Visita el 2 de diciembre de 2015 en <www.minex.gob.gt/.../20141003112131911informe_preliminar.pdf>
- Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (Conamigua) (2013). “Estructura orgánica y funciones”. Disponible en <www.conamigua.gob.gt/acerca-de-conamigua/estructura-organica-y-funciones-home/>. Visita el 2 de junio de 2017.
- Converti, Larissa (2015). “Young Voices from the Border: Fear and Unaccompanied Migrant Children” en *COHA*. Visita el 14 de octubre de 2015 en <www.coha.org/young-voices-from-the-border-fear-and-unaccompanied-migrant-children/>
- Cornelius, Wayne A. (2001). “Death at the border: efficacy and unintended consequences of US immigration control policy”. *Population and Development Review*, 27 (4), pp. 661-685.

- Correa-Cabrera, Guadalupe (2014). “Seguridad y migración en las fronteras de México; diagnóstico y recomendaciones de política y cooperación regional”. *Migración y desarrollo*, 12 (22), pp. 147-171.
- CPN (Comisión Portuaria Nacional) (2015). “El Sistema Portuario Nacional en apoyo al comercio exterior”. Visita el 4 de junio de 2016 en <www.cpn.gob.gt/wp-content/uploads/2016/IE/IE-CPN2015.pdf>
- (2010). “El Sistema Portuario Nacional en apoyo al comercio exterior”. Núm. 445, del 27 de septiembre al 3 de octubre. Visita el 3 de noviembre de 2015 en <www.cpn.gob.gt/wp-content/uploads/2016/IE/IE-CPN2010.pdf>
- Cruz, José Miguel (2013). “Organized Crime, Institutions and Security in Central America”. *Calgary Papers in Military and Strategic Studies*, Occasional Paper Number 9, “Latin American Security: Canadian and International Perspectives”, pp. 187-205.
- Dardón, Jacobo (coord.) (2002). *Caracterización de la frontera Guatemala-México*. Guatemala: FLACSO-Guatemala.
- Dardón, Jorge y Christian Calderón (2014). “Estudio de caso sobre la red de Juan Ortiz, alias ‘Chamalé’”. En Ivan Briscoe, Catalina Perdomo y Catalina Uribe Burcher (eds.). *Redes ilícitas y política en América Latina*. Estocolmo: IDEA Internacional, pp. 225-236.
- Das, Veena y Deborah Poole (2008). “El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”. *Cuadernos de Antropología Social*, 27, pp. 19-52.
- Deguate.com (2015). “Fuerza de tarea Tecún Umán lista para combatir el crimen”. Visita el 27 de marzo de 2014 en <www.deguate.com/artman/publish/noticias-guatemala/fuerza-de-tarea-tecun-uman-lista-para-combatir-el-crimen.shtml#.WS8YJmg19aQ>
- De León, Evelyn (2013). “San Marcos: Amapola 12 veces más rentable”. En *Siglo 21*, 2 de diciembre. Visita el 20 de marzo de 2015 en <www.s21.com.gt/nacionales/2013/12/02/san-marcos-amapola-12-veces-mas-rentable>.
- De León-Escribano, Carmen Rosa (2014). “El tráfico de armas y su relación con el crimen y la violencia en Centroamérica”. Monografía para obtener el título de Master. Murcia, España: UCAM.

- (2011). “Tráfico ilícito de armas y municiones: Guatemala y la región centroamericana”. *URVIO-Revista Latinoamericana de Estudios en Seguridad*, Núm. 10, pp. 77–92.
- (2007) “La ebullición de la violencia armada y criminalidad común en Centroamérica y Panamá: el carácter transversal de la implementación de controles de armas pequeñas y livianas”. En Stella Sáenz Breckenridge (ed.). *Armas pequeñas y livianas: una amenaza a la seguridad hemisférica*. San José: FLACSO, pp. 257-334.
- Demarest, Arthur A., Mary Pye, Paul Amaroli y James Myers (1991). “Las sociedades tempranas en la Costa Sur de Guatemala”. En J.P. Laporte, S. Villagrán, H. Escobedo, D. de González y J. Valdés (eds.), *II Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1988*. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, pp.35-40.
- Demyk, Noelle (1995). “Los territorios del Estado Nación”. En Arturo Taracena y Jean Piel (comps.). *América Central, una problemática regional*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Diálogo* (2012). “Guatemala y El Salvador reactivan policía binacional en fronteras”. 31 de octubre. Visita el 11 de mayo de 2016 en <<http://dialogo-americas.com/es/articulos/guatemala-y-el-salvador-reactivan-policia-binacional-en-fronteras>>
- Diccionario Histórico Biográfico* (2004). Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo/Asociación de Amigos del País.
- Dirección General de Migración (s/f). “Objetivos”. Disponible en <<http://104.197.230.179/index.php/migracion/objetivos.html>>. Visita el 2 de junio de 2017.
- Dudley, Steven (2016a). “Introducción”. En “Élites y crimen organizado en Honduras”. *InSight Crime*, pp. 3-21. Visita el 25 de mayo de 2016 en <http://es.insightcrime.org/images/PDFs/2016/Elites_Crimen_Organizado_Honduras>
- (2016b). “Juan Ramón Matta Ballesteros”. En “Élites y crimen organizado en Honduras”. *InSight Crime*, pp. 22-59. Visita el 25 de mayo de 2016 en <http://es.insightcrime.org/images/PDFs/2016/Elites_Crimen_Organizado_Honduras>
- (2013a). “El nuevo narcomapa de Guatemala: menos Zetas, el mismo caos”. *InSight Crime*, 16 de septiembre. Visita el 8 de octubre de

- 2015 en <<http://es.insightcrime.org/analisis/el-nuevo-narcomapa-de-guatemala-menos-zetas-el-mismo-caos>>
- (2013b). “Masacre en Guatemala abre la ventana hacia los vínculos de las élites con el crimen organizado”. *InSight Crime*, 15 de febrero. Visita el 20 de marzo de 2016 en <<http://es.insightcrime.org/analisis/masacre-en-guatemala-abra-la-ventana-hacia-los-vinculos-de-las-elites-con-el-crimen-organizado>>
- (2012). *Transnational Crime in Mexico and Central America: its Evolution and Role in International Migration*. Washington, D.C.: Migration Policy Institute.
- (2010). “Drug Trafficking Organizations in Central America: *Transportistas*, Mexican Cartels and Maras”. Washington, D.C.: Woodrow Wilson Center for International Scholars.
- Earl, Jennifer, Andrew Martin, John McCarthy y Sarah A. Soule (2004). “The Use of Newspaper Data in the Study of Collective Action”. *Annual Review of Sociology*, 30, pp. 65-80.
- Edwards, Adam y Peter Gill (eds.) (2004). *Transnational organised crime: perspectives on global security*. Londres: Routledge, 2004.
- El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (s/f). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México*. En <www.colef.mx/emif>
- El Financiero* (2014). “Cutrale-Safra compra Chiquita Brands por mil 300 mdd”. Ciudad de México, 27 de octubre.
- El País* (2014). “Los ‘coyotes’ hacen fortuna con el drama de los ilegales”. 2 de julio. Uruguay. Visita el 5 de diciembre de 2015 en <www.elpais.com.uy/vida-actual/coyotes-fortuna-drama-ilegales-frontera.html>
- elPeriódico* (2016). “El ‘Chapo’ en Guatemala: las contradicciones de su captura”. 15 de mayo. Visita el 16 de mayo de 2016 en <<http://el-periodico.com.gt/2016/05/15/domingo/el-chapo-en-guatemala-las-contradicciones-de-su-captura/>>
- Empresa Portuaria Quetzal (s/f). Visita el 5 de junio de 2015 en <www.puerto-quetzal.com/>

- Espach, Ralph y Daniel Haering (2012). *Border Insecurity in Central America's Northern Triangle*. Washington, D.C.: Migration Policy Institute.
- Espach, Ralph, Javier Meléndez Quiñonez, Daniel Haering y Miguel Castillo Girón (2011). *Organizaciones criminales y tráfico ilícito en las comunidades fronterizas de Guatemala*. Alexandria: Center for Naval Analyses.
- Evans, Peter (1997). "The Eclipse of the State? Reflections on Stateness in an Era of Globalization". *World Politics*, 50, pp. 62-87.
- Excelsior (2011). "Reclutan los Zetas a ex kaibiles por cinco mil dólares". Visita el 28 de diciembre de 2015 en <www.excelsior.com.mx/node/727901>
- Fábregas Puig, Andrés (2012). "Fronteras y colonialismo: una reflexión desde la frontera México-Guatemala". *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 17 (1), pp. 6-23.
- Farah, Douglas (2016). "Central American Gangs Are All Grown Up". *Foreign Policy*, 19 de enero. Visita el 3 de febrero de 2016 en <<http://foreignpolicy.com/2016/01/19/central-americas-gangs-are-all-grown-up/>>
- (2011). "Organized Crime in El Salvador: Its Homegrown and Transnational Dimensions". En Cynthia J. Arnson y Eric L. Olson. *Organized Crime in Central America: the Northern Triangle*. Washington, D.C.: Woodrow Wilson Center for Scholars, pp. 104-138.
- (2010). *Transnational Crime, Social Networks and Forests: Using natural resources to finance conflicts and post-conflict violence*. Washington, D.C: Program on Forests (PROFOR).
- Farah, Douglas y Carl Meacham (2015). *Alternative Governance in the Northern Triangle and Implications for U.S. Foreign Policy. Finding Logic Within Chaos*. Lanham: CSIS.
- Fernández Ordóñez, Rodrigo (s/f). "La larga ruta blanca. La evolución de la presencia del narcotráfico en Guatemala" (primera parte). Visita el 8 de marzo de 2016 en <https://issuu.com/s.sofia/docs/primera_parte>
- (s/f). "La larga ruta blanca. La evolución de la presencia del narcotráfico en Guatemala" (segunda parte). Visita el 11 de marzo de 2016 en <https://issuu.com/s.sofia/docs/la_larga_ruta_blanca__segunda_parte>

- (s/f). “La larga ruta blanca. La evolución de la presencia del narcotráfico en Guatemala” (tercera parte). Visita el 15 de marzo de 2016 en <https://issuu.com/s.sofia/docs/la_larga_ruta_blanca__tercera_parte>
- Foucher, Michel (2005). “Tipología de las fronteras contemporáneas”. En Philippe Bovin (dir.). *Las fronteras del istmo: fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*. México: CEMCA, pp. 19-24.
- Franzosi, Roberto (2004). *From Words to Numbers. Narrative, Data and Social Science*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (1994). “From Words to Numbers: A Set Theory Framework for the Collection of Organization, and Analysis of Narrative Data”. *Sociological Methodology*, 24, pp. 105-136.
- (1987). “The Press as a Source of Socio-Historical Data: Issues in the Methodology of Data Collection from Newspapers”. *Historical Methods*, (20) 1, pp. 5-16.
- Friman, H. Richard (2009). “Drug markets and the selective use of violence”. *Crime, Law and Social Change*, 52, pp. 285-295.
- Fuentes, César M. y Sergio Peña (2017). *Las fronteras de México: nodos del sistema global de las drogas prohibidas* (en prensa).
- FUNDESA y CACIF (2014). “Análisis de la coyuntura fiscal: revisión del panorama fiscal, las dificultades que se presentan y las posibles soluciones”. Presentación en PPT. Visita el 5 de agosto de 2015 en <<http://chapinesunidosporguate.com/wp-content/uploads/2014/09/fundesa.pdf>>
- FUNPADEM-UCR (1999). “Fronteras centroamericanas. Espacios de encuentros y desencuentros”. *Cuadernos de trabajo: Las fronteras centroamericanas*. San José: UCR.
- Galemba, Rebecca B. (2012). “Corn is Food, not Contraband. The Right to ‘Free Trade’ at the Mexico-Guatemala Border”. *American Ethnologist*, 39 (4), pp. 716-748.
- (2011). “‘Un poco legal, un poco ilegal’: la vida cotidiana en un camino clandestino de la frontera México-Guatemala”. En Alejandro Agudo Sanchiz y Marco Estrada (eds.). *(Trans) formación del Estado en los márgenes de Latinoamérica. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y*

- espacios transnacionales*. México: El Colegio de México/Universidad Iberoamericana, pp. 339-367.
- García Vázquez, Nancy Janett, Elisa Guadalupe Baqueiro y Arnoldo Guajardo Díaz (2007). “Movimientos transfronterizos México-Estados Unidos: los polleros como agentes de movilidad”. *CONfines*, 3 (5), pp. 101-114.
- García, L. N., y Fernández, L. S. (1983). *Historia general de España y América: América en el siglo XVII. Evolución de los reinos indianos. Tomo IX. Vol. 9*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Gobierno de Guatemala (2015). *Mesa Regional de Competitividad 2015*. Guatemala: PRONACOM.
- Gobierno de Guatemala/INE (2013a). *Caracterización Departamental Chiquimula 2012*. Guatemala: INE.
- (2013b). *Caracterización Departamental Escuintla 2012*. Guatemala: INE.
- (2013c). *Caracterización Departamental Huehuetenango 2012*. Guatemala: INE.
- (2013d). *Caracterización Departamental Izabal 2012*. Guatemala: INE.
- (2013e). *Caracterización Departamental Jutiapa 2012*. Guatemala: INE.
- (2013f). *Caracterización Departamental Petén 2012*. Guatemala: INE.
- (2013g). *Caracterización Departamental Quiché 2012*. Guatemala: INE.
- (2013h). *Caracterización Departamental Retalhuleu 2012*. Guatemala: INE.
- (2013i). *Caracterización Departamental San Marcos 2012*. Guatemala: INE.
- (2013j). *Caracterización Departamental Santa Rosa 2012*. Guatemala: INE.
- (2013k). *Caracterización Departamental Suchitepéquez 2012*. Guatemala: INE.

- (2013l). *Caracterización Departamental Zacapa 2012*. Guatemala: INE.
- (2013m). *Caracterización estadística. República de Guatemala 2012*. Guatemala: INE.
- Gobierno de México (2009). “Tráfico de armas México-USA”. Presentación PPT. Visita el 21 de enero de 2016 en <<http://201.147.173.37/Prensa/2007/docs08/Trafico%20de%20Armas%2030%20abril%202009.pdf>>
- Goepfert, Paul (2011). “The International Commission Against Impunity in Guatemala: Undoing the Legacy of Violence and Corruption”. *Harvard Review of Latin America: Guatemala, Legacies of Violence*, vol. X (1), pp. 40-43.
- Goldschmidt, Werner (2003). *Derecho internacional privado*. Buenos Aires: Ediciones Depalma.
- Goldstein, Paul J. (1985). “The drugs/violence nexus: a tripartite conceptual framework”. *Journal of Drug Issues*, 15 (4), pp. 493-506.
- González-Izás, Matilde (2014a). *Actores armados y formación del Estado*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- (2014b). *Modernización capitalista, racismo y violencia en Guatemala*. México: El Colegio de México.
- González Rodríguez, José de Jesús (2014). *Tráfico de armas: entorno, propuestas legislativas y opinión pública*. Documento de Trabajo, núm. 183. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Goodman, Colby (2013). “U.S. Firearms Trafficking to Guatemala and Mexico: A Working Paper”. Washington: Woodrow Wilson Center. Visita el 19 de marzo de 2014 en <www.wilsoncenter.org/Goodman-FirearmsTrafficking>
- Goubaud, Emilio (2008). “Maras y pandillas en Centroamérica”. *Urvia. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, núm. 4, pp. 35-46.
- Gramajo Morales, Héctor Alejandro (1995). *De la guerra a la guerra. La difícil transición política en Guatemala*. Guatemala: Fondo de Cultura Editorial.
- Griffith, William (1965). *Empires in the Wilderness. Foreign Colonization and Development in Guatemala 1834-1844*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.

- (1959). *Santo Tomás, anhelado emporio del comercio en el Atlántico*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Grimson, Alejandro (2004). “Fronteras, naciones y región”. Ponencia presentada en el Foro Social de las Américas. Quito, Ecuador. Del 23 al 30 de julio de 2004.
- (2001). “Fronteras, estados e identificaciones en el Cono Sur”. *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 89-102.
- (2000). “Pensar fronteras desde las fronteras”. *Nueva Sociedad*, núm. 170, noviembre-diciembre.
- Grünberg, Jorge, Liza Grandia y Bayron Milian (2012). *Tierra e igualdad. Desafíos para la administración de tierras en Petén, Guatemala*. Patrocinado por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Ambiental y Socialmente Sostenible (TFESSD) de los Gobiernos de Noruega y Finlandia con el Departamento de Agricultura y Desarrollo Rural para América Latina y el Caribe (LCSAR) del Banco Mundial. Ciudad de Guatemala.
- Guéhenno, Jean-Marie (1995). *The End of the Nation-State*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Guibernau, Montserrat (2005). “Globalization and the Nation-State”. En Montserrat Guibernau y John Hutchinson. *Understanding Nationalism*. Cambridge: Polity Press, pp. 242-268.
- Gutiérrez, Edgar (2016). “Introducción”. En “Élites y crimen organizado en Guatemala”, *InSight Crime*. Visita el 2 de septiembre de 2016 en <http://es.insightcrime.org/images/PDFs/2016/Guatemala_Elites_Crimen_Organizado.pdf>, pp. 3-21.
- (2013). “Guatemala: hábitat del narcotráfico”. *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, año 2, edición 5, julio-septiembre, pp. 184-203.
- Gutiérrez, Edgar y Claudia Méndez (2012). “Guatemala: narcotráfico, lavado de dinero e instituciones fallidas”. En Eduardo Salcedo-Albarrán, Luis Jorge Garay Salamanca y Luis Astorga. *Narcotráfico Corrupción y Estado: cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones de Colombia, Guatemala y México*. México: Editorial Grijalbo, pp. 113-123.
- Hall, Carolyn, Héctor Pérez-Brignoli y John V. Cotter (2003). *Historical Atlas of Central America*. Norman: University of Oklahoma Press.

- Hernández, Oswaldo J. (2014). “Quitando poder al narco”. *Plaza Pública*. Visita el 8 de enero de 2016 en <www.plazapublica.com.gt/content/quitando-poder-al-narco>
- (2012). “Desplazar para no ser desplazados: palma, narcos y campesinos”. En *Plaza Pública*, 30 de septiembre. Visita el 10 de diciembre de 2015 en <www.plazapublica.com.gt/content/desplazar-para-no-ser-desplazados>.
- Hoffmann, Odile y Fernando I. Salmerón Castro (2006). “Introducción: entre representación y apropiación, las formas de ver y hablar del espacio”. En Odile Hoffmann y Fernando I. Salmerón Castro (coords.), *Nueve estudios sobre el espacio: representación y formas de apropiación*. México: CIESAS/IRD, pp.11-28.
- Hurtado Paz y Paz, Margarita (2010). *Petén: ¿La última frontera? Construcción social de una región*. Guatemala: FLACSO-Guatemala.
- IARNA-URL (Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar) (2012). *Perfil ambiental de Guatemala 2010-2012. Vulnerabilidad local y creciente construcción de riesgo*. Guatemala: IARNA-URL.
- IIEPADES (Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible) (2013). “Comercio de armas y municiones en Guatemala”. Mimeo.
- (2006). *Abordando el problema del tráfico ilícito de armas de fuego en Centroamérica*. Guatemala: IIEPADES.
- Ikenberry, G. John (2004). “American hegemony and East Asian order”. *Australian Journal of International Affairs*, 58 (3), pp.353-367.
- Illescas, Gustavo (2015). “Narcoelectricidad en San Marcos: Chamalé, Gobierno y Empresa”. Visita el 12 de enero de 2016 en <<https://cmiguate.org/chamale-deocsa-y-gobierno/>>
- INE (Instituto Nacional de Estadística de Guatemala) (2015). *República de Guatemala: Encuesta nacional de condiciones de vida 2014*. Guatemala: INE.
- (2010a). “Boletín informativo del Departamento de Escuintla” vol. 4, núm. 4, Guatemala: INE.
- (2010b) “Boletín informativo del Departamento de Izabal”, vol. 4, núm. 4, Guatemala: INE.

-
- (2010c) “Boletín informativo del Departamento de Jutiapa”, vol. 4, núm. 4, Guatemala: INE.
- (2010d) “Boletín Informativo del Departamento de Retalhuleu”, vol. 4, núm. 4, Guatemala: INE.
- INE (2010e). “Boletín Informativo del Departamento de Suchitepéquez”, vol. 4, núm. 4. Guatemala: INE.
- (2010f). “Boletín Informativo del Departamento de Zacapa”, vol. 4, núm. 4, Guatemala: INE.
- (s/f). “Guatemala: Estimaciones de la población total por municipio. Periodo 2008-2020”. Visita el 5 de octubre de 2015 en <www.oj.gob.gt/estadistica/j/files/poblacion-total-por-municipio1.pdf>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (s/f). “Índices de precios (consulta en línea)”. Visita el 8 de marzo de 2016 en <www3.inegi.org.mx/sistemas/inp/preciospromedio/>
- Ingersoll, Hazel (1972). “The War of the Mountain: A Study in Reactionary Peasant Insurgency in Guatemala, 1837-1873”. Tesis doctoral. George Washington University.
- INGUAT (Instituto Guatemalteco de Turismo) (2016). “Boletín Estadístico”, diciembre. Visita el 8 de enero de 2017 en <www.visitguatemala.com/descargas/boletines2016/boletin-estadisticas-turismo-diciembre-2016.pdf>
- InSight Crime* (2016a). “Los Huistas”. En “Élites y crimen organizado en Guatemala”, *InSight Crime*. Visita el 2 de septiembre de 2016 en <http://es.insightcrime.org/images/PDFs/2016/Guatemala_Elites_Crimen_Organizado.pdf>, pp. 80-110
- (2016b). “Los Perrones”. Visita el 30 de noviembre de 2016 en <<http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-el-salvador/perrones-perfil>>
- (s/f a). “Juan Alberto Ortiz López, alias ‘Juan Chamalé’”. Vista el 3 de septiembre de 2015 en <<http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-guatemala/juan-alberto-ortiz-lopez-juan-chamale>>

- (s/f b). “Los Zetas en Guatemala”. Visita el 6 de enero de 2015 en <<http://es.insightcrime.org/investigaciones/los-zetas-en-guatemala>>
- INTECAP (Instituto Técnico de Capacitación y Productividad) (2011). “Consulta de necesidades de capacitación y asistencia técnica en empresas dedicadas al cultivo, recolección, empaque y almacenamiento de banano”. Visita el 3 de noviembre de 2015 en <www.intecap.edu.gt/oml/images/pdfsdocumentos/CNC-22.pdf>
- International Crisis Group* (2014). “Corredor de violencia: la frontera entre Guatemala y Honduras”. *Informe sobre América Latina*, núm. 52.
- Invest in Guatemala* (s/f). Visita el 4 de junio de 2015 en <www.investinguatemala.org/sites/default/files/8-infraestructure_esp_0.pdf>
- ITAM (Instituto Tecnológico Autónomo de México) (2014). *Migración Centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos: diagnóstico y recomendaciones*. México: ITAM.
- Jacques, Martin (2009). *When China rules the world: the end of the western world and the birth of a new global order*. Londres: Penguin.
- Johnson, Corey *et al.* (2011). “Interventions on rethinking ‘the border’ in border studies”. *Political Geography*, 30, pp. 61-69.
- Jonas, Susanne (1991). *The Battle for Guatemala: Rebels, Death Squads and US Power*. Boulder: Westview Press.
- Kauffer-Michel, Edith Françoise (2013). “De las indefiniciones a las demarcaciones inacabadas: Repensar las fronteras fluviales y terrestres entre México, Guatemala y Belice”. *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*. XI (2), julio-diciembre, pp. 70-81.
- Kyle, David y Marc Scarcelli (2009). “Migrant smuggling and the violence question: evolving illicit migration markets for Cuban and Haitian refugees”. *Crime, Law and Social Change*, 52, pp. 297-311.
- La Estrella de Panamá* (2012). “Operación Martillo, nueva propuesta del Comando Sur”. 3 de septiembre. Visita el 26 de agosto de 2015 en <<http://laestrella.com.pa/panama/nacional/operacion-martillo-nueva-propuesta-comando/23543260>>
- La Red* (2016). “Decomisan 603 kilos de cocaína en el Pacífico”. 9 de junio. Visita el 3 de septiembre de 2016 en <<http://lared.com.gt/decomisan-603-kilos-cocaina-pacifico/>>

- La Tribuna* (2016). “Fuerza Maya Chortí frena tráfico ilegal fronterizo con Guatemala”. 29 de marzo. Visita el 11 de mayo de 2016 en <www.la-tribuna.hn/2016/03/29/fuerza-maya-chorti-frena-trafico-ilegal-fronterizo-guatemala/>
- Ley Cervantes, Melissa (2016). “Encuesta sobre migración en la frontera sur de México”. Presentación en el “Encuentro de trabajo: frontera México-Guatemala y los Centros Públicos CONACYT”, Guatemala, 1 y 2 de abril.
- “Ley de Armas y Municiones” (Decreto 15-2009). Visita el 3 de agosto de 2015 en <http://psm.du.edu/media/documents/national_regulations/countries/americas/guatemala/guatemala_ley_armas_preliminar_09.pdf>
- Lima, Diego (2014). “El 66% del contrabando pasa por aduanas”. *República GT*. 4 de agosto. Visita el 3 de agosto de 2016 en <www.republicagt.com/economia/contrabando-hace-perder-miles-de-millones-al-ano-977f79/>
- Linck, Thierry (2006). “La economía y la política en la apropiación de los territorios”. *Revista ALASRU*, 3.
- Long, William Rodney (1925). *Railways of Central America and the West Indies*. Washington: Government Printing Office.
- López, Julie (2015). “Doce años de cárcel para ‘La Reina del Sur’”. *Plaza Pública*, 5 de mayo. Visita el 6 de mayo de 2015 en <www.plazapublica.com.gt/content/doce-anos-de-carcel-para-la-reina-del-sur>
- (2014). “Un guatemalteco fue clave para ‘El Chapo’”. *Plaza Pública*, 24 de febrero. Visita el 5 de julio de 2015 en <www.plazapublica.com.gt/content/un-guatemalteco-fue-clave-para-el-chapo>
- (2013). “Guatemala: la cambiante cara del narco”. *Plaza Pública*, 18 de julio. Visita el 14 de marzo de 2015 en <www.plazapublica.com.gt/content/guatemala-la-cambiante-cara-del-narco>
- (2012a). “Los Galeano: viejos narco-nexos hacia Guatemala”. En *Plaza Pública*, 12 de marzo. Visita el 14 de marzo de 2015 en <www.plazapublica.com.gt/content/los-galeano-viejos-narco-nexos-hacia-guatemala>

- (2012b). “Zetas tras bambalinas”. *Plaza Pública*, 6 de febrero. Visita el 3 de marzo de 2016 en <www.plazapublica.com.gt/content/zetas-tras-bambalinas>
- (2011a). “El ocaso de los Lorenzana”. *Plaza Pública*, 30 de abril. Visita el 3 de marzo de 2016 en <www.plazapublica.com.gt/content/el-ocaso-de-los-lorenzana>
- (2011b). “Guatemala’s crossroads: the democratization of violence and second chances”. En Cynthia J. Arnson y Eric L. Olson. *Organized Crime in Central America: The Northern Triangle*. Washington, D.C.: Woodrow Wilson Center for Scholars, pp. 140-242.
- (2011c). “Las intrincadas rutas del narcotraficante”. *Plaza Pública*, 20 de junio. Visita el 2 de junio de 2015 en <www.plazapublica.com.gt/content/las-intrincadas-rutas-del-narcotraficante>
- (2011d). “Problema fiscal podría generar narco-Estados en Centroamérica”. En *Plaza Pública*, 13 de abril. Visita el 5 de marzo de 2013 en <www.plazapublica.com.gt/content/problema-fiscal-podria-generar-narco-estados-en-centroamerica>
- (2010-2011). “A Key Player: Postcards from a Drug-Trafficking Country”. *Harvard Review of Latin America: Guatemala, Legacies of Violence*, vol. X (1) pp. 36-38.
- López, Lorena (2014). “En la frontera sur de México existen 370 cruces ilegales”. *Milenio*. Reproducido en <<http://sipse.com/mexico/frontera-sur-mexico-cruces-ilegales-102897.html>> Visita el 10 de noviembre de 2015.
- López Padilla, Sara Leonor (2011). “La trata de mujeres y niños en la frontera sur de México 2000-2008. Caso Tapachula-Guatemala”. Tesis de licenciatura. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MacLeod, Murdo (1980). *Historia Socioeconómica de América Central Española 1520-1720*. Guatemala: Editorial Piedra Santa.
- Martínez López, José Florentín *et al.* (2013). “Fragmentación del territorio de Guatemala en el siglo XXI. Viabilidad de la conversión en municipios de las aldeas: San Vicente Buenabaj, Boca del Monte, La Máquina, Ciudad Peronia, Sipacate, Santo Tomás de Castilla, El Rancho, Ciudad Pedro de Alvarado, La Mesilla, San Jorge e Ixcán

- (2002-2012)". Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, manuscrito. Visita el 20 de febrero de 2016 en <<http://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/informes2012/INF-2012-12.pdf>>
- Martínez, Óscar (2014). "Las lecciones que nos dejó la masacre de Salcajá". *Plaza Pública*, 27 de septiembre. Visita el 8 de enero de 2016 en <www.plazapublica.com.gt/content/las-lecciones-que-nos-dejo-la-masacre-de-salcaja>
- Martínez Velasco, Germán (2014). "Inmigrantes laborales y flujo en tránsito en la Frontera Sur de México: dos manifestaciones del proceso y una política migratoria". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nueva época, año LIX, núm. 220, enero-abril, pp. 261-294.
- Mazzitelli, Antonio L. (2011). "Mexican Cartels Influence in Central America". Florida International University, Western Hemisphere Security Analysis Center.
- McCreery, David (1981). *Desarrollo económico y política nacional. El Ministerio de Fomento de Guatemala, 1871-1885*. Antigua: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.
- McKibben, Cameron (2015). "Plan of the Alliance for Prosperity in the Northern Triangle: A Step in the Right Direction for Guatemala?" COHA. Visita el 3 de marzo de 2016 en <www.coha.org/plan-of-the-alliance-for-prosperity-in-the-northern-triangle-a-step-in-the-right-direction-for-guatemala/>
- Menchú, Sofía (2016). "Chiquita y su contrato grandote". *Contrapoder*, 16 de mayo.
- Mesa, Manuela y Emmy Moorhouse (2008). *Claves para entender la violencia de carácter transnacional en Centroamérica*. Cuaderno de Trabajo 6. Madrid: CEIPAZ.
- Meyer, Peter J. y Clare Ribando-Seelke (2015). "Central American Regional Security Initiative: Background and Policy Issues for Congress". *Congressional Research Service*, R41731.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) (s/f). ["Funciones de cada dependencia"]. Visita el 15 de marzo de 2015 en <<http://web.maga.gob.gt/download/funciones-maga-m16.pdf>>

- Ministerio de Gobernación (2017). [“Estructura”]. Disponible en <http://uip.mingob.gob.gt/images/documentos/dgpnc/numeral1/Numeral_1_Funciones_Dependencias_Abril_2017.pdf>. Visita el 1 de junio de 2017.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2013). *Memoria de Labores*. Guatemala: Minex.
- (s/f). “Organigrama”. En <www.minex.gob.gt/Visor_Pagina.aspx?PaginaID=12>. Visita el 12 de marzo de 2015.
- Mitchell, Timothy (1991). “The limits of the state: beyond statist approaches and their critics”. *The American Political Science Review*, 85 (1), pp. 77-96.
- Mountz, Alison (2011). “Border politics: spatial provision and geographical precision”. En Corey Johnson *et al.* “Interventions on rethinking ‘the border’ in border studies” en *Political Geography*, 30 (2011), 61-69.
- Musset, Alain (1997). “Las fronteras del istmo centroamericano: una geopolítica de larga duración”. *Estudios Fronterizos*, núm. 40, julio-diciembre, pp.159-187.
- Narciso, Rubén (2014). “Algunas características de la población y la población económicamente activa de Guatemala”. Presentación ante el IX Congreso Regional de Remesas, Microfinanzas e Inclusión Financiera. Visita el 8 de enero de 2015 en <www.ebg.edu.gt/wp-content/files_mf/1411408349RubenNarciso.pdf>
- Naylor, R. T. (2009). “Violence and illegal economic activity: a deconstruction”. *Crime Law and Social Change*, 52, pp. 231-242.
- NHTRC (National Human Trafficking Resource Center) (2015). “United States Report 1/1/2015-12/31/2015”. Visita el 3 de abril de 2016 en <http://traffickingresourcecenter.org/sites/default/files/NHTRC%202015%20United%20States%20Report%20-%20USA%20-%2001.01.15%20-%2012.31.15_OTIP_Edited_06-09-16.pdf>
- Nielsen, Kai (2004). “Are Nation-States Obsolete? The Challenge of Globalization”. En Michel Seymour (ed.). *Fate of the Nation-State*. Montreal & Kingston: McGill-Queen’s University Press, pp. 153-172.

- Nordstrom, Carolyn (2007). *Global Outlaws: Crime, Money, and Power in the Contemporary World*. Berkeley: University of California Press.
- Noticias.com.gt (2010). “Zetas continúan reclutando kaibiles en Guatemala”. Visita el 28 de diciembre de 2015 en <http://noticias.com.gt/nacionales/20100904-zetas-continuan-reclutando-kaibiles-en-guatemala.html>>
- Noticias de Guatemala (2007). “Guatemalteco capturado en EE.UU.”. 24 de enero. Visita el 23 de mayo de 2015 en <www.guatelinda.com/noticias/archives/2007_01_24_archive.html>
- OEA e IICA (1992). “Plan Trifinio: El Salvador-Guatemala-Honduras”. Visita el 16 de marzo de 2015 en <www.oas.org/dsd/publications/Unit/oea29s/oea29s.pdf>
- OFAC (Office of Foreign Assets Control. Department of Treasury) (2012). “The Lorenzana Business Network: Guatemala”. Visita el 20 de mayo de 2015 en <www.treasury.gov/resource-center/sanctions/Programs/Documents/20121114_Lorenzana.pdf>
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2001). *Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional*. Visita el 8 de mayo de 2015 en <www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- (2000a). *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional*. Visita el 8 de mayo de 2015 en <www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- (2000b). *Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños*. Visita 3 de abril de 2016 en <<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N00/560/92/PDF/N0056092.pdf?OpenElement>>
- (1961). *Convención única de 1961 sobre estupefacientes*. Visita el 17 de marzo de 2015 en <www.unodc.org/pdf/convention_1961_es.pdf>

- (s/a). “Desarrollo Sostenible: Transporte y Desarrollo Transgeneracional”. Visita el 4 de junio de 2015 en <www.un.org/esa/dsd/dsd_aofw_ni/ni_pdfs/NationalReports/guatemala/transport.pdf>
- ONUDD (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) (2012). *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe. Una evaluación de las amenazas*. Viena: UNODC.
- Opello, Walter C. Jr. y Stephen Rosow (2004). *The Nation-State and Global Order. A Historical Introduction to Contemporary Politics* (2a ed.). Boulder y Londres: Lynne Rienner.
- Ordóñez Madrid, Marco Antonio (2007). *Némesis en Zacapa*. Guatemala: Editorial Oscar de León Palacios.
- Ordóñez Morales, César Eduardo (2007). “Economía informal y sistema fronterizo en dos espacios locales situados en la frontera de Guatemala con México”. *Revista de Geografía Agrícola*, 38, enero-junio, pp. 85-100.
- (2005). *Tendencias de la integración económica en Guatemala y el sureste de México*. Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, AVANCSO.
- Paasi, Anssi (2011). “Borders, theory and the challenge of relational thinking”. En: Corey Johnson *et al.* “Interventions on rethinking ‘the border’ in border studies”. En *Political Geography*, 30 (2011), 61-69.
- Palomo de Lewin, Beatriz (1995). “Esclavos, Negros”. En Asociación de Amigos del País (ed.). *Historia General de Guatemala*. Tomo III. Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Panam Post* (2014). “Honduras: Arrestan a líder de productiva banda de narcotraficantes Los Valle”. 6 de octubre. Visita el 29 de mayo de 2015 en <<https://es.panampost.com/panam-staff/2014/10/06/honduras-arrestan-a-lider-de-productiva-banda-de-narcotraficantes-los-valle/>>
- Parakilas, Jacob Christopher (2013). “The Mexican Drug ‘War’. An examination into the nature of narcotics-linked violence in Mexico, 2006-2012”. Tesis doctoral, London School of Economics and Political Science.
- Parkinson, Charles (2014). “Los niños migrantes no acompañados y el éxodo de Centroamérica”. *InSight Crime*. 22 de mayo. Visita el 23 de marzo de 2015 en <http://es.insightcrime.org/analisis/ninos-migrantes-no-acompanados-exodo-centroamerica>

- Passas, Nikos (2002). "Cross-border crime and the interface between legal and illegal actors". En: Petrus C. Van Duyne *et al.* (eds.), *Upperworld and Underworld in Cross-Border Crime*. Nijmegen: Wolf Legal Publishers, pp. 11-42.
- PDH (Procuraduría de los Derechos Humanos) (2016). *Informe de situación de la trata de personas en Guatemala, 2015*. Guatemala: PDH.
- (2013). *Informe de situación de las víctimas de trata de personas, 2013*. Guatemala: PDH.
- Peacock, Susan y Adriana Beltrán/WOLA (2004). *Poderes ocultos: Grupos ilegales armados en la Guatemala post conflicto y las fuerzas detrás de ellos*. Washington: WOLA.
- Pérez-Brignoli, Héctor (ed.) (1994). *Historia General de Centroamérica. Tomo III: De la Ilustración al Liberalismo*. San José: FLACSO.
- Persona de Interés (s/f) 1520. "Horst Walther Overdick Mejía, 'El Tigre'". Visita el 21 de marzo de 2016 en <www.personadeinteres.org/personas/1520>
- Pineda Mannheim, Carlos, Manuel Márquez Fariña y Huáscar Eguino (2010). *Enfoque integrado de control fronterizo y desarrollo territorial: el caso de la frontera sur de México*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Pineda Pivaral, Eduardo (1969). *Monografía Santa Cruz, Chiquimulilla*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Pinto Soria, Julio César (1993). "La independencia y la federación, 1810-1840". En Edelberto Torres-Rivas (ed.). *Historia General de Centroamérica*. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario, vol. 3, pp. 73-140.
- Pizarro, Eduardo y Pilar Gaitán (2006). "Plan Colombia and the Andean Regional Initiative: Lights and Shadows". En Brian Loveman (ed.). *Addicted to Failure, U.S. Security Policy in Latin America and the Andean Region*. Lanham: Rowman and Littlefield, pp. 53-79.
- Plan (2014). "Plan of the Alliance for Prosperity in the Northern Triangle: A Road Map". Visita el 30 de marzo de 2015 en <https://cuellar.house.gov/uploadedfiles/plan_of_the_alliance_for_prosperity_in_the_northern_triangle-_a_road_ma....pdf>

- Plaza Pública* (2012). *Grupos de poder en Petén: territorio, política y negocios*. Visita el 19 de marzo de 2015 en <www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/the-peten-report.pdf>
- (2011). “El ABC de los narcos según la Embajada de EEUU”. 31 de agosto. Visita el 4 de junio de 2015 en <www.plazapublica.com.gt/content/el-abc-de-los-narcos-segun-la-embajada-de-eeuu>
- (s/f). “Serie ‘La Línea’”. Visita el 3 de octubre de 2016 en <www.plazapublica.com.gt/series/La-L%C3%Adnea>
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2013a). *Cifras para el desarrollo humano. Chiquimula*. Guatemala: PNUD.
- (2013b). *Cifras para el desarrollo humano. Escuintla*. Guatemala: PNUD.
- (2013c). *Cifras para el desarrollo humano. Huehuetenango*. Guatemala: PNUD.
- (2013d). *Cifras para el desarrollo humano. Izabal*. Guatemala: PNUD.
- (2013e). *Cifras para el desarrollo humano. Jutiapa*. Guatemala: PNUD.
- (2013f). *Cifras para el desarrollo humano. Petén*. Guatemala: PNUD.
- (2013g). *Cifras para el desarrollo humano. Quiché*. Guatemala: PNUD.
- (2013h). *Cifras para el desarrollo humano. Retalhuleu*. Guatemala: PNUD.
- (2013i). *Cifras para el desarrollo humano. San Marcos*. Guatemala: PNUD.
- (2013j). *Cifras para el desarrollo humano. Santa Rosa*. Guatemala: PNUD.
- (2013k). *Cifras para el desarrollo humano. Suchitepéquez*. Guatemala: PNUD.
- (2013l). *Cifras para el desarrollo humano. Zacapa*. Guatemala: PNUD.
- (2007-2008). *La economía no observada: una aproximación al caso de Guatemala. Cuadernos de desarrollo humano*, núm. 4. Guatemala: PNUD.

- Popenoe de Hatch, Marion y Carlos Alvarado Galindo (2010). “Rutas comerciales del Preclásico entre el altiplano y la costa sur de Guatemala: Implicaciones sociopolíticas.” En B. Arroyo, A. Linares y L. Paiz (eds.), *XXIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2009*. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, pp. 11-25.
- Posas, Mario (1993). “La plantación bananera en Centroamérica (1870-1929)”. En Víctor Hugo Acuña, *Historia General de Centroamérica. Las repúblicas agroexportadoras*. Madrid: FLACSO.
- Ramírez, Margarita (1994). “El Corregimiento de Chiquimula”. En *Historia General de Guatemala*. Tomo III. Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, pp. 375-383.
- Ramsey, Geoffrey (2011). “The Many Forms of Sex Trafficking in Central America”. *InSight Crime*, 20 de septiembre. Visita el 7 de enero de 2016 en <www.insightcrime.org/news-analysis/the-many-forms-of-sex-trafficking-in-central-america>
- Red Nacional de Grupos Gestores/Banco Industrial (2012). *Estudio: El Comercio Interno de Guatemala*. Guatemala: s/e.
- República de Guatemala/Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INE) (2003). *Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. Características de la población y de los locales de habitación censados*. Guatemala: UNFPA.
- Reuter, Peter (2009). “Systemic violence in drug markets”. *Crime, Law and Social Change*, 52, pp. 275-284.
- Ribando Seelke, Clare (2015). “Trafficking in Persons in Latin America and the Caribbean”. *Congressional Research Service*, 7-5700.
- Ríos Vázquez, Adriana Guillermina, Marcela Maldonado Bodart y Ana Bárbara Mungaray Moctezuma (2012). “Los nuevos mecanismos de cooperación fronteriza: la red de nuevos actores de seguridad transfronteriza en la frontera norte y sur de México”. En *Libro de ponencias de la Cuarta Conferencia Binacional “Las políticas de seguridad y derechos humanos de los migrantes”*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, pp. 81-97.

- Rodas, Isabel (2001). “Las rutas del norte, la migración por el Usumacinta, Guatemala”. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 2, 2001.
- Rodríguez, Ernesto (2013). “Estimado de migrantes de tránsito irregular por México 1995-2012”. México: Mimeo.
- Rodríguez, Ernesto, Salvador Berumen y Luis Felipe Ramos (2011). “Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales”. *Apuntes de migración*, núm. 1, julio. México: Centro de Estudios Migratorios.
- Rodríguez, Mario (1995). “Presencia inglesa en la Federación y en Guatemala (1823-1852)”. En *Historia General de Guatemala. Tomo IV: Desde la República Federal Hasta 1898*, Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Rodríguez, Marta (2015). “Crearán soporte contra la trata”. *Diario de Centro América*, 24 de agosto. Visita el 10 de noviembre de 2015 en <www.dca.gob.gt/index.php/nacional/item/34167-crear%C3%A1n-soporte-para-lucha-contra-la-trata>
- Roldán Andrade, Úrsula (2015). “Notas sobre el Plan para la Prosperidad del Triángulo Norte”. *Revista Envío*, núm. 398. Disponible en <www.envio.org.ni/articulo/4995>, visita el 23 de junio de 2015.
- Rosada Granados, Héctor (1999). *Soldados en el poder. Proyecto militar en Guatemala (1944-1990)*. Guatemala: Unidad de Relaciones Externas de FUNPADEM y Universidad de Utrecht.
- Rubio Sánchez, Manuel (1977). *Historia del Puerto de la Santísima Trinidad de Sonsonate o Acajutla*. San Salvador: Editorial Universitaria.
- (1976). *Comercio de y entre las provincias de Centroamérica. Historia del añil o Xiquilite en Centroamérica*. Tomo I. San Salvador: Ministerio de Educación.
- Ruggie, John Gerard (1998). *Constructing the World Polity*. Londres: Routledge.
- Ruiz Juárez, Ernesto y Germán Martínez Velasco (2015). “Comercio informal transfronterizo México-Guatemala desde una perspectiva de frontera permisiva”. *Estudios Fronterizos*, 16 (31), pp. 149-174.

- Saiz, Eva. (2013). “El tráfico de armas de EE. UU. hacia Centroamérica, un misterio en expansión”. *El País Internacional*. 21 de junio. Visita el 19 de abril de 2015 en <http://internacional.elpais.com/internacional/2013/06/21/actualidad/1371845645_654875.html>
- Sánchez Inzunza, Alejandro, Pablo Ferri Tórtola y José Luis Pardo (2012). “Narcotráfico en el corredor centroamericano”. *Domingo de El Universal*, México, agosto.
- Sandoval, Marta (2014). “Maco el coyote y sus tres mil inmigrantes”. *Contrapoder*, 62, 18 de julio.
- Santiago, Agustín *et al.* (2014). “Un estudio cuantitativo de la migración en la frontera sur de México-Guatemala”. *Atlantic Review of Economics*, vol.2, pp. 1-35.
- Sarazúa, Juan Carlos (2015). “La frontera con El Salvador: tensiones y problemas para la formación estatal en Guatemala (1821-1863)”. “Nuevas perspectivas de la historia de la economía de El Salvador, 1839-1929”, *Boletín de la Asociación para el fomento de los estudios históricos en Centroamérica*, núm. 64.
- Sas, Luis Ángel (2011a). “El fantasma de los Zetas”. *Plaza Pública*, 18 de abril. Visita el 3 de marzo de 2016 en <www.plazapublica.com.gt/content/el-fantasma-de-los-zetas>.
- (2011b). “Los frentes abiertos en la guerra contra el narco: decisiones en el norte, reacciones en el sur”. *Plaza Pública*, 6 de diciembre. Visita el 3 de marzo de 2016 en <www.plazapublica.com.gt/content/los-frentes-abiertos-en-la-guerra-contra-el-narco-decisiones-en-el-norte-reacciones-en-el-su>
- SAT (Superintendencia de Administración Tributaria) (2014). “Funciones de la Intendencia de Aduanas”. Disponible en <<http://portal.sat.gob.gt/sitio/index.php/tramites-o-gestiones/aduanas/sistema-aduanero/27-sistema-aduanero/29-funciones-de-la-intendencia-de-aduanas.html>>. Visita el 15 de marzo de 2015.
- (s/f). “Acciones contra el contrabando aduanero”. Visita el 17 de marzo de 2015 en <portal.sat.gob.gt/sitio/index.php/.../2664-accionescontracontrabandoaduanero.html>

- Schafraad, Pytrik, Fred Wester y Peer Scheepers (2006). "Using 'new' data sources for 'old' newspaper research: Developing guidelines for data collection." *Communications*, 31, pp.455-467.
- Schendel, Willem van (2005). "Spaces of Engagement. How Borderlands, Illegal Flows and Territorial States Interlock". En Willem van Schendel e Itty Abraham (eds.). *Illicit flows and criminal things: States, borders, and the other side of globalization*. Bloomington: Indiana University Press, pp.38-69.
- Schendel, Willem van e Itty Abraham (eds.) (2005). *Illicit flows and criminal things: States, borders, and the other side of globalization*. Bloomington: Indiana University Press.
- Schirmer, Jennifer (2001). *Intimidaciones del proyecto político de los militares en Guatemala*. Guatemala: FLACSO-Guatemala.
- Schultze-Kraft, Markus (2013). "External Stresses" and Violence Mitigation in Fragile Contexts: Setting the Stage for Policy Analysis. Londres: Institute of Development Studies.
- Schwartz, Norman (1990). *Forest Society. A Social History of Petén, Guatemala*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- Scott, Peter Dale y Jonathan Marshall (1991). *Cocaine politics: drugs, armies and the CIA in Central America*. Berkeley: University of California Press.
- Security and Prosperity Partnership for North America (s/f). Visita el 8 de marzo de 2016 en <web.archive.org/web/20080923141415/http://www.spp-psp.gc.ca/overview/about-en.aspx>
- Segeplan (2011a). Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Ordenamiento Territorial. *Plan de Desarrollo Integral de Concepción las Minas 2011-2025*. Guatemala: Segeplan/DOT.
- (2011b). *Plan de Desarrollo Integral del Litoral del Pacífico*. Guatemala: Segeplan/DOT.
- (2011c). *Plan de Desarrollo Municipal Agua Blanca 2011-2025*. Guatemala: Segeplan.
- (2011d). *Plan de Desarrollo Municipal Asunción Mita 2011-2025*. Guatemala: Segeplan.
- (2011e). *Plan de Desarrollo Municipal Atescatempa 2011-2025*. Guatemala: Segeplan.

- (2011f). *Plan de Desarrollo Municipal Champerico 2011-2021*. Guatemala: Segeplan.
- (2011g). *Plan de Desarrollo Municipal Comapa 2011-2025*. Guatemala: Segeplan.
- (2011h). *Plan de Desarrollo Municipal Conguaco 2011-2025*. Guatemala: Segeplan.
- (2011i). *Plan de Desarrollo Municipal Esquipulas, 2011-2025*. Guatemala: Segeplan/DOT.
- (2011j). *Plan de Desarrollo Municipal Estanzuela, 2011-2030*. Guatemala: Segeplan/DOT.
- (2011k). *Plan de Desarrollo Municipal Jalpatagua 2011-2025*. Guatemala: Segeplan.
- (2011l). *Plan de Desarrollo Municipal Jerez 2011-2025*. Guatemala: Segeplan.
- (2011m). *Plan de Desarrollo Municipal La Gomera 2011-2015*. Guatemala: Segeplan.
- (2011n). *Plan de Desarrollo Municipal La Unión-Zacapa, 2011-2025*. Guatemala: Segeplan/DOT.
- (2011ñ). *Plan de Desarrollo Municipal Livingston, 2010-2025*. Guatemala: Segeplan/DOT.
- (2011o). *Plan de Desarrollo Municipal Moyuta 2011-2025*. Guatemala: Segeplan.
- (2011p). *Plan de Desarrollo Municipal Nueva Concepción 2011-2015*. Guatemala: Segeplan.
- (2011q). *Plan de Desarrollo Municipal Pasaco 2011-2025*. Guatemala: Segeplan.
- (2011r). *Plan de Desarrollo Municipal Puerto Barrios, 2010-2030*. Guatemala: Segeplan/DOT.
- (2011s). *Plan de Desarrollo Municipal Retalhuleu 2011-2015*. Guatemala: Segeplan.
- (2011t). *Plan de Desarrollo Municipal San Andrés Villa Seca 2011-2025*. Guatemala: Segeplan.
- (2011u). *Plan de Desarrollo Municipal San José 2011-2015*. Guatemala: Segeplan.

- (2011v). *Plan de Desarrollo Municipal Tiquisate 2011-2015*. Guatemala: Segeplan.
- (2011w). *Plan de Desarrollo Municipal Zapotitlán 2011-2025*. Guatemala: Segeplan.
- (s/f). “Demografía municipio de Flores”. Visita el 3 de febrero de 2016 en <[http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDMD\\$PRINCIPAL.VISUALIZAR?pID=POBLACION_PDF_1701](http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDMD$PRINCIPAL.VISUALIZAR?pID=POBLACION_PDF_1701)>
- Senado de la República (2013). “Informe sobre la reunión de trabajo y visita a la frontera México-Guatemala, realizadas el 15 y 16 de marzo de 2013”. México: Comisión de Asuntos Fronterizos Sur (manuscrito). Visita el 12 de octubre de 2015 en <http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/03/asun_2956899_20130321_1363876308.pdf>. Visita el 12 de octubre de 2015.
- Shifter, Michael (2012). *Countering Criminal Violence in Central America*. Council Special Report Núm. 64, Nueva York: Council on Foreign Relations.
- Silva Ávalos, Héctor (2014). “Corruption in El Salvador. Politicians, Police and Transportistas”. *CLALS Working Paper Series*, núm. 4.
- Smyth, Frank (2005). “The Untouchable Narco-State. Guatemala’s military defies the DEA”. *The Texas Observer*, 18 de noviembre, pp. 6-9 y 18-20.
- Snyder, Richard y Angélica Durán-Martínez (2009). “Does illegality breed violence? Drug trafficking and state-sponsored protection rackets.” *Crime, Law and Social Change*, 52, pp. 253-273.
- Solano, Luis (2015). “Un proyecto de la élite empresarial”. *Plaza Pública*, 6 de marzo. Visita el 7 de marzo de 2016 en <www.plazapublica.com.gt/content/un-proyecto-de-la-elite-empresarial>
- Solano, Luis y Rocío García (2012). “De fronteras indelebles y soberanías borrosas: intereses petroleros en el municipio de Livingston, Izabal”. En *El Observador*, 3 (24), 22 de octubre.
- Southwick, Natalie (2013). “México rescata a 73 inmigrantes secuestrados”. *InSight Crime*, 1 de octubre. Visita el 28 de abril de 2015 en

- <<http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/mexico-rescata-a-73-inmigrantes-secuestrados>>
- SRE (Secretaría de Relaciones Exteriores) (2013). “Diagnóstico general de la frontera entre México y Guatemala”. Visita el 23 de noviembre de 2015 en <www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/eventos/docs/fronterasur_ponencia.pdf>
- State Department (2014). “Informe anual sobre la Trata de Personas 2014”. Visita el 4 de junio de 2015 en <<http://photos.state.gov/libraries/guatemala/788/pdfs/Tipguate2014.pdf>>
- (2013). “2013 Trafficking in Persons Report”. Visita el 4 de junio de 2015 en <www.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/countries/2013/215472.htm>
- (2012). “Informe anual sobre la Trata de Personas 2012”. Visita el 4 de junio de 2015 en <<http://spanish.guatemala.usembassy.gov/tipguate2012.html>>
- (2011). “Informe anual sobre la Trata de Personas 2011”. Visita el 4 de junio de 2015 en <<http://spanish.guatemala.usembassy.gov/tipguate2011.html>>
- (2010). “Informe anual sobre la Trata de Personas 2010”. Visita el 4 de junio de 2015 en <<http://spanish.guatemala.usembassy.gov/tipguate2010.html>>
- (2009). “Informe anual sobre la Trata de Personas 2009”. Visita el 4 de junio de 2015 en <<http://spanish.guatemala.usembassy.gov/tipguate2009.html>>
- (2008). “Informe anual sobre la Trata de Personas 2008”. Visita el 4 de junio de 2015 en <<http://spanish.guatemala.usembassy.gov/tipguate2008.html>>
- Stein, Eduardo *et al.* (eds.) (2015). *Contrabando y defraudación aduanera en Centroamérica*. Guatemala: Konrad Adenauer Stiftung, Red Centroamericana de Centros de Pensamiento e Incidencia.
- Stinchcomb, Dennis y Eric Hershberg (2014). “Unaccompanied migrant children from Central America. Context, Causes and Responses”. *CLALS Working Paper Series*, núm. 7, Washington, D.C.: American University.

- Stratfor (2009). “Central America: An Emerging Role in the Drug Trade”. 26 de marzo. Visita el 3 de junio de 2016 en <www.stratfor.com/weekly/20090326_central_america_emerging_role_drug_trade>
- Tagilacozzo, Eric (2009). “Contraband and violence: lessons from the Southeast Asian case.” *Crime, Law and Social Change*, 52, pp. 243-252.
- Tamayo Pérez, Luz María Oralia (2014). “Las fronteras de México: apuntes de su demarcación científica y técnica en el siglo XIX”. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 22 (2), julio-diciembre, pp.139-157.
- Termer, Franz ([1929] 1989). “Alemanes y estadounidenses en Guatemala”. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, LXIII. Trad. Teodora van Lotum, pp. 263-276.
- Todanoticia (s/f). “Guatemala se ha convertido en productor de drogas”. Visita el 5 de septiembre de 2016 en <www.todanoticia.com/41669/guatemala-ha-convertido-productor-drogas/>
- Torres-Rivas, Edelberto (1983). *Crisis del poder en Centroamérica*. San José: EDUCA.
- Transporte.mx (2015). “¿Qué es un TEU?”. Visita el 9 de marzo de 2016 en <www.transporte.mx/que-es-un-teu/>
- Turner, Frederick Jackson (2010 [1893]). *The Frontier in American History*. Mineola: Dover Publications.
- Unicef, ECPAT, ILANUD (2012). *El delito de la trata de personas, especialmente de niños, niñas y adolescentes para la explotación sexual, comercial y otras modalidades. Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua: Una aproximación al sujeto activo del delito*. Guatemala: UNICEF, ECPAT, ILANUD.
- Univisión.com (2014). “El costo del cruce indocumentado a Estados Unidos varía entre \$3 mil y \$20 mil dólares”. Visita el 2 de diciembre de 2015 en <www.univision.com/noticias/inmigracion/el-costodel-cruce-indocumentado-a-estados-unidos-varia-entre-3-mil-y-20-mil-dolares>
- (2013). “Otto Pérez sobre la captura de El Chapo Guzmán” (video). Visita el 17 de mayo de 2015 en <www.univision.com/noticias/la-huella-digital/otto-perez-sobre-la-captura-de-el-chapo-guzman-video>

- UNODC (United Nations Office against Drug and Crime) (2015). *World Drug Report 2015*. Nueva York: UNODC.
- (2014a). *Global Report on Trafficking in Persons*. Visita el 30 de septiembre de 2015 en <www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP_2014_full_report.pdf>
- (2014b). *Global SMART Update. Segmento especial. Fabricación de metanfetaminas: patrones mundiales y diferencias regionales*. Vol. 12. Septiembre. Visita el 23 de abril de 2015 en <www.unodc.org/documents/scientific/Global_SMART_Update_12_web.pdf>
- (2014c). *World Drug Report 2014*. Nueva York: UNODC.
- (2012a). “Armas de fuego en Centroamérica”. Visita el 3 de marzo de 2016 en <www.unodc.org/documents/toc/Reports/TOCTASouthAmerica/Spanish/TOCTA_CA_Caribb_armasFuego_CA_ES.pdf>
- (2012b). *Global Report on Trafficking in Persons*. Visita el 30 de septiembre de 2015 en <www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/Trafficking_in_Persons_2012_web.pdf>
- (2011). *Smuggling of Migrants. A Global Review and Annotated Bibliography of Recent Publications*. Nueva York: UNODC.
- (2009). *Global Report on Trafficking in Persons*. Visita el 30 de septiembre de 2015 en <www.unodc.org/documents/Global_Report_on_TIP.pdf>
- (s/f). “Drug trafficking”. Vista el 17 de marzo de 2015 en <www.unodc.org/unodc/es/drug-trafficking/>
- USDS (United States Department of State) (2015). *International Narcotics Control Strategy Report. Volume 1: Drugs and Chemical Control*. Visita el 12 de abril de 2016 en <www.state.gov/documents/organization/239560.pdf>
- (2014). *International Narcotics Control Strategy Report. Volume 1: Drugs and Chemical Control*. Visita el 12 de abril de 2016 en <www.state.gov/documents/organization/222881.pdf>
- Valdez, Mario E. (2006). *Desencuentros y encuentro de fronteras: El Petén guatemalteco y el sureste mexicano 1895-1949*. México: Universidad Intercultural de Chiapas.

- Vázquez Olivera, Mario (2006). *Naciones y Fronteras*. México.
- Vía Libre, La Revista del Ferrocarril* (2007). “La inauguración de la primera línea férrea de Guatemala”, 6 de febrero. Visita el 29 de junio de 2015 en <www.vialibre-ffe.com/noticias.asp?not=1183&cs=hist>
- Villafuerte Solís, Daniel y María del Carmen García Aguilar (2015). “Crisis del sistema migratorio y seguridad en las fronteras norte y sur de México”. *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 44, pp. 83-98.
- Wagner, Regina (2001). *Historia del café de Guatemala*. Guatemala: Villegas Asociados.
- (1994). *Historia social y económica de Guatemala 1524-1900*. Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales.
- Wallman, Joel (2009). “Illicit Markets and Violence: What is the Relationship?” *Crime Law and Social Change*, 52, pp. 225-229.
- Weber, Max (2004 [1919]). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.
- Wells, Miriam (2013). “Migrantes son vendidos a los Zetas por US\$800 cada uno: Corte”. *InSight Crime*, 15 de octubre. Visita el 23 de marzo de 2015 en <<http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/migrantes-son-vendidos-a-los-zetas-por-800-cada-uno-corte>>
- Wortman, Miles (1976). *Legitimidad política y regionalismo. El Imperio mexicano y Centroamérica en la Historia Mexicana*. México: El Colegio de México.
- W Radio* (2008). “Lanzan Zetas campaña para reclutar ‘kaibiles’ en Guatemala”. Visita el 28 de diciembre de 2015 en <www.wradio.com.mx/noticias/lanzan-zetas-campana-para-reclutar-kaibiles-en-guatemala/20080423/nota/583805.aspx>
- Wriston, Walter B. (1992). *The Twilight of Sovereignty*. Nueva York: Scribner.
- Zander, Markus y Jochen Dürr (2011). “Dynamics in Land Tenure: Local Power and the Peasant Economy. The Case of Petén, Guatemala”. Ponencia presentada en la conferencia internacional “Global Land Grabbing”, 6-8 de abril, Sussex, Inglaterra.
- Zapata Gollán, Agustín (1942). *Caminos de la colonia* (vol. 3). Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Zepeda, Beatriz, Fernando Carrión y Francisco Enríquez (eds.) (2017). *El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte*. Quito: FLACSO-Guatemala/FLACSO-Ecuador/IDRC.

- Zhang, Sheldon (2007). *Smuggling and Trafficking in Human Beings: All Roads Lead to America*. Westport: Praeger.
- Zubieta, Celina (1996). “Guatemala-México. Lanzan plan de desarrollo sostenible fronterizo”. *Inter Press Service*, 10 de septiembre. Visita el 13 de marzo de 2015 en <www.ipsnoticias.net/1996/09/guatemala-mexico-lanzan-plan-de-desarrollo-sostenible-fronterizo/>

Índice de gráficos, mapas y tablas

Gráficos

Gráfico 1	Estimado de migrantes centroamericanos en tránsito irregular por México hacia Estados Unidos (1995-2012) (miles de personas)	164
Gráfico 2	Carga movilizada en Puerto Quetzal, 2004-2015 (en toneladas métricas)	210
Gráfico 3	Sistema portuario nacional: comportamiento histórico del desembarque	210
Gráfico 4	Decomisos de cocaína en Puerto Quetzal 2008-2015	212
Gráfico 5	Incautaciones de cocaína por medio de transporte (número de casos y cantidad) 2006-2008 y 2009-2014	216
Gráfico 6	Guatemala: Incautación de marihuana (matas) 2000-2014	256
Gráfico 7	Guatemala: Incautación de marihuana procesada (libras) 2000-2014	257
Gráfico 8	Guatemala: incautación de cocaína (kilogramos) 2000-2014	258
Gráfico 9	Guatemala: incautación de amapola (matas) 2000-2014	259
Gráfico 10	Principales importaciones de armas de fuego y municiones de Guatemala 2008-2012	293
Gráfico 11	Guatemala: Armas incautadas por departamento 2015	300
Gráfico 12	Guatemala: relación entre tasas de homicidios, homicidios por arma de fuego e incautación de armas de fuego por departamento 2014	301
Gráfico 13	Guatemala: evolución de los homicidios 1995-2014	302
Gráfico 14	Guatemala: homicidios/100 000 hab. por departamento 2014	304
Gráfico 15	Guatemala: comparativo entre las tasas de homicidios/100 000 hab. en los municipios de frontera y el resto del país 2000-2015	305

Mapas

Mapa 1	Repúblicas centroamericanas separadas (1840-1864)	65
Mapa 2	Ruta del comercio inglés beliceño (corredor del nororiente y El Salvador)	68
Mapa 3	Frontera México-Guatemala-Belice	74
Mapa 4	Sistema fronterizo de Guatemala 1920-1944	82
Mapa 5	Red ferroviaria en el Triángulo Norte (extinta)	83
Mapa 6	El Triángulo Norte de Centroamérica	99
Mapa 7	Zona fronteriza Guatemala-México	142
Mapa 8	Departamentos y puertos del litoral pacífico	194
Mapa 9	Guatemala: Rutas internacionales de tráfico de cocaína 2000-2003	247
Mapa 10	Guatemala: Rutas internacionales de tráfico de cocaína, 2004-2007	249
Mapa 11	Guatemala: rutas internacionales de tráfico de cocaína 2008-2011	252
Mapa 12	Guatemala: rutas internacionales de tráfico de cocaína 2012-2014	255
Mapa 13	Las rutas de la trata internacional de personas: Guatemala como país de origen	281
Mapa 14	Guatemala como país de tránsito de trata transnacional: Principales puestos fronterizos de entrada de víctimas de trata	283
Mapa 15	Las rutas de la trata transnacional de personas: Guatemala como país de destino	284
Mapa 16	Rutas de tráfico ilícito de armas desde y hacia Guatemala	298
Mapa 17	Guatemala: evolución de la violencia homicida 2000-2014 (contribución municipal al total nacional)	306
Mapa 18	El sistema fronterizo de Guatemala a partir de la vinculación entre el tráfico de drogas y el tráfico de armas, 2000-2014	308

Tablas

Tabla 1	Puerto Barrios: Principales productos movilizados en exportación	105
Tabla 2	Puerto Barrios: Principales productos movilizados en importación	106
Tabla 3	Puerto Santo Tomás de Castilla: Movimiento de comercio exterior 2010 (según región en toneladas métricas)	107
Tabla 4	Santo Tomás de Castilla: Origen y destino de los contenedores y furgones recepcionados y despachados (2010)	108
Tabla 5	Puerto Barrios: Origen y destino de los contenedores recepcionados y despachados (2010)	109
Tabla 6	Santo Tomás de Castilla: Principales productos movilizados en importación	110
Tabla 7	Santo Tomás de Castilla: Principales productos movilizados en exportación	110
Tabla 8	Comparativo de los principales indicadores sociodemográficos de los departamentos guatemaltecos del Triángulo Norte	114
Tabla 9	Comparativo de los principales indicadores sociodemográficos en los departamentos fronterizos con México	155
Tabla 10	Deportaciones por tierra de ciudadanos centroamericanos desde México	165
Tabla 11	Comparativo de los principales indicadores sociodemográficos de los departamentos del litoral pacífico	203
Tabla 12	Guatemala: Importaciones y exportaciones por los diferentes puertos nacionales (marítimo, terrestre y aéreo) Enero-diciembre 2015 (en toneladas métricas)	207
Tabla 13	Guatemala: incautación de metanfetamina y drogas sintéticas 2008-2014	260
Tabla 14	Valor monetario del comercio ilícito de mercancías en Guatemala 2012. Cifras en millones de GTQ	267
Tabla 15	Instrumentos internacionales para controlar el tráfico de armas suscritos por Guatemala	290
Tabla 16	Armas de fuego recuperadas en Centroamérica y rastreadas por ATF (2014)	292
Tabla 17	Guatemala: los diez municipios más violentos según tasa de homicidios y agrupación poblacional 2014	303

Lista de siglas

ACN	Análisis cualitativo narrativo
ATF	Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives
B 18	Barrio 18
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CADEG	Consejo Anticomunista de Guatemala
CARSI	Central American Regional Security Initiative
CEH	Comisión para el Esclarecimiento Histórico
CENADOJ	Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial
CIA	Central Intelligence Agency
CIACS	Cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad
CICIG	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala
CILA	Comisión Internacional de Límites y Aguas
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNN	Cable News Network
CNRPD	Comisión Nacional para la Reforma de la Política de Drogas
COFA	Committee on Foreign Affairs
CONACON	Comisión Nacional para la Prevención y Combate de la Defraudación Aduanera y el Contrabando
CONAMIGUA	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
CPA	Compañía Petrolera del Atlántico
CPN	Comisión Portuaria Nacional
DEA	Drug Enforcement Agency
DIGECAM	Dirección General de Control de Armas y Municiones
DINESE	Directorio Nacional Estadístico de Empresas
EMFSUR	Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México
FAR	Fuerzas Armadas Rebeldes
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FTN	Franja Transversal del Norte
FUNDESA	Fundación para el Desarrollo de Guatemala
FYDEP	Empresa de Fomento y Desarrollo Económico del Petén
GAFES	Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales
GANSEF	Grupo de Alto Nivel para la Seguridad Fronteriza
GANSEG	Grupo de Alto Nivel para la Seguridad
IARNA	Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente

IDH	Índice de Desarrollo Humano
IÉPADES	Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IÍPE	Illicit international political economy
INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
INE	Instituto Nacional de Estadística de Guatemala
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
IRCA	International Railways of Central America
ITAM	Instituto Tecnológico Autónomo de México
MAGA	Ministerio de Agricultura y Alimentación
MANO	Movimiento Anticomunista Nacional Organizado
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINUGUA	Misión Internacional de Naciones Unidas para Guatemala
MLN	Movimiento de Liberación Nacional
MP	Ministerio Público
MR-13	Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre
MS 13	Mara Salvatrucha
NAS	Narcotics Affairs Service
NHTRC	National Human Trafficking Resource Center
NOA	Nueva Organización Anticomunista
OEA	Organización de Estados Americanos
OFAC	Office of Foreign Assets Control
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
PAPTIN	Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PEA	Población Económicamente Activa
PGT	Partido Guatemalteco del Trabajo
PIB	Producto Interno Bruto
PID	Partido Institucional Democrático
PL	Prensa Libre
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODESFRO	Programa de Desarrollo Sostenible de las Poblaciones Fronterizas
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SEFRO	Programa Regional de Seguridad Fronteriza en América Central

SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SQL	Structured Query Language
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
TEU	Twenty-foot Equivalent Unit
TPE	Tasa de Participación Económica
UFCO	United Fruit Company
UNICEF	United Nations Children's Emergency Fund
UNODC	United Nations Office on Drugs and Crime
URL	Universidad Rafael Landívar
USDS	United States Department of State
WOLA	Washington Office on Latin America

Este libro se terminó de imprimir
en Editorial Kamar en enero de 2018.

¿Qué caracteriza las fronteras de Guatemala? ¿Cómo se vinculan esas fronteras entre ellas? ¿De qué manera influyen las fronteras guatemaltecas sobre los mercados ilícitos globales? Este trabajo se propone dar respuesta a estas interrogantes. Partiendo de un análisis sobre las peculiaridades de las fronteras guatemaltecas y las interacciones lícitas e ilícitas que ellas generen, el libro examina las zonas fronterizas de Guatemala con México, Honduras y El Salvador, así como el litoral pacífico y discute las formas que adquieren los flujos ilícitos como resultado de las particularidades de las fronteras y los territorios que ellas articulan. El narcotráfico, el contrabando, el tráfico y la trata de personas en Guatemala se presentan aquí desde la perspectiva de las fronteras como factores que impactan y contribuyen a darles forma, al tiempo que las fronteras mismas y sus poblaciones se adaptan a la presencia de esas actividades ilegales, dando así lugar a un proceso de mutua y constante transformación.



FLACSO
ECUADOR



FLACSO
GUATEMALA



IDRC | CRDI

International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international

Canada¹¹¹



Universidad
Nacional del
Litoral

Cebem
Centro de Estudios
Multidisciplinarios



CISEPA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOECONÓMICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ



Fundación
Paz & Reconciliación

Lepif

Laboratorio
de Estudios e Políticas
Internacionales e de Fronteras



UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO



El Colegio
de la Frontera
Norte